

ISSN 0041-8811 ~ Depósito legal pp 76-654

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA  
Tercera Época  
**Ciencias Sociales y Arte**

**Año 1 Nº 1** Septiembre-Diciembre 2010

---

Fundada en 1947 por el Dr. Jesús Enrique Lossada  
Adscrita a la Cátedra Libre HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA



PUBLICACIÓN AUSPICIADA  
POR FUNDACITE-ZULIA  
Y LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA

---

Esta revista fue impresa en papel alcalino.  
*This publication was printed on acid-free paper that meets  
the minimum requirements of the American National Standard  
for Information Sciences-Permanence for Paper for  
Printed Library Materials, ANSI Z39.48-1984*

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA  
© 2010. Universidad del Zulia  
ISSN 0041-8811  
Depósito legal pp 76-654

*Portada:*  
Concepto gráfico: Laura González  
Diagramación final: Javier Ortiz

Diagramación e impresión: Ediciones Astro Data, S.A.  
Teléfono: 0261-7511905. Fax: 0261-7831345  
E-mail: edicionesastrodata@cantv.net  
Maracaibo - Venezuela

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA.  
Avenida Guajira, Fundadesarrollo, planta baja de la Sede Rectoral de LUZ.  
Maracaibo, Venezuela. Correo electrónico: revistauniversidaddelzulia@gmail.com

## Contenido

---

**5** Jorge Palencia

Preliminar

---

**7** Nelson Márquez

Proemio

---

**9** Imelda Rincón

Presentación

---

**13** Germán Cardozo Galué

Rafael María Baralt: filósofo social. Los orígenes de la venezolanidad /// *Rafael María Baralt: Social Philosopher. The Origins of Venezuelan Identity*

---

**31** Reyber Parra Contreras

Visión del socialismo en el pensamiento de Rafael María Baralt ///  
*The Vision of Socialism in the Thought of Rafael María Baralt*

---

**64** Antonio Tinoco G.

Rafael María Baralt y el prepositivismo en Venezuela ///  
*Rafael María Baralt and Pre-Positivism in Venezuela*

---

**86** Luis Vivanco Saavedra

Rafael María Baralt y la filología semítica en España ///  
*Rafael María Baralt and Semitic Philology in Spain*

---

**107** Imelda Rincón, Teresita Álvarez, Aquilina Morales  
Ideas de algunos venezolanos eminentes /// *Ideas of some Eminent Venezuelans*

---

**127** Antonio Franco Martínez  
La nueva gramática y el módulo actancial /// *New Grammar and the Actantial Module*

---

**148** Lourdes Molero de Cabeza, Reyber Parra, Jesús Medina  
Procesos discursivos de la independencia venezolana: del 19 de abril de 1810 al 5 de julio de 1811 /// *Discursive Processes for Venezuelan Independence: from April 19, 1810 to July 5, 1811*

---

**178** Edgar Petit  
Escuela de dibujo natural: inicio formal de la enseñanza artística en el Zulia /// *Natural Drawing School: Formal Beginnings of Artistic Education in the State of Zulia*

---

**195** Nevi Ortín de Medina  
La Universidad del Zulia y el cientificismo positivista. 1891-1900 /// *The University of Zulia and Positivist Scientism. 1891-1900*

---

**219** Normas para la presentación de trabajos

## Preliminar

Al iniciar la Tercera Época de nuestra *Revista de la Universidad del Zulia*, fundada por el eximio maestro y Rector de la Reapertura Dr. Jesús Enrique Lossada, el 31 de mayo de 1947, la Universidad del Zulia asume el reto y el compromiso de darle continuidad a este proyecto académico iniciado por Lossada y retomado, por el también Rector Dr. Antonio Borjas Romero, en el primer trimestre de 1958.

En tal sentido, respaldamos la iniciativa de la *Cátedra Libre Historia de la Universidad del Zulia* de impulsar el rescate de la primigenia revista científica de nuestra institución, la cual es sin lugar a dudas patrimonio cultural de todos los universitarios de la región zuliana, y donde –a decir del Dr. José A. Borjas Sánchez–, se dio “cordial acogida al producto de la actividad del hombre pensante dentro de los planes espirituales y materiales de la cultura”.

Esta Tercera Época de la revista surge en medio de la natural pluralidad que define la esencia del ser universitario, y responderá a las contradicciones conceptuales y materiales del mundo de hoy, caracterizado por el creciente influjo del avance de la Ciencia, la Tecnología y la crisis de valores, que justifica la necesaria y permanente innovación de nuestras Universidades, con sentido de criticidad y trascendencia regional, nacional y mundial.

*Dr. Jorge Palencia Piña*  
Rector



## Proemio

El Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, la Tecnología e Industrias Intermedias, a través de Fundacite Zulia, no escatimó esfuerzo alguno al apoyar el rescate de uno de los frutos del trabajo infatigable del Dr. Jesús Enrique Losada: La *Revista de la Universidad del Zulia*, que sin lugar a dudas forma parte del patrimonio cultural universitario del Zulia.

Como lo expuso el mismo maestro Losada, en el discurso de reapertura de nuestra Universidad del Zulia, pronunciado el primero de octubre de 1946, dijo: “Las universidades contemporáneas tienen que administrar grandes tesoros del pensamiento, que explotar inmensos veneros de experiencia científica y que ejercen una influencia social orientadora, de finalidad ética, humanística y patriótica. No han de resignarse a ser simples casas manufactureras de doctores y profesionales (...) Han de preocuparse con auténtico interés por suscitar dentro de sus claustros el amor a la investigación, a la caza de nuevos aspectos de los fenómenos, al libre divagar de las inteligencias...”

La frase en latín, “*Post nubila phoebus*”, detrás de las nubes el sol, fue acuñada por el sabio, quien, un año después de la reapertura de LUZ, analizaba: “Nuestra universidad debe ser medularmente revolucionaria”.

Desde su origen en 1947 y por siempre, tal y como lo afirmó el Dr. Losada, la *Revista de la Universidad del Zulia* tendrá “abiertas de par en par sus ventanas a las corrientes del pensamiento, tanto nacional como extranjero. Aislarse es limitarse y empedreñecerse”.

*Dr. Nelson Márquez Salas*  
Presidente de Fundacite-Zulia



## Presentación

Tras la reapertura de la Universidad del Zulia en 1946, el Dr. Jesús Enrique Lossada visualizó la importancia de dotar a esta institución de los medios apropiados para la generación y difusión del conocimiento. Fue así como en mayo de 1947 propició la aparición del primer número correspondiente a la *Revista de la Universidad del Zulia*. Sin embargo, por causas que aún no se conocen con precisión, esta primera época culminaría con la edición del cuatrimestre mayo-agosto de 1952.

En el primer trimestre de 1958 se retoma el proyecto originario de la revista, gracias a un esfuerzo colectivo liderado por el Dr. José A. Borjas Sánchez, quien asumiría la dirección de ésta, con el apoyo incondicional del Rector Dr. Antonio Borjas Romero. Desde entonces se inicia el segundo período, el cual contó con un total de 57 números, pero lamentablemente esta época finalizaría en diciembre de 1977. Desde ese momento, diversas circunstancias impidieron la continuidad de la revista, que bien puede ser considerada parte importante del legado de Jesús Enrique Lossada.

La *Cátedra Libre Historia de la Universidad del Zulia*, consciente de la importancia de rescatar y mantener en el tiempo los valores institucionales que han surgido a lo largo de la historia de nuestra Alma Máter, se propuso la meta de trabajar de la mano con toda la comunidad universitaria, a fin de lograr la reaparición definitiva de nuestra *Revista de la Universidad del Zulia*.

La revista renace con su Tercera Época, manteniendo la orientación que le asignara su fundador, el Dr. Jesús Enrique Lossada, quien en el primer número de ésta la concibió como órgano multidisciplinario abierto a todas las corrientes del pensamiento y “vehículo de ideas” que debe servir de “medio de enlace de la Casa Universitaria con el ámbito social donde

ella actúa". Tal concepción de la revista se desprende de la visión de Lossada en relación con la Ciencia, la Filosofía, el Arte y la cultura en general, que a su juicio "se construyen con materiales tomados de todas las épocas y de todos los pueblos. Tienen carácter universal, cosmopolita, y son vínculos de progreso, de paz y de solidaridad para la humanidad entera".

La *Revista de la Universidad del Zulia* resurge en medio de una Institución que a decir del mismo Lossada "debe aspirar a trascender, por su impulso vital, desde su propio meridiano, a crecientes círculos concéntricos, y, a la vez, debe recoger en sus antenas las vibraciones que le llegan de los contrapuestos horizontes del mundo intelectual contemporáneo".

Es por ello por lo que la revista, en su Tercera Época, conjugará los aspectos esenciales que la definieron en su Primera y Segunda Época, con las necesarias adaptaciones que exigen los cambios editoriales y contextuales de la contemporaneidad académica. En este sentido, hemos optado por una revista científica y arbitrada, con presencia en los principales índices nacionales e internacionales. Será interdisciplinaria, con una periodicidad cuatrimestral que exige la publicación de tres números anuales. En cada número se abordará, periódica y regularmente, alguna de las siguientes áreas del conocimiento: a) Ciencias Sociales y Arte; b) Ciencias del Agro, Ingeniería y Tecnología; c) Ciencias Exactas, Naturales y de la Salud. A su vez, la revista se encuentra adscrita a la *Cátedra Libre Historia de la Universidad del Zulia*, que depende administrativamente del Vicerrectorado Académico de LUZ.

En este primer número se publican artículos correspondientes al área de Ciencias Sociales y Arte. Con motivo del bicentenario del natalicio de Rafael María Baralt, la primera parte de este número recoge cuatro artículos que abordan diversos aspectos del legado intelectual de este ilustre hispanoamericano, a saber: a) *Rafael María Baralt: filósofo social. Los orígenes de la venezolanidad*, de Germán Cardozo; b) *Visión del socialismo en el pensamiento de Rafael María Baralt*, de Reyber Parra; c) *Rafael María Baralt y el prepositivismo en Venezuela*, de Antonio Tinoco; d) *Rafael María Baralt y la filología semítica en España*, de Luís Vivanco.

En una segunda parte, se incluyen 05 artículos en los cuales se analizan tópicos diversos del campo historiográfico y lingüístico: a) *Ideas de algunos venezolanos eminentes*, de Imelda Rincón, Teresita Álvarez y Aquilina Morales; b) *La nueva gramática y el módulo actancial*, de Antonio Fran-

co; c) *Procesos discursivos de la independencia venezolana: del 19 de abril de 1810 al 5 de julio de 1811*, de Lourdes Molero, Reyber Parra y Jesús Medina; d) *Escuela de dibujo natural: inicio formal de la enseñanza artística en el Zulia*, de Edgar Petit; e) *La Universidad del Zulia y el cientificismo positivista. 1891-1900*, de Nevi Ortín.

Esta revista por sus orígenes históricos tiene, sin lugar a dudas, un carácter patrimonial, y debe perdurar como un estímulo para la actividad creativa y transformadora de la comunidad universitaria, a la par de contribuir en la proyección del conocimiento generado en esta institución centenaria, tanto en el ámbito regional, nacional e internacional. En este sentido, la revista deberá convertirse en un enlace universitario interinstitucional, capaz de interactuar con distintos centros académicos, dialogando abiertamente en materia de creación y difusión del conocimiento, a fin de lograr la cooperación y la complementaridad mediante redes que faciliten la interacción científica-cultural.

*Dra. Imelda Rincón Finol*  
Directora



## Rafael María Baralt: filósofo social. Los orígenes de la venezolanidad

*Germán Cardozo Galué\**

---

### RESUMEN

Rafael María Baralt, notable historiador, poeta, filólogo, periodista, orador, político, diplomático, ensayista, crítico y narrador, fue pionero de la filosofía social en Venezuela. Estudió y compartió algunos de los principios del socialismo europeo de mediados del siglo XIX. A partir de la lectura de su obra historiográfica, en este artículo se analizan algunas de sus reflexiones sobre las características de la sociedad que accedió al importante período de la Independencia y creación de la República, surgimiento de Venezuela como entidad nacional y los orígenes de la venezolanidad. Según Baralt, España transplantó a América pobladores e instituciones pero no la cultura y las tradiciones. Este hecho propició el desapego de los americanos a sus orígenes hispanos, el sentido de procedencia histórica y la conciencia de pertenencia cultural, política y económica a la monarquía, elementos todos ellos básicos para la creación de una identidad. Estas ausencias permiten explicar desde una perspectiva histórica la tardía incorporación de las provincias de Coro, Maracaibo y Guayana al proceso de Independencia y el lento proceso de aceptación, durante el siglo XIX, del gentilicio “venezolano” en la totalidad territorial y social del país.

**PALABRAS CLAVE:** Rafael M. Baralt, historia, socialismo, Independencia, nación, Estado nacional, venezolanidad.

\* Historiador. Profesor Emérito de la Universidad del Zulia. gcardozog@gmail.com

## Rafael María Baralt: Social Philosopher. The Origins of Venezuelan Identity

---

### ABSTRACT

Rafael María Baralt, notable historian, poet, philologist, journalist, orator, politician, diplomat, essayist, critic and narrator, was a pioneer in social philosophy in Venezuela. He studied and shared some of the principles of European socialism of the mid-nineteenth century. Based on the reading of his historiographic work, this article analyzes some of his reflections about the characteristics of society that gave way to the important period of Independence and creation of the Republic, the emergence of Venezuela as a national entity and the origins of Venezuelan identity. According to Baralt, Spain transplanted populators and institutions to America, but not culture and traditions. This fact propitiated detachment of the Americans from their Spanish origins, the sense of historical precedence and the awareness of belonging to the monarchy culturally, politically and economically, all basic elements for creating an identity. These absences made it possible to explain, from a historical perspective, the late incorporation of the provinces of Coro, Maracaibo and Guayana in the Independence process and the slow process of its acceptance by the “Venezuelan” people during the nineteenth century, throughout the entire territory and society of the country.

KEY WORDS: Rafael M. Baralt, history, socialism, Independence, nation, national State, Venezuelan identity.

### Introducción

Rafael María Baralt, con su obra *Resumen de la Historia de Venezuela*, sembró el sentido de pertenencia a una nación que empezaba a llamarse Venezuela y con ella regó las débiles raíces de una *venezolanidad* incipiente.

En la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX, gobiernos autócratas de facto expusieron al naciente país, aún no del todo consolidado como nación, a constantes desaciertos que amenazaron su estabilidad política, económica y social. El período “democrático” de fines del XX despertó la esperanza de consolidar un país civilista y enrumbado hacia desti-

nos acordes con los ideales de la sociedad que había participado en el proceso de Independencia e iniciado la lenta y sinuosa marcha hacia la consolidación del Estado nacional.

Hubo, durante este período, importantes logros políticos y económicos, pero acompañados de populismo y corrupción por parte del liderazgo nacional que condujo al fallido golpe de Estado del 4 de febrero de 1992, prisión de militares involucrados y su sorpresiva excarcelación.

La *Constitución Bolivariana de Venezuela* ofreció una plataforma política, económica y cultural modelo para la construcción de una cabal sociedad democrática

Sus enunciados condensaron la doctrina de la actual democracia social, aquella que expusiera hace ciento cincuenta años Rafael María Baralt en sus *Escritos políticos* (1972).

Los principales postulados expuestos esta obra revelan, entre otros rasgos, al filósofo social y su aporte al establecimiento de las bases de Venezuela como nación moderna y a la construcción de la *venezolanidad*, esencia del ser venezolano.

## 1. Formación académica

Nació en Maracaibo el 3 de julio de 1810, hijo del Coronel venezolano Miguel Antonio Baralt de ascendencia catalana y de Ana Francisca Pérez, oriunda de la República Dominicana. Debido a las vicisitudes políticas de las guerras de Independencia, la familia se trasladó a Santo Domingo, donde transcurrió la mayor parte de su infancia y adolescencia.

En 1824 viajó a Bogotá en compañía su tío Luis Andrés Baralt. En el Convento de Santo Domingo hizo estudios de latinidad y se graduó en Filosofía y Derecho en los Colegios de la Merced y San Bartolomé, actual Universidad Javeriana de Bogotá. De regreso a Maracaibo en 1828, se estrena como periodista en *El Patriota del Zulia*, fundado con el propósito de informar sobre la política grancolombiana del momento (Millares Carlo, 1969).

Agustín Millares Carlo (1969: 23), autor de la mejor biografía sobre Rafael María Baralt, comenta al respecto:

Un cambio profundo debió producirse por entonces en la actitud que Baralt había venido asumiendo frente a los acontecimientos políticos que se desarrollaban en su patria. El mismo que en 1828 expresara públicamente, como hemos visto, su adhesión a la persona de Bolívar, firmaba, poco menos de dos años después —el 16 de enero de 1830— el acta por la cual separábase la ciudad de Maracaibo de la Gran Colombia y reconocía, como las demás venezolanas, la autoridad del general Páez.

Consumada la separación de Venezuela de Colombia, Baralt se trasladó a Caracas. En 1840, el general José Antonio Páez le confió con la colaboración de Ramón Díaz la redacción de una historia de Venezuela. Acompañados por Agustín Codazzi, estos pioneros de la historiografía y geografía venezolanas trabajaron arduamente. Con sus obras colocaron las bases de las columnas que ofrecerían necesario y sólido soporte a la novel República: una historia y una geografía.

A objeto de trabajar en estas investigaciones, Baralt, Díaz y Codazzi se trasladaron a España y Francia, países que ofrecían además de la tranquilidad necesaria para avanzar en su cometido, excelentes bibliotecas, fuentes documentales y los recursos tipográficos más avanzados para la época.

En 1841, salió a la luz pública la primera edición del *Resumen de la Historia de Venezuela*, impreso en París por H. Fournier y Cía. Cuatro reediciones principales ha tenido la obra hasta el presente.

Luego de cumplidos estos compromisos, Rafael María Baralt partió definitivamente hacia España en 1842, donde residiría hasta su fallecimiento en 1860. Motivos aún no del todo claros lo llevaron a ausentarse del país.

Afirma Augusto Mijares (1972: 14), eximio historiador, sociólogo, pedagogo y periodista venezolano de mediados del siglo XX: “se ha llegado a sospechar que su alejamiento de Venezuela se debió a los rencores suscitados por su *Historia*”. Hipótesis no tan alejada de la realidad en una Venezuela convulsionada por las rivalidades entre caudillos militares y personalidades civiles que aspiraban a presidir los destinos de la nueva República.

En 1836 había estallado la insurrección armada conocida como la *Revolución de las Reformas*, coyuntura en la cual Baralt tomó partido, ini-

ciada desde el mismo momento de la proclamación el 9 de febrero de 1835 de José María Vargas como Presidente de la República, luego de derrotar en los comicios de 1834 al General Carlos Soublette, candidato apoyado por José Antonio Páez, mecenas de nuestro insigne historiador. Estas circunstancias políticas y las posibles críticas surgidas en la prensa contra Baralt, por su exaltación en el *Resumen de la Historia de Venezuela* de algunos héroes del proceso de Independencia y omisión de otros, pudieron haber contribuido a alejar a Baralt de Venezuela. No debe descartarse la hipótesis de que al igual que Andrés Bello y Simón Rodríguez buscara fuera Baralt tras horizontes menos convulsionados que le permitieran continuar su crecimiento y expansión como literato, filólogo y periodista.

Antes de viajar definitivamente a España, el primer presidente de la República de Venezuela, José Antonio Páez, le encomendó a Baralt la redacción de la *Memoria sobre los límites de Guayana*; más tarde investigaría en la madre patria un cuerpo de documentos en apoyo de la gestión diplomática de Alejo Fortique quien fuera el primer venezolano en iniciar las reclamaciones formales ante el Gobierno Británico de los territorios ubicados al Oeste del río Esequibo

Baralt se radicó en Sevilla donde compuso y publicó en 1842 la hermosa y nostálgica Oda, *Adiós a la patria*. Con ella, se despedía en forma definitiva no de la patria recién independizada. Daba un último adiós a su patria real, tan antigua como la presencia hispana. Su patria por nacimiento, su lugar de pertenencia más íntimo, la centenaria "Provincia de Mérida, Espíritu Santo de la Grita y Ciudad de Maracaibo" que abarcara la totalidad del occidente venezolano.

El *Diccionario matriz de la lengua castellana*, publicado en Madrid en 1850, constituyó su apoteosis cuando el 15 de septiembre de 1853 obtuvo el honor de ser el primer hispanoamericano en ocupar un sillón en la Real Academia Española de Lengua.

## 2. Filósofo social

Importante faceta en la vida y obra de Baralt lo constituye su vinculación con las nacientes formas del socialismo en la Europa de mediados del siglo XIX.

Sus inquietudes intelectuales y sociales se acentuaron. Pronto se vio involucrado en la política española. Residenciado en Madrid, en 1849, fue designado redactor y editor principal de *El Siglo*, prestigioso rotativo de la época. En sus páginas había ya divulgado numerosos artículos filosóficos y políticos. Ostentaba *El Siglo* en su consigna editorial este lema que constituyó un posicionamiento político ante toda forma de estatismo monárquico o las nacientes tendencias comunistas: “*En punto a doctrinas seguiremos siendo los más avanzados centinelas de la democracia española*”.

En los *Programas políticos*, obra publicada por Baralt en 1849, revela sus experiencias con los partidos españoles moderado y progresista, precursores de la tendencia conservadora y liberal. Baralt militó en este último, fue un liberal convencido (Millares Carlo, 1969).

Dos eran los principios que consideraba indispensables para la buena marcha de toda sociedad: *libertad y democracia*. Afirma en su citada obra:

Profesamos la doctrina que une íntimamente la libertad política a la civil, y ésta a la industrial; juzgamos incompatible todo género de esclavitud y opresión a través del poder, a costa de la ventura y la dignidad de un pueblo; vivimos en la profunda convicción de que la libertad, siendo como es, el origen, la condición y la garantía de todo bien, es y debe ser una, indivisible y homogénea, tan necesaria en las masas como en el individuo, en el gobierno como en la familia... Socialismo y comunismo tienen pretensiones exageradas, pero no son la democracia (Baralt, 1972: 125 y 128).

Estas afirmaciones adquieren plena vigencia en actualidad. Somos testigos, desde hace ya varias décadas, de una sociedad globalizada en permanente y dinámico proceso de cambio. Los idearios sociopolíticos y sus correspondientes modos de vida aparecen y desaparecen en marcha hacia destinos poco predecibles.

Son estos, tiempos de coyunturas sociopolíticas, económicas y culturales que periódicamente, y cada vez con más frecuencia, mutan a nivel mundial bajo el constante impacto de las directrices de los medios de comunicación.

No es ya la misma época que vio crecer a Baralt y convertirse en intelectual de alto nivel, tanto en su patria de origen como en aquel voluntario y fructífero exilio europeo.

Sin embargo hay quienes afirman en recientes ensayos que Rafael María Baralt fue socialista e incluso comunista. No se debe descontextualizar a la ciencia histórica. Siempre será el más grave y craso error en que pueda incurrir quien se precie de historiador. La historiografía ha sido, es y será siempre hija de su época.

Baralt, testigo del nacimiento de las tendencias socialistas y comunistas en la Europa occidental, reconoció como justa la defensa que hiciera de la propiedad François Guizot, historiador y político francés. En uno de sus *Escritos políticos* para la prensa madrileña afirma: "... sin la propiedad no hay trabajo, sin trabajo no hay producción, sin producción no hay riqueza ni aun alimentos, y sin éstos no hay sociedad" (En: Millares Carlo, 1969: 128). Consideraba a la democracia como una de las grandes conquistas del género humano.

En relación con su interés por el socialismo, Augusto Mijares (1972: 22) recoge esta cita de Baralt:

Visto de cerca el mundo actual, bajo la forma que ha dado el gobierno representativo, semeja un vasto campo donde un mismo pueblo se halla dividido en dos pueblos diferentes: uno que posee todos los instrumentos del trabajo, tierras, casas, capitales, derechos, facultades, inteligencia, fuerza, voluntad; otro que nada posee, porque de nada puede hacer uso a su albedrío y cuyas son, como necesidades inseparables de su existencia, la sujeción, la fatiga, la servidumbre, el hambre, en paz, en guerra. Este segundo pueblo mantiene al primero; para él trabaja y por él sufre: pero, en descuento, por él vive gobernado de padres a hijos con el equitativo imperio que le dan la propiedad y la herencia de las condiciones y los títulos sociales... Los dos pueblos de que acabamos de hablar pueden ser por consiguiente clasificados de otro modo: pueblo que hereda la ociosidad; y pueblo de quien es patrimonio el trabajo: pueblo señor y pueblo siervo.

A este propósito comenta Augusto Mijares (1972: 23) "Desde luego que yo tampoco pretendo probar que Baralt llegara hasta el marxismo. En lo fundamental de su pensamiento, y en su vida, fue siempre un liberal. Pero me ha parecido muy interesante para la historia del pensamiento venezolano, y aun para el de España durante aquella época, esa presencia de Marx en el linde combativo de las ideas de Baralt".

¿Cuál era para Baralt el verdadero concepto de socialismo?

...No obstante las discusiones que ciertas escuelas socialistas han suscitado en orden a la comunidad de trabajo y de bienes, y tocante a la intervención del Estado en el comercio y en la industria, el número mayor y la casi totalidad de sus hombres de luces y valía admite y confiesa hoy la razón inmanente, incorruptible y providencial de las sociedades, y está de acuerdo en sostener como principios eternos suyos la familia, la herencia, la libertad individual, la libertad de trabajo y la afirmación del Ser Supremo. Estos principios como sociales: la soberanía del pueblo, el voto, o como ahora se dice, sufragio universal, y la unidad del poder público, como axiomas políticos, forman la base de la escuela socialista y el punto de partida de su sistema práctico de gobierno... El socialismo es la protesta que hace la libertad política y la igualdad social contra las instituciones y las leyes que ponen obstáculos al ejercicio de la una y al establecimiento de la otra (Baralt, 1972: 306-307).

### 3. Orígenes de la venezolanidad

De acuerdo con la filosofía, la venezolanidad es una abstracción; es nuestra esencia que se concreta en la realidad en la existencia de cada uno de nosotros, en el ser y existir como venezolanos, así como la esencia *humanidad* se concreta en cada hombre y mujer de manera individual.

La *venezolanidad* es el concepto que define al gentilicio “venezolano”. Un encuentro diario con la historia, costumbres y tradiciones de la geografía nacional. Un modo de ser y de vivir, una manera de sentir y actuar que brota de las entrañas de “la misma tierra”, al decir de Don Rómulo Gallegos. Una marca a lo interior, imborrable, que se genera y regenera de manera permanente desde lo más hondo de nuestras raíces y sentir.

La *venezolanidad* es también el orgullo de la identidad compartida. Renace incesablemente desde las profundidades de nuestra naturaleza civil y ciudadana que a lo largo de los siglos se ha significado y resignificado, que permanece y se profundiza, a pesar de los avatares y caprichos de lo político, a pesar del periódico enquistamiento en el poder de autócratas que, sin éxito, han intentado separar y enfrentar los venezolanos con el propósito de erradicar nuestro centenario modo de vida y trocarlo por modelos exógenos, no acordes con nuestra *venezolanidad*. Desde Guzmán Blanco hasta el presente.

A nadie le asiste el derecho de pensar ni decidir por nosotros pues constituimos una individualidad única e irrepetible; como venezolanos existimos y, como venezolanos actuamos por nosotros mismos en nombre de la *venezolanidad* adquirida en la larga duración a partir del difícil y cuesta arriba juego dialéctico entre nuestros tradicionales pueblos y regiones históricas y los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del centro de la República.

Nada simple la empresa de extraer de un disperso mosaico de provincias españolas el sentido de pertenencia a una nueva nación. Los Libertadores asumieron el compromiso de independizarnos políticamente de la monarquía española, y una figura prominente de las letras, Rafael María Baralt con su aporte de un *Resumen de la Historia de Venezuela* construyó las bases del ser nacional. Sembró y regó las raíces de la *venezolanidad* a partir del estudio y reflexión sobre nuestro proceso histórico anterior a la etapa de la emancipación.

Hispanoamérica, obedeciendo a razones principalmente económicas, fue tempranamente unificada mediante la creación de extensos Virreinos, Gobernaciones y Capitanías. La nación que es hoy Venezuela fue durante la Monarquía un abigarrado y distante conjunto de dispersos pueblos, ciudades y provincias, sujetos políticamente a distantes Audiencias como Santo Domingo y Santa Fe de Bogotá y, en ocasiones, al lejano Virreinato del Perú.

Arduo esfuerzo recayó sobre las autoridades de la novísima Capitanía General de 1777, creada escasamente a treinta años de iniciarse el proceso de Independencia. Para su concreción, como un nuevo país, se hacía necesaria la unificación económica, política y social de aquel extenso y fragmentado territorio.

Esta difícil tarea impactó de manera perceptible los destinos de la construcción de la nueva patria y en especial la lenta definición, durante el siglo XIX, de lo nacional y de la *venezolanidad*.

Nadie más autorizado que Rafael María Baralt, actor y testigo de aquellos tiempos, para rescatar, tomar el pulso y comprender las peculiaridades y significado de la transición de la monarquía al status de nación, del antiguo régimen a la modernidad política.

En el Capítulo XXII y último del primer tomo de su *Resumen de la Historia de Venezuela*, titulado el “*Carácter nacional*”, Baralt, a modo de recapitulación sobre lo expuesto sobre el período de la conquista y colonización, ofrece algunas acertadas consideraciones sobre la sociedad que accedió a los años del proceso de Independencia y a la creación de la República, después de más de tres siglos de formar parte del imperio español.<sup>1</sup>

Baralt introduce en la literatura sociohistórica el importante debate sobre los orígenes y naturaleza del ser venezolano, sobre los complejos senderos que hubo de transitar aquella identidad nacional incipiente. Estas breves páginas de su capítulo sobre el “*Carácter nacional*” revelan al filósofo, político, y, hasta podríamos afirmar temprano sociólogo.

El interés por el nivel psicosocial se había hecho presente en Europa desde mediados del siglo XIX. Introdujo Baralt en el poco conocido capítulo de su obra, argumentos que serían desarrollados posteriormente y convertidos en disciplina, a fines del siglo XIX, por el sociólogo francés Gustave Le Bon con el nombre de *psicología social de masas*.

Baralt subraya la importancia del medio ambiente con cierto tinte de determinismo geográfico propio de la época e insiste en el papel de las costumbres en la formación y desarrollo de una sociedad. Afirma:

---

1 De una vez por todas conviene tener presente que la actual Venezuela al igual que las demás naciones hispanoamericanas no fueron en ningún momento “colonias” de España. A diferencia del caso de Brasil, donde los portugueses establecieron factorías o enclaves para la extracción y saqueo de materias primas y otros bienes, los territorios conquistados y ocupados por la Corona española formaron parte del Reino con las mismas instituciones, derechos y deberes que tenían quienes habitaban la Península. El calificativo de “período colonial” para referirse a esta etapa de nuestro proceso histórico ha sido producto de la corriente historiográfica que surgió en la primera mitad del siglo XX, la “leyenda negra”, que descalificara y aún ignora el pasado hispano para exaltar y aun magnificar desproporcionadamente la gesta de Independencia, y a través del discurso oficial construir una historiografía que privilegiara el estudio y difusión de una historia centralista, de la que hoy se denomina la Gran Caracas con omisión de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales de la totalidad territorial y social de la actual Venezuela. Desde hace ya tres décadas los historiadores del occidente, oriente y sur del país se ocupan en la investigación y difusión de una historia de Venezuela incluyente a través de los estudios de historia regional (Nota del autor).

... Las costumbres públicas o el conjunto de inclinaciones y usos que forman el carácter distintivo de un pueblo, no son hijas de la casualidad ni del capricho. Proceden del clima, de la situación geográfica, de la naturaleza de las producciones, de las leyes y de los gobiernos... Más o menos arraigadas en sociedad están ellas, según provienen de las cualidades invariables que sólo la naturaleza puede dar al suelo, o de accidentes transitorios que son efecto de la voluntad o del ingenio humano. Todo hecho físico de aplicación general, determina pues una costumbre: todo hecho moral constante o que por intervalos fijos se repite en el seno de la sociedad, produce el mismo efecto; y éste será general o particular si se aplica al pueblo o a alguna de sus clases; profundo o somero, si es pequeña o grande su influencia en la dicha de los pueblos... (Baralt, S.F: 455-456) <sup>2</sup>.

Baralt, quien había estudiado latinidad en el Convento de Santo Domingo de Bogotá, maneja acertadamente en este texto como sinónimos los vocablos “costumbre”, “usos” y “hecho moral” pues derivan estos del sustantivo latino “mos, moris” que traduce al castellano, en sus diversas acepciones, las “costumbres”, “modo de vida”, “tradiciones”.

Baralt, en esta clara disertación sobre las costumbres, hace uso del concepto que en la actualidad definimos como “*modo de vida*”. La forma de entender la vida no tanto en el sentido de una particular concepción del mundo, menos aún de una ideología, como en el de una idiosincrasia o un carácter particular o de grupo nacional, regional o local.

Los modos de vida se refieren a “las características que adopta la actividad humana para que se dé la transformación de los sistemas, los ritmos de la estructuración social, las maneras como las nuevas organizaciones desplazan a las viejas, las manifestaciones de las praxis particulares de una formación social constituyendo los elementos que dinamizan su dialéctica” (Vargas, 1990: 63-64).

---

2 Al final de este artículo, en la sección que Baralt denomina NOTAS DEL AUTOR al tomo primero, en la cita 76, deja la siguiente constancia: “Hemos consultado para este artículo a Humboldt. De él tomamos varias de las ideas relativas al influjo de las producciones agrarias sobre el carácter nacional y a la falta de recuerdos maternos y propios en la colonia”. Cfr. p. 470.

Los modos de vida expresan el quehacer humano dentro de una sociedad y espacio determinados.

Precisa Baralt (S.F: 456):

... Dos hechos al parecer contradictorios llaman desde luego la atención en las costumbres venezolanas; es a saber, la perfecta identidad de ellas con las de España en las clases principales de la sociedad, y la falta total de recuerdos comunes...

Y comenta:

Entre los antiguos pueblos que tuvieron colonias, pasaban a éstas del país materno las tradiciones, que perpetuadas de edad en edad mantenían constantemente un influjo favorable sobre las opiniones y sentimientos de los habitantes... Los españoles, por el contrario, transplantaron de la madre patria a la colonia los hombres y las cosas, y a la vuelta de pocos años el aspecto exterior de las poblaciones, la sociedad doméstica, la política, las creencias, las supersticiones del Nuevo Mundo fueron con pocas excepciones las mismas que tenían en la época de la conquista una parte del antiguo. A pesar de esto los criollos apenas se acordaban de su origen... en medio de la más perfecta igualdad en el idioma, en la legislación y en los usos, se veía con asombro convertida la América en un gran pueblo sin tradiciones, sin vínculos filiales, sin apego a sus mayores, obediente sólo por hábito y por hábito e impotencia... (Baralt, S.F: 457).

Esa "América sin vínculos filiales, sin apego a sus mayores, obediente sólo por hábito y por hábito e impotencia", de la cual nos habla Baralt, se correspondió históricamente con aquellas extensas jerarquías territoriales que abarcaban virreinos, gobernaciones, capitanías generales y provincias, donde sus habitantes carecían del sentido de procedencia histórica y de la fundamental conciencia de pertenencia cultural, política y económica a una monarquía.

Es este uno de los principales puntos que aborda Baralt en el texto que comentamos cuando expone las dificultades históricas con las cuales debería enfrentarse la nueva República para concretar en Venezuela la realidad de un Estado-nacional más allá de los enunciados de la Constitución. De momento Venezuela sólo existía en el discurso político, en las páginas de las constituciones que se aprobaron a lo largo del siglo XIX.

Los pobladores de aquel extenso país tardaron décadas en identificarse como venezolanos después de la creación de la República. Abundantes testimonios, de la segunda mitad del siglo XIX, conservados en diversos archivos venezolanos, lo confirman. Al examinarse los “Registros de pasaportes” de los viajeros que entraban por los diversos puertos de Tierra Firme, al ser requeridos por los funcionarios aduanales sobre su “patria”, “naturaleza” o “nacionalidad”, respondían y se anota en los registros: “cumanés”, “guaireño”, “barcelonés”, “marabino”, “guaireño”, “barinés”, “caraqueño”, etc.<sup>3</sup>.

Durante siglos, y todavía hacia 1880, el gentilicio se correspondió con el tradicional significado de patria, según lo define el *Diccionario de autoridades* (1979: 108), primera versión del actual *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua*, publicado en 1737: “El lugar, ciudad, país en que se ha nacido”. Largos años deberían transcurrir para que se diera aquella importante mutación política e ideológica en la mentalidad de la población (Cardozo, 2005).

El reto de crear la nación venezolana y desarrollar el sentido de pertenencia a un determinado espacio implicó el esfuerzo por lograr que mediante la enseñanza de la historia y de la geografía, definición de los símbolos patrios, establecimiento de una moneda única, exaltación de héroes nacionales, Exposiciones Industriales y Artísticas, entre otras medidas oficiales, llegara a concretarse el sentido de pertenecer a una nación llamada Venezuela y fuera aceptado por el imaginario histórico popular que la nación venezolana trascendía los límites de la antigua Provincia de Venezuela, creada en 1527 que sólo comprendía abarcaba a la región central del país.

Para aproximarnos a esos momentos sería interesante analizar bajo esta perspectiva la revista “*El Cojo Ilustrado*”, publicada en Caracas entre 1892 y 1917, la primera revista de carácter nacional. Sus editores proyec-

---

3 “Registro de los pasajeros que llegan a este puerto procedentes del extranjero con expresión del día de entrada del buque; de la calidad, nacionalidad y nombre del buque y de su capitán; de su procedencia y destino; y del nombre, edad, naturaleza y profesión de los pasajeros”. Maracaibo, 1 de Julio de 1842 a 30 de junio de 1843. *Archivo Histórico del Estado Zulia*, 1831, tomo 4, legajo 22.

taron a través de artículos, grabados, fotografías y publicidad un retrato de la totalidad territorial y social de Venezuela en lo socioeconómico, cultural y político.

Las reflexiones escritas por Baralt en el texto que comentamos referido al "*Carácter nacional*", apuntaron hacia las causas de la tardía definición e identificación de la totalidad de los habitantes de la actual Venezuela con lo venezolano, con la *venezolanidad*.

Hizo severas críticas al régimen español por no haber sembrado la instrucción general en sus territorios de ultramar:

...Y muy particularmente la del cultivo de las bellas letras... Las humanidades las aprendieron en libros extranjeros. Los nombres de Racine, Corneille, Voltaire y otros insignes autores franceses fueron conocidos y ensalzados primero que los de Lope de Vega, Calderón, Garcilaso, Granada, León, Mariana... Así el gobierno español, cuando privó a sus colonias de estos estudios, renunció neciamente a una de las más grandes simpatías que debían unir los pueblos de sus dominios, en beneficio general y de sí mismo (Baralt, S.F: 458-459).

Continúa Baralt esta disertación con una tipología de aquella sociedad que accedió al proceso de independencia y a la construcción de la República:

...El suelo agreste e inculto se ostentaba en toda la pompa y majestad del tiempo primitivo: aquí se veía el bosque no talado, allí la selva umbría, las llanuras inmensas, la sierra, el valle, con todos sus primores: naturaleza colosal en sus formas, sublime en su abandono... Éstas cultivaban una porción pequeñísima del campo a la falda de las cordilleras; cada familia proletaria o un grupo reducido de ellas, separada de las otras por distancias considerables que hacían mayores los pésimos caminos y la falta de puentes... La soledad, la benignidad del clima y la carencia de necesidades, desarrollaron en ellos varios sentimientos principales que pueden considerarse como base de su carácter: desapego a toda especie de sujeción y de trabajo, indiferencia por la cosa pública, el amor genial del hombre por la independencia... Estas cualidades eran comunes a los habitantes de la región de los bosques y del litoral... (Baralt, S.F: 461).

Especial atención presta a los habitantes de las llanuras. Ofrece una visión casi apologética de los llaneros y de su modo de vida. En ella destaca, en particular, sus costumbres, carácter y cualidades:

Gran fuerza muscular y una agilidad extraordinaria... es por necesidad astuto y cauteloso... jamás hace traición al que en él se confía ni carece de fe y honor... debajo de su techo recibe hospitalidad el viajero"... no asesinan cobardemente al rendido... Tres sentimientos principales dominan en su carácter: desprecio por los hombres que no pueden entregarse a los mismos ejercicios y método de vida, superstición y desconfianza... Tiene el llanero prontitud y agudeza en el ingenio... son aficionadísimos a la música y al canto, e improvisan con mucha gracia y facilidad sus jácaras y romances... El llanero en fin, ama como su verdadera y única patria las llanuras" (Baralt, S.F: 461-463).

Finaliza esta caracterización de la sociedad llanera comparándola con la perteneciente a la región montañosa y de las costas:

... El influjo de la autoridad y de las leyes era casi nulo en las llanuras, donde el hombre se sustraía fácilmente al freno de la autoridad; por eso en el llanero descubrimos los vicios y virtudes del estado natural. En las montañas y en las costas la generalidad del pueblo, fuertemente modificada, como hemos visto por la legislación, el clima y las producciones de la tierra, presentaba en su indolencia y apatía los caracteres de la servidumbre (Baralt, S.F: 463).

Baralt discurre por aquellos tres grandes sectores territoriales donde habitaba la mayor parte del conglomerado social venezolano: montaña, litoral y llanos. Toma en cuenta espacio, naturaleza y costumbres o modo de vida. No omite, finalmente algunas consideraciones acerca de las que denomina "clases envilecidas", a saber, esclavos negros e indígenas:

...El esclavo africano que labraba la tierra no tenía propiamente otra costumbre que la de trabajar y sufrir... En cuanto al indio reducido, ya le conocemos: también al pardo libre, menos embrutecido que él, menos oprimido que el esclavo, pero también vejado por la opinión y por las leyes. Qué importaba que estas fuesen más generosas con el criollo, si un sistema mezquino y erróneo de política le impedía el disfrute de sus ventajas?... (Baralt, S.F: 464).

Este fundamental ejercicio de análisis sobre los rasgos dominantes en la formación social venezolana de principios del XIX constituye el más significativo aporte de Rafael María Baralt a la comprensión y definición del “*Carácter nacional*”. Conviene tomarlo en cuenta para el estudio de los orígenes de la *venezolanidad*.

Baralt en un exaltado final de esta disertación regresa imaginariamente a los años de las guerras de Independencia y exclama en tono triunfante:

... La libertad, empero, alma de lo bueno, de lo bello y de lo grande, diosa de las naciones, brilló por fin sobre la patria nuestra; y en ese día ¡cuánta luz no brotó de aquellas tinieblas, cuántos héroes no salieron de aquella generación de esclavos!... (Baralt, S.F: 464).

Si aún quedan rezagos en textos y manuales escolares venezolanos de la *leyenda negra*, aquella con la cual la historia tradicional estigmatizó la presencia de la monarquía española en América y obvió o minimizó su importancia en el estudio del proceso histórico venezolano, no debe escandalizar a los actuales historiadores que un Baralt, hijo de la primera mitad del siglo XIX, anunciara de este modo el triunfo sobre el dominio hispánico. Recuérdese aquel aforismo irrefutable: “*La historiografía ha sido, es y será siempre hija de su tiempo*”.

Finalmente, Baralt lanza este crítico reto:

... ¿Dónde estaban entonces los que hoy ultrajan la memoria de los libertadores? Unos no habían nacido, otros engrosaban las filas de sus antiguos enemigos, quienes estaban a contemplar tranquilamente sus esfuerzos en países extranjeros, o escondidos. Justos son muchos cargos, es verdad; pero la ingratitud que quiere hacer de ellos crímenes irremisibles a los creadores de la república, es mil veces más odiosa que la conducta de éstos en los tiempos aciagos para su gloria. Vosotros que buscáis sin odio la verdad, y que, compadeciendo el error, ensalzáis la virtud y admiráis la grandeza; vosotros así como presenciasteis sus errores, visteis también sus magnos hechos; vosotros que hoy gozáis por ellos de una patria libre, gloriosa y llena de esperanzas, no olvidéis para juzgarlo que ellos la recibieron esclava, oscura y sin vida de manos de sus dominadores... (Baralt, S.F: 464).

## Consideraciones finales

El principal aporte de Rafael María Baralt al estudio de los orígenes de la *venezolanidad*, eje del *Resumen de la Historia de Venezuela*, lo constituyen esas breves páginas que dedica al tema de la *Cuestión Nacional* en las cuales caracteriza a la sociedad de la Capitanía General de Venezuela que participa en los procesos de Independencia y creación de la República en 1830. La describe como una sociedad que se halla dispersa en un mosaico de provincias; durante el régimen monárquico cada una de ellas ha desarrollado sus propios procesos económicos, sociales, políticos y culturales.

Baralt explica esta insularidad de las provincias españolas en el contexto del proceso general de colonización en América. Durante tres siglos, España transplantó a los territorios conquistados sus milicias y funcionarios pero no sus costumbres y modo de vida como lo hicieran griegos y romanos durante su expansión por la Europa occidental; este proceder dio como resultado que no se desarrollara en sus posesiones el sentido de pertenencia a la nación española. La ausencia de centros de estudios superiores donde se impartiera la instrucción general dio también origen al desconocimiento de una cultura que hubiera unido a los dominios de ultramar.

De ahí que a pesar del discurso político de los próceres y gobernantes en torno a la unidad nacional aunque se concretara en una Constitución no fue suficiente para crearla en la práctica. De momento Venezuela sólo existirá en el discurso jurídico político. Deberían pasar varias décadas, hasta finales del siglo XIX, para que cumaneses, caraqueños, merideños, trujillanos, barineses, marabinos, etc. se reconocieran unos a otros bajo el gentilicio de venezolanos.

## Referencias

- Baralt, Rafael María (1972). *Obras completas. Tomo VII*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Baralt, Rafael María (S.F.). *Resumen de la Historia de Venezuela. Tomo I*. Caracas, Reimpresión de la Academia Nacional de la Historia con motivo de su cincuentenario.
- Cardozo Galué, Germán (2005). Venezuela: de las regiones históricas a la nación. Discurso de incorporación como Individuo de Número de la Academia Na-

cional de la Historia. Caracas, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo LXXXVII, Enero-Marzo de 2005, n° 349, p. 7 - 48

*Diccionario de autoridades* (1779). Madrid: Editorial Gredos. La primera edición apareció en 1737.

Mijares, Augusto (1972). Prólogo al tomo VII de las *Obras completas* de Rafael María Baralt. Maracaibo: Universidad del Zulia, 1972.

Millares Carlo, Agustín (1969). *Rafael María Baralt (1810-1860 Estudio biográfico, crítico y bibliográfico)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Vargas Arenas, Iraida (1990). *Arqueología, Ciencia y Sociedad*. Caracas: Editorial Abre Brecha.

## Visión del socialismo en el pensamiento de Rafael María Baralt\*

*Reyber Parra Contreras\*\**

---

### RESUMEN

Se analiza la visión del socialismo en el pensamiento de Rafael María Baralt, mediante la articulación de las operaciones de análisis y síntesis propias del método histórico y la propuesta lingüística del enfoque semántico-pragmático para el análisis del discurso. En la investigación se concluye que el socialismo concebido por Baralt respondía a las nociones modernas con las que él se había identificado: igualdad, libertad, progreso y democracia. Sin embargo, rechazó cualquier tipo de experiencia socialista que fuese partidaria de la violencia y la destrucción, tal y como se había manifestado en Europa con la revolución de 1848.

**PALABRAS CLAVE:** Rafael María Baralt, socialismo, revolución de 1848, democracia, modernidad, visión del socialismo.

\* Este artículo forma parte de la tesis doctoral: "Los orígenes del debate socialista en Maracaibo (1849-1936)", desarrollada en el marco del doctorado en Ciencias Humanas de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, 2009. De igual manera, se deriva del proyecto de investigación CONDES-LUZ: Origen y desarrollo del debate socialista en Venezuela (1849-1936).

\*\* Historiador. Profesor de historia de Venezuela en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Zulia. reyberparra@hotmail.com.

## *The Vision of Socialism in the Thought of Rafael María Baralt*

---

### ABSTRACT

This paper discusses the vision of socialism in the thought of Rafael María Baralt by coordinating analysis and synthesis operations belonging to the historical method and the linguistic proposal for the semantic-pragmatic approach to discourse analysis. The research concludes that the socialism conceived by Baralt responds to the modern notions with which he had been identified: equality, freedom, progress and democracy. However, he rejected any kind of socialist experience that favored violence and destruction, as manifested in Europe during the revolution of 1848.

KEY WORDS: Rafael María Baralt, socialism, revolution of 1848, democracy, modernity, vision of socialism.

### Introducción

Entre 1841 y el momento de su muerte en 1860, la vida de Rafael María Baralt (1810-1860)<sup>1</sup> transcurrió en Europa. Sus primeros contactos con el continente europeo se dieron en París, Londres, Sevilla y Madrid. París le recibe con motivo de la publicación de los volúmenes correspondientes a su obra *Resumen de la historia de Venezuela*; en noviembre de 1841 llegó a Londres a fin de trabajar, junto con Alejo Fortique y Fermín Toro, en asuntos diplomáticos; finalmente, en 1845, luego de una pasantía por los archivos de Sevilla, viaja a Madrid donde se radica de manera definitiva.

---

1 Rafael María Baralt (1810- 1860). Escritor y político venezolano nacido en Maracaibo. Autor de: *Documentos militares y políticos relativos a la campaña de vanguardia dirigida por el Excmo. Sr. Santiago Mariño, publicados por un oficial del Estado Mayor del Ejército* (1830); *Resumen de la historia de Venezuela* (1841); *Programas políticos* (1849); *Libertad de imprenta* (1849); *Historia de las Cortes* (1849); *Lo pasado y lo presente* (1849); *Diccionario matriz de la lengua española* (1850); *Diccionario de galicismos* (1855).

En Sevilla y Madrid, Baralt se acercó al grupo de los liberales progresistas donde figuraba Alberto Lista, uno de los mentores ideológicos del periodista y líder político venezolano Antonio Leocadio Guzmán. En este grupo encontró el apoyo necesario para publicar diversos trabajos en periódicos de las referidas ciudades españolas y, al mismo tiempo, resolver la difícil situación económica por la que atravesaba en 1845 (Díaz Sánchez, 1968).

Su larga estadía en Europa va a permitirle entrar en contacto con los problemas sociales que para entonces azotaban a los principales centros urbanos del continente, particularmente Londres y París. Al igual que Fermín Toro –su coterráneo– Baralt visualiza las difíciles condiciones en las que se encontraban las “clases menesterosas”, conoce los planteamientos emanados de las corrientes socialistas y desarrolla un alto grado de sensibilidad social.

Los sucesos que sacudieron a Francia en 1848 no fueron desapercibidos por Baralt; su condición de historiador y analista político le permitiría evaluar la trascendencia de esta revolución y reconocer la capacidad que tenían las clases desposeídas para incidir en la conducción de la sociedad. Según Díaz Sánchez (1968: 30):

[Baralt] De treinta y ocho años de edad, formado en un clima revolucionario desde los días de su infancia (...); adscrito, por tradición y temperamento, a las ideas democráticas, ávido de reformas, captador insaciable de nuevos conocimientos, curioso analítico de todo lo que significase novedad en ideas y doctrinas, provisto de un hipertrofiado sentido de la justicia, libre de complicidades políticas, romántico y desheredado de la fortuna, es de imaginarse cómo se reflejarían en su espíritu aquellos sucesos.

Esta coyuntura coincidió desde el punto de vista temporal con la etapa en que Baralt presentó mayor profusión de publicaciones de índole política e ideológica, es decir, los años 1848 y 1849. En este último año publicó, acompañado de Nemesio Fernández, *Programas políticos*, primera y segunda parte, respectivamente.

De los escritos políticos e ideológicos de Rafael María Baralt, elaborados tras la revolución de 1848, se seleccionó una muestra discursiva conformada por dos capítulos de su obra *Programas políticos*. Específicamente fueron analizados el capítulo III de la primera parte y el capítulo II de la se-

gunda parte. De igual manera, se tomaron en cuenta otras publicaciones de Baralt, en particular su traducción y refutación de la *Democracia en Francia* de Guizot y *Lo pasado y lo presente*, ambas de 1849.

La razón por la cual se seleccionaron los textos identificados es que en éstos Baralt refleja su visión del socialismo y de los problemas sociales de Europa, lo que es objeto de análisis en el presente trabajo de investigación mediante la articulación del método histórico y la propuesta teórico-metodológica del enfoque semántico-pragmático para el análisis del discurso (Molero, 1985, 2003; Cabeza, 1989, 2002; Franco, 2002, 2007).

## 1. Fundamentos teórico-metodológicos: el método histórico y el enfoque semántico-pragmático para el análisis del discurso

Desde la aparición de la escuela de Annales en las primeras décadas del siglo XX ha sido patente, en no pocas generaciones de historiadores, la inquietud por colocar a la historia en diálogo con las ciencias humanas y sociales. El propósito de este diálogo se circunscribe en la necesidad de hacer más viable y exitoso el abordaje del complejo objeto de estudio de la ciencia histórica: la convivencia social de los hombres en el tiempo, según las enseñanzas del connotado Marc Bloch.

Es por ello que la historiografía ha ido renovándose constantemente a partir del acercamiento interdisciplinario con otras disciplinas como la economía, la antropología y la sociología. No ha faltado en su búsqueda de nuevos horizontes epistemológicos la incursión en el campo de las ciencias filológicas; sin embargo, aún en la actualidad quedan muchos pasos que dar en esta dirección, a fin de explotar el potencial hermenéutico que está presente en la historia y en disciplinas como la pragmática y la semántica.

En la presente investigación se intentan articular las operaciones historiográficas que conforman el método histórico con los niveles del *enfoque semántico-pragmático para el análisis del discurso* (Molero: 1985, 2003; Cabeza: 1989, 2002; Franco: 2002, 2007).

El enfoque semántico-pragmático ha sido concebido como:

(...) un instrumento basado en una teoría y una metodología que permite acercarse al estudio de diferentes tipos de discursos, tomando muy en cuenta las formas lingüísticas. Es semántico porque intenta explicar cómo el significado de las lenguas se transforma en significaciones contextualizadas en el discurso y es pragmático porque le interesa una visión del discurso desde fuera, en el contexto, en la situación, es decir en un evento de comunicación, donde se entablan unas relaciones (SABER y QUERER) entre los interlocutores que son las que determinan (...) el contenido y las formas de los mensajes (Molero, 2003: 6-7).

Así, pues, el componente semántico se refiere a todo lo relacionado con los significados discursivos y en éste se identifican y analizan los tópicos, macro-estructuras y esquemas básicos que recogen los ejes temáticos más importantes del texto (Cabeza y Molero, 2003). Por su parte, la pragmática estudia la intención de producir significado mediante el lenguaje. “La pragmática sería, en sentido estricto, el estudio de los actos de habla, cuya teoría fue formulada por Austin y desarrollada por Searle” (Cabeza y Molero, 2003: 59). En este componente pragmático las evidencias lingüísticas son abordadas tomando en cuenta el contexto en el cual éstas aparecen, es decir, ubicándolas en los ámbitos: político, económico y socio-cultural donde se desenvuelven los actores sociales.

Según Molero (2002) la propuesta del enfoque semántico-pragmático se fundamenta en varias perspectivas teóricas que se complementan, a saber: la semántica lingüística de B. Pottier, la lingüística textual de T. van Dijk, las secuencias prototípicas de Jean M. Adam y los modos de organización discursivos de P. Charaudeau.

El modelo comunicacional lingüístico presente en el enfoque semántico-pragmático está organizado en varios niveles:

(...) referencial (mundo real o imaginario), conceptual (esquemas conceptuales, universales), lingüístico (competencia, saber lingüístico), discursivo (enunciado manifiesto, coherente; presentado tipológicamente en forma narrativa, descriptiva, expositiva, argumentativa, dialógica) (Franco, 2002: 26).

El nivel referencial puede entenderse como el mundo de la realidad social susceptible de ser aprehendido por los hablantes (Molero, 2003); el nivel conceptual se refiere a los conceptos generales y universales, así

como a la intención y propósito del emisor; en el nivel lingüístico se aborda el funcionamiento del léxico o las evidencias lingüísticas que aporta el discurso; el nivel discursivo, por su parte, está asociado íntimamente a la pragmática, la cual tiene que ver con “la situación de comunicación, los interlocutores, el contexto y los actos de habla” (Molero, 2002).

## 2. Origen del socialismo

La doctrina política, social y económica del socialismo es, esencialmente, producto del siglo XIX. El socialismo nace en respuesta a la miseria desencadenada por el sistema de producción de las fábricas en Europa, específicamente en Francia e Inglaterra. En el primer tercio del siglo XIX, intelectuales de estos dos países comenzarían a echar las bases de esta doctrina, movidos por el ideal de mejorar las condiciones de vida de los obreros y demás excluidos de la Europa industrializada.

Posiblemente haya sido Pierre Leroux, discípulo de Saint-Simon, quien por primera vez utilizara el neologismo “socialismo”, entre 1831 y 1832 (Rudé, 1972; Rama, 1976). El mismo Leroux afirmó haber sido “el primero que se ha servido de la palabra socialismo. Se trataba de un neologismo (...) necesario para oponerlo al individualismo” (citado por Bravo, 1998: 127). Posteriormente, en 1836, el vocablo se introdujo en Inglaterra, por lo que muy probablemente entre 1830 y 1840 el término apareció casi simultáneamente en tierras británicas y galas. También surgieron otros neologismos que hacían referencia al socialismo, entre éstos: “sociantismo” según Fourier (Rama, 1976) y “doctrina sociocrática” para Plotino C. Rhodakanaty.

En esta primera etapa el término “socialismo” se caracterizó por presentar un sentido vago (Touchard, 1996). Su carácter vago o confuso tenía mucho que ver con la prolífera variedad de interpretaciones y experiencias que surgieron en torno a la cuestión social, desde la época de la Revolución francesa hasta bien entrado el siglo XIX. En este sentido, el socialismo se inició “multiplicado en innumerables tendencias” (Zambrano, 1987: 38).

La nutrida variedad de concepciones socialistas creó confusiones incluso en la denominación de la doctrina, pues hasta la primera mitad del siglo XIX se presentaban alternativamente al socialismo y al comunismo sin

una definición concreta (Cruells, S.F.). Marx y Engels (1848) inician su *Manifiesto Comunista* asociando el comunismo a un “fantasma” que recorre a Europa, aludiendo de esta manera a las dudas, temores y creencias apocalípticas que suscitaba el comunismo y todas las doctrinas socialistas en diversos sectores europeos de la época.

En la década de 1840 el concepto de “socialismo” hacía referencia a distintas corrientes o ideologías más o menos radicales, que perseguían la renovación pacífica de la sociedad mediante una serie de reformas (Cavillotti, 1973). La Liga de los Justos y posterior Liga de los Comunistas, en febrero de 1847 señaló que el socialismo:

(...) estudia, como ya su propio nombre lo indica, la organización de la sociedad, las relaciones de unos hombres con otros; pero no erige ningún sistema nuevo, sino que se aplica predominantemente a poner parches en el viejo edificio, a taponar y a ocultar a la vista las grietas abiertas por el tiempo, y a lo sumo, a levantar, como hacen los fourieristas, un nuevo piso sobre los viejos y carcomidos cimientos llamados capital (citado por Zambrano, 1987: 38).

En consecuencia, el conjunto de vertientes ideológicas que en las primeras décadas del siglo XIX abrieron paso a la conformación de la doctrina socialista, apostaron a la búsqueda de cambios sociales mediante la concreción de reformas dentro del sistema capitalista, sin perseguir la conformación de un nuevo orden o sistema. Dichas reformas o cambios, y los respectivos procedimientos para su consecución, eran específicos de cada corriente socialista, las cuales aportaron una variedad de propuestas e interpretaciones en torno a la cuestión social. Marx y Engels (1848), basándose en la inexistencia de posiciones radicales en las primeras corrientes socialistas, las calificarían de “reformistas”.

El principal incentivo para la aparición de más de una vertiente socialista tenía mucho que ver con las desigualdades sociales y las injustas condiciones de trabajo que presentaron los centros industrializados de Europa desde el siglo XVIII. El liberalismo, después de haber impulsado la tesis de que el progreso dependía de la expansión industrial, no pudo impedir que el orden que había creado entrara en contradicciones, hasta el punto de abrirle paso a corrientes ideológicas alternativas que cuestionaban la supremacía del interés individual.

Las contradicciones internas del sistema capitalista, evidenciadas en la profunda crisis social de la primera mitad del siglo XIX, fueron determinantes en la aparición de los planteamientos socialistas y del movimiento obrero. Ciertamente, el socialismo no hubiera podido ser posible sin la industrialización y el proletariado que de ésta surgió.

El socialismo, en su origen, está conectado directamente con la Revolución industrial y las consecuencias económicas y sociales que se introducen en Europa con la etapa inicial de la llamada era industrial. También, desde el punto de vista ideológico, el socialismo partió de la filosofía social del siglo XVIII. De Rousseau y de algunos jacobinos y demócratas extremistas, retomó el principio de la subordinación del bien privado al bien público, tesis que sería sustancialmente elaborada por Babeuf (1760-1797) en su programa de 1796 (Rudé, 1972). De la Ilustración reivindica la igualdad general, que también fue defendida por Babeuf con la llamada “conspiración de los iguales”.

Las bases doctrinarias del socialismo se estructurarían en la primera mitad del siglo XIX. Los artífices de esta obra fueron los franceses Saint-Simon, Fourier, Cabet y Leroux, así como los ingleses Owen y Godwin, quienes en conjunto formaron parte del denominado socialismo utópico; a partir de esta experiencia inicial se avanzó hacia nuevos planteamientos doctrinales, elaborados por los franceses Blanc, Proudhon, Blanqui y el alemán Weitling, los cuales iniciarían la transición hacia el socialismo científico. De esta manera, hasta 1870 las principales corrientes ideológicas socialistas fueron el utopismo y el anarquismo proudhoniano (esta última sería una corriente de gran importancia dentro del socialismo de transición). En el decenio de los cuarenta emerge el marxismo, doctrina que a partir de 1870 disputaría con el anarquismo bakuninista el control de la Asociación Internacional de Trabajadores, siendo ambas las principales vertientes del socialismo hasta las primeras décadas del siglo XX.

### 3. Visión del socialismo en el pensamiento de Rafael María Baralt

El capítulo II de la obra: *Programas políticos (segunda parte)* de Rafael María Baralt (texto 01) contiene treinta y cuatro párrafos, donde están presentes seis grandes temas o tópicos, que convergen en el siguiente Esque-

ma Básico Incluyente<sup>2</sup> o idea primordial: “Los programas políticos españoles se lanzan a la vía de las reformas sofrenados por el saludable temor de las revueltas que hoy conturban a casi toda Europa”.

Los temas tratados por Baralt reflejan su interés por diagnosticar la conflictiva situación social en la que se encontraba buena parte de Europa, a raíz de las consecuencias generadas por el industrialismo: desempleo, explotación y miseria de las clases trabajadoras. Sin embargo, de manera acertada dirá que España no tenía las condiciones objetivas que propiciaron las revueltas de 1848 en Francia, es decir, los españoles dependían económicamente de la agricultura y no de una economía industrializada. Sentenciará que España, a diferencia de Francia e Inglaterra, no poseía proletariado como tal.

En otro tema continúa manifestando su inquietud en torno a la revolución de 1848 y la difícil situación por la que atravesaba la “clase proletaria”. Sostendrá que el problema social por excelencia se encuentra en: la emancipación del proletariado, la organización del trabajo, la concordia de derechos entre el capital y los salarios, y la coexistencia pacífica de todas las clases. Acá exterioriza su preocupación por las condiciones difíciles que presentaban las clases desposeídas; dichas condiciones no fueron las mismas que vivenció el “estado llano” (burgueses, comerciantes, clase media), el cual –dirá en otro tema o tópico– a partir de la Revolución de 1789 conquistó importantes derechos y beneficios.

Baralt comprenderá que los problemas del proletariado requerían respuestas oportunas, pero marcará distancia de cualquier pretensión de construir un sistema de gobierno perfecto. De ahí que en otro tema sostenga que a los hombres no les corresponde formar sistemas de gobierno perfectos, sino buscar soluciones parciales a los problemas sociales. En este planteamiento se introduce en su visión del socialismo, donde rechazará el fanatismo doctrinario y dirá que los sistemas socialistas exigen un estudio serio, sin proselitismo y sin desdén.

---

2 El Esquema Básico Incluyente forma parte del enfoque semántico-pragmático y consiste en identificar la idea que englobe el significado de un texto; se trata de reunir todos los temas de un texto en una idea global o general.

Su moderación le llevará a valorar como muy positivo el hecho de que los grupos políticos españoles –incluyendo los liberales– se plantearan un conjunto de reformas en la Constitución apartándose de las posiciones extremas que habían sacudido a Francia. El extremismo revolucionario fue el punto de partida de la reflexión que hiciera Baralt en 1849 en torno al concepto de socialismo.

En otro orden de ideas, el capítulo III de *Programas políticos (primera parte)* (texto 02) fue estructurado en cincuenta párrafos donde son tratados cinco temas que confluyen en el siguiente Esquema Básico Incluyente: “La democracia es una idea natural, humana, providencial y divina, que se desenvuelve en la historia procurando la igualdad de condiciones y el bienestar de las clases sociales”.

El capítulo fue concebido por Baralt para salirle al paso a la obra de Guizot: *De la democracia en Francia*, trabajo que tenía el propósito de presentar una visión negativa de la democracia, propia de quien, aparte de haber sido ministro de Luís Felipe, representaba a los sectores conservadores o “moderados” de la época.

A diferencia del capítulo II de *Programas políticos. Segunda parte* la temática en este otro segmento no giró en torno a las reformas y las propuestas que al respecto presentaban los grupos partidistas. Baralt se concentró en emplear reflexiones provenientes de Guizot y Tocqueville para argumentar que estos personajes, y los sectores moderados en general, incurrieron en contradicciones al tratar de cuestionar la validez de la democracia, hasta el punto de manifestar opiniones favorables sobre este sistema. De igual manera, coincidió con Guizot en su apreciación de que la democracia en algunos casos ha sido objeto de “idolatría”, especialmente por tendencias progresistas como las del socialismo.

La “idolatría de la democracia” tiene en el texto un significado asociado a “excesos” políticos, endosados fundamentalmente a algunas corrientes socialistas que no se enuncian de manera explícita. Sin embargo, como se demostrará a continuación, este tercer capítulo de la primera parte de *Programas políticos* ofrece pistas interesantes sobre la visión del socialismo que poseía Rafael María Baralt.

En los textos que sirven de muestra discursiva en el presente análisis se observa que su autor construye dos interpretaciones del concepto “socialismo”. En el gráfico 1 se presenta la construcción del concepto *socialis-*



Fuente: Parra, 2010.

GRÁFICO 1. Personaje: Rafael María Baralt. Red conceptual que contribuye a conformar la conceptualización de *socialismo* (visión favorable).

mo desde tres dominios de experiencia<sup>3</sup>: político, social e ideológico. En esta conceptualización existe una visión favorable del socialismo, el cual es comparado con la democracia; también se indica la existencia de “revoluciones” que bien encauzadas pueden ser de gran provecho, sin que se tenga que recurrir a “trastornos” o turbaciones. Baralt (1849 c: 75) sostendrá que: “una verdadera revolución política significa para las sociedades cierto modo de ser y de estar distinto, cuando no contrario, del que tenían antes de su apareamiento”.

En el dominio social hay una referencia indirecta al socialismo y en éste Baralt se pronuncia a favor de dos planteamientos socialistas: intervención gubernamental a fin de corregir las desigualdades y, consecuentemente, la igualdad entre las clases sociales mediante la “emancipación del proletariado” (ver cuadro 1).

A su vez, el socialismo con el que Baralt se identificó fue el de los cambios graduales o un socialismo reformista. Acá son notorias sus diferencias en cuanto al “método revolucionario” propuesto por Blanqui y Marx, pues no fue partidario de la implementación de procesos violentos para la consecución de los cambios sociales. Más bien, Baralt se mantuvo cercano –al menos en este punto– a los socialistas utópicos o reformistas, quienes al igual que él apostaban por la construcción de una sociedad más justa sin la mediación de la fuerza o el estallido social.

---

3 Los dominios de experiencia forman parte del enfoque semántico-pragmático y son los que permiten organizar el léxico en ámbitos más amplios, como lo social, lo político o lo económico. Esto facilita la identificación de las prácticas sociales y discursivas que emplea el emisor para asignarle un significado a los términos de su mensaje.

CUADRO 1. Personaje: Rafael María Baralt. Dominios de experiencia en la construcción del concepto *socialismo* (visión favorable).

*Programas políticos. Segunda parte. Capítulo II*

Dominios	Texto
Político	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “(...) ¿Posee España los elementos necesarios para una revolución, cuanto profunda, fructífera?”.</li> <li>• “(...) sostenemos que las revoluciones ‘no se hacen’: cuanto más ‘se dirigen’; y mucho hará, mucho podrá, y muy grande será quien real y positivamente las dirija de conformidad con la índole de ellas, según el espíritu de los tiempos y en beneficio de su patria”.</li> </ul>
Ideológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “No hay que asustarse, ni fruncir el ceño: los programas son democráticos y socialistas; socialistas, porque son democráticos; democráticos y socialistas, porque aceptan la teoría del progreso y proclaman el principio de la soberanía nacional”.</li> <li>• “Así son y así deben ser socialistas los programas españoles; a la manera que todas las inteligencias y todos los corazones generosos. Conducidos por la ciencia hermanaada con la observación de los hechos al estudio de las verdades y principios susceptibles de aplicación, tienden a conseguir mejoras y aprovechamientos reales sin turbación ni trastornos: a todos sirven y a nadie asustan (...)”.</li> </ul>
Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “(...) pero los gobiernos sabios tienen obligación de poner todos sus conatos en disminuir y hacer desaparecer progresivamente las desigualdades condicionales (...)”.</li> <li>• “(...) el problema social por excelencia cual es el que versa sobre la emancipación del proletariado, la organización del trabajo, la concordia de derechos entre el capital y los salarios y la coexistencia pacífica de todas las clases, libres éstas, iguales y hermanaadas (...)”.</li> <li>• “(...) se confunde la centralización política y gubernativa con el individualismo social proclamado desde 1789 (...)”.</li> </ul>

Fuente: Adaptado de Molero y Cabeza, 2006.

Siguiendo a Proudhon, anarquista de quien se basa para analizar la situación del socialismo europeo en 1849, Baralt (1849 a: 311) dirá que el socialismo ya no es “aquel mismo sistema que, aspirando al dominio de la sociedad por medios ejecutivos y violentos, buscaba en las masas su auditorio”.

CUADRO 2. Personaje: Rafael María Baralt. Dominios de experiencia en la construcción del concepto *socialismo* (visión favorable).

*Programas políticos. Primera parte. Capítulo III*

Dominios	Texto
Político	“Guizot (...) concede una parte de verdad hasta la ‘república’ llamada ‘social’ (...) y anuncia que (...) ‘tomará progresivamente su puesto y su parte en el inmenso y terrible desarrollo de la humanidad’ (...)”.

Fuente: Adaptado de Molero y Cabeza, 2006.

El vínculo del socialismo con las masas guarda estrecha relación con la otra visión, de carácter negativo o desfavorable, que Baralt tenía sobre la referida doctrina. Y esta visión surgió, seguramente, del panorama que pudo observar en Europa, donde –desde los inicios de la revolución industrial y hasta la época en que se publicó *Programas políticos*– fueron constantes las revueltas y alzamientos en nombre de la reivindicación de los derechos de las clases trabajadoras.

En esta otra construcción del concepto, Baralt se vale de cuatro dominios: político, social, natural e ideológico (ver gráfico 2). En el dominio político (ver cuadros 3 y 4) calificará de “saludable” el temor que reflejaban los programas españoles en relación con las revueltas que sacudían a Europa; mientras que en el dominio ideológico saludó el hecho, no menos importante, de que dichos programas no se mostraban partidarios de la



Fuente: Parra, 2010.

GRÁFICO 2. Personaje: Rafael María Baralt. Red conceptual que contribuye a conformar la conceptualización de *socialismo* (valoración negativa).

CUADRO 3. Personaje: Rafael María Baralt. Dominios de experiencia en la construcción del concepto *socialismo* (visión desfavorable).  
*Programas políticos. Segunda parte. Capítulo II*

Dominios	Texto
Político	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Los programas (...) se lanzan a la vía de las reformas sofrenados por el saludable temor de las revueltas que hoy asuelan y conturban a casi todas las naciones de Europa; naciones atacadas de un mal que corroe lentamente sus entrañas y contra el cual, o no hay remedio, o debe éste provenir de una innovación radical (...)”.</li> </ul>
Ideológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Los prospectos políticos (...) convienen todos en reconocer las tendencias del espíritu liberal democrático; pero no se asocian, por lo menos directamente, ni de un modo absoluto, a la obra de la escuela revolucionaria del siglo pasado; obra, por excelencia, de demolición y negaciones (...)”.</li> <li>• “(...) las palabras subidas, ni las abstrusas recónditas teorías no hacen hombres de Estado; mas la sobria innovación y la reforma lenta y juiciosa conducen a la perfección conservando el sosiego de los pueblos”.</li> <li>• Tienen, pues, loa autores de estos escritos [programas políticos españoles] el derecho de exigir que no se confundan sus doctrinas con las huecas declaraciones, las amenazas revolucionarias, ni las excitaciones soberbias que usurpan el nombre de democracia y socialismo, concitando a éstos entre la ignorante muchedumbre la animadversión y el desprecio”.</li> </ul>
Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “(...) de aquí no se deduce, ni puede deducirse, que convenga volver a los gremios, desandando la andado; ni que la independencia del hombre deba sustituirse por la omnipotencia de la sociedad; ni que la condición verdadera del mundo haya de ser el sometimiento a las reglas de corporaciones o comunidades imposibles en razón a haber desaparecido el espíritu ascético que en otras épocas les dio origen (...)”.</li> </ul>
Natural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “(...) ¿en cuál plausible o tan siquiera espaciosa razón podría fundarse la importación de esos exagerados sistemas socialistas, si producciones indígenas de otros países, plantas exóticas de difícil cuando no imposible cultivo en el nuestro?”.</li> <li>• “Las instituciones (...) ¿Qué carácter debe preponderar en éstas? ¿El carácter pacífico que infiltre gota a gota en la tierra el precioso licor de la civilización, o el carácter revolucionario que embriaga con él a las naciones? ¿El carácter o sistema de aclimatación paulatina que sigue cuidadosamente el germen de la planta en todas sus transformaciones sucesivas, o el método violento que arranca de cuajo un árbol exótico para transplantarlo a tierra ajena, aventurando su existencia o librándola a los trances y azares de los tiempos?”.</li> </ul>

Fuente: Adaptado de Molero y Cabeza, 2006.

CUADRO 4. Personaje: Rafael María Baralt. Dominios de experiencia en la construcción del concepto *socialismo* (visión desfavorable).

*Programas políticos. Primera parte. Capítulo III*

Dominio	Texto
Ideológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Nada tiene que ver la democracia con los excesos cometidos por el absolutismo (...); por el liberalismo ecléctico (...); por los delirios de reformadores exagerados y violentos que, adrede o por ignorancia, confunden con ella sus doctrinas (...)”.</li> <li>• “(...) el mal no está en la democracia, sino en lo que llaman ‘idolatría de la democracia’, si por tal ha de entenderse el culto bárbaro de las masas sin más derecho que la fuerza; el privilegio y monopolio de ciertas clases con agravio y perjuicio de otras: especie de aristocracia peor mil veces que la hasta ahora conocida; la tiranía de la sociedad sobre el individuo; la sujeción del país y su ajustamiento forzado a ciertas formas preconcebidas por algunos arbitristas e inventores (...)”.</li> <li>• “(...) no es cierto que los socialistas, los comunistas ni los montañeses funden en el principio de la democracia pura la legitimidad de su sistema; como no es cierto que el socialismo ni la democracia, que adrede quiere confundir [Guizot], sean una sola y misma cosa. ¡Confusión extravagante y de extrañar tanto cuanto que Mr. Guizot en su calidad de monárquico-constitucional es demócrata (...)”.</li> <li>• “(...) el comunismo y el socialismo (...) enhorabuena contengan sus respectivos sistemas un elemento democrático; con eso y todo no son ellos la democracia, como no lo es la monarquía (...)”.</li> </ul>

Fuente: Adaptado de Molero y Cabeza, 2006.

“escuela revolucionaria del siglo pasado”, haciendo alusión –muy probablemente– a la escuela comunista de Babeuf y al radicalismo revolucionario francés del siglo XVIII.

Otro aspecto importante en el dominio ideológico es la posición favorable de Baralt en relación con el sistema democrático, lo que le moverá a defender la idoneidad de dicho sistema. Para ello va a diferenciar la democracia del socialismo y del comunismo. Dirá que “no negamos nosotros que el comunismo y el socialismo tengan pretensiones exageradas, ni que sean absurdos en sus nociones prácticas de gobierno; pero: en primer lugar, ellos no son la democracia” (Baralt, 1849 d: 266) (ver cuadros 3 y 4).

Una de las razones de esta diferenciación puede hallarse en el uso indiscriminado que hacían del concepto “democracia” las tendencias políticas de la época, tanto las conservadoras como las progresistas. Guizot (citado por Baralt, 1849 a: 295) decía que “esta es la palabra soberana, universal: todos los partidos la invocan y quieren apropiársela cual si fuera un talismán”.

A su vez, la defensa de la democracia pasaba por distanciarla o diferenciarla claramente de aquello que Guizot había calificado de “idolatría de la democracia”, cuya caracterización coincidía con los señalamientos que en la época se hacían en contra de las corrientes socialistas. De ahí que Baralt despejara dudas diciendo que “nuestro objeto no es defender el socialismo; sino justificar la democracia: cosas entre sí muy diversas, y que Mr. Guizot no ha debido confundir en una sola” (Baralt, 1849 d: 268).

Puede observarse en el cuadro 5 correspondiente a los campos léxico-semánticos<sup>4</sup> que la caracterización de dicha “idolatría de la democracia” se construye a partir de la visión negativa que se tenía del socialismo, producto de los hechos violentos acaecidos en Europa entre 1830 y 1848, los cuales se habían asociado con dicha doctrina.

---

4 Procedimiento lingüístico contemplado en el enfoque semántico-pragmático, que permite estudiar los términos empleados en un discurso. Por medio de éste es posible analizar la sobrelexicalización y la relexicalización que el emisor pudiera hacer de un mismo concepto.

CUADRO 5. Personaje: Rafael María Baralt. Campos léxico-semánticos.  
*Programas políticos. Primera parte. Capítulo III*

Campos semánticos	Lexías asociadas
Socialismo (visión positiva)	1) República social.
Socialistas (visión negativa-idólatras de la democracia)	1) reformadores exagerados y violentos; 2) arbitristas e inventores.
Democracia (visión positiva)	1) progreso creciente; 2) libertad democrática; 3) predominio pacífico del mayor número (Tocqueville); 4) vitalidad ingente de la democracia; 5) progreso (Guizot); 6) hija del cristianismo; 7) proclama y afirma la libertad como condición del orden; 8) fortalece todos los intereses legítimos; 9) protege todos los derechos; 10) es amiga de todas las clases; 11) enemiga de la arbitrariedad y de la tiranía; 12) paz entre las ideas; 13) hermandad entre los intereses; 14) suceso natural; 15) visible; 16) sometida a las leyes generales de la historia; 17) idea necesaria; 18) idea providencial y divina; 19) desenvolvimiento gradual y paulatino de la igualdad de condiciones; 20) universal, constante, duradero, irresistible, justo, patente, independiente de la voluntad de los hombres; 21) movimiento social; 22) bandera de todas las esperanzas y de todas las ambiciones sociales de la humanidad; 23) idea eminentemente humana; 24) idea natural, ínsita al hombre; 25) un tesoro; 26) gobierno representativo;
Democracia (visión negativa-idolatría de la democracia).	1) idolatría de la democracia (Guizot); exageraciones; 2) río salido de madre, todo lo invade e inunda (ministros moderados de Isabel II); 3) culto bárbaro de las masas, sin más derecho que la fuerza; 4) privilegio y monopolio de ciertas clases con agravio y perjuicio de otras; 5) tiranía de la sociedad sobre el individuo; 6) sujeción del país; 7) el prurito, la ridícula, si no inicua, comezón de destruir indistintamente todo lo pasado; 8) demencia; 9) delirio, extravagancia y crimen; 10) semejante democracia no es la que nosotros entendemos y juzgamos; 11) idea fatal (Guizot); 12) caos (Guizot);
Guizot	1) maestro (...), doctor, confesor, mártir y santo de su doctrina [la de los moderados]; 2) antiguo ministro de Luis Felipe.
Clases sociales	1) estado llano; 2) clases sociales; 3) proletariado. <b>Proletariado:</b> 1) la clase más numerosa de la sociedad; 2) especie de aristocracia peor mil veces que la hasta ahora conocida [desde la perspectiva de la idolatría de la democracia]

Fuente: Adaptado de Molero y Cabeza, 2006.

De esta manera, Baralt, siguiendo a Guizot, califica esta “idolatría de la democracia” de: a) “culto bárbaro de las masas, sin más derecho que la fuerza”; b) “privilegio y monopolio de ciertas clases con agravio y perjuicio de otras”; c) “tiranía de la sociedad sobre el individuo”; d) “delirio, extravagancia y crimen”. Esta sobrelexicalización y resemantización coincide con la caracterización negativa que hacía Baralt del socialismo: a) “obra, por excelencia, de demolición y negaciones”; b) “exagerados sistemas socialistas”; c) “el carácter revolucionario que embriaga con él a las naciones”; d) “abstrusas recónditas teorías”; e) “amenazas revolucionarias”; f) “turbación”; g) “trastornos” (ver cuadro 6).

En consecuencia, la “idolatría de la democracia” no era más que la conceptualización de las protestas, hechos violentos, revueltas que afectaron fundamentalmente a Francia, como consecuencia de la conciencia de explotación que desarrolló la “clase proletaria u obrera”, la cual se lanzó a la rebeldía aupada –en algunos casos– por la ideología socialista y sus connotados representantes. En este sentido, fueron los socialistas quienes encajaban en la descripción hecha por Baralt de los partidarios de la “idolatría de la democracia”, es decir, los defensores del “privilegio y monopolio de ciertas clases [proletarias] con agravio y perjuicio de otras”.

En el dominio social, se observa que Baralt rechazó la organización de “corporaciones o comunidades imposibles”, disintiendo de esta manera de los planteamientos de Fourier en cuanto a los falansterios. A la par, consideró innecesaria la “omnipotencia de la sociedad”; este concepto aparecerá en el dominio político como “tiranía de la sociedad”, refiriéndose con ello a la “idolatría de la democracia” y, por ende, al socialismo.

En estos dominios, incluyendo el natural, hay una intensa valoración negativa de un tipo de socialismo (ver gráfico 3). Se observa que dicha valoración está asociada a destrucción y exagerados sistemas. A su vez, Baralt recurre a metáforas presentes en el dominio natural para reforzar su rechazo al socialismo que “destruye” y que constituye un “exagerado sistema”.

En este sentido, el dominio natural contiene una representación del *socialismo* mediante la imagen *árbol exótico*; en el caso de algunas corrientes socialistas empleará la imagen *plantas exóticas*. Con dichas imágenes o representaciones, Baralt pretendió comunicar que en Europa existían diversas vertientes del socialismo (“exagerados sistemas”, partidarios

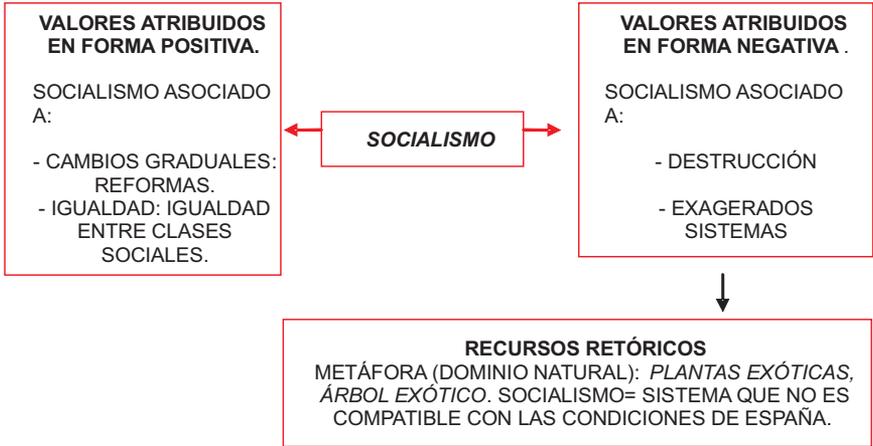
CUADRO 6. Personaje: Rafael María Baralt. Campos léxico-semánticos.  
*Programas políticos. Segunda parte. Capítulo II*

Campos semánticos	Lexías asociadas
Programas políticos españoles	1) documentos; 2) están dentro del círculo constitucional; 3) reconocen más o menos explícitamente el gran principio socialista de la igualdad; 4) prospectos políticos; 5) doctrinas; 6) convienen todos en reconocer y seguir las tendencias del espíritu liberal democrático; 7) prospectos de reforma; 8) son democráticos; 9) programas españoles; 10) sistemas; 11) programas; 12) se lanzan a la vía de las reformas sofrenados por el saludable temor de la revueltas que hoy asuelan y conturban a casi todas las naciones de Europa; 13) son democráticos y socialistas.
Socialismo (Visión positiva)	1) principio socialista de la igualdad; 2) individualismo social proclamado desde 1789; 3) innovación radical; 4) sistema de aclimatación paulatina; 5) espíritu democrático y socialista; 6) sistemas socialistas; 7) doctrinas socialistas; 8) sobria innovación; 9) reforma lenta y juiciosa; 10) revolución (...) profunda, fructífera.
Socialismo (Visión negativa)	1) escuela revolucionaria del siglo pasado; 2) obra, por excelencia, de demolición y negaciones; 3) exagerados sistemas socialistas; 4) producciones indígenas de otros países; 5) plantas exóticas; 6) el carácter revolucionario que embriaga con él a las naciones; 7) árbol exótico; 8) espíritu revolucionario; 9) abstrusas recónditas teorías; 10) huecas declaraciones; 11) amenazas revolucionarias; 12) excitaciones soberbias, que usurpan el nombre de democracia y socialismo; 13) los grandes problemas que agitan a otros pueblos; 14) turbación; 15) trastornos.
Socialistas	1) Proudhon; 2) el que busca constantemente el verdadero progreso; 3) Vauban; 4) Napoleón; 5) Roberto Peel.
Liberalismo	1) la enseña liberal; 2) espíritu liberal democrático.
Libertad industrial	1) individualismo para el obrero; 2) concurrencia para el productor.
Clases sociales	1) clases medias; 2) aldeanos; 3) labradores rústicos; 4) menestrales; 5) artesanos; 6) clases; 7) libres; 8) iguales; 9) hermanadas; 10) tenemos pobres, pero no pauperismo; 11) tenemos (...) proletarios, mas no proletariado. <b>Clase enriquecida:</b> 1) nobleza; 2) hacendado.

## CUADRO 6 (Continuación)

Campos semánticos	Lexías asociadas
Clases sociales	<p><b>Clase empobrecida:</b> 1) esa clase de la sociedad que menos se ha aprovechado hasta hoy de las precedentes evoluciones y conquistas de la moderna civilización; 2) siervo del mundo moderno; 3) proletario; 4) obreros; 5) clases trabajadoras; 6) hombres que (...) no tienen tampoco la seguridad de reunir un peculio propio; 7) proletariado; 8) viandantes; 9) mendigos; 10) pobres; 11) piaras de animales inmundos en las cuevas y sótanos de las ciudades; 12) sus mujeres y sus hijos pierden la vida del alma y del cuerpo; 13) mueren de hambre; 14) los abandona, los olvida, y con frecuencia, vivos o muertos, los calumnia una sociedad desapiadada; 15) generaciones enteras condenadas a la más infamante abyección.</p> <p><b>Estado llano:</b> 1) desde 1789 acá no ha pasado en que haya dejado de añadirse una yugada a su heredad; 2) conquistó la igualdad civil y política; 3) llegó a todos los empleos;</p>
Libertad	<p>1) resorte de la actividad humana; 2) mejor garantía del trabajo; 3) el más firme contrapeso y más seguro correctivo de la concurrencia que produce; 4) no puede ni debe destruir las desigualdades necesarias; 5) enemiga de privilegios y monopolios.</p>
Proudhon	<p>1) el más célebre, ingenioso y original novador de nuestros tiempos y enemigo más capital del comunismo.</p>
Trabajo	<p><b>Trabajo libre:</b> 1) conduce al pauperismo individual.  <b>Trabajo sujeto:</b> 1) traería por infalible resultado el pauperismo social.</p>
Europa industrializada	<p>1) prepotentes, envidiadas y orgullosas naciones de Europa; 2) pueblos tan miserables a la par que ricos; 3) flacos en medio de sus fortalezas; 4) tan bárbaros y tan civilizados a un tiempo; 5) hambres nacionales; 6) falsa civilización de nuestra era; 7) focos de luces y antros de tinieblas; 8) a un tiempo miserables y opulentas; 9) a la par emporios de industrias y nidos de piratas.</p>
España	<p>1) somos viciosos antes que criminales; 2) tenemos más pobreza que plagas; 3) no nos azota el cólera industrial; 4) somos pobres; 5) carecemos de la energía que otras naciones despliegan en la creación de la riqueza; 6) no tenemos proletariado porque carecemos de industria.</p>

Fuente: Adaptado de Molero y Cabeza, 2006.



Fuente: Parra, 2010.

GRÁFICO 3. Personaje: Rafael María Baralt. Valores atribuidos al concepto *socialismo*.

de la revolución violenta) a los que consideraba ajenos o extraños a España, pues éstos no se adaptaban a su índole de país agrícola donde no existía, a su juicio, un proletariado plenamente constituido.

Por otra parte, las evidencias lingüísticas permiten observar, mediante los campos léxico-semánticos (ver cuadros 5 y 6), la sobrelexicalización y resemantización de que son objeto, entre otros, conceptos como democracia, clase empobrecida (proletariado) y socialistas.

El concepto de democracia es importante tomarlo en cuenta para comprender la visión del socialismo que tenía Baralt. Así como la “idolatría de la democracia” se encontraba en relación directa con algunas experiencias negativas de tipo socialista, la democracia también estaba íntimamente asociada al socialismo.

Baralt concibe la democracia recurriendo a términos que reflejan la importancia de lo social en el funcionamiento de ésta. Así, por ejemplo, se refiere a la democracia como: a) “movimiento social”; b) “desenvolvimiento gradual y paulatino de la igualdad de condiciones”; c) “bandera de todas las esperanzas y de todas las ambiciones sociales de la humanidad”; d) “amiga de todas las clases”.

Aludiendo al socialismo llega a equipararlo con la democracia, cuando identifica la existencia de un “espíritu democrático y socialista”. Esta correlación también está presente en su interpretación de los programas

políticos españoles (ver cuadro 6) a los que califica de “democráticos y socialistas” y elogia que éstos contengan “el gran principio socialista de la igualdad”.

En este sentido, resulta importante resaltar la construcción que hace Baralt del concepto socialismo a partir de nociones propias de la Ilustración y de la modernidad en general. Este acercamiento a la fuente revolucionaria del siglo XVIII fue característico de los socialistas utópicos y de muchos otros intelectuales de la primera mitad del siglo XIX. Así, uno de los valores favorables que le atribuyó al socialismo fue la proximidad entre esta doctrina y la “igualdad” (ver gráfico 3). Este principio, propio de la Revolución francesa –en cuyo contexto fue entendido y planteado como “igualdad entre los hombres”–, Baralt (1849a: 307) lo presentó como “igualdad entre clases sociales” o “igualdad social”, es decir, lo entendió desde la perspectiva del socialismo utópico.

Junto con la “igualdad” otro aspecto que considera característico del socialismo es el “progreso”. La presencia de la noción de *progreso* en la concepción del socialismo de Baralt puede apreciarse en su descripción y caracterización de los socialistas (ver cuadro 6). De esta manera, un socialista es “el que busca constantemente el verdadero progreso” y, en consecuencia –según Baralt– Napoleón y Roberto Peel eran socialistas. En suma, dice Baralt (1849 a: 308), “cuantos tenemos fe en la mejora y perfección del hombre, del estado social, de la especie humana y de los gobiernos, somos socialistas”. En contraposición, los “economistas” o los concedores de la Economía política, a diferencia de los socialistas, “se niegan a todo progreso ulterior” (Baralt, 1849 a: 304).

También la democracia, al igual que el socialismo, es un “progreso creciente”; en ambos sistemas está presente la “libertad”, que es “enemiga de privilegios y monopolios”. Libertad e igualdad son conceptos que Baralt (1849 a: 307) emplea para asomar una definición de socialismo: “el socialismo es la protesta que hace la libertad política y la igualdad social contra las instituciones y las leyes que ponen obstáculos al ejercicio de la una y el establecimiento de la otra”.

En cuanto a las clases empobrecidas, Baralt identifica en la “falsa civilización de nuestra era” el origen de éstas (ver cuadro 6). La sociedad industrializada ha sumido en la pobreza a la “clase más numerosa de la sociedad” (ver cuadro 5); ha hecho que los más débiles sufran la explotación

del sistema fabril, convirtiéndolos en “piaras de animales inmundos”, a quienes “abandona, los olvida, y con frecuencia, vivos o muertos, los calumnia una sociedad desapiadada”. Estas “clases inferiores” de la sociedad son:

(...) las que trabajan, las que sustentan con su sangre y sudor la república, y viven, no obstante, desheredadas de sus más apetecibles beneficios; las que padecen, en fin, bajo el poder de la Bolsa, de la industria privilegiada, del Banco, de los Ministros, de las Cortes, del ejército (...) esas clases, decimos, sumidas en la ignorancia y sin tener la conciencia de su fuerza, se rinden ya al peso de las contradicciones y gabelas innumerables que con diversos nombres y formas nos oprimen y ahogan; pugnan en vano por abrirse en la sociedad caminos más acomodados a su ventura, y viven desconsoladas sin esperanza de mejores días (Baralt, 1849 c: 42).

Y se pregunta Baralt: ¿Qué sucede en esta sociedad con los más débiles? ¿Qué pasa con los niños y las mujeres que han sido absorbidos a manera de esclavos por las industrias? A lo que responde:

Que su constitución física se enflaquece; que nacen enclenques y contrahechos; que de cada vez más se pervierte su razón y se adultera su raza; que el exceso de la fatiga, o los de la disolución a que se entregan para hacerla llevadera y menos amarga, imprimen sobre sus facciones el sello del vicio y de la miseria, apagando en ellas la luz de la juventud y de la hermosura; que mueren en flor, solos, sin consuelo como para ser aprovechamiento de los anfiteatros anatómicos: esclavos de la sociedad en vida; ludibrios de la curiosidad científica en su muerte (Baralt, 1849 c: 117).

Baralt dirá que mientras el estado llano (sectores burgueses, la clase media) logró a partir de 1789 concentrar derechos políticos y económicos, el proletariado vino a reemplazarle, y al igual que aquél en el pasado, le ha correspondido ocupar un lugar en el sistema de “oposiciones” o “antino-mias”, en el cual se juega su emancipación.

Mijares (1972) sostiene que Baralt tenía conocimiento de los procesos dialécticos definidos por Hegel (aunque con anterioridad ya habían sido identificados por Fichte) y reinterpretados más tarde por Marx. De ahí que concibiera un proceso de emancipación de las clases inferiores en medio de contradicciones y oposiciones; “por consiguiente –sostiene Ba-

ralt– todo principio social supone una idea antisocial que lo niega, y toda institución correspondiente a tal o cual principio lleva consigo una tendencia opuesta que, realizada, lo destruiría sin remedio” (citado por Mijares, 1972: 15).

Ahora bien, no es posible, según Baralt, lograr que se puedan resolver los problemas sociales que afectan a las clases menesterosas, fundamentalmente por una razón: la existencia de una clase social a la que, en sintonía con Saint-Simon, cataloga de “parásita” y dueña de grandes riquezas. Se trata de los grandes capitalistas (industriales y banqueros) de quienes se expresa de la siguiente manera:

Porque entre el estado llano y el pueblo, así como entre la nobleza de linaje y el estado llano existe a modo de cuña de dislocación y quebrantamiento una clase parásita e incorregible, que a todas las demás absorbe, domina y vicia fomentando sus discordias con el oro y con el fraude. Poseedora de inmensos capitales, formados día por día y hora por hora con diabólico afán del sudor y la sangre de los pueblos, sírvese ahora de ellos para trocar en derecho el abuso de sus infames granjerías (...) A ella se deben todas las miserias de nuestra afligida sociedad, y es ella la única responsable de sus crímenes. Ella es la que excita y acalora esa reacción fría y cruel que inunda en sangre la Europa (...) ella la que a truco de impedir la emancipación del proletariado quiere llegar (...) a la extinción de todas las humanas libertades (...) (Baralt, 1849 c: 48).

A esta clase social de grandes capitalistas les critica haber sometido a los trabajadores a lo que Marx y Engels llamaron la “alienación”, y que Baralt (1849c: 116) entiende de la siguiente manera: quienes forman “la masa de la población europea (...) trabajan o mueren; y para trabajar no venden las fuerzas, sino la misma vida, que la industria paga como quiere, o como puede, imponiendo sus inexorables condiciones”.

Otras propiedades discursivas de la muestra seleccionada son las siguientes:

1. El capítulo II de *Programas políticos (segunda parte)* se encuentra organizado, desde el punto de vista discursivo, en forma descriptiva y argumentativa.

La descripción se inicia mediante el procedimiento del anclaje descriptivo, con el cual se ubica al lector en la entidad que será tratada a lo lar-

go del texto: los programas políticos españoles. Seguidamente se pasa a la actualización, donde se van exponiendo las propiedades o características de los programas políticos: democráticos, pacíficos, socialistas, entre otras. Finalmente estos programas son relacionados con otras entidades, como el socialismo y los problemas sociales que afectan a Europa.

El texto también se desarrolla a partir de varias estrategias discursivas<sup>5</sup>, específicamente la de anclaje referencial y la polifónica o intertextual. En el primer caso, el capítulo se inicia con un sílabo que cumple la tarea de ubicar al lector en los aspectos que serán tratados en éste; el anclaje se presenta de entrada, con la intención de fomentar el interés del lector por los temas tratados.

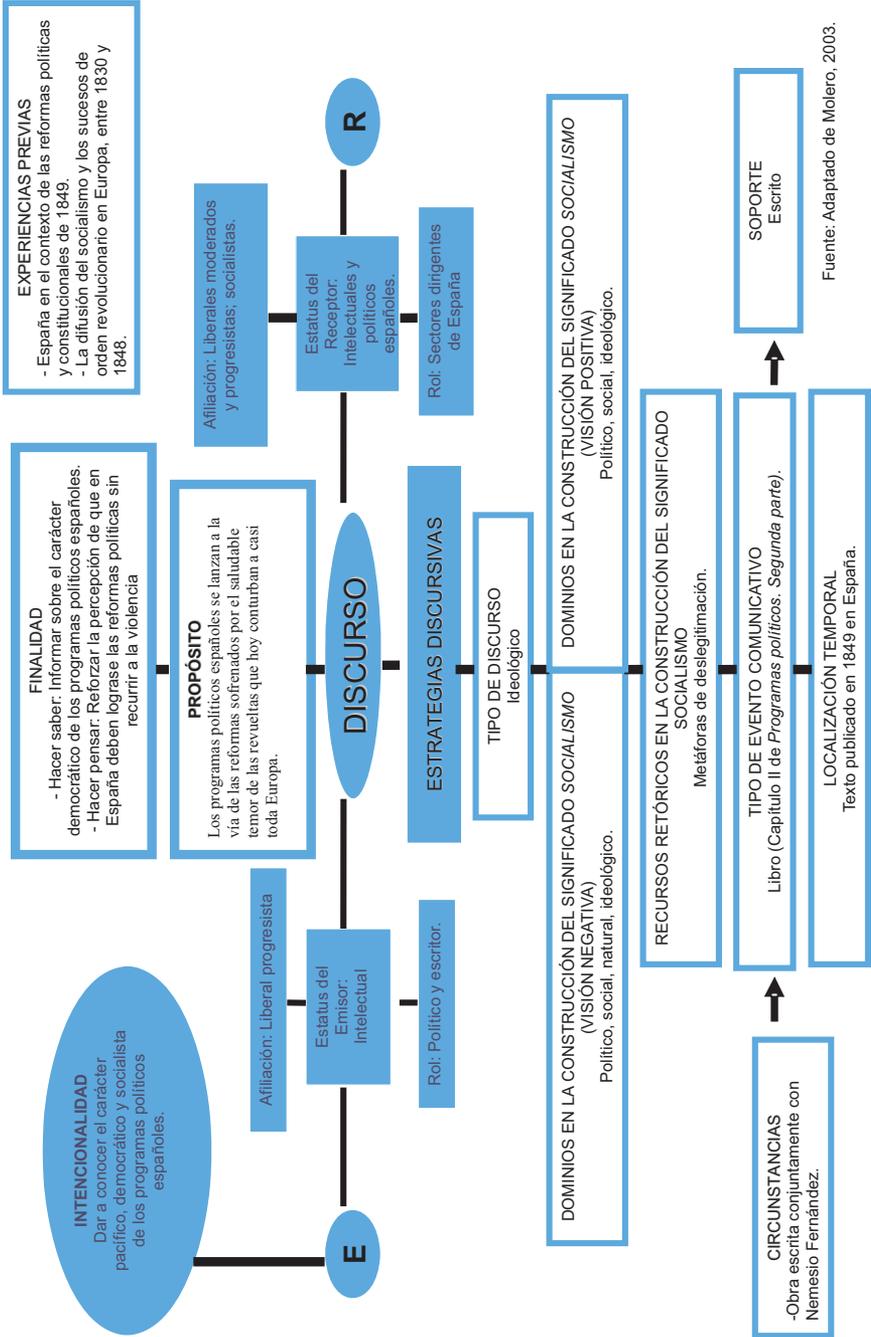
La intertextualidad se observa en la inclusión de textos de otros emisores, entre éstos: Proudhon, E. de Girardin, Alph Grun y Martínez Marina. La puesta en escena de Proudhon puede considerarse un indicativo del interés de Baralt por este representante de la corriente anarquista. De hecho, buena parte de sus reflexiones acerca del socialismo, específicamente en *Programas políticos*, se fundamentan –como él mismo lo indica– en trabajos de Proudhon, en particular su *Sistema de las contradicciones económicas o Filosofía de la miseria* (Baralt, 1849 a).

Por otra parte, el modelo de contexto (ver gráfico 4) permite reconocer el rol y la afiliación tanto del emisor como de los receptores. Todos ellos compartían el doble carácter de intelectuales y políticos, con la particularidad de que el emisor (Rafael María Baralt) estaba afiliado al grupo de tendencia liberal progresista, mientras que del lado de los receptores –aparte de este grupo– estaban presentes las tendencias moderadas y las socialistas.

El tipo de discurso que construye el emisor es ideológico, cuya finalidad es doble: por un lado, hacer saber o informar sobre el carácter democrático de los programas políticos españoles; y, por otro, hacer pensar o reforzar la percepción de que en España deben lograrse las reformas políticas sin recurrir a la violencia.

---

5 Recursos lingüísticos y discursivos que emplea el emisor para lograr que su mensaje logre algún propósito o fin específico.



Fuente: Adaptado de Molero, 2003.

GRÁFICO 4. Personaje: Rafael María Baralt. Situación de discurso (Texto 1).

A su vez, la intencionalidad del emisor es dar a conocer el carácter pacífico, democrático y socialista de los programas políticos españoles, en circunstancias que hacían apropiado el discurso: Europa venía de experimentar los sucesos de orden revolucionario del período 1830-1848 y el socialismo se difundía por todo el continente; a su vez, la dirigencia política española se planteaba en 1849 implementar reformas políticas y constitucionales. De modo que resultaba oportuno y pertinente procurar que dichas reformas se desarrollaran en un clima de tranquilidad y de convivencia. En consecuencia, el propósito del autor consistirá en defender la implementación de reformas graduales y pacíficas.

Los recursos retóricos identificados en la construcción del concepto *socialismo* apuntaban precisamente a rechazar cualquier sistema o práctica política que atentara contra la paz de los españoles. Las metáforas empleadas por el autor para referirse al socialismo, sirvieron de estrategia de deslegitimación dirigidas a rechazar las corrientes socialistas que fomentaban la violencia en el proletariado (ver cuadro 7). Al no existir en España –según el autor– desarrollo industrial ni proletariado, entonces esas vertientes del socialismo eran *plantas exóticas* o *un árbol exótico*, es decir, no encajaban dentro de las condiciones sociales y económicas de España.

CUADRO 7. Personaje: Rafael María Baralt. Capítulo II de *Programas políticos. Segunda parte*. Metáforas, entidades relacionadas y estrategias discursivas en torno al concepto *socialismo*

Metáfora/Dominio	Entidades	Estrategias (Funciones)
Natural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantas exóticas.</li> <li>• Árbol exótico.</li> </ul>	Deslegitimación

Fuente: Adaptado de Molero y Cabeza, 2006.

2. El modo de organización discursiva del capítulo III de *Programas políticos (primera parte)* es dual: descriptivo y argumentativo.

El recorrido o procedimiento empleado en la descripción sigue el mismo patrón del capítulo II de *Programas políticos (segunda parte)*. Se establece un anclaje descriptivo al inicio del texto a fin de indicarle al lector el tema principal que será tratado: la democracia y las acusaciones que se hacen en su contra. Posteriormente se desarrolla la aspectualización o

descripción de las cualidades de la democracia, la cual es: humana, natural, providencial, divina, movimiento social. Finalmente, se aborda el concepto *democracia* en relación con la “idolatría de la democracia”, Guizot y ciertos hombres que odian la democracia.

Entre las estrategias discursivas que se observan en el texto destaca la intertextualidad. El autor emplea textos de otros emisores: Royer-Collard, Tocqueville y Guizot, reconocidos críticos de la democracia. A ellos recurre con la intención de desarrollar, en paralelo con la organización descriptiva del discurso, una organización argumentativa. El procedimiento aplicado consistió en refutar las opiniones adversas de estos personajes en relación con la democracia, mediante ideas y citas de estos mismos autores donde mostraban cualidades positivas del sistema democrático.

Simultáneamente, el modelo de contexto (ver gráfico 5) permite apreciar que el rol y la afiliación del emisor y de los receptores, así como las circunstancias en que surge el discurso, son iguales a lo indicado en el caso del capítulo II de *Programas políticos (segunda parte)*.

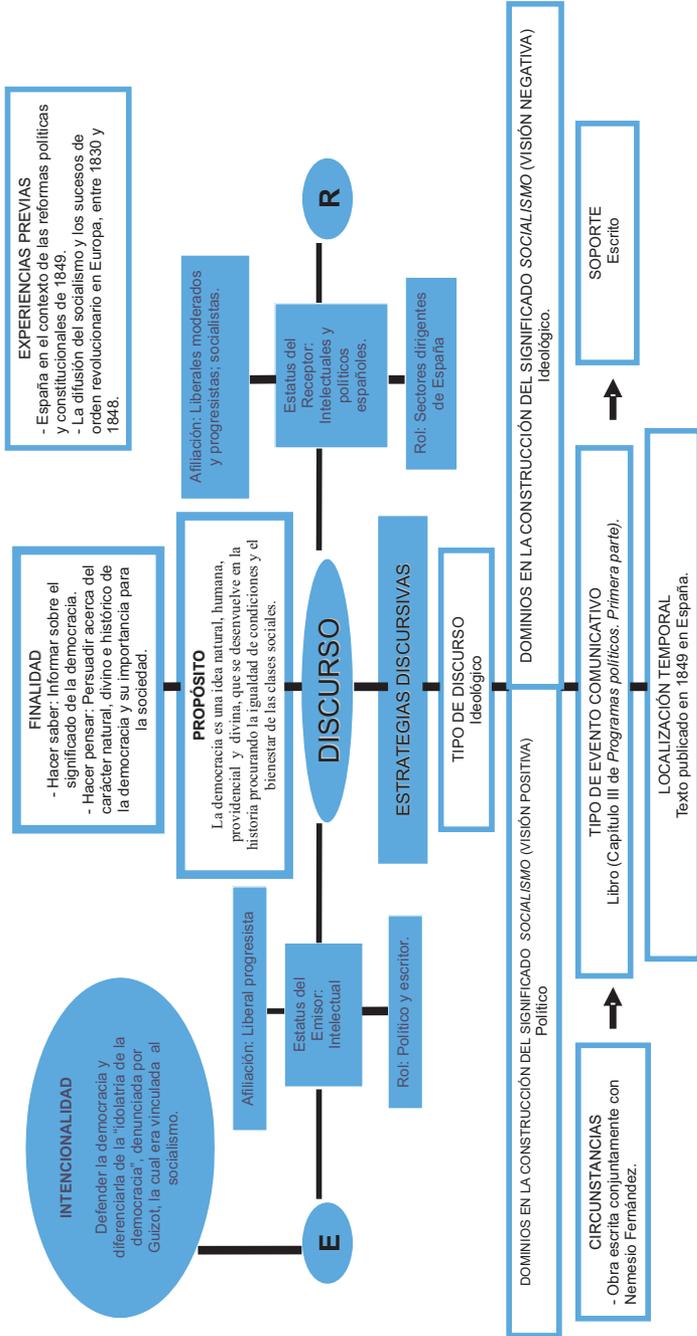
El tipo de discurso que construye el emisor es de tipo ideológico, cuya finalidad es doble: Hacer saber o informar sobre el significado de la democracia; y hacer pensar o persuadir acerca del carácter natural, divino e histórico de la democracia y su importancia para la sociedad.

Finalmente, la intencionalidad del emisor consistió en defender la democracia y diferenciarla de la “idolatría de la democracia”, denunciada por Guizot, la cual era vinculada al socialismo. El autor intenta distanciar la democracia de los “excesos” que cometían sus “idólatras”, particularmente los socialistas.

## Conclusiones

La posición de Baralt frente al socialismo puede esbozarse de la manera como puede verse en el cuadro 8.

En primer lugar, Baralt establece una relación cercana entre esta doctrina y la democracia; al mismo tiempo construye un concepto de socialismo en el cual no tiene cabida la “idolatría de la democracia” o la falsa democracia donde prevalecen los excesos, la violencia y la destrucción, es decir, el conjunto de males que venía sacudiendo a Europa como consecuencia de la conflictividad social desatada por la sociedad industrial.



Fuente: Adaptado de Molero, 2003.

GRÁFICO 5. Personaje: Rafael María Baralt. Situación de discurso (Texto 2).

**CUADRO 8. Personaje: Rafael María Baralt. Visión del socialismo**

Personaje	Socialismo equiparado a:	Lexías utilizadas para referirse al socialismo	Estrategias discursivas implementadas en relación con el socialismo	Recursos retóricos (metáforas) utilizados para expresar el significado de socialismo	Principios doctrinales del socialismo con los que se identifica Baralt	Acontecimientos y procesos históricos que repercutieron en el discurso socialismo, a los cuales se alude en el discurso
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Democracia</li> <li>• Cambios favorables</li> <li>• Cambios graduales</li> <li>• Igualdad</li> <li>• Excesos</li> <li>• Destrucción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• República social.</li> <li>• Sistema de acimatación paulatina.</li> <li>• Sobria innovación</li> <li>• Idolatría de la democracia.</li> <li>• Turbación</li> <li>• Trastornos</li> <li>• Obra de demolición</li> <li>• Omnipotencia de la sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solidaridad con el proletariado.</li> <li>• Deslegitimación del capitalismo.</li> <li>• Deslegitimación de los grandes capitalistas.</li> <li>• Intertextualidad (reflexiones que parten de Proudhon).</li> <li>• Condena y deslegitimación del socialismo que promueve la violencia y la destrucción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Árbol exótico</li> <li>• Plantas exóticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Igualdad.</li> <li>• Progreso.</li> <li>• Libertad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las revueltas sociales europeas de la primera mitad del siglo XIX.</li> <li>• Las consecuencias del industrialismo.</li> <li>• La precaria situación del proletariado.</li> </ul>
Rafael María Baralt						<ul style="list-style-type: none"> <li>• En forma explícita: Proudhon.</li> <li>• En forma implícita: Fourier, Saint-Simon, Blanqui, Marx.</li> </ul>

Fuente: Parra, 2010.

Consecuente con este rechazo a la confrontación que incendiaba a Europa, no se mostró partidario de la lucha de clases, aunque abogó por la igualdad de derechos entre éstas. Así, pues, Baralt marca distancia de los planteamientos expuestos por Blanqui y Marx en lo que respecta a la toma violenta del poder por parte del proletariado. Sin embargo, coincide con ambos en repudiar las injusticias desatadas por el sistema fabril, identificándose con la reivindicación de la clase proletaria. De esta manera, aunque implementa una estrategia discursiva de condena y deslegitimación de un tipo de socialismo que promueve la violencia y la destrucción, busca al mismo tiempo deslegitimar al capitalismo y a los grandes capitalistas.

El socialismo que Baralt concibió respondía a las nociones modernas con las que él se había identificado: igualdad, libertad, progreso y democracia. Esta forma de entender el socialismo era característica de los socialistas utópicos. Pero su afinidad con los utópicos no llegó al grado de aceptar las experiencias comunitarias propuestas por Fourier y Owen; por el contrario, consideró inviables e innecesarias dichas experiencias.

Es evidente que Baralt poseía, para 1849, una visión amplia de las distintas corrientes socialistas. Conocía cabalmente los planteamientos de los utópicos, así como las experiencias de Blanqui y las doctrinas desarrolladas por Proudhon y Marx. No obstante, su pensamiento no podría encapsularse en una corriente socialista en particular o en algún otro sistema político, pues como él mismo sentenciará:

(...) nada se opone tanto al verdadero espíritu de Progreso como el espíritu exclusivo, inflexible y pedantesco dogmático de sistema (...) tenemos por absurdo el prurito de ajustar por fuerza los hechos todos y todas las ideas sin distinción a un molde dispuesto de antemano (...) (Baralt, 1849b: 488-489).

Ciertamente, su pensamiento es afín a un tipo de socialismo que debía ajustarse a los ideales modernos con los cuales él también se identificaba. En este sentido, conviene tener presente que lo que realmente encajaba en la personalidad y amplitud de criterio de Baralt no fue la visión limitada de una ideología, sino más bien la visión amplia que le ofrecía el entrar en contacto con los planteamientos de socialistas, liberales y conservadores, en un intento por buscar respuestas a problemas que realmente le preocupan, en particular, los problemas sociales.

## Referencias

- Baralt, Rafael María y Fernández, Nemesio (1849 a). Programas políticos. Primera parte. Cuestiones preliminares al examen histórico y científico de los aspectos o programas políticos que han visto la luz en España desde enero de 1848 hasta principios de 1849. Por D. Rafael María Baralt y D. Nemesio Fernández Cuesta. Madrid: Imprenta de La Calle S. Vicente a cargo de D. Celestino G. Álvarez, 1849. En: *Rafael María Baralt. Obras completas VI. Escritos políticos*. Maracaibo: Universidad del Zulia, 1968.
- Baralt, Rafael María y Fernández, Nemesio (1849 b). Programas políticos. Segunda parte. Examen comparativo de los que han visto la luz en España desde enero de 1848 hasta principios de 1849. Por D. Rafael María Baralt y D. Nemesio Fernández Cuesta. Madrid: Imprenta de La Calle S. Vicente a cargo de D. Celestino G. Álvarez, 1849. En: *Rafael María Baralt. Obras completas VI. Escritos políticos*. Maracaibo: Universidad del Zulia, 1968.
- Baralt, Rafael María y Fernández, Nemesio (1849 c). Lo pasado y lo presente. En: *Rafael María Baralt. Obras completas VII. Escritos políticos*. Maracaibo: Dirección de Cultura de la Universidad del Zulia, 1972.
- Baralt, Rafael María (1849 d). De la democracia en Francia por Mr. Guizot. Obra traducida y refutada por un publicista liberal. En: *Rafael María Baralt. Obras completas VI. Escritos políticos*. Maracaibo: Universidad del Zulia, 1968.
- Bravo, Pedro (1998). Pierre Leroux [1797-1871]. En: *Socialismo premarxista*. G. Babeuf, H. de Saint-Simon, S. de Sismondi, Ch. Fourier, R. Owen, P. Leroux, L. Blanc, L.A. Blanqui, P.J. Proudhon, W. Wetling. Introducción, selección, traducción y notas de Pedro Bravo. Madrid: Editorial Tecnos.
- Cabeza, Julián (1989). *Publicidad y discurso*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Cabeza, Julián (2002). Lingüística, discurso y sociedad. En: Cabeza, Julián; Franco, Antonio; Molero de Cabeza, Lourdes –Compiladores–. *Lingüística, semiótica y discurso*. Colección Signos en Rotación. Maracaibo: Universidad Católica Cecilio Acosta.
- Cabeza, Julián y Molero de Cabeza, Lourdes (2003). Universalidad y particularidad: cultura y política democrática (una visión desde la lingüística cultural). *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Año VIII, Nº 20, pp. 49-66.
- Cavillotti, Martha (1973). El Manifiesto Comunista. En: *Historia del movimiento obrero/I*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Cruells, Manuel (S.F.). *Los movimientos sociales en la era industrial*. Nueva Colección Labor. Editorial Labor.

- Díaz Sánchez, Ramón (1968). Prólogo. En: *Rafael María Baralt. Obras completas VI. Escritos políticos*. Maracaibo: Universidad del Zulia, 1968.
- Franco, Antonio (2002). Lenguaje, comunicación y cognición en el modelo lingüístico y la docencia. En: Cabeza, Julián; Franco, Antonio; Molero de Cabeza, Lourdes –Compiladores–. *Lingüística, semiótica y discurso*. Colección Signos en Rotación. Maracaibo: Universidad Católica Cecilio Acosta.
- Franco, Antonio (2007). *Gramática comunicativa*. Maracaibo: Universidad del Zulia. Ediciones del Vicerrectorado Académico. Colección Textos Universitarios.
- Marx, Karl; Engels, Friedrich (1848). *Manifiesto del Partido Comunista*. Los libros de El Nacional. Prólogos de Eduardo Vásquez y Vladimir Lazo García. Los libros de El Nacional. Caracas, 2007.
- Mijares, Augusto (1972). Prólogo. En: *Rafael María Baralt. Obras completas VII. Escritos políticos*. Maracaibo: Dirección de Cultura de la Universidad del Zulia, 1972.
- Molero de Cabeza, Lourdes (1985). *Lingüística y discurso*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Molero de Cabeza, Lourdes (2002). La semántica y la lingüística textual en el Zulia. En: Cabeza, Julián; Franco, Antonio; Molero de Cabeza, Lourdes –Compiladores–. *Lingüística, semiótica y discurso*. Colección Signos en Rotación. Maracaibo: Universidad Católica Cecilio Acosta.
- Molero de Cabeza, Lourdes (2003). El enfoque semántico-pragmático en el análisis del discurso. Visión teórica actual. *Lingua Americana*. Año VII. Nº 12. Enero-junio 2003. Maracaibo: Universidad del Zulia, pp. 5-28.
- Molero de Cabeza, Lourdes; Cabeza, Julián (2006). El análisis del discurso como método para la investigación en las ciencias humanas y sociales. En: Molero de Cabeza, Lourdes; López, María del Pilar –Editoras–. *El análisis del discurso en las Ciencias Humanas y Sociales*. Maracaibo: Universidad del Zulia/Petróleos de Venezuela S.A., 2006.
- Rama, Carlos (1976). *Las ideas socialistas en el siglo XIX*. Barcelona: Editorial LAIA.
- Rudé, George (1972). *Europa desde las guerras napoleónicas a la revolución de 1848*. Madrid: Ediciones Cátedra. Traducción: Fernando de Rojas.
- Touchard, Jean (1996). *Historia de las ideas políticas*. Madrid: Editorial Tecnos. Colección de Ciencias Sociales, Serie de Ciencia Política.
- Zambrano, Jesús (1987). El marxismo-leninismo. Una cosmovisión universal y venezolana. Discurso del Dr. Jesús R. Zambrano en el homenaje que el 28-08-87, le tributó en Maturín el C.R. del P.C.V. En: Zambrano, Jesús (S.F.). *El ideario socialista en la Venezuela del siglo XIX*. Partido Comunista de Venezuela. Serie discursos.

## Rafael María Baralt y el prepositivismo en Venezuela

*Antonio Tinoco G.\**

---

### RESUMEN

Rafael María Baralt ha sido considerado por los estudiosos de su obra como un representante de la corriente romántica en Venezuela. Sin embargo, en este trabajo tratamos de probar que Baralt se nutrió intelectualmente de autores como: Guizot, Cousin, y los socialistas utópicos de su tiempo, entre otros, quienes son representantes del pre-positivismo francés, este contacto da a la obra de Baralt una serie de matices, tanto en su pensamiento político, como en su pensamiento historiográfico que lo ubican dentro del pre-positivismo venezolano y latinoamericano.

**PALABRAS CLAVE:** Rafael María Baralt, Romanticismo, pre-positivismo, Historia de Venezuela.

\* Filósofo. Profesor adscrito al Centro de Estudios Filosóficos Adolfo García Díaz de la Universidad del Zulia. [aetinoco@cantv.net](mailto:aetinoco@cantv.net)

## *Rafael María Baralt and Pre-Positivism in Venezuela*

---

ABSTRACT

Rafael María Baralt is considered by those who have studied his work as a representative of the romantic tendency in Venezuela. Notwithstanding, this paper attempts to prove that Baralt was intellectually inspired by writers such as Guizot, Cousin and other utopian socialists of his time, who represent French pre-positivism. This contact gives Baralt's work a series of nuances in his political as well as in his historiographic thought, that place him within Venezuelan and Latin American pre-positivism.

KEY WORDS: Rafael María Baralt, Romanticism, pre-positivism, history of Venezuela.

### Introducción

Rafael María Baralt ha sido considerado, tradicionalmente, como un representante del movimiento romántico venezolano, tanto en su visión literaria como en sus trabajos historiográficos. Sin embargo, Baralt estuvo bajo la influencia de autores pre positivistas franceses que le dan a su obra un carácter distinto al del romanticismo de su tiempo. La finalidad de este trabajo es la de presentar los elementos pre positivistas que existen en la obra de Baralt, a nivel de su pensamiento histórico y político.

Este artículo lo conforman dos partes. La primera, una introducción al pre positivismo europeo y latinoamericano, donde se examinan las diferentes teorías que explican las características fundamentales de ese momento de la historia del pensamiento occidental.

La segunda parte la integra, el estudio concerniente a la obra de Baralt, revisando fundamentalmente el *Resumen de historia de Venezuela* y su obra política, tratando de encontrar en ellas la influencia de autores como Guizot, Cousin, y los socialistas utópicos franceses.

## 1. ¿Que es el prepositivismo?

El prepositivismo debe ser visto como un momento en la historia de la filosofía occidental, no es un período, ya que esto implicaría una delimitación temporal más precisa, mientras que el prepositivismo, temporalmente es difuso. Etimológicamente el prepositivismo se define como lo inmediatamente anterior al positivismo, lo cual es muy vago desde un punto de vista de la cronología filosófica. Sin embargo, en términos más precisos se debe entender por prepositivismo un momento en el pensamiento occidental que se ubica entre fines de la ilustración y la aparición del pensamiento de Augusto Comte. La ilustración es un período en el pensamiento occidental que se inicia en Europa durante el siglo XVIII, más concretamente desde que John Locke publicó su *Carta sobre la tolerancia* (1689), hasta que Immanuel Kant publicará la *Critica de la Razón Pura* (1781).

En el momento denominado prepositivismo, se encuentran una serie de autores de las más diversas tendencias, quienes cultivaron distintas disciplinas del saber, entre los que figuran historiadores como Francisco Guizot, filósofos como Víctor Cousin, Maine de Biran, filántropos como los llamados socialistas utópicos entre los que figuran José Proudhon, Ferdinand Lassalle, y el conde de Saint-Simon, y los saintsimoneanos, además de sociólogos como Alexis Tocqueville, todos ellos caracterizados por una visión ambigua, que va desde el espiritualismo laico, hasta un insipiente y tímido rechazo a la metafísica.

Es discutible, si el romanticismo y el idealismo alemán, fundamentalmente representado por J. Fichte, W. Schelling y G. Hegel, forman parte o no del prepositivismo europeo, ya que este último junto a los autores mencionados cultivaron profundamente la temática metafísica y los primeros no renegaron de ella, en ambos casos, tanto el idealismo alemán como el romanticismo en sus distintas versiones, no desarrollaron teorías políticas de corte socialista, por el contrario, la filosofía política desarrollada por estos autores es de corte conservador, tradicionalista y ampliamente vinculada a los intereses de la clase burguesa de la época. Sin embargo, las distintas visiones de la filosofía de la historia, junto a la idea de progreso sostenida por pensadores como J. Herder, J. Fichte y G. Hegel y otros idealistas sus ideas sobre la historia repercutieron en los distintos prepositivistas, y en muchos de los positivistas posteriores a Augusto Comte, tal es el caso de H. Taine y E. Renan.

Es conveniente insistir que los autores ya mencionados y otros más pueden ser vistos como una prolongación del movimiento ilustrado, aunque también se les puede considerar como la decadencia de la ilustración<sup>1</sup>.

Entre las características del pensamiento prepositivista se pueden mencionar las siguientes:

1. Un culto a la ciencia.
2. Una exaltación de la naturaleza.
3. Un cultivo del naturalismo.
4. El ya mencionado rechazo a la metafísica, que coexiste con un espiritualismo decadente.
5. Una atención especial a los problemas sociales.
6. Una revitalización del género utópico.
7. En el caso del santsimonismo se puede incluir como preocupación constante todo lo relacionado a los fenómenos inherentes a la industrialización.

Sobre este último punto, es conveniente resaltar que para los prepositivistas la industrialización es sinónimo de progreso, y esta va a ser una constante en todos los autores que abordaron el problema histórico y social de la época. También es conveniente resaltar que la mayoría de los autores de aquel entonces presentaron una admiración hacia el ideal de progreso desarrollado por los Estados Unidos de Norte América, país que va a ser considerado como un paradigma a la hora de estudiar sus instituciones políticas, su democracia y su impresionante desarrollo industrial. Se percibe claramente los aportes de Alexis de Tocqueville y de su obra *La democracia en América*, en esta materia.

La idea de progreso gestada durante la ilustración va a ser rescatada por los prepositivistas y vinculada al determinismo geográfico y al determinismo racial. En este aspecto se mezclan elementos propios del romanti-

---

1 Para ampliar sobre el momento denominado prepositivismo europeo, su delimitación y alcance, Véase: Renouvier, Charles (1948). *Bosquejo de una calificación sistemática de las doctrinas filosóficas*. Buenos Aires. Edit. Lossada.

cismo, particularmente de la concepción geográfica de Alejandro Humboldt y de la biología pre-evolucionista del conde de Buffón.

Temáticamente el prepositivismo muestra un interés general por la historia, por el desarrollo de la sociedad, por la solución de los problemas sociales y por algunos temas de carácter económico. No se debe olvidar que autores como Guizot y Cousin escribieron sobre la historia de las civilizaciones y de la historia de la filosofía, mientras que Saint-Simon y los saintsimonianos se preocuparon por el desarrollo social y en especial por los problemas inherentes a la industrialización del mundo occidental. Se ha considerado a casi todos los socialistas utópicos franceses, ingleses y alemanes como prepositivistas, debido a que compartieron con Saint-Simon una parte de su visión sobre el desarrollo y la transformación de la sociedad occidental.

## 2. El prepositivismo en América Latina

En el pensamiento latinoamericano se nota la influencia del prepositivismo europeo, es decir, la presencia en autores latinoamericanos del pensamiento de autores como Guizot, Cousin, Saint Simón, entre otros. En un primer momento los historiadores del pensamiento latinoamericano consideraron al prepositivismo como un fenómeno exclusivo del pensamiento argentino de mediados del siglo XIX. Se destacaron dentro de esta generación autores como Esteban Echeverría, Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi. Siendo estos los más estudiados, por ser considerados la antesala del positivismo en el continente.

Sin embargo, Alberto Zum Felder (1954) afirma que el prepositivismo en el pensamiento hispanoamericano trasciende a los ya mencionados pensadores argentinos e incluye dentro de la generación prepositivista hispanoamericana a pensadores como los Chilenos José Victoriano Lastarria y Francisco Bilbao, y los venezolanos Andrés Bello y Cecilio Acosta.

Para Zum Felder (1954), Andrés Bello es un digno representante del prepositivismo venezolano, debido a que los rasgos de esa forma de pensamiento están presentes en su obra jurídica y particularmente en el Código Civil de la República de Chile, obra magna redactada por el polígrafo venezolano. Sin embargo, el historiador uruguayo Arturo Ardao encuentra elementos prepositivistas en el pensamiento filosófico de Bello, y particu-

larmente en su *Filosofía del Entendimiento*, Ardao insiste en la influencia de Víctor Cousin y de Maine de Biran sobre el polígrafo venezolano, junto a la influencia de autores empiristas y utilitaristas ingleses (Ardao, 1986).

En cuanto a Cecilio Acosta, quien es considerado como un representante de la generación romántica, para Zum Felder (1954: 140) “su obra puede marcar, empero, un tipo de transición o conciliación escéptica entre ambas tendencias – Romanticismo y Positivismo- semejante a la de Sarmiento o Lastarria”. La preocupación de Cecilio Acosta por la industrialización del país y la sobre valoración de esta como elemento fundamental del progreso, ubican al pensador mirandino en la misma línea de inquietudes de Saint Simon y los Saintsimoneanos<sup>2</sup>.

Para explicar la aparición y la evolución del prepositivismo en Hispanoamérica, existen cuatro teorías distintas, la primera la representa el ya citado pensador uruguayo Alberto Zum Felder, quien en su obra *Índice Crítico de la Literatura Hispanoamericana* que data de 1954 plantea que el prepositivismo hispanoamericano se nutrió fundamentalmente de la filosofía occidental de la primera mitad del siglo XIX, fundamentalmente de Hegel y del eclecticismo de Víctor Cousin, excepto el pensamiento de Juan Bautista Alberdi, que esta netamente influido por el empirismo inglés. La visión determinista en lo geográfico y en lo racial en los autores prepositivistas Hispanoamericanos es una herencia de los planteamientos propios del pensamiento filosófico europeo de la primera mitad del siglo XIX (Zum Felder, 1954). Por otra parte, el mismo Zum Felder admite que el romanticismo hispanoamericano, muy vinculado al movimiento prepositivista, sobre todo a Esteban Echeverría, recibió influencias del romanticismo alemán, particularmente de autores como Novalis, Schiller, Herder, Holderling y de todo el grupo que conformaba el *Esturm Und Drang*. No obstante, el predominio de los pensadores franceses, tanto en el romanticismo hispanoamericano como en el prepositivismo continental es notable, según los criterios del crítico uruguayo.

El segundo planteamiento en torno al prepositivismo hispanoamericano lo representa el pensador argentino Coriolano Alberini (1966), quien

---

2 Véase “Revista de Europa” y “Revista de Europa y los Estados Unidos de América”, y *Obras Completas*, T. I, 1982. Caracas: La casa de Bello.

en su obra *Problemas de la historia de las ideas filosóficas en Argentina*, afirmaba que la influencia de Víctor Cousini en el prepositivismo hispanoamericano fue determinante, sin embargo, el planteamiento de Cousini está bajo la influencia de Herder, por lo tanto existe una influencia indirecta del pensamiento alemán en los pensadores hispanoamericanos. Alberini insiste en señalar que la traducción de Herder al francés se debió a Víctor Cousini, aunque no descarta el impacto de autores como Alexis de Tocquesville, Benjamín Constant y Guizot sobre el pensamiento continental.

Alberini insiste en que el pensamiento prepositivista hispanoamericano recibió una fuerte influencia del pensamiento ilustrado, tanto francés como alemán y hace notar la presencia indirecta de Herder sobre los autores hispanoamericanos, sobre todo en pensadores argentinos como Esteban Echeverría, Domingo Faustino Sarmiento, Juan Bautista Alberdi y Avellaneda. *Las lecciones de historia de la filosofía* de Cousini son una obra determinante en la formación del pensamiento hispanoamericano de aquel momento; tanto para Zum Felde como para Alberini.

El pensador panameño Ricaurte Soler en su obra *El positivismo argentino* que data de 1969, mantiene una posición complementaria a las presentadas anteriormente, para Soler la primera generación de positivistas argentinos, denominada por este autor como positivistas autóctonos y denominada prepositivistas en los restantes autores, se nutrió fundamentalmente del pensamiento ilustrado francés, autores como Voltaire, Condorcet, Montesquieu, Turgot, son los autores determinantes en los pensadores argentinos, aunque no descarta la lectura de Herder y Hegel para aquel momento. Soler (1979) excluye en esta primera generación de pensadores positivistas o prepositivistas argentinos la influencia de Augusto Comte y Herbert Spencer, aunque no descarta el contacto de estos autores con los planteamientos de Saint Simón.

El último planteamiento en torno a los orígenes del prepositivismo hispanoamericano se encuentra en el filósofo mexicano Francisco Larroyo, quien va a mostrar de manera clara y contundente la influencia saintsimoneana en los pensadores argentinos prepositivistas, entre los que se destacan Sarmiento, Alberdi y Echeverría. Para Larroyo la influencia determinante de Saint Simón y de los saintsimoneanos sobre esta primera generación de prepositivistas, obliga a llamarlos saintsimoneanos más que posi-

tivistas o positivistas autóctonos, pues el parentesco de estos con Comte y Spencer es remoto. Larroyo insiste en que la generación de pensadores argentinos de 1835 creó un órgano periodístico de divulgación que figura bajo el título de *El iniciador*, cuya aparición data de 1838, este diario se editó en Montevideo Uruguay, patria chica de los exiliados argentinos, allí se encuentra la siguiente cita:

La humanidad es un ser múltiple y colectivo, que vive en el seno de la vida universal una vida que la es propia. Es una asociación de individuos que se desarrolla en una serie continua de generaciones. La humanidad, como todo ser, tiene su ley; Vico, Montesquieu, Kant, Lessing, Herder, Condorcet, Turgot, Hegel, la han buscado; Saint Simón la ha encontrado. El destino de la humanidad ligada como Dios al globo que ella habita, se realiza progresivamente (...) las evoluciones de la humanidad se efectúan en el tiempo según un orden fijo; tienen lugar en el espacio, en una esfera limitada. El progreso es el tránsito de un orden social antiguo a un orden social nuevo, después de la destrucción radical del orden antiguo (Larroyo, 1978: 93-94).

La cita presentada por Larroyo despeja toda duda sobre la influencia de Saint-Simon en la generación denominada prepositivista argentina. El espíritu de Saint-Simon se dejó sentir no solo en el Cono Sur sino en toda América latina, incluyendo Venezuela. Respecto a la formación filosófica de los prepositivistas latinoamericanos y en especial del grupo denominado saintsimoneanos, donde Larroyo incluye a Vicente López, Bartolomé Mitre y Juan María Gutiérrez, junto a los anteriores, Larroyo insiste en la influencia de Juan bautista Vico, Montesquieu, Kant, Lessing, Condorcet, Turgot, Cousin, Hegel y por supuesto, Saint-Simon (Larroyo y Escobar, 1968).

Las teorías expuestas se presentan como complementarias entre sí y dejan claro que los autores prepositivistas hispanoamericanos se nutrieron fundamentalmente de autores prepositivistas franceses y alemanes, donde resalta Víctor Cousin, además de pensadores provenientes de la ilustración, del romanticismo y van a culminar en el pensamiento de Saint Simon y de los saintsimoneanos y de otros socialistas utópicos, por otra parte, la influencia de Guizot y de Tocqueville es otro elemento importante de contemplar.

Los mencionados historiadores del pensamiento hispanoamericano minimizan aunque no descartan unas primeras lecturas sobre la obra de Comte y Spencer en el pensamiento prepositivista del continente, la cual fue hecha de manera tardía por los pensadores ya señalados.

### 3. Rafael María Baralt prepositivista

Rafael María Baralt nace en Maracaibo en 1810 y muere en Madrid en 1860, este autor forma parte de los pensadores y polígrafos venezolanos del siglo XIX, al igual que Andrés Bello tuvo una formación completa, donde se refleja un profundo conocimiento de la literatura clásica universal, y de los escritores españoles de todos los tiempos. Entre sus obras más destacadas se encuentran *El diccionario matriz de la Lengua Castellana* (1850), el *Diccionario de galicismos* (1855) y por supuesto, *El Resumen de Historia de Venezuela* (1841), escrito junto con Ramón Díaz Martínez, una de las obras pioneras de la historiografía venezolana y primera del período republicano.

Las obras completas de Baralt fueron publicadas por la Universidad del Zulia entre 1960 y 1972, ellas contemplan la historia, los estudios filológicos, la poesía, los estudios literarios y los escritos políticos del autor, sin embargo, a pesar de este justo reconocimiento a la labor intelectual de este insigne zuliano, su obra ha sido poco estudiada en Venezuela, a excepción de la historia que fue ampliamente comentada, discutida y criticada por los autores positivistas como José Gil Fortoul y Arístides Rojas y posteriormente estudiada por intelectuales como Arturo Uslar Pietri, Augusto Mijares y Pedro Grases.

A nivel continental las grandes historias de la literatura latinoamericana y del pensamiento latinoamericano como la del dominicano Pedro Henríquez Ureña (1963), el uruguayo Alberto Zum Felder (1954) y el peruano Luís Alberto Sánchez (1960) no dan noticias de la obra de Baralt, quedando el estudio del pensamiento de este autor reducido al ámbito nacional y regional. No obstante, hay que mencionar el gran aprecio intelectual que recibió Baralt durante su estadía en España, en la Madre Patria recibió todo tipo de reconocimiento académico, llegando incluso a ser individuo de número de la Real Academia Española de la Lengua.

Generalmente se ha visto a Rafael María Baralt como un integrante de la generación romántica, sin embargo, la obra de Baralt esta conectada íntimamente con el pensamiento prepositivista europeo, la lectura de Hegel, Guizot, Cousin, y otros autores del momento lo hacen un heredero de esta forma de pensamiento. La influencia del prepositivismo europeo en Baralt se encuentra en dos niveles de su pensamiento, en su obra histórica y en su obra política. En el resumen de *Historia de Venezuela* se perciben elementos de corte prepositivistas, lo mismo que en sus tratados de política, escritos en España, durante la última fase de su vida.

Para analizar los elementos prepositivistas en la obra de Baralt, separaremos esta en dos, su obra histórica y sus tratados sobre política.

### 3.1. El prepositivismo en la Historia de Baralt

Los estudiosos de la obra de Baralt, entre ellos Antonio Mieres (1966) han estudiado las fuentes que nutrieron el *Resumen de Historia de Venezuela* (1841), este autor presenta fundamentalmente en tres autores los cuales son: Francisco Depons, José de Oviedo y Baños, y Feliciano Montenegro y Colón quienes sirvieron de fuente a la historia de Baralt. Sin embargo, creemos que toda obra histórica, de cierta envergadura, esta integrada por tres elementos centrales. El primero, las fuentes documentales. El Segundo, la teoría histórica. La tercera, la filosofía de la historia (Croce, 1941). Estas dos últimas van a guiar el proceso de construcción de la obra. Hoy día se engloban los aspectos filosóficos de la construcción histórica en dos elementos claramente diferenciados, la metodología y la epistemología del discurso histórico.

La constitución filosófica de la historia de Baralt, a nuestro entender, descansa mucho sobre la obra de Francisco Pedro Guillermo Guizot, este pensador francés, fue adversado por Baralt en su filosofía política, como veremos luego, pero es reconocido y admirado por su visión histórica.

Guizot escribió entre otras obras una *Historia de la Civilización en Inglaterra* (1855), una *Historia de la Civilización en Francia* (1830), además de su conocida obra *Historia de la Civilización en Europa* (1828). Esta obra fue ampliamente reconocida por Baralt a lo largo de todos sus ensayos. José Ferrater Mora (1994) en su *Diccionario de Filosofía* dedica a Guizot gran parte del artículo "sobre la tolerancia", considerando esta parte de su *Historia de la Civilización en Europa* (Guizot, 1966) como un punto clave

en la materia y dentro de la filosofía política del momento. Esta obra fue un curso dictado por Guizot ante un selecto auditorio destinado a presentar las características fundamentales de la civilización europea y es posiblemente una de las obras del autor que mayor difusión ha tenido y cuya vigencia es todavía pertinente.

El autor comienza preguntándose si existe una civilización europea y sostiene que de existir tal civilización, su “historia no puede ser extraída de la historia de uno solo de los Estados europeos... sus rasgos fisonómicos están esparcidos, tan pronto en Francia como en Inglaterra, tan pronto en Alemania como en Italia o España” (Guizot, 1966: 19). La visión de Europa que tenía Guizot corresponde al de su momento histórico, la Europa civilizada se reducía a los países por él mencionado, esta visión reduccionista imperó hasta la época de Augusto Comte y los positivistas quienes veían como Europa civilizada a los países señalados por Guizot. Este reduccionismo histórico excluía a los países escandinavos, a las naciones eslavas y a cualquier otro país cuyas instituciones políticas, su historia cultural y su historia militar no haya sido significativa. El reduccionismo histórico propuesto por Guizot y por los autores positivistas se afianzaba en el concepto de cultura elitesca, donde las bellas artes, la literatura y la filosofía eran los elementos distintivos y propios del espíritu de un pueblo civilizado, la cultura popular, por el contrario, no era sinónimo ni integrante definitorio del espíritu de los pueblos.

Guizot continua su disertación preguntándose si existe una civilización universal del género humano, si existe un destino de la humanidad, si los pueblos que han transmitido de siglo en siglo alguna cosa que no se ha perdido, permanecerán su legado hasta llegar al fin de los siglos. El autor responde afirmativamente “Por mi cuenta estoy persuadido de que hay, en efecto, un destino general de la humanidad, una transmisión del depósito de la civilización, y, por consiguiente una historia universal de la civilización que escribir” (Guizot, 1966: 21).

Cuando el autor habla del legado y de aquello que un pueblo transmite y pervive a través de los siglos se refiere a la cultura y en todo caso a la cultura elitesca. La historia universal de la civilización esta por escribirse.

Para Guizot (1966: 22) la civilización es un hecho general, el hecho por excelencia, en ella se resumen y desembocan todos los demás hechos que conforman la vida humana. “Tomad todos los hechos que componen

la historia de un pueblo; tomad sus instituciones, su comercio, su industria, sus costumbres, sus guerras, los detalles de su gobierno; y hagamos conexiones entre todos ellos. La suma de estas relaciones es la civilización". Para el autor la civilización es un gran océano que hace la riqueza de un pueblo y en cuyo seno todos los elementos de la vida del pueblo, todas las fuerzas de su existencia van a reunirse.

Guizot, en su filosofía de la historia, no va a definir de una manera positiva el término civilización, sino más bien, va a proponernos una clasificación o tipología de aquello que no es civilización, así encontramos una serie de propuestas en torno a diferentes pueblos que no han arribado, en sentido estricto al ámbito de la civilización europea, resumida por Guizot en los países ya señalados.

1.- En la primera propuesta el autor habla de los pueblos cuya vida exterior es dulce, cómoda, es decir, con climas benignos y suelos fértiles, en esos pueblos se paga poco impuesto, se hace justicia a las relaciones privadas, no se padecen calamidades extremas y la existencia material, en su conjunto, es bastante feliz. En estos pueblos el desarrollo de la existencia intelectual y moral es pequeña, se encuentran embotadas y reina un tanto la opresión política, estos pueblos son generalmente pequeñas repúblicas que tienden a gobiernos aristocráticos, propensas a las dictaduras. A esta clasificación pertenecen los pueblos de América latina. Mayéuticamente, el autor interroga a su auditorio y le pregunta, ¿son esos pueblos realmente civilizados? (Guizot, 1966: 24).

2.- En la segunda propuesta Guizot presenta a pueblos cuya existencia material es menos dulce, menos cómoda, las adversidades del clima y del suelo se hacen manifiestas, sin embargo soportable, estos pueblos se dedican generalmente a la agricultura, son pueblos de sentimientos elevados, puros y sus creencias religiosas y morales han alcanzado un cierto grado de desarrollo, pero se ahoga frecuentemente el principio de libertad, como también el de la plena satisfacción de las necesidades materiales, generalmente en estos pueblos impera la teocracia como forma de gobierno. El pueblo hindú, el pueblo chino, el japonés y la mayoría de los pueblos asiáticos figuran en esta clasificación. El autor insiste en preguntarse si estos pueblos realmente están en vías de civilización (Guizot, 1966: 25).

3.- La tercera propuesta va dirigida a clasificar a los pueblos donde existe un gran desarrollo de algunas libertades individuales, hay un

equilibrio en el desarrollo de instituciones, de la industria y el comercio, pero domina en ellos el imperio de la fuerza, la opresión política, el desorden y la desigualdad, son pueblos que tienden a la anarquía. Muchos pueblos de Europa se encuentran en esta fase, tales como los pueblos escandinavos y los pueblos eslavos, sin embargo, los ya mencionados como pueblos civilizados han superado esta etapa. El autor se pregunta nuevamente si son civilizados los pueblos que están en esta situación (Guizot, 1966: 26).

4.- La última propuesta del autor la conforman pueblos donde impera la libertad individual y absoluta, la desigualdad social es rara entre ellos, cada quien hace lo que quiere, no hay libertad colectiva solo individual, ni consideraciones por el vecino, no hay un respeto hacia el *otro*, apenas existen los intereses generales, imperan los gobiernos autocráticos, en esta clasificación se ubican los pueblos africanos, las tribus salvajes y el autor niega a ellos todo vestigio de civilización (Guizot, 1966: 27).

De las propuestas de Guizot se desprenden algunos elementos importantes como son: la influencia del medio geográfico sobre el proceso civilizatorio de los pueblos, particularmente el clima y el suelo, al mismo tiempo vincula civilización con el desarrollo de las instituciones políticas, y desarrollo de la racionalidad, a través de la ciencia y de la industria como elementos fundamentales del proceso civilizatorio, rasgos característicos en el pensamiento prepositivista europeo. La cantidad y la distribución de la libertad y el desarrollo de la moralidad de un pueblo son también elementos que inciden en el proceso civilizatorio. Por otra parte, la relación entre tribus salvajes y la negación absoluta de la civilización en estas es otro de los elementos que se destacan en la visión del autor y es propia del pensamiento de la época.

Guizot concluye su intento por conceptualizar la civilización afirmando que el elemento central en el proceso civilizatorio radica en la idea del progreso, esta va a ser la clave fundamental de lo que el autor entiende por civilización. Con su tradicional método mayéutico el autor pregunta al auditorio ¿Cuál es ese progreso? y va a responder en los siguientes términos:

La etimología de la palabra parece responder de una manera clara y satisfactoria; significa el perfeccionamiento de la vida civil, el desarrollo de la sociedad propiamente dicho, de las relaciones de los hombres entre sí.

Tal es, en efecto, la primera idea que se ofrece al espíritu de los hombres cuando se pronuncia la palabra civilización; al instante se imagina la extensión, la mayor actividad y la mejor organización de las relaciones sociales: de una parte, una producción creciente de medios de fuerza y de bienestar en la sociedad; de otra, una distribución más equitativa, entre los individuos, de la fuerza y del bienestar producidos" (Guizot, 1966: 27).

Sin embargo, el autor no se siente satisfecho de definir la civilización, solamente en términos de progreso, hay algo más, una serie de elementos, de metas por alcanzar que todavía no han sido definidas y que solo aparecerán de forma diáfana con el paso del tiempo.

Es importante señalar que para Guizot el progreso y la civilización son frutos del trabajo sistemático del hombre, sin una acumulación constante de trabajo humano no se puede realizar el progreso. La visión de Guizot como la de la mayoría de sus contemporáneos y posteriormente de todos los positivistas descansa en la famosa idea de progreso, ideal que mantuvo vigencia hasta muy entrado el siglo XX.

En cuanto a Baralt (1960: 514) en el capítulo XXII de su *Resumen de Historia de Venezuela*, titulado el "Carácter Nacional", presenta las siguientes consideraciones:

Las costumbres públicas o el conjunto de instituciones y usos que forman el carácter distintivo de un pueblo, no son hijas de la casualidad ni del capricho. Proceden del clima, de la situación geográfica, de la naturaleza de las producciones, de las leyes y de los gobiernos; ligándose de tal manera con estas diversas circunstancias, que es el nudo que las une indisoluble. Más o menos arraigadas en la sociedad están ellas, según provienen de las cualidades invariables que solo la naturaleza puede dar al suelo, o de accidentes transitorios que son efectos de la voluntad o del ingenio humano.

Todo hecho físico de aplicación general, determina pues una costumbre: todo hecho moral constante o que por intervalos fijos se repite en el seno de la sociedad, produce el mismo efecto; y éste será general o particular si se aplica al pueblo o a alguna de sus clases; profundo o somero si es pequeña o grande su influencia en la dicha de los pueblos. Así que, lejos de ser inexacto dividir las costumbres según las diversas circunstancias físicas y morales de un pueblo, es de ese modo

como únicamente deben considerarse, cuando se quiere estudiar su origen, fuerza y desarrollo. Tal ha sido hasta aquí nuestro método.

De esta manera Baralt inicia su disertación sobre el carácter del pueblo venezolano. Para el autor, todo hecho físico de aplicación general determina las costumbres de los pueblos, todo hecho constante produce el mismo efecto sobre estos. Las leyes no deben ser propuestas abstractas para regir la vida de los pueblos sino más bien deben ser productos surgidos de las costumbres.

Según Baralt (1960), España legó al Nuevo Mundo sus costumbres y sus leyes, sin embargo, se ve con asombro que América, después de recibir ese legado se encuentra sin tradiciones, sin vínculos filiales, sin apego a sus mayores, obediente a España solo por hábitos e impotencia de ser independientes. Entre otras causas que produjeron el desarraigo o desapego a la Madre Patria, tienen según el autor, cierta explicación en la falta de instrucción general en la cual mantuvo España a los pueblos conquistados del nuevo mundo, la falta del cultivo de las bellas letras y sobre todo el hecho de que en Venezuela nunca se enseñó la historia de España y su literatura, esto produjo en cierta medida este desapego a la Madre Patria. De esa manera paga América la situación de ignorancia en que fue sometida como colonia, de igual manera ocurrió con las culturas indígenas tradicionales las cuales desaparecieron y cayeron en el olvido.

El reclamo de Baralt hacia España fue constante, en un capítulo anterior al mencionado encontramos duras críticas a la situación de incultura a la que España sometió a las colonias. Sin embargo, hay que reconocer que la educación para el prepositivismo y el positivismo era un valioso instrumento de cambio social, muy importante, posiblemente el de mayor trascendencia para el logro del cambio social en cualquier país que pretendiera modernizarse. La influencia de Rousseau y los ilustrados en esta materia es notable.

Sin embargo, el capítulo al que hacemos referencia está plagado de alusiones a la relación entre la geografía y el progreso cultural de los pueblos, al mismo tiempo se consiguen numerosas referencias a la raza y la incidencia de estas en la conformación del carácter nacional, así por ejemplo encontramos: "Las producciones del suelo, y principalmente la naturaleza de las plantas alimenticias, tienen un influjo notable en el estado de

la sociedad, en los progresos de la cultura y en el carácter de los hombres” (Baralt, 1960: 517).

Más adelante encontramos afirmaciones como la siguiente:

En el antiguo mundo lucha el hombre sin cesar con una tierra extenuada: todos los descubrimientos de la ciencia, los más delicados procedimientos de las artes, la observación constante, el ingenio, el trabajo, se aplican sin descanso al grande objeto de hacerla productiva, sustituyendo a sus gastados elementos, otros que la renuevan y conservan... Al contrario en la zona tórrida donde destituido el hombre de necesidades y cuidados, vive feliz en suaves climas al abrigo de una tierra feraz que le ofrece cosechas tempranas y abundantes (Baralt, 1960: 517).

Concluye el autor que tales circunstancias han influido en el carácter de la gente y conformando el carácter nacional. Al igual que Guizot, el historiador marabino relaciona las condiciones geográficas con el proceso civilizatorio, a tal punto que la extensión geográfica es un condicionante en la civilización, donde las comunicaciones son elemento fundamental para que aparezca la cultura, de allí, que la soledad, la benignidad del clima y la carencia de necesidades son la base, en muchos casos, del carácter nacional.

Los habitantes de las distintas zonas geográficas presentan caracteres distintos, en Baralt (1960) el hombre de la montaña se diferencia del llanero en sus costumbres y carácter, de allí la diversidad de tipos humanos y de culturas regionales presentes en Venezuela. El llanero, guarda una psicología parecida al hombre que habita los desiertos árabes y las estepas tártaras. Su dura existencia ha marcado sus costumbres. A veces a pie o a caballo, el llanero se diluye en una tierra bravía, dominando esta con un conocimiento intuitivo que le ha enseñado a vivir dentro de ese furor. Pobres en extremo y privados de toda clase de instrucción, carecen de aquellos medios que en las naciones civilizadas aumentan el poder y disminuyen los riesgos del hombre en la faena de la vida.

Al igual que los positivistas venezolanos posteriores, el llanero, para Baralt presento un linaje que esta dispuesto a defender y que se impone contra todo peligro. El llanero es un hombre diestro, valeroso, es un caudillo en potencia, los sentimientos dominan su carácter, el llanero es prontitud, es agudeza, es desconfianza, ingenio, todo él es un producto del medio agreste y difícil donde se desarrolla su existencia. El influjo de las leyes

de la autoridad no existen en su medio, por lo tanto, en el se ven de forma directa y transparente sus vicios y virtudes, producto del estado natural en que se encuentra. Baralt compara al llanero con las razas nómadas de África, para señalar una vez más, la influencia del medio sobre el hombre. El planteamiento de Hegel que señala la relación entre historia y geografía esta presente en Baralt. Muy similar a la visión determinista geográfica de Hegel es la del autor marabino, es preciso recordar que en sus *Lecciones sobre filosofía de la historia universal*, Hegel utiliza los mismos ejemplos cuando se refiere al llanero y a los habitantes de las regiones montañosas, lo cual hace pensar en el juicio de Augusto Mijares en el prólogo al tomo VII de las *Obras Completas* de Baralt, donde presenta la influencia de Hegel en el pensamiento político del polígrafo zuliano, en nuestro criterio Hegel esta presente en la concepción de la historia en Baralt como también en su pensamiento político.

En relación al hombre de las montañas y de la costa, Baralt asocia a los habitantes de esta zona como elementos propensos a ser modificados por el clima y por la producción de la tierra, generando en el habitante de esta zona una propensión a la indolencia, la apatía, y un carácter vinculado con la servidumbre. En el sistema costa-montaña de nuestro país se concentró la población colonial y el clima benigno de estas regiones propicio la civilización, las leyes y dio origen a ciertas costumbres del hombre de estas regiones, sin embargo el autor sostiene al igual que Guizot que estas condiciones benignas del clima y del suelo hacen propicia la servidumbre y la propensión hacia los regímenes autoritarios.

El determinismo geográfico de Baralt esta vinculado al pensamiento ilustrado y romántico francés y alemán, no obstante, se nota en él algunos aspectos de la visión determinista geográfica de Humboldt presente en la obra *Viajes a las regiones Equinocciales del Nuevo Continente*, particularmente en los puntos titulados "América y el pasado", "Actitud frente a la colonia" y "El porvenir de América", al mismo tiempo reconocemos la presencia de Guizot en su visión del hecho civilizatorio y la vinculación entre clima, costumbres y moralidad.

Por otra parte, el elemento racial señalado por Baralt (1960) a la hora de referirse a los negros de raza africana y sus aportes a la cultura nacional, como también a los reducidos elementos indígenas imperantes en la cultura nacional, nos indican la influencia de pensadores ilustrados franceses

como Voltaire, citados varias veces en el texto y de otros autores ilustrados franceses y alemanes.

Respecto a la influencia recibida por Baralt para escribir el capítulo ya mencionado conviene recordar a Augusto Mijares, quien en el estudio introductorio al Tomo I de las obras de Baralt, intitulado "Baralt Historiador" señala citando a Gonzalo Picón Febres que la influencia de Juan García del Río es notoria en el capítulo XXII del *Resumen de Historia* que aparece bajo el título "Carácter Nacional". A pesar de nuestras pesquisas y de revisar la obra citada no hemos encontrado tal referencia, por tanto dudamos de la afirmación realizada por Mijares.

A nuestro parecer, el capítulo XXII de la historia de Baralt es una pieza típica del prepositivismo en Venezuela, ya que fue incluido en el famoso *Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencia y Bellas Artes*, obra publicada en 1895 en la cual se condensa la idea de progreso sostenida por el guzmancismo y escrita en forma de antología por la mayoría de los positivistas venezolanos que cultivaron la doctrina de Comte y Spencer entre 1870 y 1890. Como explicar la inclusión del artículo de Baralt "Carácter Nacional", pieza que conforma el capítulo XXII del *Resumen de Historia*, obra publicada en 1841 en un libro de finales del siglo XIX, si no es por su carácter prepositivista, el carácter del trabajo de Baralt armoniza perfectamente con la visión sostenida por los positivistas venezolanos de finales del guzmancismo. Este argumento es irrefutable a la hora de clasificar o reclasificar a Baralt entre los autores prepositivistas venezolanos, sin negar los aspectos románticos en su pensamiento.

### 3.2. El prepositivismo de Baralt en su pensamiento político

El juicio de Alberto Zum Felder (1954) sobre la obra de Cecilio Acosta al ubicar a esta dentro del romanticismo hispanoamericano, es acertado, pero el pensador uruguayo insiste en que la obra de Acosta puede marcar, empero, un tipo de transición hacia el positivismo, al estilo de Sarmiento o Lastarria. De igual forma puede verse el pensamiento de Rafael María Baralt, su pensamiento se ubica dentro del romanticismo pero su formación filosófica, expresada a través de sus obras, nos permiten ubicarlo en el ámbito del prepositivismo.

En los ensayos de Baralt sobre política se encuentran cantidad de referencias a la obra de *Introducción a la historia de la filosofía* de Víctor

Cousini, a la obra *La Democracia en América* de Alexis de Tocqueville, infinidad de juicios acerca de los llamados socialistas utópicos y por supuesto las innumerables referencias a la obra de F. Guizot (Baralt, 1968). Todo esto hace pensar en la formación filosófica de Baralt y su pertenencia al prepositivismo venezolano.

En cuanto a la obra de Guizot, Baralt exalta el carácter de historiador de este pensador francés, pero discrepa de su pensamiento político. En sus *Obras Completas* se encuentra el trabajo intitulado "Traducción y refutación del libro de Francisco Pedro Guillermo Guizot: De la democracia en Francia" (1968: 204-269) donde se encuentran gran parte de sus escritos políticos. En este libro compuesto de dos partes, una la traducción del libro de Guizot y otra la refutación de cada uno de los puntos planteados por este, fue efectuada por Baralt en 1849.

Esta obra escrita por Guizot recoge la preocupación del historiador francés por el momento político que vivió Francia después de la Revolución. El caos se apoderó del país, de las instituciones y esto obligó a muchos intelectuales a pronunciarse frente a la problemática nacional. Joseph de Maistre y otros intelectuales de ultraderecha opinaron sobre la materia. Guizot por su parte, mantuvo una posición conciliatoria, sin embargo, la polémica sobre el destino de Francia seguirá teniendo seguidores como se demuestra a lo largo de toda la obra Augusto Comte.

Para Guizot, Francia ha ensayado todo: "La republica, el imperio y la monarquía constitucional" (En: Baralt, 1968: 254), sin embargo, no logra enrumbarse hacia destinos certeros como lo han hecho Inglaterra, Rusia y los Estados Unidos de Norte América. Para el autor el caos en Francia continuará mientras:

Permanezcamos en el caos en que estamos sumergidos en nombre y por el culto idólatra de la democracia, mientras no veamos en la sociedad más que democracia, mientras no busquemos en el gobierno más que la democracia, como si ella sola tuviese el derecho y el poder de gobernar. (En: Baralt, 1968: 255).

Para el pensador francés, de no encontrar Francia un camino certero en su forma de gobernar y en sus acciones políticas se llegaría a la anarquía que no es otra cosa que un caos absoluto en el ámbito de la política y de la sociedad.

Baralt (1968: 259), por su parte, comienza su refutación, examinando con lupa cada uno de los planteamientos del autor y se pregunta “¿Qué es la democracia? Y asegura, que por falta de esta necesaria definición nos dice Guizot que es una idea fatal, lo que confiesa ser una idea necesaria... extirpar la democracia sería extirpar las fuerzas de la humanidad”. Después de examinar y criticar la visión de Guizot en materia de democracia, Baralt (1968: 266) insiste “Nuestro desacuerdo fundamental con Guizot consiste en la pretensión que tiene de confundir adrede el socialismo con la democracia. Pretensión tanto mas ridícula cuanto que Guizot es demócrata.” Baralt insiste en afirmar que Guizot es un demócrata tal cual lo planteó en su *Historia de la Civilización* y en su *Curso de historia del gobierno representativo*. Baralt (1968: 266) va a formular a Guizot una serie de preguntas como las siguientes:

“¿Se ha ensayado en Francia la descentralización?

¿Se ha ensayado la confederación de intereses comerciales?

¿Se ha ensayado un sistema electoral fundado en las ideas federativas?

¿Se ha ensayado dos cámaras originadas de este sistema?

¿Se ha ensayado un gobierno que presente un plan económico fundamental?

¿Se ha ensayado la libertad de bancos?

¿Se ha constituido la asociación o la fraternidad?

¿Se ha emancipado la iglesia del estado?”.

Para Baralt, Guizot se crea fantasmas, percibe el socialismo y el comunismo por todas partes y va a arremeter el pensador francés contra la proposición de que todos los hombres tienen igual derecho a la felicidad.

El pensador marabino ve en Guizot un reaccionario, un hombre que atenta contra el progreso social, contra el comunismo, contra el socialismo y sobre todo, para Baralt el pensamiento de Guizot es el pensamiento de un aristócrata que representa el freno y la negación al derecho que todos los hombres tienen por lograr la felicidad. Esta crítica de Baralt al pensamiento político de Guizot es la prueba más contundente del prepositivismo en el autor zuliano. El cultivo del socialismo utópico, su admiración por la prosperidad y la industrialización de los Estados Unidos de Norte América, su visión de progreso, su idea romántica de la democracia expresada tanto en su historia como en sus escritos políticos, hacen de Rafael

María Baralt indiscutiblemente un prepositivista, un hombre que cultivó la visión romántica de la literatura con la visión racionalista del prepositivismo de su tiempo.

## Conclusiones

La obra de Rafael María Baralt se inscribe en dos tendencias fundamentales, el romanticismo proveniente de Francia y Alemania, expresado en su literatura y especialmente en su poesía, y la visión prepositivista recibida de autores como Víctor Cousini, Alexis de Tocqueville, Françoise Guizot y de la mayoría de los socialistas utópicos, la cual está presente a lo largo de su *Resumen de Historia de Venezuela* y de los dos tomos que conforman sus escritos políticos.

En relación a Guizot, que es uno de los autores más citado por el autor, encontramos que este dejó huella en el pensamiento de Baralt tanto en su pensamiento histórico como en su pensamiento político. Baralt reconoce en Guizot un gran historiador, pero denigra de la visión política de este, ya que lo considera un pensador reaccionario que atenta contra el progreso social y la realización plena del individuo en la sociedad.

Consideramos que en la formación de Baralt, en cuanto a historiador, se perciben la influencia de Guizot, de los ilustrados franceses, en particular Montesquieu y Voltaire además de la influencia de Hegel.

Por lo tanto, las teorías que explican la aparición y la evolución del prepositivismo en Hispanoamérica, fundamentalmente, las de Alberto Zum Felde, Coriolano Alberini, Ricaurte Soler y Francisco Larrojo confirman la ubicación de Baralt dentro del pensamiento prepositivista hispanoamericano.

## Referencias

- Acosta, Cecilio (1982). *Obras Completas*. Tomo I. Caracas: La casa de Bello.
- Ardao, Arturo (1986). *Andrés Bello, filósofo*, Caracas. Academia Nacional de la Historia.
- Baralt, Rafael María (1960). *Resumen de Historia de Venezuela*. En: *Obras completas*, Tomo I, Maracaibo: Universidad del Zulia.

- Baralt, Rafael María (1968). *Programas Políticos*. En: *Obras completas*, Tomo VI. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Coriolano, Alberini (1966). *Problemas de la historia de las ideas filosóficas en Argentina*. La Plata, Universidad Nacional de la Plata.
- Croce, Benedetto (1941). *Teoría e historia de la historiografía*. Buenos Aires. Ediciones Imán.
- Ferrater Mora, José (1994). *Diccionario de Filosofía*. Tomo IV. Barcelona: Editorial Ariel.
- Guizot, F. (1966). *Historia de la Civilización en Europa*. Madrid: Alianza Editorial.
- Henríquez Ureña, Pedro (1963). *Historia de la Cultura en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Larroyo, Francisco (1978). *La filosofía Iberoamericana*, México: Editorial Porrúa.
- Larroyo, Francisco; Escobar, Edmundo (1968). *Doctrinas Filosóficas en Latinoamérica*. México: Editorial Porrúa.
- Mieres, Antonio (1966). *Tres autores en la historia de Baralt*, Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Renouvier, Charles (1948). *Bosquejo de una calificación sistemática de las doctrinas filosóficas*. Buenos Aires: Editorial Lossada.
- Sánchez, Luis Alberto (1960). *Historia de la Literatura en América Latina*. Santiago de Chile: Editorial Zig-Zag.
- Soler, Ricaurte (1979). *El positivismo argentino*. México, Universidad Autónoma de México.
- Zum Felder, Alberto (1954). *Índice Crítico de la Literatura Hispanoamericana. Los ensayistas*. México: Editorial Guaranía.

# Rafael María Baralt y la filología semítica en España

*Luis Vivanco Saavedra\**

---

RESUMEN

Este texto trata sobre la labor de Rafael María Baralt como lexicógrafo autor del *Diccionario matriz de la lengua castellana*. Esta obra le llevó a realizar una investigación que implicó su acercamiento a la filología semítica. Aunque no era experto en ésta, su trabajo, que hurgó en lo profundo con erudición, al ser publicado contribuyó a despertar la curiosidad en España y América sobre la abundancia y consistencia de los aportes semíticos en la formación de la lengua castellana, y estimuló la subsiguiente investigación en dicho campo, contribuyendo así al cultivo de la filología semítica en las culturas hispánicas.

PALABRAS CLAVE: Rafael María Baralt, *Diccionario matriz de la lengua castellana*, filología semítica en España y Latinoamérica.

\* Filósofo. Profesor de la Escuela de Filosofía de la Universidad del Zulia. luisvivanco saavedra@gmail.com

## Rafael María Baralt and Semitic Philology in Spain

---

### ABSTRACT

This text deals with the work of Rafael María Baralt as a lexicographical author of the *Diccionario matriz de la lengua castellana* (Original Dictionary of the Castilian Language). This book implied research which put him in touch with Semitic philology. Though he was no expert in this field, his work, which delved deeply and eruditely, when published, contributed to awakening curiosity in Spain and America on the abundance and consistency of the Semitic legacy in forming the Spanish language, and encouraged further investigations in that field, contributing thus to the cultivation of Semitic philology in Hispanic cultures.

KEY WORDS: Rafael María Baralt, *Diccionario matriz de la lengua castellana*, Semitic philology in Spain and Latin America.

### Introducción

Las líneas que siguen constituyen un breve comentario sobre la actividad de Rafael María Baralt (1810-1860) como estudioso de la filología semítica. La parte de su obra donde se evidencia dicha investigación es en su *Diccionario matriz de la Lengua Castellana*. En esta obra, Baralt (1963: 739) examinó no menos de 315 palabras, dando su significado, así como estableciendo el origen de la misma, pues el propósito del diccionario que escribía era el de “escribir un diccionario fundado en la etimología”, característica ésta que para él era la “única racional y metódica base que cabe dar a los trabajos de esta especie” (Baralt, 1963: 740). A él no se le ocultaba el carácter original, ambicioso, y hasta audaz de la obra que pensaba acometer, y que él consideraba de singular utilidad, por ser

... una empresa nueva entre nosotros, poco común entre naciones más adelantadas que la nuestra en el cultivo de la lingüística; extraordinaria por su magnitud e importancia, y por su contenido no sólo utilísima al común de las gentes, sino en muchos conceptos necesaria a los doctos e indispensable a la enseñanza pública, ya sea ésta elemental, ya secundaria; empresa que confusamente vislumbrada por algunos humanistas, desempeñada de un modo incompleto por los más

célebres lexicógrafos que conocemos y reputada por muchos imposible... (Baralt, 1963: 738-739)<sup>1</sup>.

Parecía, en efecto, una tarea muy *cuesta arriba* en esa época el componer una obra como la que ambicionaba Baralt. Y para comprender un poco el por qué ello era aún más difícil en España que en otras naciones europeas, conviene mirar un poco el estado de los estudios filológicos, y sobre todo, de los de filología semítica que existían allí en ese entonces. Las siguientes líneas trazarán una breve reseña de la evolución de esos estudios en España.

## 1. La filología semítica en el mundo hispanoamericano

Los estudios de filología semítica en España, y más en Latinoamérica, fueron siempre un área exótica, fuera del interés general, cuando no ya desdeñada, aún en medios académicos. Constituían no sólo ejercicios difíciles, sin mayor referencia a la cultura hispánica, o con mucha menor relación a ella que los estudios de griego o latín. Además, seguía arraigado un fuerte prejuicio antisemítico –que alcanzaba tanto a los “moros” (descendientes de árabes y beréberes) como a judíos– y que por ende afectaba tanto a los estudios de lengua hebrea como a los de la lengua árabe, por no decir ya de otras lenguas semíticas mucho menos estudiadas, como el siríaco-araméico, el caldaico y demás pertenecientes a pueblos “sarracenos”. Este prejuicio venía de las corrientes religiosas y sociales antijudías y anti-musulmanas que, aunque existieron durante toda la edad media, eran entonces minoritarias frente a una situación de convivencia multicultural, apoyado por gobernantes cristianos como musulmanes. La conquista árabe de toda la península duró siete años (la conquista romana plena tardó más de doscientos años) y la reconquista duró casi ochocientos años. Du-

---

1 Con respecto a lo que afirma en el trozo, Baralt suministra abundantes citas a pie de página donde da cuenta del estado del arte en cuanto a los más avanzados diccionarios generales y técnicos y los otros ámbitos de la lexicografía de su tiempo. Al respecto, nos dice allí que “Diccionarios matrices, semejantes al que ofrecemos, sólo existen, que sepamos, los alemanos de Eichhoff y Mesnar, y el inglés de Robertson: todos ellos modernos y menos completos que el nuestro, como se puede ver comparándolos” (Baralt, 1963: 738).

rante ese largo tiempo, hubo que buscar formas de convivencia más eficaces y prácticas que la guerra. Así, España llegó a estar constituida como un conjunto de comunidades políticas diferentes entre las cuales era más común la coexistencia pacífica y las expansiones de poder por otros medios que los de la guerra. Pero esta situación cambió con la búsqueda de la consolidación de un Estado unido y centralizado, en el siglo XV, y las corrientes antes mencionadas, basadas más que todo en un sentimiento religioso pero con alcances sociales y políticos, y que excluían la presencia y avenencia de grupos religiosos diferentes a la mayoría, vendrían a ser predominantes en la España del siglo XVI, apoyadas por políticas expresas del Estado y la iglesia. Todo ello se materializó en efectos sociales prácticos como muchos famosos *Autos de fe*, en que fueron quemados, escarnecidos o supliciados abundantes individuos de las comunidades judías y moras que aún quedaban en la península, así como destruidos sus libros y símbolos de su cultura.

El ápice de este odio furibundo hacia estos descendientes españoles de esos pueblos orientales fue cuando se expulsó de España a cientos de miles de cada comunidad, muchos de los cuales partieron a un destino incierto de muerte o esclavitud.<sup>2</sup> La contemporaneidad a menudo ha condenado estas medidas, pero en su tiempo fueron vistas como beneficiosas no sólo por casi todo el resto de los españoles<sup>3</sup>, sino también por hombres del resto de Europa.<sup>4</sup>

---

2 La última expulsión masiva, la de los *moriscos* (descendientes de musulmanes árabes y bereberes), fue en 1609, decretada por Felipe III. Se calcula que salieron de España alrededor de seiscientos mil personas, muchas de las cuales perecieron antes de alcanzar refugio. Ya más de un siglo antes de eso había tenido lugar la también masiva expulsión de los judíos (que alcanzó, según algunos estudiosos, entre cuatrocientos cincuenta mil a medio millón de personas), que ocurrió a comienzos de 1492.

3 Hombres como Quevedo, Cervantes, Lope de Vega y otros vieron favorablemente estas medidas intolerantes. Solo algunos eclesiásticos trataron de mitigar el rigor de tales acciones con una actitud compasiva, pero su número fue exiguo y su acción muy aislada.

4 La Europa, y sobre todo la Europa protestante, era muy crítica de la España de los siglos XVI y XVII, y mucho de la *Leyenda negra* que se tejió sobre el gobierno y el talante de los españoles se forjó en la imaginación de escritores del resto de Europa, a veces con poca exageración, pero otras veces con peregrina

Con tales antecedentes, no tiene mayor misterio que haya existido tal desinterés en España hacia el estudio de su legado oriental árabe y judío. La predilección de los estudios filológicos fue mucho más hacia el latín, lo cual es muy comprensible, no sólo por ser el castellano una lengua romance y por haber sido el latín durante siglos la lengua internacional culta y científica, sino también por el hecho de ser España cuna de célebres escritores latinos. De hecho, uno de los primeros léxicos de esa lengua fue el *Vocabulario español-latino* de Antonio Martínez de Cala, mejor conocido como Elio Antonio de Nebrija (1444-1522), quien como se recordará, también fue el autor de la primera gramática castellana (la primera de una lengua moderna) en 1492.

Y sin embargo, vale la pena destacar, ya desde la edad media y el Renacimiento, ciertos hechos que, a pesar de la difícil convivencia de una España multiétnica, daban signos de un reconocimiento del otro, del diferente, que se concretaba en un interés sincero y comprometido por su cultura. Ya en la edad media, la labor de traducción, de textos en árabe al latín y al hebreo, y la difusión de conocimientos que con ella se realizaba –en medicina, matemática, filosófica y otras ciencias– dio por resultado obras como la *Biblia Políglota Complutense*, gigantesco esfuerzo de erudición, que consistió en la edición de las Sagradas Escrituras en varias lenguas.<sup>5</sup> Ya antes de eso, en 1505, en España se imprimía el primer diccionario de la lengua árabe editado en Europa, titulado *El Vocabulista arábigo en letra castellana*, de Fray Pedro de Alcalá, de la orden de san Jerónimo.<sup>6</sup> Si añadimos a esto que en España se había podido producir la primera tra-

imaginación. Sin embargo, lo que más criticaba el resto de Europa era la intolerancia española hacia los cristianos que pensaban diferentes, y no veía mayor problema en la discriminación y persecución de judíos y musulmanes.

- 5 La *Biblia Políglota* daba varias versiones de los textos sagrados: en griego (con traducción latina moderna y la traducción tradicional de la *Vulgata*), y en hebreo (con una paráfrasis en arameo, traducida asimismo al latín).
- 6 Era un tomo de 530 páginas en 4º, y fue publicado en Granada por el impresor Juan Varela. Dicha obra iba precedida por un *Arte para ligeramente saber la lengua arábigo*, de unas 96 páginas y 38 capítulos. Fray Pedro tomó como modelo para su glosario el diccionario de Nebrija publicado el mismo año que su gramática (1492) y a la información recogida agregó otras palabras más que él recopiló y estudio.

ducción del Corán a una lengua europea moderna, hecha por Juan Andrés, que había sido *cadí* o juez religioso musulmán, y luego se convirtió al cristianismo, tomando inclusive el estado religioso<sup>7</sup>, podemos pensar que España estaba mucho más capacitada que otros países de Europa para iniciar el diálogo y la investigación con la cultura árabe con la cual había convivido por tantos siglos.

Asimismo, a pesar de que autoridades civiles y religiosas, e inclusive individuos particulares destruyeron o quemaron miles de textos árabes y judíos, muchas otras altas personalidades, inclusive en monasterios, universidades y catedrales, se dedicaron a guardar y proteger libros y manuscritos de ambas culturas orientales, a veces con patrocinio o por órdenes de altas autoridades, e inclusive del rey. Por ello, se salvaron miles de documentos en docenas de ciudades españolas.

Pero, por las razones sociales y políticas antes mencionadas, los estudios y traducciones del árabe al castellano y viceversa, así como los textos aljamiados<sup>8</sup> cesaron tan pronto como dejó de haber vida cultural de los musulmanes y judíos en España; y entre los cristianos, quienes estudiaban hebreo o árabe, que todavía en el siglo XVI eran varias docenas, fueron reduciendo ese número. El interés por conocer e investigar las culturas orientales decayó en España hasta la nulidad en el siglo XVII, y ya para el siglo XVIII, en toda esa centuria, hubo muy pocos estudiosos de filología griega o semítica (hebrea) en ese país, como puede verse en el cuadro 1.

---

7 Esta primera traducción del Corán al castellano, a pesar de las noticias que certifican sobre la misma, hoy se considera perdida.

8 Llámense textos aljamiados a aquellos que están escritos en lengua romance o castellana antigua, pero no en letras latinas sino en letras árabes. Tenían la costumbre de escribir así los musulmanes españoles y los que tenían ascendencia árabe o bereber, por el hecho de estar familiarizados más con las letras del alifato que con las del alfabeto. En la comunidad judía sucedía algo parecido: se escribían los textos en árabe, pero con letras hebreas (pues ambas lenguas, por estar emparentadas, tienen muchos fonemas en común).

CUADRO 1. Colegiales matriculados en España en los siglos XVI al XIX en estudios de griego y hebreo

	1547	1600	1650	1700	1750	1800	1835
Colegios mayores	52	12	30	37	37	144	-
Colegios oficiales	-	12	21	40	26	-	-
Gramáticos	394	183	80	34	56	-	-
Griego y hebreo	88	-	27	16	-	5	10

La estadística es bastante reveladora: en el siglo XVI, al comienzo del *Siglo de Oro* español, era elevado el número de estudiantes en las carreras de Letras. Pero en las centurias siguientes, ese número se redujo drásticamente, siendo su punto más bajo en el siglo XVIII.

Téngase en cuenta que ese punto de decadencia sucedía en un momento histórico en que alumbraba el iluminismo al resto de Europa, y junto con la apertura científica y el nacimiento del deseo de conocer los legados de las culturas de extremo oriente –China, India, y otros pueblos– surgió también en los demás países del viejo continente el interés por estudiar el legado árabe.

Tal interés se concretó en el nacimiento de diversos grupos de estudiosos en Inglaterra, Alemania, Francia y en las academias de Roma, que se dedicaron a investigar textos árabes de autores pretéritos. Tales textos era difícil conseguirlos en las academias y universidades de esos lugares, y por eso los traían con cierta dificultad del cercano oriente, mientras que las bibliotecas, monasterios y universidades de España atesoraban miles de documentos en árabe y hebreo que se agostaban en el olvido y la falta de interés por parte de los intelectuales españoles. Sucedió entonces que muchos estudiosos y eruditos de Inglaterra, Alemania, Francia y otras naciones empezaron a venir a España a buscar e investigar manuscritos árabes u hebreos de los cuales los mismos españoles se desinteresaban, a pesar de que pertenecían a una de las naciones europeas que más pudo enriquecerse y contribuir a la cultura del continente con los aportes del cercano oriente. Pero no veían ni la conveniencia ni la necesidad de investigar esas raíces de su pasado.

Los estudios orientales en España, y específicamente los estudios de filología semítica, vendrían a tomar más cuerpo y escuela ya de la segunda mitad del siglo XIX en adelante. Mucho del interés de esos primeros tiempos era desde el punto de vista del temario literario: los escritores españoles del siglo XIX buscaban, en el legado antiguo de moros y judíos, relatos que pudieran refundir de una manera más contemporánea. Por ello, el trabajo lexicográfico de Baralt, hecho en 1850<sup>9</sup>, cuando recién estaba iniciándose el interés de la cultura española en los estudios de filología semítica, representa un hito muy importante en el desarrollo de esta ciencia, tanto en España como en el resto de América hispanohablante. Ya para entonces, por la influencia del positivismo y otras corrientes del pensamiento moderno, así como por un mayor ambiente de tolerancia civilizada, fue más sencillo superar los sentimientos descritos en párrafos anteriores y empezar a descubrir e investigar todo ese rico legado oriental en la cultura hispánica, y que se evidenciaba, entre otras cosas, en la misma lengua castellana, tal como se evidenciaría en los textos del *Diccionario matriz de la lengua castellana* de Baralt.

## 2. La obra de Baralt

Nuestro autor mismo, en el *Prospecto* de su obra, daba detallada cuenta de sus antecesores y precursores en la tarea de la elaboración de un diccionario, como él lo conceptúa, matriz, con énfasis en el aspecto etimológico. Pero sólo había podido encontrar con tales características muy pocos textos, entre los cuales destacaba el *Panlético* de Juan Peñalver<sup>10</sup>.

El plan de la obra que emprendió Baralt consistía en organizar el léxico castellano en un reducido número de palabras iniciales o raíces, de las

---

9 El *Diccionario matriz de la lengua castellana*, tal como leemos en fuentes consultadas, fue viendo la luz por entregas en una publicación madrileña efectuada durante el año 1850. Como luego se indica arriba, fueron estas publicaciones periódicas las que ganaron para Baralt la justa fama y estimación de lo más ilustrados representantes de las luces españolas, quienes le acogieron en su seno como uno más de ellos.

10 Juan Peñalver publicó en 1842 su *Panlético*. *Diccionario universal de la lengua española*.

cuales se derivarían virtualmente el resto de las otras palabras de la lengua. La tarea inicial sería la de determinar cuáles eran las voces que funcionaban a modo de raíces o madres de las palabras derivadas. Quería empezar, como lo dice en el *Prospecto* de la obra:

... fundando en una rigurosa etimología comparada el ordenamiento de las partes constitutivas de la lengua castellana, y la filiación de los derivados y compuestos sucesivos de sus matrices, y analizar una a una las ramas, digamos de este árbol inmenso que en días más prósperos cubrió con su sombra dilatados imperios, que hoy mismo vive en muchos, varios y apartados climas, y que puede, andando el tiempo, reunir en derredor de su robusto tronco numerosísimas naciones. (Baralt, 1963: 739).

Así, pudiendo establecerse cuales eran esas voces madres o matrices (y de allí el nombre de *diccionario matriz* que lleva la obra) y remitiendo al sentido original de éstas la noción de sus palabras derivadas, podría conocerse mejor el significado de las palabras. Ello ayudaría a la precisión y perfección de la lengua, y por ende, a que ella fuera un lazo de cohesión entre las naciones hispánicas.

Y si bien Baralt (1963: 739-740) quería “escribir un diccionario fundado en la etimología como en la única racional y metódica base que cabe dar a los trabajos de esta especie”, no se quedaba en este propósito de sólo “limitarse a indagar la progenie inmediata de las voces”. Para él era inaceptable la idea de que “un diccionario por más copioso que se le suponga, puede ser tal como completo y perfecto si únicamente se ciñe a comprobar el origen más cercano del idioma vivo”, y al respecto exponía el objetivo principal de su obra: “nos proponemos hacer una matriz que, en lo posible, suba a las fuentes más remotas de la lengua y venga a ser al modo de un tumbo donde se reúnan y conserven los títulos de su nacimiento, los comprobantes de su historia, su genealogía y sus alianzas” (Baralt, 1963: 740). Es decir, nuestro autor quería llegar a las fuentes mismas originales de las palabras, remontándose seguramente al más remoto pasado en la medida de lo posible. Pareciera estar sugerida la presencia de una cierta inquietud filosófica en todo este esfuerzo filológico: podríamos preguntarnos si ese afán de encontrar los orígenes primigenios de las palabras y sus significados no estaría guiado o aliado al menos al deseo de saber como pasaron las cosas del mundo a vertirse y convertirse en palabras,

y por qué se doblaron en las palabras que son, y qué hay en una palabra que remite a un origen más allá de nuestros siglos y nuestros espacios, a tierras remotas y eras lejanas.

En el fondo ¿No es esta tarea una versión o una vertiente más del esfuerzo humano por saber qué somos y cómo hemos llegado a ser lo que somos? Es un encomiable esfuerzo y afán, sin duda, pero es posible que los resultados, aún habiéndolos abundantes y no poco satisfactorios, no cerrarían el problema, no *explicarían todo* lo que somos. Seguramente aclararían puntos importantes, pero el problema del ser del hombre no es dilucidable, y por eso el pensar acerca del mismo es inagotable.

Volviendo a nuestro autor, podría resumirse su intención en este diccionario en un objetivo principal: el de dar un orden y una organización sistemática a la lengua; y si bien no se le ocultaba que era esta una tarea sumamente difícil, seguía siendo muy necesaria y útil, en su consideración. Reconocía que no se trataba de un intento nuevo y que era una

... empresa que confusamente vislumbrada por algunos humanistas, desempeñada de un modo incompleto por los más célebres lexicógrafos que conocemos y reputada por muchos imposible, consiste en dar al diccionario empírico de una lengua secundaria y bastarda la forma lógica que hasta hoy tan sólo han tenido los vocabularios de las lenguas primitivas y sintéticas (Baralt, 1963: 738-739).

Sumábanse a estos propósitos, el objetivo de contribuir a la divulgación del conocimiento de la lengua. Ciertamente, el diccionario no tenía como finalidad aparente la de ahondar en la investigación filológica, pero tampoco se trataba de pasar de largo ante ésta. Su obra quería que los lectores tuvieran acceso al recurso etimológico como básico y principal para entender los significados de las palabras y cómo y por qué se derivan unas de otras. En este sentido, su diccionario muestra una amplitud y unos alcances que, aunque hoy ya son más comunes, no lo eran en su época. Representa *una tentativa de explicación sobre cómo unas palabras originan otras, y como se caracterizan y se relacionan las ideas de unas palabras derivadas con las ideas presentes en la palabra matriz que les dio existencia*. Así, esta obra de Baralt quiere no sólo dar el significado de las palabras, sino por qué significan lo que significan y cómo su significado y su forma se han derivado de esas voces raíces que él lista.

Los muchos propósitos que, como vemos, tuvo Baralt al plantear esta obra, quizá conspiraron contra la culminación de la misma. Ella quedó inacabada, pero lo que pudo publicarse de la misma apareció, en su momento, como algo de tal calidad y alcance, que influyó decisivamente no sólo en una mayor estimación hacia el autor zuliano entre los más altos círculos intelectuales españoles, sino que además influyó muy favorablemente para su admisión como Miembro de la Real Academia Española, siendo así este nativo de Maracaibo el primer americano que formó parte del número de esa alta institución.

Ahora bien, nos interesa aquí especialmente la parte de esta obra de Baralt en que él trató sobre los vocablos semíticos, sobre todo los árabes, que son allí etimológicamente los más abundantes. La razón de ello no tiene, a nuestro juicio, mayor misterio: de las 315 palabras que Baralt examina, casi un 70% corresponden a palabras que empiezan por la letra A, y como es sabido, muchas de tales palabras (especialmente las que comienzan con la sílaba *al*) son de origen árabe. Baralt estableció 56 etimologías, y distinguió 30 matrices y 259 derivados y compuestos de ellas, así como 26 voces de origen conocido, pero, como él las denomina, 'infecundas' (es decir, que no fueron como las voces matrices: que dieron origen a otras palabras). De las treinta matrices, unas veintidós (es decir, un 70% de las examinadas) son de origen árabe. Ello puede colegirse de la revisión de la lista de matrices que él nos da en su obra:

CUADRO 2

Abenuz	Adobe	Alcalá	Alfaraz	Algezar	Alodio
Abra	Adoptar	Alcatara	Alfareme	Alhaja	Amar
Acequia	Ajarafe	Alcorán	Alfil	Alhaxix	Amáraco
Adela	Ajuar	Alcoba	Algaida	Almajanech	Amargo
Adobar	Alamín	Aldea	Algalia	Almiraj	Atahona

Ciertamente, se trata, en varias de ellas, de palabras no muy comunes ya en nuestra lengua. Muchas han caído en desuso. Pero el punto es que ellas han dado origen a múltiples otros vocablos, aunque su raíz haya quedado olvidada. Baralt dice en el *Prospecto* de su obra, que no seguirá

un orden estrictamente alfabético, sino que ira sumando las raíces, y luego irá dando de cada una sus derivados.<sup>11</sup>

De algunas de estas voces, las que son de origen árabe, por ejemplo, el autor no se detiene en esa procedencia, sino que va a buscar su raíz en otras lenguas. Por ejemplo, en la palabra matriz "Abenuz", traza su origen hasta la palabra árabe y la hebrea de la cual nos habría venido ese vocablo, pero luego va hasta las palabras griega y latina, que habrían dado origen a la palabra árabe, y más allá de aquellas dos lenguas, va a trazar el origen de ese término en los vocablos egipcios *bo* y *noun*, de los cuales nos habría venido ese vocablo "Abenuz", que es otro nombre del "Ébano" (Baralt considera a aquella palabra como afín a esta última, e incluirá entre los derivados de "Abenuz" a palabras como "ebanista", "ebanistería", "ebanificar", etc.).

Por otro lado, aparecen en la obra a veces ciertas relaciones confusas con respecto a algunos términos. Por ejemplo, la palabra "abra" (ensena-da, abertura entre dos montañas) Baralt la da como de origen árabe, derivada a su vez de una palabra hebrea, y sigue trazando las relaciones de esos significados con otros relacionados en las diversas etimologías: pasaje, valle, vado, garganta de montes, "de donde vienen las significaciones de puente y tránsito", y luego nos dice:

Tal es el origen de *havra*, que se dijo en L.B. [latín bajo]; *havaire*, *havreure*, *havrure*, en F. ant. [francés antiguo] y en P. [Provenzal]; *aber*, *havre*, *haff*, *haven*, en algunas lenguas y dialectos, ya célticos, ya teutónicos. Y es tan antiguo este vocablo en España, que de él verosímilmente proceden las terminaciones de nombres geográficos *abro*, *abri*, *abria* que los griegos y los romanos trocaron en *brica* y *briga*, aco-

---

11 También proceden así los diccionarios árabes: dan el origen de la palabra, y luego lo siguen de las voces derivadas de esa primera. Por ejemplo, muchas palabras que comienzan en *m* o verbos que comienza en *t*, hay que buscarlos en la raíz, que suele comenzar con otra letra. Como si en español las palabras "encartado" o "encerrado" o el verbo "sobrestimar" hubiese que buscarlos en "carta", "cerrado" y "estimar", respectivamente. De hecho, en este sentido de una búsqueda *por los orígenes del término y por las ideas que de él se derivan* es por donde va el *Diccionario matriz* de Baralt, cuyo fin es no sólo explicar que significan las palabras, sino por qué significan lo que significan.

modando al carácter e inflexiones de sus respectivas lenguas los nombres de muchas poblaciones célticas que hallaron en las Galias, en la Gran Bretaña y en la Celtiberia. Lo cierto es que las poblaciones en cuyo nombre entraba esta dicción tuvieron algún puente famoso, y por consecuencia se hallaban próximas a un río; ni lo es menos que de ella proceden el *briva* que aún subsiste en Francia, el *bridge* de los ingleses y el *brucke* [=Brücke] de los alemanes, que todos expresan la misma idea de puente. (Baralt, 1963: 751).

En resumen, las palabras europeas que refiere allí Baralt se habrían originado de esa palabra hebrea antigua. Ello parece muy dudoso, como lo es esa posibilidad del acercamiento de la lengua hebrea a las occidentales. Ciertamente, elementos semíticos los hubo desde muy antiguo en la península ibérica, pero no hebreos ni árabes precisamente, sino fenicios y cartagineses, y si bien dejaron algunos nombres y palabras, no parece seguro basar ese significado de las voces célticas y germánicas en la lengua hebrea o aún en lenguas semíticas anteriores. Ello, no porque estas lenguas no sean antiguas, que lo son y mucho, sino porque no existió tal relación o influencia en ese pasado remoto como para que dicha palabra pasara de esas a estas otras culturas de Europa.<sup>12</sup> Y en esto es conveniente ceñirse a los aportes de la geografía y la historia. Hasta donde sabemos, si bien los estudios contemporáneos confirman *los significados* que anota Baralt, no concuerdan con estas relaciones etimológicas.<sup>13</sup>

Sin embargo, el principio que utiliza Baralt para trazar etimologías era común en su tiempo, y consistía en adscribir el origen de una palabra a una lengua más antigua. Ciertamente, ello puede ser posible, y lo es en muchos casos, pero no en todos. Por ejemplo, Baralt hace derivarse algunas voces árabes del hebreo, pero hoy sabemos que aquella lengua no ne-

12 Sobre la improbabilidad de este tipo de parentescos lingüísticos, ver: DE SAUSSURE, Ferdinand (1945). *Curso de lingüística general*. Traducción, prólogo y notas de Amado Alonso. Buenos Aires: Editorial Losada.

13 Hay, ciertamente, palabras en las lenguas europeas –románicas o germánicas– que se derivan de vocablos hebreos, pero son muy pocas y se refieren precisa y predominantemente a conceptos religiosos y otros más específicos referidos a lo bíblico. Baralt mismo da algunas en su obra (por ejemplo, “Abel” y “amen”), pero no las refiere como *matrices*.

cesariamente deriva sus vocablos de esta última. Ambas, así como el arameo-siríaco<sup>14</sup>, provienen de una lengua semítica antecesora, de la cual también derivaron, más cercanamente a ella, algunas lenguas antiguas ya extintas, como el elamita, el asirio, el acadio y el babilónico (en otros tiempos apodado “caldeo” o “caldaico”). A nuestro juicio, es un error (pero como ya se ha dicho, bastante corriente en la época de Baralt) buscar la raíz de los términos árabes en el hebreo.<sup>15</sup> El árabe y el hebreo presentan gran similitud en muchas de sus palabras. Pero aún cuando coinciden algunos significados o etimologías de palabras entre ambas lenguas, ello no necesariamente quiere decir que el árabe tomó del hebreo. Es más posible y frecuente que ambas lenguas hayan tomado sus raíces y significados de lengua o lenguas antecesoras. Ello sucedería porque ambas son apenas dos entre varias otras lenguas semíticas que parecen haberse derivado de una lengua protosemítica extinta, pero que tendría que haberse originado en el sur de la península arábiga, en la zona hoy ocupada por los Yemenes.<sup>16</sup>

Y ya con respecto a la lengua árabe, hasta donde podemos ver, la obra de Baralt muestra conocimientos de la misma y de muchas de sus características, como lo son las *formas* que toman las distintas variantes de los verbos en ese idioma,<sup>17</sup> el modo en que en ella se derivan vocablos de pa-

---

14 El arameo-siríaco fue la *lingua franca* del cercano oriente desde varios siglos antes de Cristo, hasta prácticamente el siglo VIII y IX, cuando la diseminación de los árabes por esa región hizo de su lengua la común de todos los habitantes de esa parte del mundo.

15 Como también lo sería considerar, como lo hace Baralt (1963: 751), voz “hebreo” que las lenguas fenicia y púnica se derivarían del hebreo rabínico (una de las tres divisiones de ésta lengua que él, siguiendo a otros, anota aquí. Las otras dos divisiones son: el hebreo antiguo o bíblico y el hebreo de la cautividad postbabilónica.

16 Esta lengua protosemítica vendría a ser como un caso equivalente de la lengua indoeuropea, que dio origen a distintas lenguas antiguas de Europa, pero que también se extinguió. Hoy sabemos que inclusive en el hebreo bíblico hay abundantes palabras, nombres e ideas que tienen su origen en otros pueblos semíticos de medio oriente, y especialmente, de Mesopotamia.

17 Los verbos en la lengua árabe (en su forma trilateral) pueden tener hasta quince formas derivadas, las cuales extienden o modifican el significado de la forma de la raíz de verbo, lo cual da muchos matices exactos en su significación.

labras que son como raíces o paradigmas de ellos, y la familiaridad que muestra al exponer la gran cantidad de ideas que expresan algunas de las palabras árabes, lo cual permite verterlas en otras lenguas en distintas voces. No es menos notable que el texto de Baralt incluye las palabras árabes y hebreas en sus propios alfabetos (cosa difícil y cara para la tipografía de esa época, al menos en España) con cuidadosa y atinada transcripción en letras latinas, a veces inclusive dando transcripciones alternas, lo cual en árabe es muy conveniente, pues las palabras pueden pronunciarse de variadas maneras, debido al fenómeno de la imela.<sup>18</sup>

## Conclusiones

La obra particular aquí comentada de Baralt, como ya se ha dicho, fue en principio recibida con curiosidad, y, a medida que se sumaban las entregas de la misma a la imprenta, con un creciente entusiasmo. Fue una desgracia que su autor, muerto una década después de su publicación, y aún sin haber cumplido cincuenta años, no hubiera podido completar este magno proyecto. Pero el entusiasmo que sembró impulsaría no sólo las investigaciones lexicográficas sino también el interés por el estudio de la filología semítica. Y es que no debe ser desdeñada la trascendencia de todas aquellas obras que contribuyeron a difundir la importancia y el valor de esa presencia de las raíces semíticas y específicamente árabes en nuestra lengua. Encontramos que, tras la segunda mitad del siglo XIX, se reiniciarían dichos estudios con pie firme en España. Ello se consolidó mucho más en el siglo XX, con la fundación de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y de Granada (1932), y luego en 1939 con la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, y de la Escuela de Estudios Ára-

---

Esta característica es común en las lenguas semíticas, pero en la árabe llega a su máxima extensión. La forma raigal es llamada "el verbo desnudo" (*al-filul-arrad*), y las formas derivadas (llamadas *mazd*) son clasificadas –en la gramática árabes occidentales– de manera ordinal. Los principiantes en el estudio de esa lengua, y en general los que la manejan corrientemente, utilizan generalmente hasta la forma X. Las formas XI a la XV son raras, y son manejadas más por eruditos y especialistas. Los verbos cuadriláteros –que también son poco comunes– tienen también tres formas derivadas más.

bes de esa institución, y entidades como el Instituto Miguel Asín Palacios, el Instituto "Arias Montano" de Estudios Árabes y Hebraicos, y otras.

Hoy, España es una de las naciones más adelantadas del orbe en cuanto a estudios de filología árabe, así como en la traducción de documentos y textos antiguos en esa lengua, y en estudios de filología en general. Es importante destacar que en el renacer de tal actividad intelectual estuvo presente, con su contribución, este eximio autor zuliano y maracaibero que fue Rafael María Baralt. Lamentablemente, ello está lejos de suceder en nuestra América, y sobre todo de Venezuela. En Congresos que hemos podido asistir sobre cuestiones de pensamiento oriental, filosofía árabe y cultura islámica y judía, mientras que asisten puñados de investigadores de España, Estados Unidos, Francia, Italia, Suiza, Alemania y algunas otras naciones europeas, nuestra presencia ha sido la única no sólo por Venezuela sino por la de todo el continente hispanoamericano. El ejemplo de Baralt, que emprendió estudios relacionados con las áreas filológicas, y en los que tuvo que tratar con temas de filología semítica en una época mucho más difícil que la nuestra, no sólo para la investigación, sino sobre todo para realizarla desde nuestro continente, debe estimularnos a buscar con perseverancia el ejercicio de esta labor de investigación. Una labor que para nosotros, por el cercano nexo histórico que tenemos con los pueblos del próximo oriente, debe ser tarea mucho más acuciosa y pertinente que para los investigadores de otras naciones cuya relación histórica con las culturas semíticas es mucho más lejana. Pero el pasado hebreo, y sobre todo el pasado árabe, siguen estando presentes en nuestra cultura en más de un rasgo, y no menor entre ellos es este rasgo de la presencia de esas palabras matrices que nos enseñó Baralt en su valiosa obra.

## Referencias

- Arellano, S.J. (1977). Fernando: *Historia de la lingüística*. Tomo II. Bajo el signo del estructuralismo. De Saussure a Chomsky. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Arias Solís, Francisco: "Rafael María Baralt: La primera voz americana en la academia de la lengua", nota consultada en la página web [http://www.li-ceus.com/cgi-bin/ac/pu/Francisco\\_Arias\\_Baralt.asp](http://www.li-ceus.com/cgi-bin/ac/pu/Francisco_Arias_Baralt.asp)
- Álvarez De Morales, Camilo: *Historia de la Escuela de Estudios Árabes*. Consultado en la página web <http://www.eea.csic.es/index.php> el día 19 de febrero de 2009.
- Auvert, Rodolfo (1959). "Rafael María Baralt". En: *Revista de la Universidad del Zulia*, Vol. 2, No. 8, diciembre de 1959. Maracaibo: Universidad del Zulia, Revista consultada en la página [http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?pid=SLUZ000001959012000018&script=sci\\_arttext](http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?pid=SLUZ000001959012000018&script=sci_arttext).
- Baralt, Rafael María (1963). "Prospecto" al *Diccionario matriz de la Lengua Castellana*. En: *Obras completas*. Tomo III. Estudios Filológicos. Maracaibo: Edición de la Universidad del Zulia.
- Catalina Del Amo, Severo, y Rodríguez Rubí, Tomás (1861). *Discursos leídos ante la Real Academia Española el día 25 de marzo de 1861*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de don Luis García. Consultado en la página web: <http://google.com/>
- Cruz Hernández, Miguel (1992). "Los estudios islamológicos en España en los siglos XIX y XX". En: *Actas del VII Seminario de Historia de la Filosofía Española e Iberoamericana*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- De Saussure, Ferdinand (1945). *Curso de lingüística general*. Traducción, prólogo y notas de Amado Alonso. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Diccionario de la Real Academia Española, 1965.
- Fernández Ocando, Evaristo (1959). "Rafael María Baralt, figura prominente de las letras zulianas", artículo publicado en *Revista de la Universidad del Zulia*, Vol. 2, No. 8, diciembre de 1959. Maracaibo: Universidad del Zulia. Consultado en la página web: <http://www.analitica.com/BIBLIO/baralt/diccionario.asp>
- Grases, Pedro (1944). "Don Rufino José Cuervo, conjunción de tres filólogos venezolanos". En: *Anales del Instituto Pedagógico Nacional*, Caracas, diciembre 1944, No 92. Págs. 185-206. Consultado en la página web <http://www.mipunto.com/venezuelavirtual/000/000/004/062.html>

Monlau, Pedro Felipe (1856). *Diccionario etimológico de la lengua castellana. Precedido de unos Rudimentos de Etimología*. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra. Consultado en la página web: <http://books.google.com>, el día 16 de febrero de 2009.

Osorio T., Nelson. *Las letras hispanoamericanas en el siglo XIX. Prólogo de José Carlos Rovira. Obra consultada en la página web* <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12482119103214206300080/p0000001.htm>

Universidad Complutense de Madrid: *De la edad media al III milenio*. Editorial complutense, ISBN:8474916836, consultado el 18 de febrero de 2009 en la página web <http://www.casadellibro.com/home> y también la página web titulada [www.editorialcomplutense.com/ecsa.html&amp](http://www.editorialcomplutense.com/ecsa.html&amp)





EDGAR PETIT

*El árbol en el código  
de las costumbres  
tormentosas*

Acrílico y  
collage/tela

200cm × 100cm

1999



## Ideas de algunos venezolanos eminentes

*Imelda Rincón\**  
*Teresita Álvarez\*\**  
*Aquilina Morales\*\*\**

---

### RESUMEN

Este artículo pretende analizar el pensamiento de tres grandes maestros desde la perspectiva de sus ideas educativas y su vigencia en el tiempo, basado en la metodología documental y descriptiva, con la técnica de análisis de contenido. Andrés Bello, Manuel Dagnino y Jesús Enrique Lossada, tres maestros y pensadores venezolanos inmersos en el contexto mundial, por la importancia que le asignaron a la ciencia y a la educación como ejes fundamentales del desarrollo de la sociedad; y a los valores trascendentales del hombre como norte de las acciones humanas, políticas y sociales. Así, Andrés Bello desde su perspectiva democrática y liberal en el contexto del pensamiento liberal de la filosofía ilustrada; Manuel Dagnino enmarcado en la corriente del cristianismo católico, y Jesús Enrique Lossada también vinculado a la filosofía ilustrada de alcance progresista con inclinación hacia la democracia socialista.

**PALABRAS CLAVE:** Andrés Bello, Manuel Dagnino, Jesús Enrique Lossada, Educación.

- \* Profesora universitaria. Ex Rectora de la Universidad del Zulia (1988-1992). Coordinadora de la *Cátedra Libre Historia de la Universidad del Zulia*. imeldarincon@yahoo.com
- \*\* Profesora universitaria. Ex Vicerrectora Académica de la Universidad del Zulia. teresi-taalvarez@hotmail.com
- \*\*\* Profesora universitaria. Coordinadora Ejecutiva de la *Cátedra Libre Historia de la Universidad del Zulia*. aquirosa38@hotmail.com

## *Ideas of some Eminent Venezuelans*

---

### ABSTRACT

This article analyzes the thought of three great masters from the perspective of their educational ideas and the duration of these over time, based on documentary and descriptive methodology with the content analysis technique. Andrés Bello, Manuel Dagnino and Jesus Enrique Lossada were three Venezuelan teachers and thinkers immersed in the world context, due to the importance they gave to science and education as fundamental axes for the development of society and to the transcendental values of man as the guiding light for human, political and social actions. Andrés Bello is seen from his liberal, democratic perspective in the context of the liberal thought of Enlightenment philosophy; Manuel Dagnino was framed by the mainstream of Catholic Christianity; and Jesus Enrique Lossada, who was also linked to Enlightenment philosophy of a progressive nature, inclined towards socialist democracy.

KEY WORDS: Andrés Bello, Manuel Dagnino, Jesús Enrique Lossada, education.

## Introducción

Realizar análisis sobre ilustres maestros y pensadores venezolanos, resulta de gran trascendencia nacional por lo que significa dar a conocer sus aportes a la ciencia y en particular a la educación, así como la vigencia de los mismos en la actualidad que los convierte en antecesores de esta sociedad, caracterizada entre otras condiciones por el dominio del conocimiento.

Este análisis que se circunscribe a la obra de Andrés Bello, Manuel Dagnino y Jesús Enrique Lossada, en los aspectos educativos y filosóficos es una respuesta al compromiso de reconstruir la memoria histórica como base de la sistematización de los procesos de cambio y transformación que exige y requiere la identidad específica de los pueblos.

El objetivo de este artículo es analizar el pensamiento de los referidos maestros, su vigencia en el tiempo y la interdependencia de la ciencia en general. Así lo referido a la educación está básicamente considerado en la

obra de estos pensadores, que a partir de sus consideraciones demandan la actualización permanente del currículo en búsqueda de una educación transformadora integradora de la inteligencia y los valores.

Cabe señalar como Bello, Dagnino y Lossada, consideran en su obra, a la ciencia como eje generador de la formación integral de la personalidad, del trabajo y de la fraternidad de la humanidad, lo cual junto a la investigación aplicada y su difusión se comportan como claves fundamentales para el progreso social e individual a través de la educación en sus diferentes niveles con énfasis muy especial en la valoración de la Universidad de la cual ellos fueron sus fundadores, tal es el caso de Bello en la Universidad de Chile (República de Chile); Dagnino y Lossada en la Universidad del Zulia (República Bolivariana de Venezuela) ambas ubicadas en la América del Sur cuya fechas de creación respectivamente ocurrieron en 1843, y 1891 respectivamente; aunque la Universidad del Zulia debido a su cierre en 1904 fue refundada en 1946.

El Discurso de estos eminentes pensadores expresa un pensamiento general centrado en la ciencia pero relacionado de manera vinculante con la educación, la filosofía y los problemas socio-políticos de su época, en mayor o menor medida están influenciados por la filosofía ilustrada en cuanto al fundamento básico que esta otorgó al conocimiento, a la libertad, a la igualdad social y a la moral; sin que pueda señalarse homogeneidad absoluta en sus interpretaciones porque el tema de la Religión y la Libertad científica así como su impacto en la educación los diferenció e igualmente el alcance político que asumieron bien sea conservador o progresista.

## 1. Andrés Bello

Sus ideas tienen vigencia en la actualidad, fue un promotor del cultivo de las ciencias y las artes; propagando la libertad como el agente que proporcionaría una actividad prospera a las instituciones sociales. Por otra parte, consideró la importancia del desarrollo de los hechos individuales y colectivos del ser humano, destacando la misión de la universidad como esencial para la diseminación del pensamiento, y difusión del conocimiento, asimismo daba importancia a la instrucción general y el saber del

pueblo como uno de los elementos más importantes y favoritos a los cual debían dirigir la atención los gobiernos.

En tal sentido, destacaba la necesidad de difundir la enseñanza literaria y científica sosteniendo que si no hay ciencia no hay letras siempre considerando que los maestros debían estar preparados para ser competentes e instruidos y por lo tanto existirían buenos maestros, buenos libros y buenos métodos como evidencia de una cultura intelectual ya que la instrucción científica y literaria eran la fuente que nutría y vivificaba a la instrucción elemental.

Otra de sus ideas importantes era la relacionada a la instrucción religiosa y moral del pueblo descifrándola como un deber de cada miembro que poseía la universidad y la cual debía contribuir a su aplicación por el solo hecho de pertenecer a la institución. A su vez exponía que el avance de la ciencia dependía de la interdisciplinariedad, en consecuencia la ciencia no progresaba aislada. Al respecto, sostenía que la formación completa de la persona era imprescindible para la coexistencia social; de tal modo que el progreso de la ciencia y el arte eran útiles a la sociedad y a su vez generaban goce espiritual tanto a nivel personal como social. Afirmando Bello en su discurso (Wikisource, 2007: 2) “ellas llevan el consuelo al lecho del enfermo, al asilo del proscrito, al calabozo, al cadalso.”

Cabe señalar que Bello en su discurso señala como Sócrates, ilumino la prisión con las más excelsas reflexiones que fueron dejadas por la antigüedad gentilicia y sobre el porvenir de los destinos humanos. No obstante, en medio de la adversidad Dante compone en su destierro *La Divina Comedia*, Lavoisier pide a sus verdugos un tiempo para terminar una investigación y Chenier, al filo de su muerte, escribe sus últimos versos que dejó incompletos.

En función de lo dicho, en estos versos insiste en la necesidad de que la educación sea armónica, estable y cimentada en la plataforma inmovible de la religión cristiana, asimismo insiste en la necesidad de mostrarse solidario de una instrucción profesional, y académica como elemento para la grandeza material de una nación y de la seguridad económica de los ciudadanos.

Cabe considerar que la ideología de Bello es para algunos críticos totalmente conservadora, pero no intransigente, ya que se mostraba respetuoso de la tradición, fue católico practicante, amó el idioma religiosa-

mente; aun cuando estuvo influido por el racionalismo del siglo XVIII representaba un espíritu abierto a la sabiduría y a la luz de todas las direcciones, es decir valoraba las distintas áreas científicas, y hacia donde encaminaba su inteligencia dejaba como vestigio un libro. De esta manera, Bello señaló que las doctrinas psicológicas debían impactar al pensamiento personal de igual manera que la práctica de la enseñanza.

Al mismo tiempo consideró la formación del corazón y la espiritualidad, como el primer principio fundamental resultante de educación doméstica; por lo que debería estar a disposición de toda la juventud, sin importar cuales fueran sus proporciones y el género de vida, así como estimularlos a adquirirla y ayudarlos a conseguir tal fin dado que la mezcla de fundamentos y la uniformidad de métodos, son medios efectivos para impulsar la educación más adecuada a la prosperidad nacional.

Sin duda alguna y atendiendo lo antes expuesto Bello reiteró la importancia de formar ciudadanos útiles, mejorar la sociedad, y adelantó que esto no se consigue si antes no se abre el campo de los avances a la parte más numerosa y vulnerable de ella.

Ahora bien, desde el punto de vista axiológico Bello atribuía a la instrucción en general una importancia suprema para la moralidad y la prosperidad, esto es, para el progreso de las naciones, como ejemplo exponía la educación religiosa dando menor importancia a las prácticas exteriores, al culto oral, a las expiaciones, al misticismo, a las autoridades ascéticas; y dando el primer lugar a los grandes fundamentos morales, y al ejercicio continuo de la justicia y de la beneficencia.

Sin duda alguna, para Bello era necesario generalizar y consolidar la instrucción, por lo cual propuso que nada más obvio y eficaz que la creación de escuelas para formar profesores, promoviendo la perfección y la sencillez en los métodos al mismo tiempo que diseminar tales conocimientos por todo el territorio valiéndose de alumnos aptos, como otros tantos propagadores de la civilización, de esta manera la juventud se instruiría para dedicarse al saber de la industria que les proporcionaría elementos para su subsistencia.

En este sentido los hombres durante sus primeros años se forjarían en la adquisición de conocimientos fundamentales para la profesión que escogerían en su tierna edad, y no ver después con desdén el trabajo.

### 1.1. Programas de estudio

En cuanto a los programas de estudio Bello sostenía que debían enseñarse en las escuelas primarias la lectura, la escritura, el catecismo, la gramática castellana y la aritmética, dando énfasis a la posibilidad de ser considerado como una alta exigencia porque sencillamente allí estaba la prosperidad, y no debía ajustarse únicamente a la adquisición de conocimientos básicos.

Mientras que en las mismas circunstancias destacó que la lectura y la escritura no se conocerían de una manera completa, si no se sumasen a ellas el estudio de la gramática, como tampoco sería igual si se prescindiese de la aritmética, destacando así la importancia de estos conocimientos en la aplicación diaria del ser humano.

### 1.2. La organización de la escuela

En virtud de una perspectiva metódica y organizada, el planteamiento educativo de Bello resalta la importancia y valor de la educación, como base de los cambios políticos, y también para llegar a la tranquilidad afectiva del colectivo que forma parte de la felicidad individual como muestra sobresaliente del progreso general para la patria. Si bien es cierto la felicidad es el elemento preponderante del hombre, es la tendencia hacia la superación constante y la búsqueda de una instrucción de calidad. Por lo cual, lo imprescindible es organizar la enseñanza desde la educación primaria hasta llegar a la universitaria.

De manera adicional Bello consideró la necesidad de una educación para todos sin dejar de tener en cuenta las diferencias individuales por lo que expresa (Morales, 2008: 3)

No todos los hombres han de tener igual educación, aunque es preciso que todos tengan alguna, porque cada uno tiene distinto modo de contribuir a la felicidad común. Cualquiera que sea la igualdad que establezcan las instituciones políticas, hay sin embargo en todos los pueblos una desigualdad, no diremos jerárquica, pero una desigualdad de condición, una desigualdad de necesidades, una desigualdad de método de vida. A estas diferencias es preciso que se amolde la educación para el logro de los interesantes fines a los que se aplica.

Por otra parte, Bello promovió la idea y necesidad de aumentar las escuelas primarias para generalizar la instrucción pensando que la educación debe ser integral y que se debía procurar la formación moral y la formación cristiana.

En Andrés Bello ardía la preocupación porque la enseñanza se pusiera al servicio de la independencia económica y social en los países que recién se habían independizado de la colonia española, así siempre dejaba claro que la riqueza y prosperidad de un país residía en utilizar, producir y promover sus recursos, alcanzando de esta manera una verdadera libertad de todos los lineamientos educativos coloniales.

Es preciso señalar que Bello juzga como una injusticia y un absurdo, despojar del beneficio de la educación a las clases menos favorecidas y por demás consideraba que la educación del alma era lo más esencial de toda la instrucción del hombre y esta se complementaba con el desarrollo de las destrezas y habilidades técnicas, la ciencia y materias que ayudarían a bordar la vida y trabajo diario.

En este orden de ideas, relaciona la educación con el desarrollo de la persona, para él era indispensable que el hombre aprendiera a proveerse por sí mismo. En ese momento lo consideraba verdaderamente útil y libre, agente eficaz del desarrollo y de la transformación de la sociedad. Enfocado desde una perspectiva sistemática y organizada, el proyecto educativo de Bello muestra la importancia y valor de la instrucción, no sólo para afianzar los cambios políticos, sino también para llegar a la felicidad del colectivo e individual, y que son la muestra más elocuente del progreso general de la patria.

Finalmente la educación debe perfeccionarse con los cambios que dicte la observación del corazón humano, esto es lo que enriquece el espíritu y adorna el alma, la necesidad de educarse no varía con los sistemas políticos de una nación son sus individuos que teniendo deberes que cumplir respecto a la patria y a sí mismo con peso de obligación a la prosperidad social se esmeran en la educación.

## 2. Manuel Dagnino

Señala, Belloso (Dagnino, 1967a: 13, Tomo II) que: "El sitio, la ciudad donde se nace, es para ciertas personajes un accidente en su vida. El

gentilicio no solamente se adquiere por haber nacido en un lugar; se adquiere también por la obra que se efectúa y por el cariño y el amor que se muestra a la tierra adoptiva” y este es el caso de Manuel Dagnino, (1834-1901) ilustre médico y escritor quien nació en Génova, pero toda su obra la hizo en Maracaibo, por lo que se le considera hijo de esta patria que él amó entrañablemente.

En él se destacan cualidades dignas de seguir, con una obra reconocida, como médico e historiador de proyección nacional e internacional, llevando siempre la verdad y la justicia, producto de su deseo de ser útil a la humanidad y muy especialmente a la ciudad de Maracaibo. En la actualidad, sus ideas educativas se reflejan a lo largo de su extensa obra escrita en la cual se enfoca este estudio.

Atendiendo a estas consideraciones, (Dagnino, 1969bb:229. Tomo II) sobre la enseñanza expresa:

Aborrezco la enseñanza que prostituye la inteligencia, odio de muerte las doctrinas que siembran la inmoralidad y enaltecen el vicio; pero amo hasta el delirio la luz que ilumina la conciencia; la razón que fortifica el intelecto, la noción que disipa la ignorancia, el signo que aclara, la palabra que alienta... creo que es Dios la cúspide de todo saber y de toda aspiración.

Es en el Discurso de orden pronunciado en el acto de la instalación solemne de la ilustre Universidad del Zulia del día 11 de setiembre de 1891 en el templo de San Francisco, donde puso de manifiesto su gran caudal de erudición y un dominio en casi todas las disciplinas para ese entonces por lo cual afirma además Belloso que esa pieza oratoria sería siempre fuente de consulta para todos aquellos que quisieran escribir sobre los estudios superiores en el Zulia y lo define como una personalidad agigantada, de gran erudición y dueña de criterio independiente.

Para efectos de este artículo se analizarán las ideas educativas de Dagnino como contribución al desarrollo de la ciencia y a la educación de nuestros tiempos.

### 2.1. Concepción sobre vocación y la formación integral

Es importante considerar el valor que le asigna este maestro a la vocación y a la formación integral cuando expresa (Dagnino,1969b:232. Tomo II):

Nadie debe elegir tal carrera o estudio que no esté de acuerdo con sus gustos e inclinaciones; o que se deben preferir aquéllos por los cuales se siente más pasión, por decirlo así, empeñando en ello todo su ser, sin restricciones ni cortapisas: y que si es cierto que el hombre bien dotado puede algunas veces optar a más de un estudio, también lo es que son pocos los que sobresalen en todos, como Leibniz en nuestros tiempos y Aristóteles en la antigüedad.

De esta forma, señala Dagnino, la significación de la existencia de un espacio académico de carácter laico para la enseñanza de todas las ciencias para los que siguieran la carrera eclesiástica y también para los ciudadanos seculares. El valor de la instrucción lo expresa al afirmar (Dagnino, 1969b:246. Tomo II):

El distintivo de nuestra época es inquirir, es saber, es penetrar en los arcanos que la naturaleza nos presenta dondequiera, es discutir todos los grandes problemas que se presentan a la razón y a la conciencia, en moral como en filosofía, en teología como en jurisprudencia. De este afán por sondearlo y penetrarlo todo viene la necesidad de la instrucción que se advierte en todos los países conocidos.

## 2.2. La enseñanza de las matemáticas

Así, Dagnino desde sus tiempos y formación, le asigna un gran valor a la enseñanza de las matemáticas, haciéndola necesaria a todos los universitarios. Por otra parte, continua con su reconocimiento al valor de las ciencias y muy especial a las matemáticas al razonar lo siguiente (Dagnino, 1969b: 232. Tomo II):

No hay, pues, aquí una tacha a las matemáticas, sino más bien una advertencia a los que pretenden abarcar demasiado, sin contar con lo que pudiéramos llamar lo incompatible. Pero si hay o puede haber incompatibilidad entre las Bellas Letras y los estudios apasionados de lo exacto, no existe ni puede existir entre las varias carreras, estudios o profesiones, puesto que siendo la verdad una en donde quiera, siempre y a todas horas, lo que toca al hombre es saberla cultivar según y a medida de sus facultades.

Consideraciones que se adelantan al concepto de interdisciplinariedad de las ciencias que marcaron posteriormente su vida.

No obstante, también destaca la excelencia íntima de las Matemáticas y da a su cultivo un puesto principal en el plan de estudios, expresando que (Dagnino, 1969b: 232. Tomo II)

las matemáticas puras, como el Álgebra y la Geometría son ciencias verdaderamente abstractas, de concepto: están fundadas en la verdad intrínseca de la razón pura, y puede decirse que son la ciencia de lo absoluto, se dan la mano con la metafísica, que nace también en las profundas regiones del pensamiento y así como de las primeras sale garante la razón, de la verdad de la segunda es responsable la esencia y naturaleza del espíritu humano.

Por lo cual señala que si se niega la importancia y exactitud de la metafísica lo mismo ocurriría con las matemáticas.

De tal manera, que las fuentes de la razón pueden cambiarse más no negar su racionalidad, haciendo referencia que quienes niegan la existencia del alma también lo hacen con la metafísica, cabe señalar al mismo tiempo que las matemáticas puras, la cual están basadas en los conceptos de más y de menos, representadas por números abstractos y cantidades ideales a lo cual refiere (Dagnino, 1969b: 233. Tomo II):

nadie puede atacarlas en su esencia sin aparecer alistado en el bando de la locura: puede el hombre negar muchas cosas y no dar señales de idiotismo, por lo que en todas las ciencias hay diferentes maneras de opinar; pero quien opine o piense que el más no es más o que el meno no es menos, sólo puede encontrarse en los manicomios.

### 2.3. Otras razones en pro de la enseñanza de las matemáticas

Sobre la aplicación de las matemáticas continúa expresando este ilustre profesional como la ciencia se fundamenta en las matemáticas señalando (Dagnino, 1969b: 233. Tomo II) “no siendo ellas mismas sino la aplicación de lo abstracto a la naturaleza material, cuales son la Astronomía y la Mecánica en todos los ramos. Las ciencias naturales todas, más o menos, necesitan de aquellos conocimientos, y la ciencia médica, con su cortejo de auxiliares, no tendría sin las matemáticas ni siquiera lenguaje propio y adecuado.”

En tal sentido, otras ciencias también tienen su reconocimiento en el discurso y conocimiento de Dagnino cuando expone (Dagnino, 1969b:

253. Tomo II) "Aún falta el mundo del infinito por la cantidad y el número. Las Matemáticas puras y mixtas deben tener dignos representantes, lo mismo que la ciencia del Derecho y la Justicia, y la ciencia de las ciencias; la de Dios, la sublime Teología, que corona la cúspide de todos los humanos conocimientos".

#### 2.4. Sus ideas sobre la enseñanza de los idiomas

Para este gran exponente de la educación destacar el valor de los estudios del idioma tanto los antiguos como los modernos es esencial, así lo refirió en oportunidades explicando que para formar buenos escritores como distinguidos humanistas y literatos, se debía ser garante del estudio de los idiomas antiguos tales como son el latín y griego como también de los idiomas modernos, pertenecientes a los programas universitarios y sobre todo darle la verdadera importancia a la lengua patria, a lo cual refiere (Dagnino, 1969b: 253. Tomo II)

Sin idioma propio, ilustrado y filosófico, ¿Quién podría llamarse letrado?" el latín es indispensable para sabios y literatos. Y ahora agregó yo que el griego es aún más indispensable como lo han comprendido las universidades europeas. Y respecto a los idiomas vivos, hasta es hoy señal de buena educación el poseer siquiera uno de ellos, que, como el francés, el alemán, el inglés o el italiano, posea rico venero de materiales literarios y cuyo conocimiento se hace para todos indispensable.

#### 2.5. Futuro de las universidades

Sin duda alguna, la concepción sobre el futuro de las universidades se manifiesta al afirmar como estas instituciones que los gobiernos dirigen y donde se imparte a la juventud estudios generales y formación específica según cada facultad pueden dar posibilidades de desarrollo a las futuras generaciones.

Al respecto, con motivo de la creación de la Universidad del Zulia, a la que consideró como el foco de luz perenne para la juventud zuliana, expresó (Dagnino, 1969b: 252. Tomo II):

En ella, adquirirán los estudios más solidez, y serán como la última palabra entre nosotros y si la universidad ha dejado de ser poder au-

tóctono, porque su vida material depende del gobierno, será poder instructivo e informativo, como lo son la idea, el pensamiento y el principio científico, que todo lo vencen, todo lo dominan y todo pueden elevarlo o subvertirlo.

En virtud de lo expuesto se tiene derecho a esperar, el afianzamiento y desarrollo de las letras patrias, el cultivo de la Filosofía y el desenvolvimiento y progreso de las ciencias médicas.

## 2.6. Qué se espera de la universidad de nuestros días?

Resulta claro que la palabra universidad añade y exige estudios integrales o tal como lo señalara Dagnino (1969b) exige más universalidad de estudios, asimismo, él consideraba como las matemáticas puras el derecho, la justicia y la ciencia de las ciencias como calificaba la teología corona de la cúspide de los conocimientos humanos debían tener dignos representantes para cubrir y cumplir con tal universalidad.

No obstante, en su afán de excelencia educativa visiono el sueño sublime de un gran arquitecto al referir (Dagnino, 1969b: 254 Tomo II):

¡Qué misión tan vasta tan importante! Hay cuatro ramas de esta ciencia, que son como el fundamento de todo el edificio: la Anatomía, la Fisiología, la Patología y la Química. La Universidad debe procurar que al lado de la primera esté el anfiteatro; como base de la segunda, el gabinete de Biología; compañero inseparable de la tercera, el Hospital y sin laboratorio no habrá nunca químicos prácticos y útiles. ¿Qué son estos ramos de la Medicina sin el ejercicio y la experimentación? ¿Los médicos teóricos son como el nauta que jamás ha conducido un bajel. Demos, por tanto, a tales estudios toda la protección posible haciendo que la escuela médica zuliana progrese paulatinamente, pero sin perder nada de lo que tiene adquirido.

## 2.7. La enseñanza de otras ciencias

Bajo el punto de vista de la enseñanza de otras ciencias concibe la filosofía como la ciencia de las ciencias, como la llave y el eje de todo razonamiento que se ocupa de las cosas divinas y humanas; y su importancia la manifiesta al afirmar (Dagnino, 1969b: 254 Tomo II) “tener un país de filósofos sobrios, discretos y prudentes, tendrá de seguro generaciones que lo

harán avanzar por los caminos de la sana razón y de ajustadas costumbres”.

De la misma forma, considera la significación de la ciencia del Derecho, al referirse a la importancia de una facultad que abarcará todas las ciencias políticas y sociales comprometidas con la armonía civilizadora. Y en este sentido, más adelante expresa (Dagnino, 1969b: 258 Tomo II):

El legislador debe ser, no sólo honrado, discreto y prudente, sino sabio en alto grado. Y he aquí mi deseo y mi conclusión: si queremos que la Patria sea próspera y feliz por los legisladores, implantemos en la Universidad zuliana, sólidos estudios, que engendren grandes caracteres y grandes sabios; porque, no lo dudemos, el país que sabe darse leyes sabias, fundadas en la justicia, en la moral y en la verdad de toda ciencia bien interpretada, ese país será feliz, próspero y respetable para los suyos y respetado por los extraños.

### 3. Jesús Enrique Lossada

El Dr. Jesús Enrique Lossada nativo de Maracaibo, estado Zulia (República Bolivariana de Venezuela) presenta un perfil intelectual que reivindica la dimensión formativa y el compromiso ético social de la Universidad autónoma latinoamericana y en especial de aquellos pensadores y militantes de la educación y de la cultura que como él hicieron del Proyecto académico la razón de ser de su vida. Su lucha social por la educación popular y la Universidad medularmente revolucionaria para actuar como claves fundamentales en la edificación de la sociedad basada en la libertad y la igualdad lo han convertido en un símbolo activo que ilumina y promueve el valor de la vida, de la inclusión social, de la paz y felicidad de los pueblos que hacen realidad la Democracia como forma de vida y de gobierno; cuatro temas entre otros subyacen en su ideario que validan su trascendencia universal, a saber: el regionalismo, la ciencia, el perfeccionamiento de la democracia y las guerras, los cuales consideró vinculantes con la educación en su alcance transformador y liberador.

#### 3.1. El regionalismo

El Maestro del Zulia, Dr. Jesús Enrique Lossada es uno de los pensadores más notables de la Venezuela Contemporánea porque generó co-

nocimientos e ideas de alta consistencia lógica y pertinencia social. En el contexto de la conceptualización del regionalismo, Lossada manejó la idea de República y Patria en función del desarrollo integrado de sus regiones a través de la Educación, la Ciencia y la Cultura.; en tal sentido, fustigó al Estado centralizador porque concentraba y disponía de los recursos económicos generados con el esfuerzo de todos los venezolanos, para distribuirlos en base a criterios opuestos a la justicia distributiva y la equidad.

Esta forma de distribuir los recursos en el Estado centralizador, en la óptica de Lossada es más próxima al despotismo que al gobierno verdaderamente democrático, por lo que expresa (Lossada, 1992:333. Tomo IV): “se entroniza sobre la ignorancia popular, en tanto que la verdadera democracia está interesada en la felicidad de los ciudadanos, respeta los derechos individuales, necesita del concurso de las luces y es proclive al avance de las inteligencias y al fortalecimiento de la conciencia cívica”. La consecuencia directa del Estado centralizador según las consideraciones precedentes es condenar al regionalismo centrado en la equidad y la inclusión porque se le niega a las entidades federales las posibilidades de satisfacer sus más caras aspiraciones, como si ellas no formaran parte constitutiva de la República y no tuvieran también derecho a participar en el progreso nacional.

Tal consecuencia expresa una política que Lossada (1992) tilda de funesta, porque divide en vez de unificar y además sustenta la fuerza de los gobiernos en la opresión y el descontento.

Cabe señalar el lapso histórico en el cuál Lossada sustenta estas ideas, se ubica desde el contexto colonial hasta 1945, y en el sector de la educación superior del Zulia, ya que la misma se enmarca en un conjunto de retrocesos y apuntalamientos, que apenas si comienza su hacer regular tras la reapertura de la Universidad del Zulia el 1º, de octubre de 1946 y la causa de esta historia accidentada, el maestro Lossada la visualizó en el centralismo político, basado en la acumulación de la riqueza en elites económicas castradora del espíritu emprendedor.

Sin embargo, el Maestro y poeta Lossada soñó con la Democracia, pensó que su amanecer, que en función de sus convicciones se iniciaba con la llamada Revolución de Octubre, para abrirle camino a la Patria nueva, mediante los jardines de la educación, la ciencia y la cultura, que en Venezuela habían estado bajo la custodia según Lossada (1992) de “dra-

gones hostiles". El Maestro murió en junio de 1948, a pocos meses del inicio de una nueva dictadura, y con él también murieron ideales revolucionarios, y los dragones hostiles, siguen con vida, sin comprender que la democracia requiere la cancelación del centralismo concentrador de riquezas sin el menor sentido de la inclusión social en el contexto de la libertad y la igualdad.

Según su interpretación la vigencia de los dragones, se debía a toda una complicidad de factores y fuerzas que se apoyaban en los núcleos de poder establecidos en las propias regiones, los cuales propician divisiones, enfrentamientos y personalismos. Y algunas veces, esos factores están representados en las áreas decisorias del poder público centralizador en abierta alianza con los sepultureros del regionalismo.

### 3.2. La Ciencia

Asimismo, el Dr. Lossada asumió que la Universidad del Zulia en tanto Universidad Contemporánea no debía tener como preocupación única la de formar profesionales y otorgar títulos, sino también fomentar el amor por la investigación científica, que es el arma para la conquista de la verdad y la fuerza impulsora del progreso. Por otra parte (Lossada 1992:332) agregó: "nuestra Universidad debe extrañar de la cátedra el verbalismo estéril para sustituirlo por la búsqueda fecunda, por la demostración experimental, por el trabajo del estudiante, que el profesor tutela sobre las teorías y los fenómenos". Lossada (1992) también argumentó siguiendo a Don Francisco Giner de los Ríos, que la investigación está llamada a sustituir la enseñanza universitaria clásica sustentada en la mera repetición del conocimiento.

En este sentido, al referirse a los estudios de medicina señala que éstos son impensables si los estudiantes no tienen a su disposición potentes microscopios para estudiar los elementos primarios de la materia organizada, del mismo modo los estudiantes de Ingeniería deben adiestrarse en el manejo de los instrumentos o en la aplicación de los cálculos; y en las aulas de la Escuela de Derecho deben ser infaltables los trabajos prácticos. Este modelo que Lossada propone para hacer revolucionaria a la Universidad lo fundamentó en condiciones excelentes que deben prevalecer en las Aulas, Laboratorios, Bibliotecas, Planta Física, personal académico y de apoyo, pero Lossada agrega otra exigencia necesaria para que la Universi-

dad sea medularmente revolucionaria; esa exigencia señala que debe salirse de sus muros y desbordar sobre el pueblo su acción cultural.

De tal manera, que insistió Lossada para llevar a cabo sus propósitos permaneció firme en su idea que la Universidad requiere del profesorado un eficiente material humano, fundamentado en el Lossada(1992) “deber primordial de estos hogares de la ciencia que son las Universidades: “vivir en el presente, luchar contra el error, romper los grilletes del espíritu, liberar las inteligencias”, en consecuencia también reconoció que la Universidad del Zulia recién instalada era una planta débil y pequeña pero condicionó su reconversión en un árbol de follaje denso, agobiado por los frutos de la ciencia, a cuya sombra se acogerían las futuras generaciones. ¿A quién encomendó Lossada esa reconversión? A la comunidad universitaria, a quién le solicitó el compromiso de cuidar a nuestra Alma Mater.

En efecto, el tiempo de Lossada en el cual pronunció las ideas referidas fue también tiempo de revolución y constituyente, fue el tiempo que marcó el fin de la era Gomecista, hoy el tiempo de Revolución y Constituyente se expresa de manera fundamental en la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que establece a los procesos de la educación y el trabajo la tarea esencial de la autorrealización humana y la auténtica configuración de la sociedad democrática; la educación en esta nueva Constitución se le define de carácter integral, de calidad permanente y creativa. A su vez el Estado reconoce la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a la comunidad universitaria dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, y en la nueva Ley orgánica de Educación aprobada en Agosto del año 2009 se establece en su artículo 14 a la investigación como método de aprendizaje.

### 3.3. El perfeccionamiento de la Democracia

Según el Dr. Jesús Enrique Lossada, la reforma psicológica y moral de la humanidad, es una de las vías fundamentales para el perfeccionamiento de la democracia, y su punto de apoyo es la educación, la que a través de sus fines formativos puede lograr que tanto el derecho como el deber se conviertan en formas de vida. Esta convicción, Lossada la percibió en Simón Bolívar, para quién las buenas costumbres, y no fuerza son las columnas de las Leyes. Esta necesidad de perfeccionar la Democracia la justificó tomando en consideración (Lossada, 1992:168) “la paradoja de los efec-

tos perjudiciales de las máquinas, los grandes contrastes en la distribución de la riqueza, la falta de oportunidades de trabajo para las clases pobres, el hambre y la miseria en medio de la abundante producción”, considerando que en base a esta paradoja, se puede llegar a la conclusión de que la democracia es una bancarrota.

Sin embargo, el maestro Lossada rechaza esa conclusión por considerar que la escasa materialización de la democracia, no es debida a su esencia, sino a sus formas de aplicación, a sus medios de desarrollo, su falta de paralelismo entre sus rectas normativas y las líneas quebradas de la realidad. En consecuencia, Lossada (1992); interpretó que para la vigencia de la Democracia (Lossada 1992: 168); “es necesario desenmarañar el juego de los productores, los consumidores y el capital financiero, factores que desean apoderarse de la dirección del Estado”. Al respecto, identificó algunos proyectos concebidos para mejorar la vida económica a través de estrategias de racionalización que tienden a equilibrar la relación entre la demanda y la oferta, la tecnología y la reducción del empleo, el antagonismo entre patronos y obreros. Sin embargo, Lossada consideró que el mejoramiento de la vida económica no depende solamente de su racionalización sino también de la reforma psicológica y moral de la humanidad para colocar en la conciencia (Lossada 1992: 168); “por encima de la escueta noción del derecho, que induce al hombre a actuar para sí mismo, la noción noble y pura de deber, que lo impulsa a actuar por el bien de los demás, con el sentido de la orientación altruista”.

En este orden de ideas, el Maestro Lossada concibió a la Educación como la clave fundamental para el logro de la democracia real, por eso entre sus contribuciones políticas más importantes destacan: la Constitución de 1948, la Ley de Educación de 1948 y la reapertura de la Universidad del Zulia, y esas contribuciones las sustentó en la idea de educar en función del conocimiento como fuente generadora de la inteligencia, de la moral y el trabajo; en tal sentido explicó que el pensamiento y la acción suelen compenetrarse, ya que el mismo conocimiento es de índole teórico y práctico, por lo cual concibió tres modalidades en la finalidad educativa: suministrar el conocimiento teórico, la técnica de las realizaciones y las normas éticas de los actos humanos.

Así, estas tres modalidades tienen plena vigencia en la actualidad y ellas se expresan en la necesidad de educar a lo largo de la vida para

aprender a conocer, ser, hacer y convivir. Ayer como hoy, el sentido esencial de la finalidad educativa es reconocer en la formación de los ciudadanos la tarea más valiosa de la educación; el perfil del ciudadano según el maestro Lossada se expresa en el amor a las instituciones, la lealtad a los principios y a las virtudes, lo que se traduce, en la quiebra de los instintos egoístas y en la consecución del bienestar material y espiritual del individuo y la sociedad. Vale decir que la educación ética y moral debe estar presente y con especial prioridad en la formación humana; y uno de sus ejes integradores debe ser la educación del ciudadano.

#### 3.4. Las guerras

El maestro del Zulia y primer Rector de la Reapertura de La Universidad del Zulia realizada el 1 de Octubre de 1946 también analizó el problema de las guerras en uno de sus ensayos titulado (Lossada, 1992:216) "La Cultura y la Educación: sus diversas fases y su influencia en el individuo y en la Sociedad". En efecto; en dicho trabajo sostiene Lossada (1992) que aun a pesar del avance de la civilización y tantos progresos materiales, prevalecen el odio y la crueldad, el crimen y la malevolencia, y si se suma el azote de las guerras que flagelan las naciones; es sencillamente porque no está lo suficientemente arraigada y propagada la cultura interna, y todo porque lo imperativo de la moral depurada y generosa no ha bajado a alumbrar la conciencia de las masas. Para Lossada la cultura interna está referida al perfeccionamiento intelectual y moral cuyo alcance comprende los aprendizajes para ser comprensivo, tolerante y fraternal y a su entender la cultura.

En este orden de ideas Lossada considera que los pueblos y las naciones tienen sus culturas propias, pero estas culturas son aportes para la cultura universal, y la causa de ello es el grado de evolución a que ha llegado la humanidad a pesar de las fuerzas y tendencias hostiles, tales como (Lossada, 1992:216): "la división del trabajo y la especialización de las habilidades técnicas que ocasionan la interdependencia económica y científica". La consecuencia de esta interdependencia debería ser según Lossada la fraternidad universal; sin embargo las rivalidades económicas y políticas y el afán de dominación conspiran contra la edificación de esa fraternidad ocasionando al decir del maestro Lossada la ruina de las civilizaciones. A pesar de ello el espíritu creativo de la humanidad es superior a la destruc-

ción, por lo cual no hay que cesar en el empeño de educar para la comprensión humana asumiendo que la cultura es una siembra de ideales, una recolecta de verdades, un cultivo de ideas.

Desde esta misma óptica y coincidiendo con Lossada en los conceptos de unidad y diversidad cultural el filósofo Edgar Morín en los Siete saberes necesarios a la educación del futuro plantea (Morin, 2001:34): “entre esos siete saberes es imperativo el enseñar la comprensión humana como aprendizaje esencial para prevenir las guerras”.

Sin embargo, Morín cuando se plantea los obstáculos para educar en la comprensión y a diferencia de Lossada insiste menos en las rivalidades económicas y políticas y enfatiza más en el egocentrismo, en el etnocentrismo y sociocentrismo, por considerar que estos obstáculos nutren las xenofobias y racismos. En este sentido (Morin, 2001:98):

las ideas preconcebidas, las racionalizaciones a partir de premisas arbitrarias, la auto justificación frenética, la incapacidad de autocriticarse, el razonamiento paranoico, la arrogancia, la negación, el desprecio, la fabricación y condena de culpables son las causas de las peores incomprensiones provenientes tanto del egocentrismo como del etnocentrismo.

## Conclusiones

La fuerza de las ideas sobrepasa el espacio de la vida humana, y se unen en lugares no definidos a plenitud, por el hombre, en sus constantes explicaciones sobre el mundo y la vida. Este es el caso del pensamiento de Andrés Bello, Manuel Dagnino y Jesús Enrique Lossada cuya permanencia en el tiempo permite demostrar su vigencia en el campo de las ciencias y muy especialmente en la educación, las cuales han servido de base para el desarrollo de las instituciones en las sociedades que las han asumido.

Por demás, estos tres ilustres maestros, vivieron en épocas diferentes, y en contextos políticos y sociales, en algunos casos contrapuestos, y con ideas religiosas similares o diferentes; y a pesar de todas las diferencias, los unió, en esa fuerza de las ideas, su posición por la ciencia, la educación y los valores y aún más, por su compromiso para lograr el bienestar de la sociedad en la cual vivieron, y sin proponérselo, su obra se unió para el beneficio de las generaciones posteriores, de diversas naciones del mundo.

Las ideas expuestas se manifiestan al considerar la importancia que los referidos maestros le asignaron a la ciencia, y a la educación como ejes fundamentales para el desarrollo de las sociedades inmersas en sus propios problemas socio políticos. Igualmente, destacaron la misión creadora de la universidad, el cultivo de las artes y otras ciencias básicas, apoyados en el enfoque interdisciplinario de la investigación y la enseñanza.

En el mismo sentido, Bello, Dagnino y Lossada fundamentan en sus escritos, la importancia de la educación integral, de una educación de calidad, y una enseñanza para todos partiendo de las diferencia vocacionales e individuales. Y en este mismo orden de ideas, fundamentan estos distinguidos maestros, la importancia de la formación en valores, como bases fundamentales para la convivencia y el respeto de los ciudadanos

## Referencias

- Dagnino, Manuel (1967). *Obras Completas*. Tomo II Estudios Históricos y Biográficos. Universidad Del Zulia. Dirección de Cultura. Maracaibo. Venezuela
- Dagnino, Manuel (1969). *Obras Completas*. Ensayos y Juicios Críticos. Universidad del Zulia. Dirección de Cultura. Maracaibo, Venezuela.
- Lossada, Jesús Enrique (1992). *Obras Selectas*. Colección Centenario de LUZ. Tomo IV.
- Morales, Luis. (2007). *Don Andrés Bello* [en línea], [Citado el 24-07-10] Disponible en Internet: <http://www.monografias.com/trabajos14/andresbello/andresbello.shtml>
- Morín, Edgar (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*: Barcelona, España: Paidós Studio.
- Wikisource La Enciclopedia Libre (2010). Discurso en la Inauguración de la Universidad de Chile. [en línea], [Citado el 24-07-10] Disponible en Internet: [http://es.wikisource.org/wiki/Discurso\\_en\\_la\\_ignauguraci%C3%B3n\\_de\\_la\\_Universidad\\_de\\_Chile](http://es.wikisource.org/wiki/Discurso_en_la_ignauguraci%C3%B3n_de_la_Universidad_de_Chile).

## La nueva gramática y el módulo actancial\*

*Antonio Franco Martínez\*\**

---

### RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo analizar algunas categorías de la Nueva gramática de la lengua española (2009), tales como: función sintáctica, semántica, informativa; predicado, argumento, valencia, estructura argumental, clasificación de predicados, y contrastarlas con la composición, forma y contenido del módulo actancial en la configuración de la gramática. El contenido se circunscribe en los lineamientos de una gramática funcional actancial. Se realiza un análisis comparativo de tipo cualitativo y descriptivo, con parte de la revisión literaria sobre el módulo como fundamento teórico. Se concluye reafirmando la importancia, eficacia y valoración del módulo actancial tanto desde el punto de vista teórico como de la aplicación en la gramática de la enunciación y enseñanza de la lengua.

**PALABRAS CLAVE:** nueva gramática, módulo actancial, categorías sintácticas y semánticas.

\* Forma parte de los planteamientos teóricos, análisis y resultados del proyecto de investigación registrado en el CONDES de la Universidad del Zulia con el número CH-0778-09.

\*\* Lingüista. Profesor de la Universidad del Zulia. antoniofranco1@cantv.net

## New Grammar and the Actantial Module

---

### ABSTRACT

The objective of this article is to analyze some categories of the New grammar of the Spanish language (2009), such as: syntactic, semantic and informative function; predicate, argument, valence, argumentative structure, classification of predicates and contrasting them with the composition, form and content of the actantial module in grammar configuration. The content is circumscribed by the guidelines of a functional, actantial grammar. A comparative analysis of a qualitative and descriptive type is made; part of the review of literature about the module is the theoretical basis. The study concludes by reaffirming the importance, efficacy and valuation of the actantial module from the theoretical viewpoint as well as according to its application in the grammar of enunciation and language teaching.

KEY WORDS: new grammar, actantial module, syntactic and semantic categories.

### Introducción

Dentro de nuestra particular línea de investigación seguimos manteniendo el *modelo lingüístico-comunicativo* como objeto y propuesta de teorización y aplicación lingüística a la didáctica, a la producción y comprensión discursivo-textual, al análisis del discurso, a la enseñanza de la lengua materna (gramática didáctica y didáctica de la gramática), a la producción del discurso periodístico; la teorización y configuración de modelos (cognitivo, contextual, gramática funcional actancial), el estudio de las competencias, entre los estudios más relevantes (Franco, 2009a: 45-66).

Dado que el modelo en cuestión implica la teorización lingüística con una serie larga de categorías enmarcadas en los diversos niveles (referencial, conceptual, lingüístico, discursivo), nos hemos visto obligados al estudio de los componentes (sintáctico, semántico, pragmático), con la consiguiente revisión de las funciones (sintácticas, semánticas, informativas) y la actualización y aplicación específica de algunas categorías fundamentales del modelo como es el caso del *módulo actancial*.

Desde los primeros estudios sobre la aplicación del módulo actancial (Franco 1988), con las primeras publicaciones como fundamentación (Pottier 1977, 1979; Lourdes Molero 1985; Julián Cabeza 1989), hasta el día de hoy, (dos décadas de investigación y publicaciones), hemos pasado por las duras críticas de los escépticos y detractores del modelo, así como por los estudios y las aplicaciones didáctico-discursivas, la formación de becarios e investigadores; sentimos que el modelo es válido, sigue siendo objeto de estudio y de aplicación, y ha dado resultados concretos muy eficaces en la didáctica y producción lingüísticas. En una de las recientes recopilaciones del portal web Hispanoteca, Justo Fernández López señala que “en Venezuela, este modelo (módulo actancial) se aplica actualmente en la enseñanza de la morfosintaxis de la lengua española, particularmente en la Escuela de Comunicación Social de la Universidad del Zulia” (Fernández, 2010).

La lectura atenta y cuidadosa de la *Nueva gramática de la lengua española* (2009) nos ha hecho repensar satisfactoriamente la trayectoria del modelo, el estudio y la aplicación que los investigadores y docentes que lideran esta teoría hemos realizado hasta el presente. Con esta motivación y con el referente de la nueva gramática de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), nos proponemos afianzar la teorización sobre el modelo y la actualización, validación e importancia a la luz de la obra de la Real Academia Española (RAE, 2009).

## 1. La nueva gramática de la lengua española

La última edición de la “gramática académica” de 1931 reproducía la gramática de 1920 que añadía un capítulo sobre la formación de las palabras a la de 1917. A partir de la edición de 1924 se cambia el título de *Gramática de la lengua castellana* por *Gramática de la lengua española*. A comienzos de los años sesenta se retoma el proyecto gramatical con Ramón Menéndez Pidal. En 1964, en el Congreso de la Asociación de las Academias en Buenos Aires, Salvador Fernández Ramírez y Samuel Gili Gaya presentan ponencias sobre la nueva gramática. En el V Congreso (Caracas 1968), Fernández Ramírez expuso cuatro capítulos de la nueva gramática. En 1972, en el VI Congreso de Quito, se presenta el *Esbozo de la nueva gramática de la lengua española* y un año después aparece editado.

La Academia confía a Emilio Alarcos Llorach, en el año 1981, la redacción definitiva de la gramática, trabajo que se editó en 1994 con el título de *Gramática de la lengua española*, patrocinada por la Real Academia Española, pero no como “gramática oficial” sino como gramática académica, dado el sello personal del autor.

La dirección académica de Fernando Lázaro Carreter retomó el proyecto de la nueva gramática y en 1996 dejó en Ignacio Bosque la coordinación del trabajo que, tras varios congresos y estudios, se edita en el 2009 con el título de *Nueva gramática de la lengua española*.

Desde la última edición de la gramática académica han transcurrido setenta y nueve años en los que solo apareció el Esbozo (1973), pero durante esos años ha habido una extensa revisión de estudios, corrientes lingüísticas y tratados de gramáticas que han propiciado esta gramática exhaustiva, de casi 4.000 páginas que recogen las variantes de América Latina y de España.

La nueva gramática fusiona tradición y novedad, mantiene la tensión entre la teoría y la norma, entre lo descriptivo y lo prescriptivo. Separa lo meramente novedoso para retomar lo asentado y universalizado entre los especialistas. Según leemos en el Prólogo, las Academias se han guiado por el principio de que “la norma tiene hoy carácter policéntrico” (RAE-A-SALE, 2009: XLII) y de que es preciso interpretar “la norma como una variable de la descripción”, y así, al integrar norma y descripción se hace que exista incompatibilidad en que “la gramática sea a la vez normativa y descriptiva”, según el propio Ignacio Bosque lo señala.

La nueva gramática es académica y se considera la “gramática oficial”, por más que no abarque todas las corrientes y vertientes y, como señala el Prólogo, ha sido consensuada y aprobada por las veintidós academias.

## 2. Unidades sintácticas de la nueva gramática y el módulo actancial

En la revisión de las unidades sintácticas que presenta la nueva gramática vamos a tener en cuenta aquí como objeto de análisis las *funciones* (sintácticas, semánticas, informativas), la noción de *predicado*, el concepto de *argumento*, la *estructura argumental*, la *clasificación de los predicados*;

todo ello con el fin de contrastar los planteamientos de “Fundamentos de una gramática funcional actancial...” (Franco, 2006: 27-58) y las interrelaciones con otras versiones, corrientes o teorías, para determinar la actualidad y validez del módulo actancial en la construcción y enseñanza de la gramática.

El lenguaje tiene su verdadero sentido en la comunicación; comunicación y cognición son las funciones primordiales; necesitamos que nuestras palabras sean capaces de guiar al interlocutor para saber de quién y de qué estamos hablando; atribuimos propiedades a los referentes; “especificamos la participación de las entidades en los procesos, acciones, hechos, estados y comportamientos de la predicación” (Franco, 2009a: 47); logramos que el discurso sea pertinente; es decir que en estas consiguientes funciones del lenguaje están marcadas las funciones lingüísticas y especialmente la *predicación*, como lo señalamos en el modelo lingüístico-comunicativo (Franco, 2009a: 64). De forma más restringida y específica, las funciones son *relaciones de dependencia* “que nos permiten interpretar la manera en que se vinculan gramaticalmente ciertos grupos con alguna categoría de la que dependen” (RAE-ASALE, 2009: 62), especialmente el verbo.

## 2.1. Funciones

La nueva gramática distingue y contempla tres clases de funciones: sintácticas, semánticas e informativas.

La *función sintáctica* se establece “a partir de las marcas o índices formales de los que la sintaxis hace uso” (RAE-ASALE, 2009: 62). Por ejemplo, para determinar sintácticamente la función sujeto en la oración acudimos a la concordancia de número y persona del núcleo del grupo nominal con el verbo de la predicación. “Las funciones sintácticas son nudos o terminales de relación, roles que ordenan la estructura jerárquica de la secuencia” (Gutiérrez, 1997: 95); las funciones sintácticas poseen carácter formal.

La *función semántica* “especifica la interpretación semántica que debe darse a determinados grupos en función del predicado del que dependen” (RAE-ASALE, 2009: 63). La función agente nos determina la intervención de algún ente en el proceso o acción del predicado. La función semántica remite a la realidad y al significado de algo.

La *función informativa* hace referencia “a la contribución de cada fragmento del mensaje en relación con el discurso previo y a su papel en la articulación de los textos” (RAE-ASALE, 2009: 63), si el contenido discursivo se da como conocido o se presenta como nuevo. Implica un emisor que dirige su enunciado a un destinatario, una intencionalidad y un propósito en la formulación del evento. Permite “valorar la aportación de los segmentos (de las funciones sintácticas y semánticas) al discurso, determinar si su contenido se interpreta como nuevo o se da por conocido, si pertenece o no a un conjunto de opciones,...” (RAE-ASALE, 2009: 2963).

La relación *tema-remata* (soporte-aporte de la función informativa) la tenemos ubicada en el nivel conceptual, en la formulación del propósito y la relación de las entidades con los comportamientos dentro del modelo lingüístico-comunicativo. La relación *agente-paciente* (función semántica) la ubicamos en el estudio del componente semántico al que hace referencia el módulo actancial y casual con la representación del rol actancial de los participantes en el evento comunicativo en el nivel lingüístico. La relación *base-predicado* (función sintáctica) corresponde al componente sintáctico y la predicación. Tanto las funciones como los procesos, niveles y categorías que se mencionan en el presente ensayo pueden ser ubicados en la figura 1.

## 2.2. El predicado

El concepto de predicado que toma la nueva gramática (en el modelo lingüístico-comunicativo la predicación como función lingüística) es fundamental en esta revisión y lectura de la gramática oficial. Se toma aquí en cuenta la segunda noción que menciona la nueva gramática, al considerar el predicado como una categoría que “designa estados, acciones, propiedades o procesos en los que intervienen uno o varios participantes” (RAE-ASALE, 2009: 64).

En el modelo lingüístico, la predicación se presenta como etapa nuclear de la producción lingüística que se concreta en el módulo. Al seleccionar el lexema verbal para la conformación del módulo actancial, “se inicia la relación predicativa entre el actante que realiza la acción o evento y lo realizado, lo marcado por el lexema verbal con los actantes dependientes” (Franco 2007: 130). La predicación se manifiesta mediante el verbo y podrá realizarse en forma completa, incompleta, nuclear o perifé-

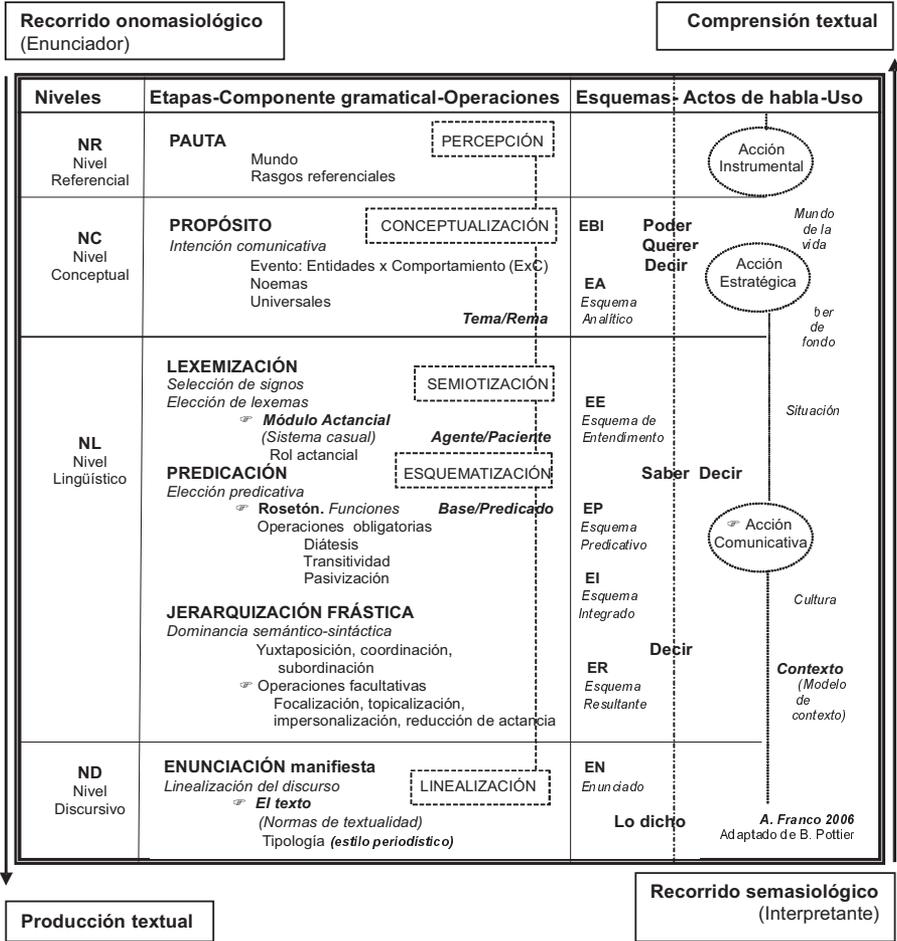


FIGURA 1. Modelo lingüístico.

rica. Si consideramos *El candidato regaló claveles rojos a los simpatizantes*, el predicado es el verbo *regalar*. Regalar denota una acción que exige la presencia y necesidad de tres *participantes*: un agente, un paciente, un destinatario. A estos participantes seleccionados por el predicado, que en el modelo lingüístico se designan actantes, la nueva gramática los denomina *argumentos* y reconoce que los argumentos “han sido llamados actantes o actuantes”, recordando los actores en la representación del drama, específicamente en el símil planteado por Tesnière en la *Sintaxis estructural* (1976): *proceso* (acción), los *actantes* (actores) que intervienen en la ac-

ción y las *circunstancias* en que se desarrolla el proceso o la acción (Franco, 2007: 101). En el modelo lingüístico el lexema verbal con sus correspondientes actantes conforman el esquema de entendimiento (alguien regalar algo a alguien) que se traduce en el esquema predicativo.

### 2.3. El argumento

La noción de *argumento* tiene su procedencia de la “lógica de predicados”. El término viene definido en la gramática para “designar a cada una de las entidades –representadas en la oración por sintagmas nominales– que pone en relación un predicado y que son requeridas por éste para realizar una predicación completa” (Alcaraz-Martínez, 2004: 72). Como referíamos anteriormente, *regalar* necesita de tres argumentos (actantes) para la realización de la predicación y la significación completa del predicado.

Cada argumento tiene una función semántica; cada actante y participante del módulo actancial en el proceso verbal tiene un rol actancial (papel semántico): agente, paciente, destinatario, y la correspondiente función sintáctica (sujeto, complemento directo, complemento indirecto), según el ejemplo del predicado seleccionado. Argumento es sinónimo de actante, actuante, participante. En Franco (2007:114) se recuerda una cita de la *Gramática del español* de Pottier (1979: 29) que define con exactitud lo que estamos señalando: “Los actantes son los *participantes* del evento evocado por el verbo”.

Los argumentos obligan al hablante al conocimiento exacto y preciso de la lengua, significación y selección adecuada del lexema verbal (predicado, módulo). Carecer de la precisión argumental sería incurrir en impropiedades semántico-sintácticas a la hora de estructurar la oración o el enunciado. El módulo actancial es una construcción que facilita y configura la gramática para la adecuada comunicación lingüística.

Los argumentos seleccionados por el predicado poseen sus correspondientes funciones semánticas e introducen la información exigida y pedida, imprescindible para el significado de los predicados; es decir, el verbo exige esos argumentos o actantes a los que la nueva gramática llama *complementos argumentales* que se deben diferenciar en el análisis gramatical y la predicación de los *adjuntos* (modificadores verbales no seleccionados) que tradicionalmente conocemos como complementos cir-

cunstanciales. El circunstante hay que determinarlo como diferente al actante en el símil de la representación dramática, que sería lo mismo que diferenciar adjunto de argumento en la predicación (predicado).

Consecuentemente con la noción de argumento se introduce la categoría de *estructura argumental* de un predicado como “el conjunto (ordenado o no) de sus argumentos” (RAE-ASALE, 2009: 65). Los verbos tienen estructura argumental; el argumento viene dado por la exigencia semántica del predicado; la forma en que se manifiesta la estructura argumental viene determinada por la sintaxis; el usuario de la lengua selecciona el léxico de acuerdo con la intencionalidad comunicativa; la interacción de los tres componentes (pragmático, semántico, sintáctico) se revela como categorización imprescindible en la estructura argumental; la composición del módulo actancial y la configuración que determinan de la gramática nos permite la enunciación, como vemos en la Figura 2.

<b>Propósito</b>	Entidad < relación > comportamiento {E <sub>1</sub> , E <sub>2</sub> , E <sub>3</sub> } i qC E <sub>1</sub> = candidato, E <sub>2</sub> = claveles rojos, E <sub>3</sub> = simpatizantes C = regalar			
<b>Módulo actancial</b>	<b>alguien</b> actante 1 <b>FN<sub>1</sub></b> + Forma nominal caso	<b>regalar</b> <b>FV</b> + Forma verbal	<b>algo</b> actante 2 <b>FN<sub>2</sub></b> + Forma nominal caso	<b>a</b> <b>alguien</b> actante 3 <b>FN<sub>3</sub></b> + Forma nominal caso
Caso conceptual <b>Módulo casual</b> Caso lingüístico Relación intercasual	<b>ERG</b> <b>GN<sub>1</sub></b> nominativo  <b>quién</b>	<b>V</b>   <b>regala</b>	<b>AC</b> <b>GN<sub>2</sub></b> acusativo  <b>qué</b>	<b>DEST</b> <b>GN<sub>3</sub></b> dativo  <b>a quién</b>
<b>Funciones Semánticas y Sintácticas</b>	<i>agente-donante</i> nominativo  sujeto Base	<i>paciente- objeto regalado</i> acusativo  núcleo de la predicación complemento directo <i>Predicado</i>	<i>destinatario</i> dativo  complemento indirecto	
<b>Enunciado</b>	El candidato	regaló	claveles rojos	a los simpatizantes

FIGURA 2. Configuración de la gramática del módulo actancial (estructura argumental).

#### 2.4. Clasificación de los predicados

La nueva gramática dedica los párrafos 1.12m, 1.12n, 1.12ñ, 1.12o, 1.12p a la clasificación de los predicados según el número de argu-

mentos o *valencias* y así la clasificación tradicional de verbo transitivo, intransitivo, impersonal, en la actualidad se entiende de acuerdo con las valencias de los verbos en: *avalentes* (verbos sin argumento, sin valencia, sin actante); *bivalentes* (verbos de dos lugares, con dos argumentos, biactanciales); *trivalentes* (verbos con tres lugares, tres valencias o actantes). Además de señalar la obligatoriedad de los argumentos en los predicados, la nueva gramática también señala la existencia de los argumentos implícitos que tradicionalmente conocemos como sobrentendidos. En el modelo lingüístico lo ubicamos como operación facultativa (supresión, omisión, reducción actancial).

En el “árbol de las dependencias”, el verbo es el elemento más alto e importante jerárquicamente. Los actantes dependen directamente del verbo. Este es el eje de la oración o la cláusula y tiene la capacidad de abrir “casillas vacías funcionales”, sean imprescindibles, obligatorias, facultativas o con información adicional (extraperiférica). “A estas relaciones de tipo sintáctico-semántico del verbo con las unidades, elementos o casillas que dependen del lexema verbal (del contenido verbal), se las llama *valencias*” (Franco, 2004: 140).

La nueva gramática refiere que “el número de argumentos de un predicado se denomina *valencia*, tomando prestado el término de la química que hace referencia a la capacidad combinatoria de cada elemento del sistema periódico” (RAE-ASALE, 2009: 67). Tesnière (1994: 441) define la valencia como “el número de actantes que un verbo es susceptible de regir” y la define de ese modo por la analogía que presenta el verbo y el “átomo con ganchos”. Hernández (1995) también hace alusión a las valencias o actantes (la relación semántico-sintáctica del verbo, la relación entre el verbo y sus magnitudes): “Podemos partir de una idea tan elemental como que todo verbo exige unos actantes o valencias para construirse en un enunciado gramatical e inteligible” (Hernández, 1995: 138). La valencia según Báez (1988: 85) “está constituida por el número y la naturaleza de las posiciones abiertas por el verbo y la naturaleza morfológica de esas relaciones”. En la interrelación y sincretismo de versiones y corrientes lingüísticas observamos que en el contexto del predicado (predicación), argumento, valencia, actante, “lugares”, casillas vacías funcionales, refieren a la misma unidad sintáctico-semántica que refiere y describe el *módulo actancial*: características sintácticas y semánticas que determina el lexema

verbal seleccionado por el hablante y los actantes que participan en la acción o evento evocado por el verbo.

En anteriores trabajos (Franco 2004, 2007) hemos comprobado la dificultad o conflicto en determinar la clasificación de los verbos (predicados) y en aceptar o no la clasificación de verbos con más de tres actantes o valencias (verbos trivalentes o triactanciales), y así hemos llegado a afirmar que no es fácil conseguir en nuestra lengua verbos con más de tres valencias, a pesar de lo que señala Galicia (2000: 86 y 92) y no refutar a Tesnière, aceptando que “si dejamos de lado las formas perifrásticas con valor tetravalente [...], no parecen existir en ninguna lengua formas verbales simples que comporten más de tres valencias” (Tesnière, 1994: 447). Esta inquietud motiva la revisión de los actantes o valencias obligatorias, las opcionales, actantes facultativos, complementos argumentales, adjuntos verbales. Báez (1988: 86) habla de complemento integral, complemento obligatorio, complemento opcional, complemento medio, adjuntos, elementos periféricos. Ricardo Mairal (1999) alude a la diferencia entre la valencia cuantitativa y la valencia cualitativa.

Señala la nueva gramática que las “funciones sintácticas representan las formas mediante las que se hacen visibles sintácticamente las relaciones que expresan los argumentos” (RAE-ASALE, 2009: 69), y realiza la descripción del sujeto, complemento directo, complemento indirecto, complemento de régimen preposicional, complemento circunstancial (adjunto), atributo. Estas funciones en Franco (2004, 2006, 2007) fueron revisadas bajo la óptica del módulo actancial y del módulo casual, con influencia de la gramática de dependencias (valencias) y la inserción en el modelo lingüístico-comunicativo con el fin de presentar los lineamientos para una gramática funcional actancial aplicada al estilo periodístico, en la que el módulo actancial, las relaciones intercasuales y el estilo periodístico con las Wh’s interactuarán en la producción lingüística (gramática de la enunciación), y así lo sintetizamos en el siguiente esquema actualizado de Franco (2006: 56).

La lectura y operacionalidad parte del verbo (predicado) como núcleo de la predicación y la conformación del módulo actancial (lexema verbal y actantes intervinientes en el evento). De acuerdo con el tipo de predicado, observamos la clasificación que ya ha hecho suya la nueva gramática: aivalente ( $\emptyset$  actantes), monovalente (alguien dormir, algo caer), bi-

valente (alguien matar a alguien, alguien asumir algo, algo aspirar algo, alguien aspirar a algo), trivalente (alguien regalar algo a alguien). Las variables lingüísticas (alguien, algo) toman forma lingüística en la conformación del grupo nominal (la gramática toma ese término por el de sintagma nominal) y la correspondiente función: F1 que corresponde al actante 1 (verbos monovalentes llamados tradicionalmente intransitivos) y por consiguiente marcan solamente el sujeto (función sintáctica) con la correspondiente función semántica del sistema casual que se traslada a los actantes del rol actancial que se presenta en el evento. F2 representa los actantes imprescindibles, obligatorios; marca la función del complemento directo y el complemento de régimen preposicional en los verbos biactanciales. F3 transporta el actante 3, el complemento indirecto y destinatario de los verbos con tres valencias. Las funciones sintácticas y semánticas son inseparables y deben analizarse gramaticalmente de forma conjunta, aun cuando en teoría conforman dos componentes diferentes. Las categorías semánticas son funcionalmente trasladadas a los roles actanciales y las relaciones intercasuales que permiten que las Wh's del estilo periodístico sean consideradas no como una técnica sino como parte de la categorización lingüística que conforma el modelo de la gramática de la producción (enunciación) (Figura 3).

### 3. Visiones gramaticales y el módulo actancial

Volvamos nuevamente a la “gramática oficial”. En el entorno de la descripción de las funciones y unidades sintácticas, considera la nueva gramática que sea o no ajustada la “metáfora de las representaciones dramáticas” con los actantes (actuantes, actores, participantes) y el papel semántico que desempeñan, “es indudable que los argumentos de un predicado representan en cierta forma un *esqueleto de su significación*, que se obtiene por abstracción o por reducción de las informaciones que el diccionario proporciona cuando los define” (RAE-ASALE, 2009: 64).

En la visión de Hernández (1995), en la sintaxis onomasiológica que explica el recorrido y proceso de producción del enunciado, el hablante o enunciador, productor del enunciado o del discurso se convierte en ente creativo y transmite el mensaje en “hormas lingüísticas” que selecciona de su competencia para cifrarlos en moldes y estructuras lingüísticas.

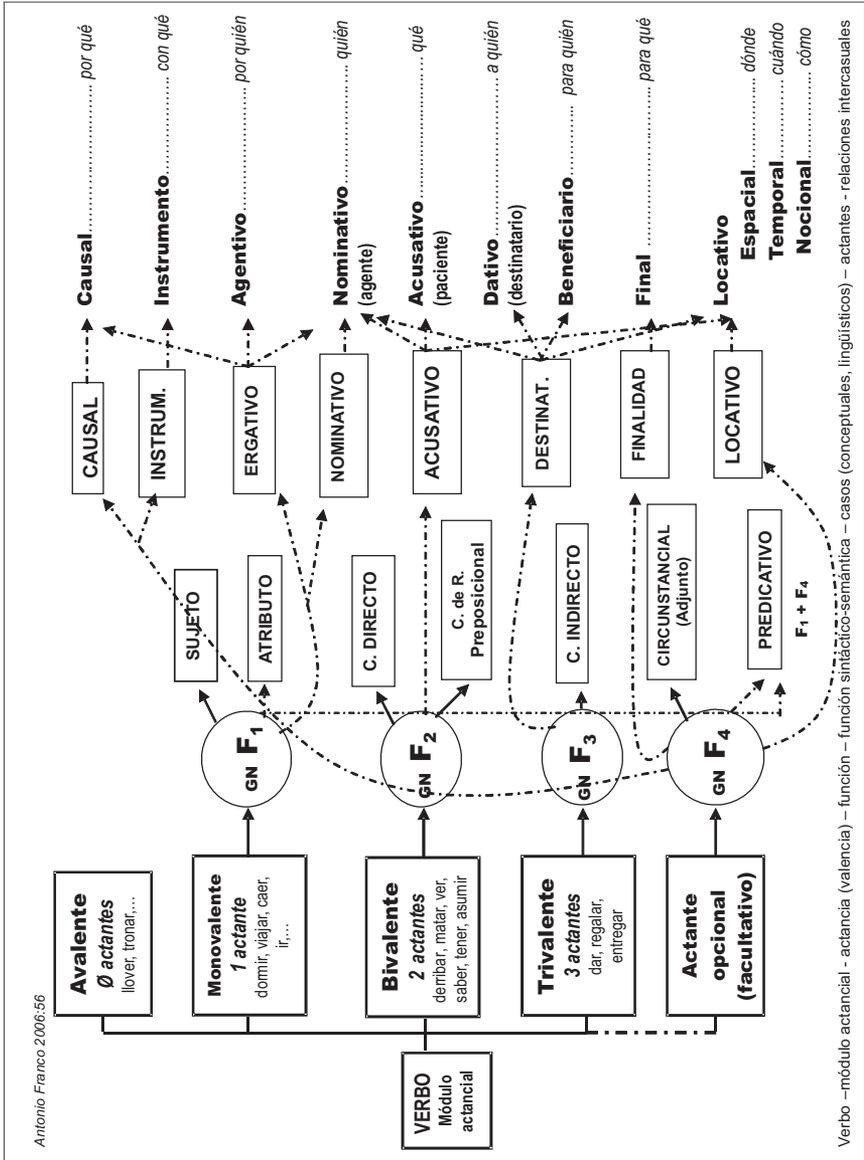


FIGURA 3.

Valerio Báez (2002) en los *Prolegómenos a una teoría de la sintaxis y la semántica textual y oracional* plantea los “esquemas oracionales” que surgen como representaciones de los enunciados y cuya estructura queda constituida por un *núcleo predicativo*, las *variables lingüísticas* (alguien, algo, algún lugar, ...) y las *preposiciones* (eventualmente). Años atrás ya había dejado asentado que formas como algo indica algo, alguien busca algo, dan formulaciones de “esquemas oracionales sintáctico-semánticos abstractos con virtualidad predicativa” (Báez, 1988: 27).

En *Un analizador automático orientado al aprendizaje de las construcciones verbales*, Álvarez Lebreo (1998) plantea el desarrollo de la competencia gramatical, la importancia de la “valencia o régimen verbal”. Cuando el hablante utiliza el verbo presenta la siguiente información:

- a) número de argumentos con que se construye el verbo (valencia cuantitativa); b) funciones que desempeñan esos argumentos; obligatoriedad u opcionalidad de los mismos; cuál es la preposición regida, si la hay (valencia cualitativa); c) categorías gramaticales que pueden realizar esas funciones (rasgos de subcategorización); d) rasgos semánticos que el verbo exige a sus argumentos (restricciones de selección) (Álvarez, 1998: 735).

El módulo actancial lo ubicamos en el nivel lingüístico del modelo, pero próximo al nivel lógico-conceptual. Su auténtico valor se justifica en la gramática del enunciadore o gramática de la producción. Se caracteriza por ser la “estructura memorizada del comportamiento que caracteriza un verbo y los rasgos casuales de sus actantes” (Pottier, 1977: 399). Molero (1985: 58) lo redefine como “una estructura memorizada que caracteriza sintáctica y semánticamente un lexema”. La elección del lexema verbal por parte del enunciadore implica la presencia de un módulo. De la *Grammaire de l'espagnol* de Pottier (1979) traducimos la siguiente reflexión: “Un lexema está caracterizado semántica y sintácticamente por un módulo actancial: *alguien entregar algo a alguien*. Los actantes son los participantes en el evento evocado por el verbo” (Pottier, 1979: 29).

Haciendo síntesis y memoria de nuestras reflexiones desde que asumimos el estudio y la defensa del módulo, así como de sus diversas aplicaciones, podemos afirmar que el *módulo actancial* es una estructura memorizada, estable, que posee el hablante en su competencia; se caracteriza por poseer un componente sintáctico y semántico determinados por el

lexema verbal, éste proyecta las funciones sintácticas y semánticas; se manifiesta mediante la forma abstracta del verbo (infinitivo) con los actantes ligados al verbo (alguien regalar algo a alguien), con los rasgos casuales marcados por los actantes y las preposiciones que rige; se expresa en forma de esquema virtual predicativo; su representación formal y simbólica puede realizarse mediante una construcción conceptual formalizada y representativa con la potencialidad de producir, describir y explicar sintáctica y semánticamente la cláusula, la oración o el enunciado.

El módulo actancial, el analizador automático, los esquemas oracionales, las formas lingüísticas, la gramática de valencias o de dependencias, la sintaxis onomasiológica, la gramática comunicativa, la gramática funcional actancial,... dan en la diana de la expresión, más o menos afortunada, que presenta la nueva gramática de las Academias al proponer el argumento: "el esqueleto de la significación". El lenguaje del enunciador o del hablante tendrá que llenar de masa muscular y configuración corpórea a ese esqueleto para que se convierta en palabra viva que porte ideas, pensamiento y argumentación lingüística en la comunicación adecuada, precisa, conveniente y oportuna.

El módulo actancial es una categoría lingüística que se asemeja en muchos aspectos a la estructura argumental de la nueva gramática; determina la construcción gramatical del enunciado, focaliza el evento a través de las relaciones intercasuales, facilita el uso adecuado de las preposiciones, constituye el núcleo de la gramática del enunciador. La naturaleza y constitución del módulo justifica su uso como mecanismo didáctico para la enseñanza de la gramática y la producción lingüística.

#### 4. Aplicaciones del módulo a la luz de la nueva gramática

"Debería hacerse explícita, en los diccionarios o gramáticas, la forma en que se marca la presencia de los argumentos de los predicados, puesto que esta información constituye una parte importante del conocimiento del idioma" (RAE-ASALE, 2009: 68); es decir, en términos del modelo lingüístico, señalar el esquema de entendimiento y el esquema predicativo del módulo de cada predicado.

Una de las razones por las que asumimos el módulo actancial como categoría fundamental en la gramática de la enunciación, en la gramática

comunicativa (2007) y en la didáctica de la lengua (Cabeza, Franco, Mole-ro 2002) es precisamente porque el módulo presenta la estructura sintáctica y semántica del enunciado que se articula a través del lexema verbal (predicado) y los actantes obligatorios o seleccionados; pero también su uso en la comprensión y en el análisis gramatical del enunciado nos determina lo adecuado o inadecuado de la construcción, así como el uso de las preposiciones. En la última publicación (Franco, 2009b: Manual de estilo periodístico) presentamos un capítulo sobre este tema en la iniciativa de cambiar la dirección de los manuales hacia la producción más que hacia la consulta del “recetario lingüístico”, y en este orden productivo está la gramática del módulo actancial. Es preciso fomentar la construcción de esquemas predicativos en las gramáticas y manuales a fin de contribuir con la construcción gramatical adecuada.

En este contexto operativo del módulo, veamos los siguientes titulares de prensa:

1. Apelarán a la justicia contra nueva ley de medios en Argentina (*La Verdad*, Maracaibo)
2. \*Empresarios argentinos apelarán nueva ley de medios (*El Nacional*, Caracas)
3. En Argentina apelarán contra Ley de medios (*El Universal*, Caracas)
4. \*Maradona apela sentencia a dos años de prisión (*Panorama*, Maracaibo)
5. PDVSA apeló a los bonos

Sin criticar a los periodistas su ortografía tipográfica, vayamos a la estructura argumental y a la gramática que propone el módulo actancial. En los enunciados se observa *apelar* con la denotación de recurrir, acudir a un tribunal (derecho), también con el significado de recurrir o acudir a la ayuda de algo (economía) y así tenemos: alguien apelar a algo (PDVSA apeló a los bonos); alguien apelar contra algo (Maradona apeló contra la sentencia). Los módulos de los titulares mencionados:

1. (alguien) apelar a algo contra algo en algún lugar
2. Alguien apelar contra algo
3. (Alguien) apelar contra algo
4. Alguien apelar contra algo
5. Alguien apelar a algo

Los enunciados 2 y 4 son agramaticales, o al menos impropios en un contexto culto dentro del ejercicio y significación del derecho, aunque se registra en el hablante venezolano la tendencia a la supresión de la preposición. Obsérvese que en algunos enunciados hay reducción y supresión de actancia, operaciones facultativas contempladas en la producción y selección de actantes dentro del modelo lingüístico, así como la focalización (función informativa) del enunciado 3.

*Apelar* presentaría los siguientes módulos:

1. alguien apelar <a, ante> alguien <contra> algo
2. alguien apelar a (algo, alguien) (para algo)
  1. Los empresarios apelaron ante la justicia contra la nueva ley
  2. PDVSA apeló a los bonos para sus inversiones

Esta misma práctica y operacionalidad del módulo actancial puede ser llevada a reflexión gramatical para el análisis y construcción de enunciados:

Titulares de prensa	Módulo actancial	Construcción del enunciado
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habitantes del barrio La Invasión aspiran el asfaltado de sus calles</li> </ul>	<i>Alguien aspirar a algo</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habitantes del barrio La Invasión aspiran al asfaltado de sus calles</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ladrones robaron apartamento de ejecutivo</li> <li>• Ocho estaciones de servicio robaron ayer en Maracaibo</li> </ul>	<i>Alguien robar (algo) (en algún lugar)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ladrones robaron en el apartamento de un ejecutivo</li> <li>• Robaron ayer en ocho estaciones de servicio de Maracaibo (en Maracaibo)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con sólo dos cisternas surten a Miranda</li> </ul>	<i>Alguien surtir de algo a alguien (con algo)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Surten de agua a la población de Miranda con dos cisternas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No atienden parturientas en el hospital del Sur</li> </ul>	<i>Alguien atender a alguien (en algún lugar)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No atienden a las parturientas en el hospital del Sur</li> </ul>

Esta práctica, que la hemos hecho habitual desde 1988 en la didáctica de la lengua, sobre todo en la producción periodística, resulta eficaz para la construcción gramatical adecuada. No es lo mismo *aspirar algo* (objeto aspirado) que *aspirar a algo* (meta, fin, propósito). No es lo mismo sintáctica y semánticamente seleccionar el argumento (paciente) y la función de complemento directo que determinar el complemento de régimen preposicional.

El módulo actancial de *robar es alguien robar algo*. En los titulares seleccionados se observa la supresión del objeto y en su lugar se inserta el adjunto verbal (complemento circunstancial). El hablante (enunciador), de acuerdo con su operacionalidad facultativa puede hacer la supresión del objeto-paciente (los ladrones roban) o del sujeto-agente (roban en ocho estaciones de servicio), mas no llenar la casilla (actante, valencia, argumento) del objeto por el adjunto verbal (\*Ocho estaciones de servicio robaron ayer en Maracaibo. *Alguien robar algo en algún lugar en un tiempo* – quién roba qué, dónde, cuándo). Haciendo la supresión de los actantes (argumentos) agente y paciente, el titular se presentaría: Robaron en ocho estaciones de servicio ayer en Maracaibo.

En el caso del predicado *surtir*, la estructura argumental está dada por el módulo actancial *alguien surtir de algo a alguien con algo*. No se puede eliminar el complemento de régimen preposicional para no incurrir en agramaticalidad.

El enunciado (titular) *No atienden parturientas en el hospital del Sur* presenta anfibología; su módulo actancial es *alguien atender a alguien* (quién atiende a quién). Se hizo supresión del agente-sujeto y se eliminó la preposición *a* necesaria, en este caso, delante del paciente-objeto. Los grupos nominales que se presentan en función de sujeto y complemento directo presentan los mismos rasgos semánticos y, para evitar la ambigüedad, la preposición *a* acompaña al objeto como índice, marca, morfema indicador o uso distintivo para diferenciar el objeto directo del sujeto, es decir el actante paciente del agente.

Pudiera ampliarse el análisis en la observancia de argumentos o actantes que no se pueden suprimir: \**Asume Correa*; alguien asumir algo. *Correa asume la presidencia de Ecuador*. El módulo actancial también proporciona un mecanismo seguro para evitar el dequeísmo, el queísmo, sus variantes y hacer adecuado uso de las preposiciones: \**Los nutricionistas*

*no tenemos la culpa que los pacientes se mueran de hambre* (queísmo); módulo actancial: alguien no tener la culpa de algo. *Los nutricionistas no tenemos la culpa de que los pacientes se mueran de hambre.*

“El módulo actancial es un mecanismo sencillo, pedagógico y eficaz para construir gramaticalmente el enunciado, focalizar el evento a través de las relaciones intercasuales y hacer uso adecuado de las preposiciones” (Franco, 2009b: 38).

## 5. A modo de conclusión

La aparición de la nueva gramática de las Academias nos ha hecho reflexionar sobre nuestra línea de investigación y sobre la actualidad, valoración, importancia, eficacia y validación del módulo actancial, tanto desde la teorización como desde las múltiples aplicaciones.

La nueva gramática no menciona en ningún momento el “módulo actancial”, aunque sí hace uso de su forma mediante los esquemas de entendimiento, las variables lingüísticas y el verbo en la forma de presentar la estructura argumental (la asignación de la función semántica y sintáctica); es decir, que aunque no toma en cuenta el término formal como tal sí lo hace del contenido, sentido y justificación constructiva, pues el módulo actancial presenta parentesco con la variedad de corrientes y teorías gramaticales y lingüísticas que poseen los redactores de la nueva gramática. Está plenamente justificado que en la nueva gramática se haya tomado lo más generalizado, usual y práctico de las corrientes gramaticales como parte de la terminología gramatical para el análisis y estudio descriptivo del lenguaje en la “gramática oficial”. El módulo actancial no ha sido asumido como parte de esta generalización terminológica, eso no es tan importante como la presencia en el contenido y las prácticas gramaticales.

Las categorías analizadas y seleccionadas de la nueva gramática nos han demostrado que el módulo actancial tiene vida propia útil para varios (muchos) años más; esto tranquiliza a aquellos timoratos que no se atreven a formular módulos actanciales para construir la gramática de la enunciación y para seguir reinventando la didáctica de la lengua en las escuelas y universidades, así como para la escritura de nuevos manuales de lenguaje y estilo periodístico.

Debo agradecer al generador de esta idea y modelo (B. Pottier) y a mis maestros de postgrado (Julián Cabeza y Lourdes Molero de Cabeza) porque sin ellos este recorrido y peregrinar de años entre piedras y polvo, tempestades, tortuosidad, amaneceres luminosos, florecer de primavera y madurez del verano, no hubiese sido posible.

No se ha terminado de escribir la gramática del módulo actancial, apenas comienza otro ciclo.

## Referencias

- Alarcos, Emilio (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Alcaraz, Enrique y Martínez, María Antonia (2004). *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel.
- Álvarez, María Concepción (1998). *Un analizador automático orientado al aprendizaje de las construcciones verbales*. ASELE. Actas IX. Centro Virtual Cervantes.
- Báez, Valerio (1988). *Fundamentos críticos de la gramática de dependencias*. Madrid: Síntesis.
- Báez, Valerio (2002). *Desde el hablar a la lengua. Prolegómenos a una teoría de la sintaxis y la semántica textual y oracional*. Málaga: Ágora.
- Cabeza, Julián (1989). *Publicidad y Discurso*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Cabeza, Julián, Franco, Antonio y Molero de C., Lourdes (2002). *Signos en Rotación. Lingüística, semiótica y discurso*. Maracaibo: Universidad Católica Cecilio Acosta.
- Fernández L., Justo (2010). *Módulo actancial*. Portal Hispanoteca. Universidad de Innsbruck. Austria. <http://culturitalia.uik.ac.at/hispanoteca/>.16/05/10.
- Franco, Antonio (2004). *Fundamentos de una gramática comunicativa aplicada al estilo periodístico*. Tesis doctoral. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Franco, Antonio (2006). Fundamentos de una gramática funcional actancial para el estilo periodístico. *Lingua Americana*. N° 18, 27-58. Universidad del Zulia. Maracaibo.
- Franco, Antonio (2007). *Gramática comunicativa. Producción y comprensión textual. Teoría y análisis*. Maracaibo: Ediciones del Vice Rectorado Académico. Universidad del Zulia.
- Franco, Antonio (2009 a). De lingüística comunicativa y su aplicación. *Lingua Americana*. N° 24, 45-66. Maracaibo: Universidad del Zulia.

- Franco, Antonio (2009 b). *Manual de estilo periodístico*. Maracaibo: Ediciones del Vice Rectorado Académico. Universidad del Zulia.
- Galicia, Sofía (2000). *Análisis sintáctico conducido por un diccionario de patrones de manejo sintáctico para lenguaje español*. Tesis doctoral. México, D. F. <http://www.cic.ipn.mx.20/11/2002>.
- Gutiérrez, Salvador (1997). *Principios de gramática funcional*. Madrid: Arco/Libros S.L.
- Hernández, César (1995). *Nueva sintaxis de la lengua española*. Madrid: E.C.E.
- Mairal, Ricardo (1999). El componente lexicón en la Gramática Funcional en *Nuevas perspectivas en gramática funcional*. Barcelona: Ariel.
- Molero de Cabeza, Lourdes (1985). *Lingüística y Discurso*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Pottier, Bernard (1977). *Lingüística general*. Madrid: Gredos.
- Pottier, Bernard (1979). *Gramaire de l'espagnol*. Paris: PUF.
- RAE (1977). *Esbozo de la nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- RAE-ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros, S.L.U.
- Tesnière, Lucien (1976). *Éléments de syntaxe structurale*. Paris: Klincksieck.
- Tesnière, Lucien (1994). *Elementos de sintaxis estructural*. 2 vol. Madrid: Gredos.

# Procesos discursivos de la independencia venezolana: del 19 de abril de 1810 al 5 de julio de 1811

*Lourdes Molero de Cabeza\**

*Reyber Parra\*\**

*Jesús Medina\*\*\**

---

## RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo general analizar las estrategias conceptuales, lingüísticas y discursivas utilizadas en algunos documentos oficiales (históricos) relacionados directamente con el proceso independentista venezolano. Los documentos contemplados en este análisis son: el acta del Ayuntamiento de Caracas el 19 de abril de 1810, la respuesta dada por la Junta de esta ciudad a la Regencia de España el 3 de mayo de 1810 y el Acta de la Independencia de 1811. El marco teórico está articulado dentro del campo multidisciplinario del análisis del discurso, contemplando los siguientes autores: Van Dijk (1980, 1994, 1999), Adam (1992), Charaudeau (1992, 2005), Pottier (1987, 1992 y 1993) y Molero y Cabeza (2007, 2009). Se

\* Doctorado en Ciencias Humanas, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia. molero.lourdes@gmail.com, lourdes.molero@hotmail.com

\*\* Doctorado en Ciencias Humanas, Facultad de Humanidades y Educación/ Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad del Zulia. reyberparra@hotmail.com

\*\*\* Doctorado en Ciencias Humanas, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia. jesusdavid59@hotmail.com

pudo comprobar, finalmente, con el recorrido por los niveles: *lógico conceptual*, *lingüístico* y *discursivo* que en los referidos documentos se distinguen dos ejes temáticos: la *situación de crisis* que produce el desarrollo posterior de los sucesos proindependentistas y la *propuesta de cambios* que justifican estos sucesos. Los acontecimientos proindependentistas estuvieron marcados lingüísticamente, en el Acta de 1811, por la presencia de un “nosotros” comprometido directa y abiertamente con la legitimación política de los nuevos tiempos por venir, lo que implicó estrategias discursivas de legitimación de los habitantes de la provincia y estrategias de deslegitimación de la Regencia de España.

PALABRAS CLAVE: proceso independentista venezolano, análisis del discurso histórico, estrategias conceptuales, lingüísticas y discursivas, legitimación y deslegitimación discursivas

## *Discursive Processes for Venezuelan Independence: from April 19, 1810 to July 5, 1811*

---

### ABSTRACT

The main purpose of this research is to analyze the conceptual, linguistic and discursive strategies used in some official historic documents directly related to the Venezuelan independence process. The documents taken into account are: The charter of the Caracas city council, dated April 19, 1810; the response given by the government of this city to the Spanish Regency, written on May 3, 1810; and the charter of Independence of 1811. Theoretical foundations are based on discourse analysis studies from Teun van Dijk (1980, 1994, 1999), Adam (1992), Charaudeau (1992, 2005), Pottier (1987, 1992 and 1993) and Molero & Cabeza (2007, 2009). Analyses made on logic-conceptual, linguistic and discursive levels showed that those documents are distinguished by two topics: the *situation of crisis* that produces the later development of pro-independence events, and the *proposal for changes* that justifies these events. The pro-independence events were linguistically marked, in the discourse analyzed, by the presence of the pro-

noun “we,” directly and openly committed to the political legitimation of the new times that were coming, which implied discursive legitimation strategies by the inhabitants of the province and de-legitimation strategies by the Spanish Regency.

KEY WORDS: Venezuelan independence process, historical discourse analysis, conceptual, linguistic and discursive strategies, discursive legitimation and de-legitimation.

## Introducción

Numerosos historiadores a lo largo de muchos años, y en una especie de tradición historiográfica, han reflexionado sobre las causas del desplome político de la Corona española en América. Aunque el concierto de voces sobre la materia no es del todo homogéneo, un somero balance historiográfico nos permite identificar dos precisiones en torno a las cuales existe cierto consenso por parte de quienes han estudiado la temática en cuestión:

- La ruptura del nexo colonial (Carrera Damas, 1993) no respondió a la preeminencia de un factor (político, económico, social, cultural, ideológico) en particular, sino más bien a la convergencia de múltiples factores, cuya coexistencia abriría las puertas a una conflictividad que se expresó con mayor fuerza entre finales del siglo XVIII y el primer tercio del siglo XIX.
- La imposibilidad de identificar correctamente “la causa” de la ruptura del nexo colonial, y las dificultades que se presentan a la hora de abordar la articulación o interrelación de las diversas causas de este proceso, convierten a éste en una especie de nudo gordiano, dada la complejidad que reviste su estudio y comprensión. En consecuencia, a lo largo de muchas décadas, no ha cesado el interés de los historiadores en re-escribir acerca del significado de una etapa clave e importante en la conformación del ser latinoamericano.

Una y otra posición cuenta con argumentos a su favor, sin embargo, creemos conveniente desarrollar un análisis del discurso de los documentos fundamentales que sustentan el proceso independentista de Venezuela, que nos permita encontrar evidencias o hallazgos que vayan más allá de la determinación de las causas que originaron este proceso. Esos hallazgos a los que aspiramos consisten precisamente en la comprensión de los me-

canismos discursivos de argumentación y persuasión que aplicaron los protagonistas de nuestra independencia.

El presente trabajo forma parte de una investigación más amplia cuyo objetivo central consiste en analizar cómo evolucionó la concepción del concepto de independencia en los documentos relacionados con los hechos históricos que se sucedieron en Venezuela entre el 19 de abril de 1810 y el 5 de julio de 1811, fechas que sirven como referentes de la lucha emancipadora en Venezuela.

Los documentos históricos que se produjeron entre las fechas señaladas anteriormente forman parte de los procesos discursivos que, como ha señalado Quintero (2010), manifestaron la identificación entre los movimientos aliados a Fernando VII y la determinación independentista que los animó. Como característica común se observa que fueron elaborados por los mismos protagonistas de los sucesos, con la finalidad de justificar la posición asumida frente a la ocupación del reino de España por los franceses, los trescientos años de despotismo y el necesario advenimiento de la independencia para los pueblos americanos.

Para el presente trabajo se seleccionaron el acta del Ayuntamiento de Caracas el 19 de abril de 1810, la respuesta dada por la Junta de de esta ciudad a la Regencia de España el 3 de mayo de 1810 y el Acta de la Independencia de 1811. La importancia de estos documentos radica fundamentalmente en ser prueba directa de uno de los momentos claves de la historia venezolana.

El objetivo de este artículo consiste en analizar las estrategias conceptuales, lingüísticas y discursivas utilizadas en estos documentos para justificar la fidelidad al Rey Fernando VII, el ejercicio de la soberanía interina por el pueblo, así como la declaración de la independencia de la corona de España, por parte de las provincias unidas de Venezuela. Como objetivos específicos se plantean: a) identificar los ejes temáticos sobre los cuales versan los documentos históricos seleccionados; b) distinguir los elementos constitutivos del proceso de emancipación de acuerdo con los estatutos del nivel conceptual de los discursos; c) caracterizar a los participantes involucrados en los sucesos referidos en los discursos; d) señalar algunas estrategias lingüísticas vinculadas con el propósito de los documentos; e) analizar las estrategias de legitimación y deslegitimación utilizadas para

justificar la ruptura con España y el advenimiento de una nueva era; f) determinar el modo de organización discursivo básico de los documentos.

## 1. Contexto histórico: breve reseña

Tras aproximadamente trescientos años de vigencia, en las primeras décadas del siglo XIX se evidenció el colapso del sistema monárquico-colonial que España había comenzado a implantar en América desde finales del siglo XV. Este sistema, en lo que respecta a su continuidad en el tiempo, fue indudablemente exitoso. Sin embargo, diversos factores, que irían sumándose progresivamente al proceso histórico hispano-americano, hicieron que la Metrópoli perdiera el control de sus posesiones en las llamadas Indias Occidentales.

Algunos historiadores (Morón, 1971; Carrera Damas, 1993; Lombardi, 2009) han afirmado que la ruptura del nexo colonial fue iniciativa de la clase dirigente criolla, la cual apostó por la introducción de cambios políticos en los dominios españoles, sin que ello implicara la modificación del orden social del momento.

Por ello, la dinámica que adquirió el conflicto en lo que hoy es Venezuela permite entrever que esta iniciativa de la dirigencia criolla no contó con el consenso social que ésta ya venía buscando desde la conformación de la Junta de Caracas, el 19 de abril de 1810. A pesar de haber incorporado a un representante de los pardos en dicha Junta (José Félix Ribas), los blancos criollos no lograron convencer a la mayoría de los representantes de este sector de la sociedad sobre la pertinencia de la independencia. Tampoco les interesó, en un primer momento, sumar a su favor a los sectores más excluidos y a los cuales no se les reconocía ningún tipo de derechos políticos, específicamente a los indígenas y a los negros esclavos.

Esta falta de consenso social permite entender porqué fue tan difícil que se consumara la iniciativa pro-independentista de la élite criolla, la cual –de alguna manera– abrió las puertas del Averno tras concretarse la firma del Acta de Independencia, el 05 de julio de 1811. Lejos de materializarse de forma inmediata lo que se declaró al mundo en este documento, transcurrió más de una década de guerra intestina para que al fin se lograra el control del territorio nacional, por parte de las fuerzas patriotas.

Y no podía ser de otra manera, pues quienes impulsaron inicialmente este proceso –los blancos criollos– eran, numéricamente, inferiores en relación con otros grupos de la Capitanía General de Venezuela, como por ejemplo las castas libres (los pardos, principalmente), que representaban dos terceras partes de la población<sup>1</sup> (Pino Iturrieta, 2009). De tal manera que, entre 1810 y 1815, cuando España intentaba expulsar del territorio peninsular a las tropas francesas para asegurar su propia independencia, en Venezuela se libró una lucha que, a decir de Vallenilla Lanz (1999), adquirió el carácter de guerra civil, dado que la carencia de consenso social hizo que los diversos grupos o castas de la población defendieran o atacaran –según sus intereses y motivaciones– el sistema monárquico-colonial representado en la figura del rey de España.

En este sentido, Carrera Damas (1993: 97) afirma que:

(...) en el marco formal de la lucha por la ruptura del nexo colonial, la participación popular en la guerra se orientó básicamente hacia el logro de reivindicaciones particulares de clase o casta, lo cual implicaba al mismo tiempo el enfrentamiento de las clases dominadas con la clase dominante criolla –tanto autonomista como realista– y con los sectores peninsulares (...) Durante este período [1810-1815] los esfuerzos realizados por los sectores criollos para ganar el apoyo de las clases dominadas fracasaron por inscribirse en un contexto en el cual prevalecía el interés de los criollos por garantizar su predominio sociopolítico en detrimento del resto de la población.

De tal forma que el logro de la independencia venezolana debe entenderse como un proceso gradual en el tiempo, el cual estuvo signado por algunas circunstancias históricas que incidieron en la aparición de comportamientos ambivalentes y contradictorios por parte de quienes integraban los sectores en pugna. Así por ejemplo, la situación conflictiva –y en cierto modo anárquica– que presentó España tras la invasión de las tro-

---

1 Laureano Vallenilla Lanz (1999: 41), en su obra *Cesarismo democrático* –publicada en 1919–, aporta las siguientes estimaciones demográficas: “castas mixtas de todas razas”: 406.000; “criollos blancos e hispano-americanos”: 200.000; “indios de raza pura”: 120.000; “esclavos negros”: 62.000; “blancos europeos e isleños”: 12.000.

pas napoleónicas entre 1808 y 1815, no fue suficiente para que la dirigencia criolla de la actual Venezuela –así como también en el resto de Hispanoamérica– optara de forma decidida por la alternativa independentista en los primeros años del referido conflicto.

En el caso venezolano, esta opción se concretó entre 1810 y 1811, en medio de un clima de incertidumbres y temores que partía de la ausencia del rey, quien constituía el pilar del sistema político que por siglos había garantizado la gobernabilidad y el orden social que beneficiaba no sólo a los peninsulares, sino también a la clase dirigente criolla. Sin el rey, y con la amenaza de una inminente reorientación imperial por parte de los franceses, un sector considerable de los blancos criollos finalmente asumiría la conducción del proceso independentista.

## 2. Fundamentos teórico-metodológicos

### 2.1. El análisis del discurso

El marco teórico del análisis está articulado dentro del campo multidisciplinario del análisis del discurso, “un área de estudio de las ciencias humanas y sociales que sistemáticamente examina las estructuras y funciones del texto y del habla en sus contextos social, político y cultural” (van Dijk, 1994:6). Toma, además, postulados de otros enfoques lingüísticos y discursivos, provenientes de autores como Adam (1992) y Charaudeau (1992, 2005).

El análisis del componente semántico se inspira teóricamente en los principios de la semántica lingüística (Pottier, 1987, 1992 y 1993) que sirven como puntos de referencia para caracterizar el discurso desde los niveles lógico-conceptual y lingüístico. Se asumen, además, los postulados de la teoría de Van Dijk (1980, 1999) y los referentes teóricos y metodológicos desarrollados en la línea del análisis del discurso en su enfoque semántico y pragmático por Molero y Cabeza (2007, 2009).

Se toman como base para el análisis tres niveles. En el nivel lógico-conceptual de cada documento se analizan los siguientes aspectos: a) los tipos de eventos, así como los procesos y las causas de los mismos tal como los define la semántica: *estativos*, *evolutivos* y *causativos* (Pottier, 1993: 106); b) la concepción del “yo/nosotros” y del “otro” en el propósito de

comunicación del enunciador. En el nivel lingüístico se estudia cómo se activa la presencia del “yo” y del “otro” en el texto, mediante la referencia deíctica. En el discurso se analizan las estrategias de legitimación y deslegitimación, entendidas éstas como una sucesión de procedimientos lingüísticos y discursivos que conducen a la búsqueda de un objetivo específico, relacionado con las variables del componente pragmático. Se considera también el modo de organización argumentativo como la secuencia prototípica central, dado el propósito de justificar y exponer las razones que entre 1810 y 1811 condujeron a la declaración de independencia y a la conformación de un gobierno autónomo después de 300 años de colonia.

## 2.2. El acercamiento historiográfico

Desde el punto de vista historiográfico, se utilizan los referentes teóricos de Morón (1971), Carrera Damas (1993), Pino Iturrieta (2009), Lombardi (2009) y Quintero (2010).

## 2.3. El corpus seleccionado

Como quedó señalado en la introducción, la muestra seleccionada para esta investigación estuvo constituida por: a) el Acta del Ayuntamiento de Caracas el 19 de abril de 1810, la cual es señalada en la historiografía como la fecha que indica el día inicial de la independencia; b) Respuesta dada a la Regencia de España por la Junta de Caracas de fecha 3 de mayo de 1810; c) el Acta de la Independencia del 5 de julio de 1811.

# 3. Resultados del análisis

## 3.1. El discurso en el nivel lógico conceptual

Uno de los niveles de análisis que postula la semántica es el nivel lógico-conceptual, según el cual para explicar los comportamientos lingüísticos hay que postular una interfase que contiene el *propósito* de comunicación y los *eventos conceptualizados*. El primero recoge el *querer decir* del emisor o emisores y en los segundos se proponen tres esquemas analíticos que caracterizarían a los documentos de la muestra desde el punto de vista lógico-conceptual (Molero, 1985, 1998, 1999).

### 3.1.1. Los esquemas básicos de los documentos

Como introducción a las categorías de análisis del nivel conceptual nos permitimos señalar tres esquemas analíticos:

a) En los documentos, los emisores tomaron como puntos de apoyo o de partida unos imperativos situacionales que se referían al estado de la circunstancia en la cual se desarrollaban los hechos. Este marco situacional estaba ligado a los acontecimientos que determinaron el comportamiento discursivo de los interlocutores. En la situación que se toma como punto de apoyo, generalmente existe una falta o carencia que se construye discursivamente como una *crisis* o como un *obstáculo*. En el caso del acta del 19 de abril de 1810 el evento crisis está signado por:

Un “pueblo que se halla en orfandad, no sólo por el cautiverio del señor Don Fernando VII, sino también por haberse disuelto la junta que suplía su ausencia en todo lo tocante a la seguridad y defensa de sus dominios invadidos por el Emperador de los franceses, y demás urgencias de primera necesidad, a consecuencia de la ocupación casi total de los reinos y provincias de España, de donde ha resultado la dispersión de todos o casi todos los que componían la expresada junta y, por consiguiente, el cese de sus funciones” (Acta del 19 de abril de 1810).

La crisis es entonces concebida como la consecuencia de una serie de hechos y acciones que se suscitaron en el reino de España a raíz de la invasión por parte de los franceses y la situación de agravios y privaciones que trajo el “derecho funesto de la conquista”; todo esto generó un estado de desequilibrio e incertidumbre en las colonias que es descrito como:

la fermentación peligrosa en que se hallaba el pueblo con las novedades esparcidas, y con el temor de que por engaño o por fuerza fuese inducido a reconocer un gobierno ilegítimo (Acta del 19 de abril de 1810).

... la felonía de Napoleón... los emisarios que acababan de introducirse en esta capital con las letras del intruso gobierno francés y ... los demás que seguían las banderas de su perfidia. (...) Nuevas contribuciones, y el alejar de nuestros puertos el comercio de los amigos y neutrales, revocándoles la rebaja de derechos y moderación de aforos, (...) aumentaban los males, crecía el descontento y los agraviados sus-

piraban por el momento feliz en que su Majestad los sacase de la tiranía en que vivían (Respuesta dada a la Regencia de España por la Junta de Caracas, 03 de mayo de 1810).

... la larga serie de males, agravios y privaciones que el derecho funesto de conquista, ha causado indistintamente a todos los descendientes de los descubridores, conquistadores y pobladores de estos países hechos de peor condición por la misma razón que debía favorecerlos y corriendo un velo sobre los 300 años de dominación española en América, (...) Este desorden ha aumentado los males de la América inutilizándole los recursos y reclamaciones, y autorizando la impunidad de los gobernantes de España, para insultar y oprimir esta parte de la nación, dejándola sin el amparo y garantía de las leyes (Acta de independencia del 5 de julio de 1811).

En líneas generales, lo anterior muestra que entre las estrategias discursivas que tendremos que considerar se encuentra la argumentación, en cuyas aserciones de inicio se encuentra aquella que insiste en el tema de la crisis o desorden social generado por un ambiente de incertidumbre, temor y agitación ante el inminente peligro de levantamientos populares en contra del orden establecido y cuya causa era atribuida a un grupo adversario (el usurpador francés o los que ocuparon la junta de gobierno siguiendo las directrices provenientes de la Regencia que imperaba en España, luego de la invasión de Napoleón).

b) El eje temático del *cambio* es ofrecido como una salida para solucionar la crisis y se relaciona con la construcción de la imagen que de sí mismo (el *ethos*) postula el sujeto emisor puesto que las soluciones a la crisis pasan por la estrategia de credibilidad, por la construcción de la imagen de quienes intentaron restituir el equilibrio y la armonía, por la deslegitimación de los usurpadores franceses y por la legitimación de los integrantes de la nueva Junta nombrada en Caracas.

El acta del 19 de abril ofrece un *cambio* a esa situación que como ya vimos aparece descrita en términos de crisis u obstáculo. Estos cambios se refieren a la sustitución de los miembros de la junta que representaba a Fernando VII, entre ellos el Mariscal de Campo Don Vicente Emparan y la constitución de una nueva junta con diputados como José Cortés de Madariaga, Francisco José de Rivas, José Félix Sosa y Juan Germán Roscio. En el caso del documento del 3 de mayo de 1810 el cambio aparece expresa-

do en términos de una situación que “confió interinamente el ejercicio de esta misma soberanía al Ayuntamiento de esta capital y a cierto número de diputados que nombró”. En el Acta de la Independencia del 5 de julio de 1811 el cambio es expresado así:

La América volvió a existir de nuevo, desde que pudo y debió tomar a su cargo su suerte y conservación (...) creemos que no podemos ni debemos conservar los lazos que nos ligaban al gobierno de España, y que como todos los pueblos del mundo estamos libres y autorizados para no depender de otra autoridad que de la nuestra y tomar entre las provincias de la tierra el puesto igual que el Ser Supremo y la naturaleza nos asignan...

c) Un tercer esquema en este tipo de discurso, señala la construcción del oponente (otro) que se asimila a la de los *agentes de los procesos de degradación social* y la del sujeto emisor del discurso (y su grupo) que se asimila a la de los *agentes de los procesos de mejoramiento social* (Molero 1985); Van Dijk (1996:25) ha denominado a este aspecto *autopresentación positiva* del “yo” y *presentación negativa* del otro. En el caso de los documentos seleccionados para la investigación, los agentes de los procesos de degradación aparecen claramente identificados desde el documento del 19 de abril donde se menciona al Emperador de los franceses y a los miembros que ocupaban el Ayuntamiento hasta ese 19 de abril, uno de los cuales era Vicente Emparan; en el caso de la respuesta dada a la Regencia de España por la Junta de Caracas de fecha 03 de mayo de 1810, la presentación negativa del otro se establece así: “intruso gobierno francés”, el nuevo capitán general, agentes del gobierno anterior; y en el Acta de Independencia de 1811, se señalan a los gobernantes de España, a los Borbones y a los intrusos gobiernos, entre otros.

De acuerdo con lo señalado, dos ejes temáticos recorren los documentos de la muestra: por una parte una *situación de crisis* que justifica el desarrollo posterior de los acontecimientos y una *propuesta de cambios* que anuncian una nueva era en los territorios que poseía España en América. Algunos de los temas que constituyen estos ejes serán presentados en el siguiente apartado.

### 3.1.2. Determinación de eventos y temas

Para continuar elaborando el mapa de las categorías de análisis del nivel conceptual, se pasa a la fase de visualización de la representación del evento, tratado en el discurso con sus causas, los posibles instrumentos para el cambio y los agentes que llevarán a cabo el proceso de transformación.

Es importante señalar que dentro del fenómeno de la enunciación del discurso hay que considerar las *posiciones del sujeto hablante* en relación con su interlocutor (locutor/interlocutores: posición asumida frente al pueblo como destinatario y testigo de los acontecimientos y posición asumida frente a los “otros”), consigo mismo (locutor/locutor: posición asumida frente a sí mismo) y con el asunto que trata (locutor/propósito: posición asumida frente al contenido del discurso). Estas posiciones pueden verse posteriormente explicitadas por marcas particulares en el nivel del discurso.

De esta manera el análisis del nivel lógico-conceptual de los discursos hace posible observar la perspectiva desde la cual el emisor (nosotros: quienes suscriben los documentos y protagonistas de los hechos) construye su representación de la realidad y su posición frente a los interlocutores (tú). Se vislumbra desde esta primera fase del análisis la posición que asume el sujeto locutor frente a los cuatro aspectos señalados en el cuadro 1.

Un elemento del evento tiene que ver con el propósito que se corresponde con el macrotema o asunto del discurso. El asunto del discurso representado con un *esquema básico incluyente* (Molero, 1985:65) se conforma mediante los temas o tópicos, cuya identificación en este primer nivel del análisis constituye un esfuerzo de abstracción del analista, para reducir el discurso total a esquemas más globales y generales; los temas o tópicos son obtenidos, por otra parte, de las microestructuras del nivel lingüístico. Los ejes temáticos de la crisis y el cambio subsumen los temas identificados en los discursos analizados. Señalamos los siguientes:

- a. Temas del Acta del 19 de abril de 1810: Cautiverio del Rey y supresión de la Junta Central; ilegitimidad de la Regencia y soberanía devuelta al pueblo; convocatoria del cabildo extraordinario por tensiones e incertidumbre; lealtad al Rey; desconocimiento de los representantes del poder real; elección de nuevos diputados del pueblo; nuevo plan de administración y gobierno; publicación del acuerdo.

CUADRO 1. La actitud del locutor frente al enunciado  
 y los interlocutores

POSICIÓN ASUMIDA FRENTE A SÍ MISMO ("NOSOTROS")	Agente de los cambios positivos (erigir un gobierno que pudiera atender la seguridad y desarrollo de la provincia)
POSICIÓN ASUMIDA FRENTE AL PUEBLO DESTINATARIO ("TÚ")	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficiario de las actuaciones de quienes suscriben los documentos y protagonistas de los hechos</li> <li>• Posible víctima de un gobierno (Regencia) ilegítimo</li> <li>• Aliado de los integrantes del nuevo Ayuntamiento y fieles al Rey</li> </ul>
POSICIÓN ASUMIDA FRENTE AL "OTRO"	<p>Causante de los efectos negativos:</p> <p>a) Conquistadores: causantes de los males, agravios y privaciones causados por el derecho funesto de la conquista y los 300 años de dominación española</p> <p>b) Napoleón y los franceses: usurpadores ocupantes de los reinos y provincias españolas</p> <p>c) Gobiernos de España: causantes de los males luego de cesar en sus funciones la monarquía española</p>
POSICIÓN ASUMIDA FRENTE AL CONTENIDO DEL DISCURSO	<p>Situación concebida como: "crisis" vs. "cambio"</p> <p>Crisis = pueblo en orfandad, sin seguridad ni defensa</p> <p>Cambio = Nuevo gobierno (primer gobierno autónomo en Venezuela)</p>

Fuente: Molero, Parra y Medina, 2010.

- b. Temas de la Respuesta a la Regencia del 3 de mayo de 1810: Caracas imita la conducta de España; declaratoria de obediencia al Rey; desconfianza de Caracas frente a los nuevos gobernantes; nuevas contribuciones y acciones en detrimento del comercio en los puertos; arbitrariedad y despotismo del nuevo Capitán general; desconocimiento de la soberanía del pueblo por parte de la Audiencia; insultos al Ayuntamiento de Caracas; violación de los pliegos dirigidos al Rey; descontento y espera infructuosa de medidas por parte de Su Majestad; proclamación de los derechos de Fernando VII; constitución de la junta conservadora el 19 de abril; disposición de las provincias para socorrer a sus hermanos; nulidad e ilegitimidad de la Junta Central; frente a esta situación, reasunción de los derechos por parte del pueblo.

- c. Temas del Acta del 5 de julio de 1811: declaración de la plena y absoluta posesión de los derechos recobrados el 19 de abril; el desorden como origen de los males de América y como detonante para el uso de los derechos por los americanos; reconocimiento de la integridad de la nación española por parte de Venezuela; vuelta a la existencia de América al tomar a su cargo su conservación; incapacidad de los Borbones para gobernar a un pueblo libre; males causados por los intrusos gobiernos nombrados por la Regencia; desconocimiento de la conducta de lealtad anterior de la sociedad venezolana; Venezuela declarada en estado de rebelión e insurrección y posterior bloqueo, hostilización e incomunicación; vinculaciones de fuerza, sangre y amistad entre los Borbones y los franceses frente a la lealtad declarada en estos territorios al Rey Fernando VII; declaratoria de amistad a quienes ayuden en la independencia; disolución de lazos con el gobierno de España; declaración de la independencia en nombre del pueblo de Venezuela.

El esfuerzo de síntesis en este nivel donde se estudia la conceptualización y los temas de los discursos seleccionados, señala que el esquema que subsume las claves más importantes presenta la crisis de la monarquía española de 1808 como el detonante que conduce a que los habitantes de la colonia, se consideren ya no “colonos, sino partes integrantes de la Corona de España”, lo que lleva a reasumir la soberanía, a constituir la nueva junta de 1810 y a romper, finalmente, los lazos con el gobierno de España el 5 de julio de 1811, cuando se declara solemnemente al mundo que las provincias unidas de Venezuela “son y deben ser (...) Estados libres, soberanos e independientes”. Los esquemas básicos de los tres documentos perfilan así un proceso *evolutivo* de cambios, cuyos elementos son interdependientes (de un primer estadio (â) de lealtad a Fernando VII, de rechazo hacia la usurpación francesa y de reasunción de la soberanía, se pasó a un estadio (â) de desconocimiento de la constitución de la nueva Junta por parte de los gobiernos de España que desembocó en la determinación independentista declarada en 1811). Por supuesto, el carácter evolutivo del proceso está acompañado de los correspondientes *causativos* o entes inmediatos de los cambios: los invasores franceses, los criollos que ya no se asumen como “colonos”, los gobernantes de España, los “intrusos gobiernos”; en fin una serie de causas que están en el origen de procesos, tanto de degradación como de mejoramiento.

La historiografía reciente latinoamericana que ha estudiado y revisado las relaciones y estrecha vinculación entre la crisis política de la monarquía española en 1808 y los movimientos jacobinos americanos de los años 1809, 1810 y de declaración de la independencia en 1811, complementa lo hasta aquí señalado cuando indica que todos estos sucesos deben ser analizados en el marco de un *proceso de cambios* más amplio:

el que se dio en el mundo atlántico desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XIX, período en el cual las sociedades monárquicas se transformaron en democráticas y los súbditos de las monarquías se convirtieron en ciudadanos de los nuevos estados nacionales (Quintero, 2010).

También permite el nivel lógico-conceptual observar las diferentes perspectivas desde las cuales se construye un determinado asunto. Para la elaboración del cuadro 2 el tema que se seleccionó fue el del “cambio” propuesto por los protagonistas de los hechos del 19 de abril de 1810 en Caracas, frente al tema de la “crisis” que también es construida desde la perspectiva de estos mismos actores.

CUADRO 2. Construcción de los eventos del 19 de abril de 1810

TIPO DE CAMBIO	Integración del nuevo Cabildo o Ayuntamiento
VISIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	NEGATIVA (Pueblo en orfandad debido al cautiverio de Fernando VII y a la invasión del reino de España por los franceses) POSITIVA (Reconocimiento de la soberanía interina que reside en el mismo pueblo y conformación del nuevo cabildo)
LOS CAUSANTES DE LA DEGRADACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Napoleón y los franceses</li> <li>• Vicente Emparan y los miembros del Ayuntamiento que lo acompañaban</li> </ul>
LOS INSTRUMENTOS DEL CAMBIO	El nuevo Ayuntamiento
LOS AGENTES DEL CAMBIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los integrantes del nuevo Cabildo</li> <li>• Los diputados del pueblo</li> </ul>

Fuente: Molero, Parra y Medina, 2010.

### 3.1.3. Identificación de los roles atribuidos a los participantes

Una segunda fase en el análisis del nivel conceptual de los discursos analizados está constituida por la identificación de los actantes, concebidos como la representación en el discurso de las entidades, humanas o no, que están comprometidas en una acción y que tienen un papel o rol en función de sus relaciones en el proceso de acciones y con respecto a los otros actantes (Molero, 2000, 2003a, 2003b; Fernández y Molero, 2003; Domínguez, 2004; Franco y Martínez, 1999).

Para proseguir el proceso metodológico, hay que señalar que una vez identificados los eventos y las bases que explicarán las construcciones discursivas de las identidades puede procederse a identificar los roles actanciales, para lo cual se utiliza el esquema de las zonas caso-conceptuales provenientes de la semántica lingüística. De manera que los roles actanciales utilizados en esta versión provienen de la teoría de Pottier (1987, 1993) que ha sido adaptado para los efectos del análisis del discurso por Molero y Cabeza (2007). El análisis de las posiciones actanciales, permitirá observar los participantes primarios y secundarios, las jerarquías o relaciones de poder que pueden establecerse entre ellos y las posiciones asignadas al “yo-nosotros”, al “tú” y al “él/ellos” en la construcción semántica que de estas personas realiza el emisor en el nivel discursivo. Permite además observar la posición que se asigna el sujeto emisor en la construcción de su propia identidad discursiva, así como el conjunto de causas, agentes, pacientes, destinatarios y consecuencias. El esquema actancial también hace posible identificar los roles o papeles actanciales involucrados en la construcción discursiva de determinadas entidades, el caso por ejemplo de la construcción de las imágenes de “pueblo” e “invasores”.

Para esta parte del análisis se seleccionó el Acta del 19 de abril de 1810, con el fin de identificar los siguientes roles discursivos: *origen* (señala la(s) causa(s) de los eventos contenidos en el tema); *instrumento* (elemento no humano que coadyuva en el proceso); *agente* (posición actancial dotada de poder que inicia o produce cambios y transformaciones); *paciente* (posición actancial que recibe los efectos de las transformaciones; este paciente puede estar presentado como *víctima* –si recibe los efectos de un proceso de degradación– o *beneficiario* –si recibe los efectos de un proceso de mejoramiento–); *destinatario* (paciente global o genéri-

co también receptor de los cambios); *final* (consecuencia del evento). En el cuadro 3, se presentan las zonas actanciales.

En el cuadro 3, la matriz permite observar que no todos los roles tienen la misma importancia: la *zona de la anterioridad* es una zona dotada de mucha fuerza semántica, porque allí se sitúan las posiciones actanciales que desencadenaron los hechos acaecidos en Caracas aquel jueves santo, 19 de abril de 1810; en primer lugar, se sitúan los orígenes (*a causa de*) identificados como una red de causas que pudieran denominarse todas como “razones de seguridad y defensa” y que aparecen calificadas negativamente, así: 1. Orfandad del pueblo; 2. Cautiverio de Fernando VII, supresión de la Junta Suprema e ilegitimidad de la Regencia; 3. Temor a que el pueblo reconociera como consecuencia de los sucesos en España a un gobierno ilegítimo. La segunda posición en la zona de la anterioridad es ocupada por los instrumentos (*gracias a*), en este caso el instrumento que permite el desarrollo de los acontecimientos es la convocatoria del Ayuntamiento, el jueves santo de 1810. En la *zona del evento* se presentan los actores principales (*quién hace qué a quién*) representados por los firmantes del Acta, que a su vez fungieron como protagonistas de los hechos; la *zona de la posterioridad* señala las funciones menos potentes porque contiene los actantes que reciben los efectos, es decir los destinatarios (*a favor de*) o conglomerado receptor de los cambios, identificado como el pueblo de Caracas (“leal vecindario”/“fieles habitantes”) e indica la finalidad (*con qué fin*), que en el caso del documento tomado como ejemplo, también está constituido por un conjunto de consecuencias: constitución de un nuevo gobierno, aclamación a favor de Fernando VII y reconocimiento del ejercicio de la soberanía por parte del pueblo.

Otras posiciones actanciales pueden ser también identificadas en el discurso del Acta del 19 de abril; así el *auxiliar* aparece expresado como la “sabia Constitución primitiva de España” ya que proporciona los principios que permiten fundamentar el nuevo sistema de gobierno y como *oponente* la Regencia en tanto forma de gobierno caracterizado por la “impotencia en que ese mismo gobierno se halla de atender a la seguridad y prosperidad” de los territorios de la colonia.

Hasta aquí, los resultados del nivel lógico conceptual en el enfoque semántico-pragmático permiten identificar los esquemas analíticos que explicarán las estrategias lingüísticas y discursivas de los documentos histó-

CUADRO 3. Matriz para el análisis de las zonas actanciales: Acta del 19 de abril de 1810

Zona de la anterioridad		Zona del evento		Zona de la posterioridad	
CAUSA	INSTRUMENTO	AGENTE	PACIENTE	DESTINATARIO	FINALIDAD
¿Por qué? Origen	¿Con qué? Coadyuva en el evento	¿Quién? Actante que inicia el cambio o proceso	¿Qué? ¿A quién? Actante que recibe los efectos (paciente o víctima)	¿Para quién? Conglomerado receptor de los cambios	¿Para qué? Consecuencia del cambio o proceso
Razones de seguridad y defensa: 1. Orfandad del pueblo 2. Cautiverio de Fernando VII, supresión de la junta suprema e ilegitimidad de la Regencia 3. Temor a que el pueblo reconozca un gobierno ilegítimo	Convocatoria al Ayuntamiento de Caracas 1810	Firmantes del Acta del 19 de abril de 1810	Emparan y representantes cesados el 19 de abril de 1810	Pueblo = (leal vecindario/ fieles habitantes)	1. Constitución de un nuevo gobierno 2. Aclamación a favor de Fernando VII 3. Se reconoce y resume el ejercicio de la soberanía por parte del pueblo
(a causa de)	(gracias a)	(quién hace qué)	(a quién)	(a favor de)	(con qué fin)

AUXILIAR: Sabia Constitución primitiva de España

OBSTÁCULO: Regencia instaurada en España

Fuente: Molero, Parra y Medina 2010.

ricos analizados; estas estrategias serán analizadas en las subsiguientes fases del análisis.

### 3.2. El nivel lingüístico

En este nivel se intenta describir el discurso, a partir de las marcas lingüísticas. Teóricamente, sabemos que las marcas lingüísticas explican cómo las personas al utilizar el lenguaje codifican lingüísticamente las intenciones comunicativas (el “querer decir”). El discurso en sus marcas lingüísticas contiene las “huellas” del locutor, sus intenciones, y los índices para que pueda ser interpretado; todo esto ayudará a reconstruir la visión del emisor (individual o colectivo) respecto a determinados eventos.

El principal aspecto a observar es el *léxico*, al cual en nuestro enfoque semántico-pragmático hemos otorgado especial importancia, puesto que es determinante para revelar la estructura ideacional o mapa conceptual subyacente (Molero, 2009). Si el discurso enfatiza algunas situaciones o entidades las selecciones terminológicas pueden conformar verdaderos *campos léxico-semánticos*, de manera que el siguiente paso en el análisis consiste en el levantamiento de dichos *campos*, donde se observa la *sobrelexicalización* o proliferación de términos para referirse a un concepto, entidad, actor social o tema. Así en la muestra seleccionada observamos algunos ejemplos de campos léxicos:

- *Pueblo*: pueblo en orfandad, fieles habitantes, partes integrantes de la Corona de España, leal vecindario, voluntad general del pueblo, pardos (Acta del 19 de abril de 1810); soberano, oprimidos, habitantes, hombres libres (Respuesta a la Regencia, 3 de mayo de 1810); descendientes de los descubridores, conquistadores y pobladores de estos países, americanos, pueblo libre, rebaño de esclavos, virtuoso pueblo de Venezuela (Acta del 5 de julio de 1811).
- *Gobierno bajo la Regencia*: gobierno ilegítimo (Acta del 19 de abril de 1810); gobierno de violencia y opresión, poder arbitrario, los intrusos gobiernos (Respuesta a la Regencia, 3 de mayo de 1810).
- *Rey*: Señor Don Fernando VII, corona de España, nuestro rey Fernando VII (Acta del 19 de abril de 1810); adorado rey, Su Majestad (Respuesta a la Regencia 3 de mayo de 1810); trono español, rey imaginario, corona de España, Borbones, (Acta del 5 de julio de 1811).

- *Nosotros*: “horrorosa suerte, que vamos a apartar ya de nosotros para siempre”, “nuestros hermanos”, “armarlos contra nosotros”, “nuestra gran familia”, “nosotros los representantes de las provincias unidas”, “nuestro proceder”, “nuestras intenciones”, “nuestra solemne declaración”, “nuestras vidas”, “nuestras fortunas”, “nuestro honor nacional” (Acta del 5 de julio de 1811); “Viva nuestro rey” (Acta del 19 de abril de 1810).

En el uso de las lexías asociadas a “pueblo” se identifican dos estrategias; la primera es la *victimización* donde la entidad se muestra asociada a procesos que desmejoran sus condiciones; por otra parte, se observan los términos que enaltecen los atributos que se le adjudican: virtud, fidelidad, lealtad, libertad y soberanía. En cuanto al léxico asociado al “gobierno conformado bajo la Regencia” se observa que en su totalidad forma parte de la estrategia de deslegitimación. El léxico que se asocia a la Corona española, tanto el 19 de abril como en la Respuesta a la Regencia, es el del respeto como producto de la lealtad; sin embargo, esto cambia en el Acta del 5 de julio, donde la visión es negativa hacia la monarquía española que “a las relaciones de fuerza, que ligaban con el emperador de los franceses, ha añadido los vínculos de sangre y amistad...”. Los tres momentos discursivos señalados en la muestra evidencian lexicalmente el distanciamiento o separación que asumen los protagonistas de los hechos frente a la Corona española.

En cuanto a la construcción del “nosotros” como manifestación lingüística de los protagonistas de los sucesos, se observa que realmente donde aparece es en el Acta de la Declaración de la Independencia del 5 de julio de 1811. En los dos primeros documentos (19 de abril y 3 de mayo de 1810) la construcción se deja a la tercera persona, lo cual indica que hay una “toma de distancia” frente al mensaje, como si se asumiera una posición exterior al enunciado que no compromete al emisor; sabemos que “esto puede hacerlo el “yo” emisor presentándose mediante la tercera persona” (Molero, 2009: 85). Realmente, el espacio discursivo es asumido por los enunciadores protagonistas de los acontecimientos en el Acta del 5 de julio de 1811; aquí no cabe duda de que con la utilización del “nosotros” aquellos representantes de las Provincias Unidas de Venezuela que construyen su identidad como depositarios de la voluntad y autoridad del “virtuoso pueblo de Venezuela” no temen romper distancia con el mensa-

je que marca la ruptura definitiva con la metrópoli y su transformación en ciudadanos de la nueva república. Este proceso de tal magnitud histórica aparece en el Acta del 5 de julio marcado lingüísticamente por la presencia de un “nosotros” comprometido directa y abiertamente con la legitimación política de los nuevos tiempos por venir.

### 3.3. El nivel del discurso

#### 3.3.1. *Las estrategias discursivas: legitimación y deslegitimación*

Las estrategias de legitimación son aquéllas que tienen que ver con el estado de derecho que caracteriza a una persona con respecto a su situación, su filiación o un poder que le es conferido (Molero, 2009). La legitimación sería un “proceso a cuyo término un individuo resulta legitimado” (Charaudeau y Maingueneau, 2005:348). Van Dijk (1999:318) ha señalado que pragmáticamente “la legitimación está relacionada con el acto de habla de defenderse a uno mismo” y que teóricamente no es un acto locutorio sino un acto comunicativo amplio que involucra a un conjunto de discursos interrelacionados.

Sin embargo, una aproximación al estudio de la legitimación en el discurso histórico del siglo XIX exige recurrir primero al siglo XVIII y, más concretamente, a los pensadores de la Ilustración. Creemos que este paréntesis en la discusión permitirá una mayor comprensión del proceso analizado en este trabajo.

La Ilustración supone la confirmación y consolidación de los valores más característicos de la modernidad: la ciencia, la política y la moral. Es durante esta época cuando se hace explícita la ruptura con los principios de justificación fundamentados en la dependencia de cosmologías y/o religiones, tales como la Naturaleza o Dios.

En el siglo XVIII surge un elemento aglutinador y rector de todos los discursos, de todas las normas y/o acciones: *la razón*. Se manifiesta, entonces, la preocupación por llevar la razón al mundo y por encarnar la razón en la historia. Como afirma Habermas (1976: 6), “Ahora, como las causas últimas ya no son teóricamente plausibles, las condiciones formales de justificación tienen en sí mismas fuerza legitimadora. Los procedimientos y las condiciones previas de un acuerdo razonable se convierten en un principio”.

En efecto, a partir de este momento histórico, se puede disponer de una instancia suprahumana que actúa como referente. Es la razón, que “facilita” y “permite” el descubrimiento de la verdad y que plantea la necesidad de su propagación, la que otorga a la legitimidad buena parte de su base y su fuerza. A partir de este momento, las condiciones previas de justificación (realizado entre personas iguales y libres) constituyen los pilares de la legitimidad y en los que la validez de ésta se apoya.

Este nivel de justificación es reflexivo (Habermas, 1976): los procedimientos y condiciones previas son legitimadores, en virtud de que ellos representan la causa de la validez y al mismo tiempo sólo a través de ellos es posible realizar esta validez. En los discursos de la muestra, las condiciones previas a los acontecimientos del 19 de abril de 1810 y al 5 de julio de 1811, se estructuran en torno a varias secuencias argumentativas que intentan mostrar la validez de la ruptura que se planteó en Caracas a principios del siglo XIX en el marco de “... un proceso único que comienza con la irrupción de la modernidad en una monarquía de Antiguo Régimen y va a desembocar en la desintegración de ese conjunto político en múltiples estados soberanos” (Guerra, citado en Quintero, 2010). No sólo se justifica la validez de la legitimidad de la ruptura y del establecimiento de un nuevo gobierno administrado por los pobladores de estos territorios, sino que también se señala dónde reside la soberanía, cuando se decide reasumirla y esta reasunción, según afirma Guerra (citado en Quintero, 2010), rompió con la doctrina absolutista del origen divino del poder regio.

Con la razón, el discurso sobre la legitimidad dispone de la instancia enunciativa y del enunciado de la verdad, una instancia imparcial y objetiva. Ya no es ni la Naturaleza, ni Dios, ni la Corona de España. Esa verdad es expresada en el Acta del 5 de julio de 1811 cuando se afirma que “sólo presentaremos los hechos *auténticos* y *notorios*<sup>2</sup> que han debido desprender y han desprendido de derecho a un mundo de otro en el trastorno, desorden y conquista que tiene ya disuelta la nación española”.

Martín Rojo y Van Dijk (1998) han señalado que el elemento fundamental en la mayoría de las formas de legitimación social y política es que

---

2 Cursivas nuestras.

un grupo o institución poderosa (a menudo el Estado, los dirigentes, las élites) necesita de la *aprobación normativa* para sus políticas y acciones. De manera que el proceso de legitimación discursiva iniciado el 19 de abril de 1810 se realizó mediante estrategias que pretendieron demostrar que las acciones emprendidas en Caracas se ajustaban al orden moral o legal establecido desde España, es decir que estaban “dentro del sistema de leyes, normas, acuerdos o principios acordados por (la mayoría de) los ciudadanos” (Martín Rojo y Van Dijk 1998:176), por eso se argumentó que los hechos del 19 de abril se ajustaban “a los mismos principios de la sabia Constitución primitiva de España, y a las máximas que ha enseñado y publicado en innumerables papeles la junta suprema extinguida” (Acta del 19 de abril de 1810).

Para el análisis del discurso es importante el hecho de que el acto sociopolítico de legitimación puede realizarse mediante un discurso persuasivo. En este discurso se reconocerán las acciones y políticas institucionales como beneficiosas para el grupo y la sociedad en conjunto, mientras que las acciones moralmente censurables serán ignoradas, distorsionadas o simplemente se reinterpretarán. En cuanto a las estructuras y funciones del discurso de legitimación, anotamos las siguientes: la autolegitimación se puede lograr mediante diversos actos de lenguaje como afirmaciones, preguntas, recriminaciones o reproches. Martín Rojo y Van Dijk (1998) han reseñado las características de la legitimación discursiva de acuerdo con diversos ámbitos como siguen en el cuadro 4 y que nosotros adecuamos a la muestra en estudio.

Entre las estrategias semánticas de legitimación identificadas en el corpus anotamos algunos ejemplos: la legalidad (referencia al marco legal y a procedimientos legales de la Constitución de España y a documentos emanados de la Junta Suprema extinguida); la autorización (referencia a las autoridades legales representadas en el Ayuntamiento “depositario de la suprema autoridad”); la comparación (argumentar que otras instancias han realizado acciones similares, el caso de las juntas de las provincias o reinos de España cuando frente a las carencias del gobierno central reasumían el ejercicio de la soberanía y tomaban las riendas del gobierno); la presentación negativa del otro y positiva del nosotros tal como se observó en el nivel lingüístico (discurso creador de endogrupo y exogrupo, lógica de polarización en grupos NOSOTROS/ELLOS). En cuanto a algunos ele-

CUADRO 4. Características de la legitimación discursiva

Ámbito	Características
<i>Pragmático</i>	Sucesos de 1808 en España que desencadenaron el movimiento que dio lugar al establecimiento de la Junta Conservadora de los derechos de Fernando VII, a la erección de un nuevo gobierno y a la determinación y declaración independentista del 5 de julio de 1811.
<i>Semántico</i>	Formulación estilística y léxica adecuada a la descripción de las acciones y de las opiniones de los protagonistas de los sucesos del 19 de abril de 1810 (Nivel lingüístico)
<i>Esquemático</i>	<b>Si</b> (aserción de inicio) a) El pueblo está en orfandad
Esquema argumentativo complejo (Acta del 19 de abril de 1810)	<b>Como consecuencia de</b> (aserción de pasaje): b) Cautiverio del rey y establecimiento de una forma de gobierno ilegítima e incapaz de responder a la seguridad y defensa de los territorios de la colonia <b>Entonces</b> (aserción de llegada): c) El pueblo reasume la soberanía d) Se convoca un cabildo extraordinario que: muestra lealtad al rey, cesa a algunos de sus integrantes, nombra diputados del pueblo y se compromete a elaborar un plan de administración y gobierno conforme con la <i>voluntad general</i> del pueblo.
<i>Estilístico y retórico</i>	Descripción de las acciones del cabildo en términos neutrales o positivos, recursos retóricos que conducen a la posterior aceptabilidad o atenúan lo problemático, ante el público congregado en la sala capitular y luego ante los vecinos de la ciudad que lo acogen con aplausos y aclamaciones. Por el contrario, las acciones de la Regencia y las actuaciones de los franceses son descritas en términos negativos, lo cual conduce a la descalificación que justificará las acciones emprendidas por el nuevo Ayuntamiento.
<i>Interactivo</i>	La legitimación de la convocatoria y acciones del nuevo Ayuntamiento como respuesta o en previsión de críticas o acusaciones que pudieran provenir del gobierno que se había conformado en la Regencia.

Fuente: Molero, Parra y Medina, 2010 (basado en planteamientos de Martín y Van Dijk, 1998).

mentos lingüísticos y su aporte a las estrategias de legitimación señalamos: en el estilo léxico se encuentran vocablos empleados para describir las acciones y sus protagonistas, palabra y expresiones que se escogen para describir a los Otros y expresiones evaluativas que manifiestan opiniones subyacentes en cuanto a las acciones del grupo interno y del externo. Los modos de organización discursivos pueden estar también al servicio de la función estratégica de la legitimación en este tipo de discurso. Así por ejemplo, la argumentación puede servir de base a la presentación positiva de las actuaciones del endogrupo.

En líneas generales en los documentos seleccionados para la investigación, se advierte que la estrategia de legitimación discursiva trae aparejada como contrapartida argumentativa la deslegitimación. El punto de partida en el ámbito pragmático está la deslegitimación de la Regencia como figura que sustituyó a la Junta Suprema; esta estructura deslegitimadora está presente tanto en el Acta del 19 de abril como en la Respuesta dada a la Regencia de España, cuando surge la “orfandad del pueblo” como consecuencia de una nueva forma de gobierno establecida por los franceses en el reino de España, la cual es declarada no sólo ilegítima sino incapaz de poder responder a los problemas de seguridad, administración y defensa de estos territorios. Como contraparte de este aspecto, se legitima tanto la reasunción de la soberanía por parte de los “fieles habitantes” de la provincia, como la constitución de un sistema de gobierno que supla las faltas de la Junta Suprema extinguida. Esta legitimación descansa en una aserción argumentativa que declara que Caracas lo único que ha hecho es imitar la conducta que España misma ha enseñado a sus colonias cuando “carecía del gobierno central, o cuando éste no podía atender a su seguridad, ni dirigir los pasos de su administración y defensa” (Respuesta a la Regencia, 3 de mayo 1810).

Frente a las estructuras discursivas legitimadoras, la deslegitimación desafía la existencia o identidad del oponente y de su grupo. En los discursos que acompañan a los procesos históricos de emancipación es obvia la figura del oponente; en este aspecto estos discursos se acercan al discurso político, el cual requiere la figura del oponente como ningún otro, dándole vida para luego someterlo a la deslegitimación. En la muestra hemos observado que el léxico es uno de los recursos más utilizados en estas estrategias, así como la secuencia descriptiva una de cuyas operaciones consiste

en nombrar. Los grupos sociales, élites o dirigentes que propugnan hechos emancipadores usan el léxico para descalificar a quienes los dominan o subyugan y a sus grupos, así como a sus propuestas y programas.

### 3.3.2. La argumentación

En los discursos analizados, se ha seleccionado para su estudio la argumentación debido a que una de las intenciones más evidentes de los criollos independentistas consistió en justificar mediante el razonamiento (legales, políticos y hasta históricos), los acuerdos del cabildo convocado en Caracas el 19 de abril de 1810 y luego, la declaratoria de independencia de la metrópoli el 5 de julio de 1811.

De acuerdo con Charaudeau (1992:789), la relación argumentativa se basa en tres tipos de aserciones: una *aserción de partida* (datos, premisas) configurada como un enunciado que hace posible que otra aserción sea admitida; una *aserción de llegada* que representa lo que debe ser aceptado, en vista de la relación de causalidad que se establece con la aserción de partida y una *aserción de pasaje* que justifica la relación de causalidad entre la aserción de partida y la de llegada. La estructura básica de la argumentación de los discursos analizados se presenta así:

- *Aserción de partida*: Cautiverio del Rey, invasión de los franceses y pueblo en orfandad.
- *Aserción de pasaje*: ilegitimidad de la Regencia, reasunción de la soberanía y nombramiento de nuevos representantes en el Ayuntamiento.
- *Aserción de llegada*: quienes gobiernan en España se oponen a las actuaciones de la provincia, dictan órdenes en su detrimento y los representantes de las Provincias Unidas de Venezuela denuncian la ruptura del pacto entre el Rey y los súbditos, quienes declaran su independencia.

## Conclusión

En el análisis del discurso correspondiente a: el Acta firmada en Caracas el 19 de abril de 1810, la respuesta dada por la Junta de esta misma ciudad a la Regencia de España (3 de mayo de 1810) y el Acta de la Inde-

pendencia (05 de julio de 1811) se pudo comprobar que en el NIVEL LÓGICO CONCEPTUAL se distinguen dos ejes temáticos, los cuales componen el contenido de estos documentos: por una parte una *situación de crisis* que justifica el desarrollo posterior de los sucesos y por otra parte, la *propuesta de cambios* que anuncian una nueva era en los territorios que poseía España en América. Esto permite concluir que en EL NIVEL LÓGICO-CONCEPTUAL los esquemas básicos de los tres documentos perfilan un proceso *evolutivo* de cambios, cuyos elementos son interdependientes: de un primer estadio caracterizado por la lealtad a Fernando VII, el rechazo de la usurpación francesa y la reasunción de la soberanía; se pasó a un segundo estadio, caracterizado por el desconocimiento de la constitución de la nueva Junta por parte de quienes gobernaban en España, lo que desembocó en la determinación independentista declarada en 1811.

En EL NIVEL LINGÜÍSTICO, el discurso de los documentos analizados evidencia que con la utilización del “nosotros” aquellos representantes de las Provincias Unidas de Venezuela que construyen su identidad como depositarios de la voluntad y autoridad del “virtuoso pueblo de Venezuela”, no temen romper distancia con el mensaje que marca la ruptura definitiva con la metrópoli y su transformación en ciudadanos de la nueva república. Este proceso de tal magnitud histórica estuvo en los discursos marcados lingüísticamente por la presencia de un “nosotros” comprometido directa y abiertamente con la legitimación política de los nuevos tiempos por venir. Este nivel lingüístico con las evidencias lexicales señaladas trae como consecuencia dos movimientos opuestos: por una parte, el distanciamiento o separación progresiva que asumen los emisores frente a la Corona española, la cual es al final deslegitimada discursivamente; y por la otra, el paso en el uso de la tercera persona (él-ellos) a la primera del plural (nosotros) en el acta del 5 de julio que señala la progresiva profundización del compromiso de emancipación en los protagonistas de los hechos que se produjeron en Venezuela entre 1810 y 1811.

En el NIVEL DEL DISCURSO, se advierte en los documentos seleccionados para la investigación que la estrategia de legitimación discursiva trae aparejada como contrapartida argumentativa la deslegitimación. El punto de inicio en el ámbito pragmático estuvo dado por la deslegitimación de la Regencia como figura que sustituyó a la Junta Suprema; esta estructura deslegitimadora está presente tanto en el Acta del 19 de abril

como en la respuesta dada a la Regencia de España, cuando surge la “orfandad del pueblo” como consecuencia de una nueva forma de gobierno establecida por los franceses en el reino de España, la cual es declarada no sólo ilegítima sino incapaz de poder responder a los problemas de seguridad, administración y defensa de estos territorios. A su vez, se legitima tanto la reasunción de la soberanía por parte de los “fieles habitantes” de la provincia, como la constitución de un sistema de gobierno que supla las faltas de la Junta Suprema extinguida.

De tal manera que los documentos analizados permiten reconocer el proceso evolutivo por el cual atravesó el discurso de los actores involucrados en dichos documentos, quienes de una posición de “autoconservación” y defensa ante la ausencia del rey de España y los peligros de la avanzada francesa, desembocaron progresivamente en una clara ruptura en relación con el sistema monárquico-colonial. El contexto histórico en su larga duración (surgimiento y desarrollo de la modernidad, conflictos entre élites criollas y peninsulares, factores asociados al comercio colonial, crisis de gobernabilidad en España, etcétera) fue determinante en la aparición definitiva de un discurso pro-independentista entre 1810 y 1811.

## Referencias

- Acta del Ayuntamiento de Caracas, 19 de abril de 1810. En: [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com). Consultado en mayo de 2010.
- Acta solemne de independencia; Caracas, 5 de julio de 1811). En: MORÓN, Guillermo. 1971. *Historia de Venezuela*. Tomo V. La Nacionalidad. Caracas.
- Adam, Jean M. (1992). *Les textes: types et prototypes*. París: Nathan.
- Carrera Damas, Germán (1993). *Formación histórico-social de Venezuela*. Cendes-Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Charaudeau, Patrick (1992). *Grammaire du sens et de l'expression*. París: Hachette.
- Charaudeau, Patrick (2005). *Le discours politique. Les masques du pouvoir*. París: Vuibert.
- Charaudeau, Patrick y Maingueneau, Dominique (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Domínguez, Mariluz (2004). Construcción de la feminidad y de la masculinidad en los textos informativos de la prensa venezolana. *Lingua Americana* VIII, 14: 37-72. Maracaibo: Universidad del Zulia.

- Fernández, Sylvia y Molero de Cabeza, Lourdes (2003). La construcción lingüística de la fuente universitaria en la prensa regional. Un enfoque semántico-pragmático. *Núcleo*, 20:27-43. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Franco, Antonio y Martínez, Leticia (1999). La teoría de casos aplicada al estilo periodístico. *Opción*, 30: 67-87. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Habermas, J. (1976). La legitimidad hoy. *Revista de Occidente*, No. 9, págs. 3-12
- Lombardi Boscán, Ángel (2009). *Prolegómenos de la Independencia*. En: *Tierra Nuestra 1498-2009*. Tomo I. Caracas: Fundación Venezuela Positiva.
- Martín Rojo, Luisa y Van Dijk, Teun (1998). "Había un problema y se ha solucionado". La legitimación de la expulsión de inmigrantes "ilegales" en el discurso parlamentario español. En MARTÍN ROJO, L. y WHITTAKER, R. (eds.), *Poder-decir o el poder de los discursos*, págs. 169-234. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Molero de Cabeza, Lourdes (1985). *Lingüística y discurso*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Molero de Cabeza, Lourdes (1998). Crisis y Cambio en el Discurso de la Campaña Electoral de 1998. En *La Verdad*, 15 y 16-11-98. Maracaibo.
- Molero de Cabeza, Lourdes (1999). Análisis de dos discursos del proceso electoral de 1998 bajo un enfoque semántico-pragmático. En BOLÍVAR, Adriana y KOHN, Carlos (comps.) *El discurso político venezolano*, págs. 145-157. Caracas: Universidad Central de Venezuela y Fondo Editorial Tropikos.
- Molero de Cabeza, Lourdes (2000). Sistema de casos y análisis del discurso. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, XXVI (1): 211-223. San José: Universidad de Costa Rica.
- Molero de Cabeza, Lourdes (2003a). El enfoque semántico-pragmático en el análisis del discurso. *Lingua Americana*, 12: 5-28. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Molero de Cabeza, Lourdes (2003b). Recursos lingüísticos y estrategias discursivas en la construcción de la imagen del pueblo en el discurso político venezolano. *Oralia* Vol. 6: 215-236. Madrid: Arco libros.
- Molero de Cabeza, Lourdes y Cabeza, Julián (2007). El enfoque semántico-pragmático en el análisis del discurso: teoría, método y práctica. En Bolívar A. (Edit.), *El análisis del discurso. ¿Por qué y para qué?*, págs. 201-226. Ed. CEC S. A. Col. Minerva, Los libros de El Nacional.
- Molero de Cabeza, Lourdes (2009). El discurso político. Algunas categorías de análisis. En Molero de Cabeza, Lourdes y Cabeza, Julián, *El poder, el querer y el protestar. Análisis semiolingüístico del discurso*, págs. 15-241. Ediciones del Vicerrectorado Académico de la Universidad del Zulia, Maracaibo.

- Molero de Cabeza, Lourdes y Cabeza, Julián (2009). *El poder, el querer y el protestar. Análisis semiolingüístico del discurso*. Ediciones del Vicerrectorado Académico de la Universidad del Zulia, Maracaibo.
- Morón, Guillermo (1971). *Historia de Venezuela*. Tomo V. La Nacionalidad. Caracas.
- Pino Iturrieta, Elías (2009). Entrevista. En: *Claro*. Número 117, abril-2009. Suplemento del diario *La Verdad*. Maracaibo-Venezuela.
- Pottier, Bernard (1987). *Théorie et analyse en linguistique*. París: Hachette.
- Pottier, Bernard (1992). *Teoría y análisis en lingüística*. Madrid: Gredos.
- Pottier, Bernard (1993). *Semántica general*. Madrid: Gredos.
- Quintero, Inés (2010). *Discurso de orden 19 de abril de 2010*. Academia Nacional de la Historia, Caracas, 15 de abril de 2010. En: [www.anhvenezuela.org/noticias.pnp?cod=28](http://www.anhvenezuela.org/noticias.pnp?cod=28). Consultado en junio 2010.
- Respuesta dada a la Regencia de España por la Junta de Caracas, 03 de mayo de 1810. En: [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com). Consultado en mayo de 2010.
- Vallenilla Lanz, Laureano (1999). *Cesarismo democrático*. Caracas: Los Libros de El Nacional. Colección Ares.
- Van Dijk, Teun (1980). *Texto y contexto*. Madrid: Cátedra.
- Van Dijk, Teun (1994). *Prensa, racismo y poder. Cuadernos del Posgrado en Comunicación*. México: Universidad Iberoamericana.
- Van Dijk, Teun (1996). Análisis del discurso ideológico. En *Versión 6*:15-43. México: Universidad Iberoamericana.
- Van Dijk, Teun (1999). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

## Escuela de dibujo natural: inicio formal de la enseñanza artística en el Zulia

*Edgar Petit\**

---

RESUMEN

Se analiza la creación, funcionamiento y logros de la primera institución oficial para la enseñanza artística en el Zulia. Creada en 1882, la Escuela de Dibujo Natural constituye un factor fundamental en el devenir histórico de la plástica zuliana pues, por un lado, capitalizó las experiencias de enseñanza artística informal desarrolladas en Maracaibo durante la segunda mitad del siglo XIX, y por otro, contribuyó al surgimiento de un significativo colectivo artístico dentro del cual descuellan Julio Árraga y Manuel Puchi Fonseca, pilares fundacionales de la pintura zuliana contemporánea, y Manuel Trujillo Durán, excelente fotógrafo y pionero del cine en Venezuela. El análisis tanto documental como hemerográfico permitió reconstruir el desenvolvimiento, entre 1882 y 1898, de la modesta academia artística la cual fue dirigida primero por Luis Bicinetti y luego por Manuel Salvador Soto, tocándole al propio Julio Árraga dirigir, en su última etapa, la Escuela donde recibiera su enseñanza inicial.

**PALABRAS CLAVE:** Escuela de Dibujo Natural, enseñanza artística, colectivo artístico, pintura zuliana contemporánea.

\* Artista plástico. Profesor de la Facultad de Arte y Música de la Universidad Católica Cecilio Acosta. [edgarrpetit@yahoo.com](mailto:edgarrpetit@yahoo.com)

## *Natural Drawing School: Formal Beginnings of Artistic Education in the State of Zulia*

---

ABSTRACT

The creation, functioning and achievements of the first official institution for teaching art in Zulia are analyzed. The Natural Drawing School, founded in 1882, is a fundamental factor in the historical development of Zulia's plastic arts because, on the one hand, it capitalized on the informal artistic teaching experiences developed in Maracaibo during the second half of the XIXth century, and on the other hand, it contributed to the emergence of a significant artistic group, whose outstanding members were Julio Árraga and Manuel Puchi Fonseca, foundational pillars of contemporary painting in Zulia, and Manuel Trujillo Durán, excellent photographer and film pioneer in Venezuela. The documentary and hemerographic analysis made it possible to reconstruct development of the modest artistic academy between 1882 and 1898, which was directed first by Luis Bicinetti and then by Manuel Salvador Soto, and finally, by Julio Árraga himself who headed the school where he received his initial education in its last stage.

KEY WORDS: Natural Drawing School, artistic education, artistic group, contemporary Zulia painting.

### Introducción

La oficialización de la enseñanza artística en Maracaibo, a partir de 1882, constituyó un hecho fundamental para el desarrollo posterior de las artes plásticas en el Zulia. La creación, e inmediato funcionamiento ese año, de la Escuela de Dibujo Natural permitió encauzar el anhelo de decenas de jóvenes de la ciudad interesados en las actividades artísticas y artesanales; esta rudimentaria experiencia académica logró resumir el proceso de enseñanza artística que, de manera informal, se había desarrollado en Maracaibo a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

En la puesta en marcha y consolidación de la nueva institución jugó un papel determinante el artista italiano Luis Bicinetti; como su director inicial, supo imprimirle un espíritu coherente tanto a la estructura académica de la naciente Escuela como a su proyección ante la ciudad al darle

cumplimiento a las reglamentarias actividades públicas, de carácter expositivo, durante la celebración de las fechas patrias. De igual modo, cabe mencionar en esta labor a un grupo de mentores como Cástor Silva y Pedro Bracho, y de artistas vinculados a la enseñanza artística de ese momento como: Manuel Salvador Soto, Carlos Bermúdez y Simón González Peña quienes –además de participar de manera activa y consecuente en el funcionamiento de la Escuela de Dibujo Natural del Zulia– junto a otro considerable grupo de artistas, activos también en Maracaibo durante la década de 1880 y principios de la de 1890, conformaron el colectivo artístico que antecedió a la aparición de los primeros logros trascendentes de las artes plásticas en la región.

Luego de la gestión de Luis Bicinetti, la Escuela de Dibujo Natural pasó a ser dirigida, desde comienzos de 1886, por Manuel Salvador Soto manteniéndose éste en dicho cargo hasta 1892 siendo reemplazado entonces por Julio Árraga quien estuvo al frente de la institución hasta 1898 cuando fue decretado el cierre de la misma. Pese a las evidentes precariedades bajo las cuales funcionó, la modesta academia artística cumplió de harto modo su cometido; y favorecida, durante su última etapa, por la feliz circunstancia de ser su director Árraga una figura de protagónica emergencia en el ámbito artístico de ese entonces en Maracaibo, la Escuela tuvo destacada presencia en lo que fueron los grandes eventos públicos del momento.

## 1. Oficialización de la enseñanza artística en el Zulia

La necesidad de una escuela de arte en Maracaibo comienza a verse, como algo totalmente pertinente, desde inicios de la década de 1880. A finales de ese mismo año, los voceros oficiales encargados de la enseñanza en la región señalaban la importancia de crear una escuela de artes y oficios<sup>1</sup> con que habrían de contar los jóvenes interesados en desarrollar no sólo las inquietudes artísticas sino también las relacionadas con labores y oficios técnicos colindantes con lo artesanal que, para ese tiempo, poseían su propio y, por cierto, muy estimado rango de valoración. La ansiada propuesta institucional se materializó, finalmente, en 1882 al decretarse la

---

1 Acervo Histórico del Zulia. Año 1880, tomo 9, legajo 9.

creación y el inmediato funcionamiento de la Escuela de Dibujo Natural; con ello se daba respuesta formal a una necesidad hasta ese momento cubierta por las iniciativas particulares, y activada también, de manera indirecta al contacto con el aprendizaje de las diversas modalidades del dibujo que, como parte de su formación académica, recibían quienes cursaban estudios en el Colegio Nacional de Maracaibo<sup>2</sup>.

A través de una resolución ejecutiva de la Sección Zulia, con fecha 11 de abril de 1882, se creó la mencionada Escuela, y para regentarla se designó a Luis Bicinetti “conocedor especial del ramo”<sup>3</sup>; en cuanto al reglamento, éste fue aprobado el 15 de abril inmediato y en el mismo se establecían, de manera detallada, los aspectos a cumplir tanto por el catedrático como por los alumnos así como por el ente gubernamental. El esmero con que fue elaborado el estricto reglamento revela el positivo celo del primer mandatario seccional, José Andrade, para asumir la creación y puesta en marcha de la nueva institución<sup>4</sup>.

Un aspecto sustancial, dentro del reglamento, se refería a la obligación del catedrático a presentar, cada tres meses a manera de examen o exposición, los trabajos de los alumnos; y lo más importante, debía realizarse una exposición anual abierta al público y en la cual, el catedrático formaría parte con derecho a voto a efectos de adjudicar los premios<sup>5</sup>. El

---

2 El temprano acercamiento con las posibilidades expresivas del dibujo hubo de enriquecer la sensibilidad de quienes fueron alumnos de esta institución la cual, luego de su conversión en Colegio Federal, dio paso en 1891 a la Universidad del Zulia: “Es posible que el ejercicio rutinario de la línea, en función de cumplir con los rigores de la estricta enseñanza académica, haya dejado su huella sobre todo en aquellos que, tal como señalan los documentos de la institución, fueron reconocidos con honores al momento de las respectivas evaluaciones de final de curso” (Petit, 2009: 80).

3 Acervo Histórico del Zulia .Año 1882, tomo 2, legajo 7, folio 4.

4 Acervo Histórico del Zulia. Memoria y cuenta. Sección Zulia, 26 de diciembre de 1882.

5 Estas exposiciones anuales se convirtieron en eventos de primer orden, y a pesar de ser meros trabajos escolares constituyeron los iniciales puntos de encuentro de los futuros artistas con el público de la ciudad; de hecho, en diversas ocasiones se realizaron en ámbitos oficiales, como por ejemplo, el propio Palacio de Gobierno.

apoyo casi irrestricto para con la naciente escuela se expresa en las medidas administrativas que, con celeridad, desplegaron las máximas autoridades seccionales; de tal manera que, ya antes de dar inicio a sus clases el 1º de mayo de 1882, la Escuela de Dibujo Natural del Zulia tenía asignado tanto su director, Luis Bicinetti, como un presupuesto fijado para su funcionamiento.

## 2. Gestión de Luis Bicinetti

En medio de una gran expectativa, la Escuela de Dibujo Natural abrió su proceso de inscripciones; y tal como se anunciaba en la prensa local, dicho proceso se realizó en el período comprendido entre el 15 y el 30 de abril, en la casa Nº 6 de la calle de la Aurora<sup>6</sup>. Con una matrícula que superaba la cincuentena de alumnos, comenzaron las clases el 1º de mayo inmediato teniendo como sede la propia casa de Luis Bicinetti y donde éste tenía su taller; meses después, según el reporte oficial, el número de alumnos se habría incrementado. La Escuela funcionó con dos turnos: uno diurno, durante la mañana antes del mediodía y en él se impartía: dibujo lineal, arquitectura, ornamentación, construcción, figura, paisaje y perspectiva; mientras que en el nocturno –después de las seis de la tarde y dirigido exclusivamente al gremio artesano– se enseñaba dibujo lineal, arquitectura, ornamentación y construcción<sup>7</sup>.

La eficaz labor de Luis Bicinetti permitió que, ya para el 5 de julio de ese año, se mostrara la primera Exposición con los trabajos iniciales de sus alumnos y la cual se llevó a cabo en el Palacio de Gobierno; en la misma destacó Manuel Ángel Puchi Fonseca quien, con apenas once años de edad, obtuvo medalla de oro por un retrato del gobernador seccional José Andrade, realizado al creyón. Al año siguiente, en el marco de la celebración del Centenario del Natalicio del Libertador, se exhibió también en el Palacio de Gobierno una selección de los mejores trabajos de los alumnos

---

6 Véase: El Fonógrafo. Año III. serie 22. Maracaibo, abril 25 de 1882. Número 209.

7 Acervo Histórico del Zulia. Memoria y cuenta. Sección Zulia, 26 de diciembre de 1882.

de la Escuela dirigida por Bicinetti; en esta oportunidad, dentro del cuadro de reconocimientos aparece, por primera vez, el nombre de Julio Árraga quien había ingresado, ese mismo año, a la mencionada institución.

Al frente de la Escuela de Dibujo Natural, Bicinetti logró cubrir el cometido de dotar a la ciudad de un espacio académico desde el cual surgió un colectivo de jóvenes creadores quienes tuvieron, en las exposiciones de la Escuela, su escenario natural para dar a conocer, ante la ciudad, los logros alcanzados. Una muestra de ello puede verse en el acto de premiación emitida por el jurado para la gran exhibición anual realizada el 28 de octubre de 1885; allí aparecen, merecedores de respectivos premios: Julio Árraga, Manuel Puchi Fonseca y Manuel Trujillo Durán, entre otros<sup>8</sup>.

El creciente protagonismo de estas figuras –hecho que verá confirmarse en la década siguiente– es ratificado por Luis Bicinetti en una comunicación que el artista italiano dirigiera al gobernador seccional a finales de diciembre de 1885; en ese documento, ya al final de su gestión, Bicinetti da cuenta del desarrollo de la Escuela de Dibujo Natural desde sus inicios, y amén de expresar algunas consideraciones generales en torno al funcionamiento de la institución señala que dentro de una población de más de sesenta alumnos destacaban, por su aplicación y provecho, una veintena y en ese notable grupo aparecen de nuevo, entre otros, tanto Árraga como Puchi Fonseca y Trujillo Durán.

El acierto del avizoramiento de Bicinetti en torno a sus discípulos se hace tangible a partir de la década de 1890 cuando el trío de jóvenes artistas comienza a desarrollar su respectiva labor: en el caso de Manuel Trujillo Durán como fotógrafo y, además, con su actividad pionera del cine en Venezuela; en lo que respecta a Julio Árraga y Manuel Puchi Fonseca, su desempeño como pintores los conduce a la obtención de los máximos honores tanto en la Primera como en la Segunda Exposición Regional del Zulia, realizadas en Maracaibo en 1895 y 1896, respectivamente. Como un reconocimiento a sus evidentes avances artísticos, Árraga y Puchi Fonseca son becados por el gobierno regional en 1896 y, de ese modo, ambos ar-

---

8 Acervo Histórico del Zulia. Año 1885, tomo 16, legajo 23.

tistas viajaron a Italia con el fin de completar su formación y ampliar sus horizontes artísticos.

Las exposiciones anuales de la Escuela de Dibujo Natural se convirtieron en acontecimientos de gran importancia y, de hecho, fueron el único escenario para mostrar la producción plástica en la ciudad antes que se establecieran las celebraciones centenarias y las posteriores Exposiciones Regionales. A través de dichas exhibiciones escolares, Maracaibo pudo conocer los avances de quienes serían sus futuros artistas e igualmente conocer en torno a quienes, habitualmente, cumplían el rol de jurados en dichas muestras y algunos de los cuales eran artistas activos –e inclusive mencionados en la prensa de la época, como: Carlos Bermúdez, Manuel Salvador Soto y Simón González Peña –mientras que otros, como Cástor Silva y Pedro Bracho eran conocidos en su rol de mentores vinculados a la enseñanza del dibujo desde los primeros tiempos del Colegio Nacional de Maracaibo.

Al finalizar su gestión al frente de la Escuela de Dibujo Natural del Zulia, Bicinetti mostraba un saldo positivo en el cumplimiento de su responsabilidad y no sólo había logrado mantener la matrícula original sino que, además, la había incrementado. En cuanto a la sede, podría suponerse que continuaba funcionando en el mismo lugar; es decir en el número 6 de la calle de la Aurora, donde se realizaron las primeras inscripciones entre el 15 y el 30 de abril de 1882 y donde Bicinetti hubo de tener inicialmente, su taller dado que poco antes de ser nombrado director de la Escuela, el artista italiano anunciaba en la prensa sus clases de dibujo y caligrafía, y también se ofrecía para aumentar retratos al creyón así como grabar metales y mármoles en la mencionada dirección de la calle de la Aurora<sup>9</sup>.

### 3. Gestión de Manuel Salvador Soto

A comienzos de 1886, Manuel Salvador Soto pasó a dirigir la Escuela de Dibujo Natural en sustitución de Luis Bicinetti; probablemente en esta decisión privara el hecho de tener Soto una activa presencia pública en

---

9 Véase: El Fonógrafo. Año III. Serie 21. Maracaibo, febrero 25 de 1882. Número 185.

Maracaibo desde comienzos de la década de 1880. Arquitecto, pintor y escultor, había estudiado en Nueva York, en 1878 aprovechando su viaje promovido por el gobierno regional para tratar de obtener en aquel país soluciones técnicas al desabastecimiento de agua potable que aquejaba a Maracaibo a finales de siglo XIX. Como arquitecto, y partiendo del plano original realizado por el ingeniero cubano Manuel Obando para el primer Teatro Baralt, Manuel Salvador Soto ejecutó reformas al mismo conjuntamente con el general Pedro Bracho, y las cuales hicieron posible la construcción del mencionado Teatro, inaugurado el 24 de julio de 1883.

Así mismo, entre 1883 y 1884, Soto dirigió la construcción del acueducto de La Hoyada el cual fue inaugurado el 27 de abril de 1885. Igualmente, diseñó los planos del proyecto destinado a proporcionar un nuevo mercado de Maracaibo el cual sustituiría el existente llamado Los Ventorrillos; bajo su dirección se inició la construcción el 15 de febrero de 1885, y así el nuevo mercado fue inaugurado el 29 de marzo del siguiente año<sup>10</sup> manteniéndose en servicio hasta 1927 cuando la edificación fue destruida por un incendio. Al tomar las riendas de la Escuela de Dibujo Natural en 1886, Manuel Salvador Soto procuró mantener el ritmo de funcionamiento de la institución y, de ese modo, bajo su gestión continuaron realizándose las exposiciones reglamentarias a pesar de las notorias condiciones de precariedad material que caracterizaron, en todo momento, a este primer plantel oficial para la enseñanza pública del Zulia.

A la par que ejercía su labor docente, Soto continuó cosechando reconocimientos: en 1888 ganó el concurso abierto por el gobierno seccional para la edificación de lo que sería la sede de la Exposición en homenaje al Centenario del Natalicio del general Rafael Urdaneta; el mencionado concurso giró en torno al levantamiento de un plano sobre la planta que, hacia 1885, trazara el ingeniero Gregorio Fidel Méndez y debía contener “la perspectiva de la fachada principal y la de construcción lateral, todo con determinadas bases y condiciones”<sup>11</sup>. El plano presentado por Manuel Salvador Soto fue el escogido; y el edificio, cuya fachada es de orden dórico, estilo del Renacimiento, fue ejecutado en cien días e inaugurado

---

10 El Zulia Ilustrado. Tomo I. Maracaibo 30 de abril de 1889. Número 5.

11 El Zulia Ilustrado. Tomo I. Maracaibo 24 de octubre de 1888. Número 1.

para la fecha prevista en la celebración del Centenario de Urdaneta convirtiéndose, posteriormente, en sede de la Escuela de Artes y Oficios.

Ese mismo año, Soto dirigió también la construcción de la Columna de la Libertad, al norte del templo de Santa Ana, y además, según señala González Peña (1924) realizó el busto que la corona. A Manuel Salvador Soto se le debe, también, el haber trazado el Plano de la ciudad de Maracaibo y el cual fue editado en Caracas, en 1889, por la Imprenta Nacional. En cuanto a la Escuela de Dibujo Natural, ésta continuó desplegando su perfil ante la ciudad; así, en 1892, en la celebración del 19 de abril los trabajos ejecutados en la modesta academia artística fueron exhibidos en los salones del Palacio de Gobierno<sup>12</sup>.

Luego de arribar a sus diez años, la Escuela formaba parte ya del considerable conjunto de instituciones culturales activas en Maracaibo; las mismas, aún en medio de sus limitaciones, eran capaces de promover la expresión artística en sus diversas manifestaciones en una suma que abarcaba la actividad teatral, la literaria, la musical y lo que hoy denominamos artes plásticas. Este notable quehacer artístico, unido al enorme caudal de prensa y a la vasta producción editorial existente por entonces, da cuenta de la intensa atmósfera de efervescencia cultural que se viviera en la ciudad durante el período finisecular decimonónico y el cual estuvo signado por el fluir de un dinámico circuito agroexportador generado en torno al puerto y cuyo desarrollo económico impactó, sensiblemente, en lo que fuera la conformación urbana de Maracaibo.

La singular atmósfera cultural desarrollada en Maracaibo durante las dos últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX, pareciera encontrar su clímax en la década de 1890; diversos indicadores así lo demuestran, entre ellos: la celebración consecutiva de la Exposición Regional en 1895, 1896 y 1897, como expresión de los más importantes logros a nivel de artes e industrias; la creación de la Universidad del Zulia, en 1891, y cuya incidencia será determinante en todos los aspectos de la vida regional; la actividad intelectual cuyo elevado nivel se expresa a través del enorme flujo

---

12 Acervo Histórico del Zulia. Año 1892, tomo 7, legajo 4.

de libros y folletos publicados que, en esa década, llegó alcanzar la importante cifra de ciento cuatro títulos (Cardozo G., 1998).

En lo que concierne a la prensa, puede verse el determinante papel que ésta jugó al punto de contabilizarse ciento treinta y tres títulos, entre periódicos y revistas, durante la década de 1890; gracias a este inmenso caudal de medios impresos en Maracaibo- y cuya expansión ya venía manifestándose con fuerza desde la década de 1870- es posible reconstruir la paulatina emergencia y desarrollo de instituciones como la Escuela de Dibujo Natural del Zulia. Por cierto, hacia finales de 1892, la institución artística entraba a su tercera y última etapa con el nombramiento de Julio Árraga como director, en reemplazo de Manuel Salvador Soto.

Mediante la entrega formal de un inventario de bienes de la Escuela, el director saliente dio paso al joven artista para regentar la institución donde éste había recibido su formación académica inicial. Con fecha 1º de diciembre de 1892, el mencionado inventario muestra las deficientes condiciones bajo las cuales se impartía la enseñanza en esa primera escuela de arte de la región luego de un decenio de funcionamiento; entre otras, las carencias expresadas por Soto muestran lo exiguo del mobiliario “2 mesas grandes (impropias para el aprendizaje), 6 bancas (impropias para el aprendizaje)”; además, del limitado material de apoyo: “ 1 tratado de dibujo en tres tomos... y algunas colecciones de muestras”, éstas últimas propiedad del mismo Manuel S. Soto.

Si dramática y contundente es la remisión que entrega Soto, en torno a la precariedad con que funcionaba la Escuela de Dibujo Natural al momento de su salida como director, no resulta menos la luminosa mirada desplegada desde sus veinte años, por Julio Árraga quien había ingresado como alumno a esa institución, en 1883, contando apenas con once años de edad y había forjado su aprendizaje en medio de unas condiciones que ahora, desde su nueva posición directiva, no vacila en denunciar ante el Primer Mandatario regional y en términos muy precisos expresa en su comunicación que “la Escuela de Dibujo, abandonada por los malos gobiernos anhela hoy romper la inercia, á que la han encadenado, para brindarle campo ancho y fecundo al talento y genio zulianos”.

En el párrafo final, el joven artista –con una encomiable actitud ciudadana, y asumiéndose como un autorizado vocero de sus pares de la creación artística– eleva su petición al Presidente de Estado “mucho pue-

de hacerse en bien del Zulia y en provecho de la juventud amante del Arte que bendice siempre á los que favorecen la instrucción”<sup>13</sup>. En el ejercicio de su responsabilidad como director de la Escuela de Dibujo Natural, Julio Árraga mantuvo la ejecutoria de las exposiciones durante la celebración de las fechas patrias; y así puede verse cómo, a exigencia que hiciera el joven director al presidente de la Junta de Instrucción Pública del Estado, Julio Añez, éste solicitó el 18 de marzo de 1893 al Secretario de Gobierno los espacios del Salón Principal del Palacio gubernamental para exhibir allí un certamen, propuesto por Árraga para conmemorar el 19 de abril<sup>14</sup>.

Al igual que ocurriera antes con su maestro Luis Bicinetti, cuando éste dirigía la Escuela de Dibujo Natural, Julio Árraga realiza una gestión que logra arrancar elogios en quienes, por ese entonces, tenían la responsabilidad de supervisar el funcionamiento de la instrucción pública en el Estado; así, en el informe que presentara, en fecha de 1896, el Inspector de Instrucción Pública, Candelario Oquendo, al referirse a los planteles ubicados en el municipio Santa Bárbara apunta, con relación a la Escuela de Dibujo Natural:

Esta marcha bien. Hay inscritos 63 alumnos y presentes había sólo 10, por poco avanzada la hora. Todos los asistentes, como siempre, ocupaban sus puestos en el mayor orden y entregados se hallaban á sus tareas respectivas. El director reclama que, por falta de muestras, los niños aprenden bien hasta llegar a las ejecuciones al creyón, pero allí quedan estacionados<sup>15</sup>.

El mismo funcionario, en su informe del mes de marzo inmediato, señalaba en torno a la Escuela dirigida por Árraga: “Este instituto vuela en alas del Arte hacia la cumbre de su perfeccionamiento. ¡Lástima grande que no posea los elementos necesarios para el colmo de sus aspiraciones”<sup>16</sup>. Meses más tarde –en julio de 1896, poco antes de su viaje a Italia–

13 Acervo Histórico del Zulia. Año 1893, tomo 9, legajo 14.

14 Acervo Histórico del Zulia. Año 1893, tomo 18, legajo 18.

15 Memoria de la Secretaría General. Informe del Inspector de Instrucción Pública del Estado en el mes de febrero de 1896.

16 Memoria de la Secretaría General. Informe del Inspector de Instrucción Pública del Estado en el mes de marzo de 1896.

Julio Árraga en cumplimiento de la normativa vigente que exigía mostrar los trabajos de fin de curso, presentó la exhibición de los alumnos de la Escuela de Dibujo Natural durante los días 4 y 5, y los mismos fueron evaluados por un jurado que integraron Manuel Puchi Fonseca, Octavio Meléndez y Eleazar Pulgar V<sup>17</sup>.

Durante su gestión como director de la Escuela de Dibujo Natural del Zulia, Árraga fue alcanzando también su posicionamiento como una de las figuras clave de la pintura de Maracaibo; ya hacia 1893 se había hecho merecedor del premio único en el concurso para el mejor diseño en función de dotar, con su trono, a la Virgen de Chiquinquirá; de igual manera, ese mismo año el joven artista recibió, también, su primer encargo pictórico de relevancia lo cual le permitió realizar una obra, al óleo, con la temática de Bolívar durante las acciones de San Mateo. La realización de la Primera Exposición Regional del Zulia, en 1895, constituyó un momento de gran reconocimiento para Julio Árraga al obtener el galardón por la mejor pintura de la Exposición, y en la cual participaron también algunos de sus discípulos de la Escuela de Dibujo Natural.

Otro acontecimiento de ese año, digno de resaltar y en el cual tuvo participación Árraga, fue la constitución del llamado Liceo del Zulia. Conformado por tres secciones: Científica, Literaria y Artística, este centro buscaba encauzar los mejores propósitos de la élite cultural maracaibera en función de contribuir “al mejor desarrollo de las facultades del pueblo zuliano en esas tres ramas de su actividad intelectual”, tal y como rezara su Acta Constitutiva promulgada el 15 de marzo de 1895.

El Directorio del Liceo del Zulia quedó presidido por el doctor Manuel Dagnino, y como primer subdirector, Ildefonso Vásquez, mientras que, como segundo subdirector, se nombró a Eduardo Perich, y como secretario al bachiller Horacio Reyes S.; las distintas secciones quedaron representadas así: la científica, por el doctor Francisco Ochoa, el doctor Rafael López Baralt, el presbítero doctor Francisco José Delgado y el doctor Candelario Oquendo; la sección literaria, por el doctor Ildefonso Vásquez, y los bachilleres Simón González Peña, Udón Pérez y Miguel María Cha-

---

17 Acervo Histórico del Zulia. Año 1896, tomo 1, legajo 2.

cín; en tanto que la artística tuvo su representación en Eduardo Perich, Juan Antonio Cuenca y los bachilleres Julio Árraga y Manuel Salvador Soto. El solemne acto inaugural de la recién creada institución, luego de pautarse para el 19 de abril inmediato se acordó, finalmente, realizar el 4 de mayo en conmemoración del Centenario del general José Gregorio Monagas, llamado el Libertador de los esclavos negros en Venezuela<sup>18</sup>.

El surgimiento de Julio Árraga, como artista de renombre en Maracaibo a partir de la década de 1890, va ir aparejado al reconocimiento que, igualmente, obtuviera entonces Manuel Ángel Puchi Fonseca, condiscípulo suyo en la Escuela de Dibujo Natural donde formaron parte del primer colectivo de alumnos de Luis Bicinetti. Al igual que Árraga, también Puchi Fonseca destacó desde las primeras exposiciones escolares; y durante la celebración de las Exposiciones Regionales de 1895 y 1896, ambos obtuvieron los mayores galardones haciéndose merecedores del interés tanto del público como de la máxima autoridad regional quien les otorgó una beca para perfeccionar sus estudios. De ese modo, Manuel Puchi Fonseca y Julio Árraga partieron hacia Italia a finales de julio de 1896.

Al regresar en septiembre del año siguiente, los dos jóvenes artistas se dedicaron tanto al desarrollo de su obra como a la enseñanza artística, convirtiéndose ambos en el punto de partida de lo que será la pintura zuliana del siglo XX; en cuanto a la Escuela de Dibujo Natural, apenas pudo Árraga ejercer durante un corto período más por cuanto la institución fue, oficialmente, cerrada en 1898. La medida de cierre fue decretada por el Presidente provisional del Zulia, general Régulo Olivares quien, según González Peña (1924), dispuso tal medida por estar en desacuerdo con los resultados obtenidos por la mencionada institución.

Todavía en julio de 1897 se habían exhibido los trabajos de la Escuela de Dibujo Natural; la muestra, presentada en el Palacio Legislativo en el marco de la Tercera Exposición Regional del Zulia, fue evaluada por un jurado que, para tales efectos, nombró la Junta Directiva de Instrucción Pública del Estado y estuvo integrado por Manuel Salvador Soto, Carlos Bermúdez y M. Bracho B. quienes, en su acta de evaluación señalaron como

---

18 Acervo Histórico del Zulia. Año 1895, tomo 9, legajo 20.

sobresalientes a los jóvenes José I. Castillo, J. E. Luzardo, Julio Troconis y Luis M. Ardila por sus trabajos ejecutados al lápiz y a la acuarela, y además hicieron notar los crecientes adelantos de Rafael Méndez, Luis F. Hernández y Jesús Barroso, también en sus trabajos de lápiz y de aguada<sup>19</sup>.

Es de notar que algunos de estos jóvenes se hicieron merecedores de reconocimiento dentro del Acta de Premiación de la Tercera Exposición Regional del Zulia<sup>20</sup>. Tanto Ardila como Luzardo, Barroso, Troconis y Castillo obtuvieron respectivos diplomas por sus acuarelas; como puede verse, lo que fuera la primera institución oficial para la enseñanza artística en el Zulia mantuvo el cumplimiento de su labor hasta el final. Aun funcionando bajo una dirección provisional- ya que su director, Julio Árraga, se encontraba en Italia- y enfrentando las notorias precariedades que en todo momento la signaron, la Escuela de Dibujo Natural se proyectó también durante la celebración del último evento público importante del Maracaibo decimonónico; culminaba, así, un ciclo iniciado dieciséis años atrás y durante el cual la institución cumplió su cometido de impulsar la emergencia del más importante colectivo artístico zuliano del siglo XIX.

## Conclusión

La creación, y funcionamiento inmediato, de la Escuela de Dibujo Natural del Zulia a partir de 1882 constituye, sin lugar a dudas, un auténtico hito en el devenir histórico de las artes plásticas en la región. Pese a las precarias condiciones en las que le tocó funcionar, la modesta academia logró resumir el proceso de enseñanza artística informal desarrollada en Maracaibo desde comienzos de la segunda mitad del siglo XIX; estructurada mediante un rudimentario andamiaje académico, alcanzó a generar los basamentos iniciales para un conjunto de jóvenes de la ciudad interesados en la actividad artística y en la artesanal dado que, originalmente, había sido concebida como una escuela de artes y oficios, y la cual habría de dotar a sus cursantes no sólo con herramientas para la creación artística sino

---

19 Véase: El Tipógrafo. Mes IX. Maracaibo, julio 12 de 1897. Núm. 195.

20 Véase: El Tipógrafo. Mes IX. Maracaibo, julio 26 de 1897. Núm. 205.

para alcanzar niveles de calidad en la ejecución de actividades artesanales bajo el concepto positivista de progreso tan en boga por aquellos tiempos.

La decisiva acción del gobernador seccional, José Andrade, hizo posible la promulgación del decreto para la creación, el 11 de abril de 1882, de esa primera escuela para la enseñanza artística en la región; y así, el primero de mayo inmediato la misma comenzó sus actividades desarrolladas en dos turnos: uno diurno, con énfasis en lo artístico, y otro nocturno para el sector artesanal. Al momento de comenzar, ya la Escuela de Dibujo Natural tenía asignado tanto su director como el presupuesto para su funcionamiento.

Mediante el exhaustivo estudio de la prensa maracaibera de la época así como de la documentación oficial existente en el Acervo Histórico del Zulia es posible reconstruir el acontecer, entre 1882 y 1898, de esta fundamental institución que propició el surgimiento de un significativo colectivo artístico algunos de cuyos representantes, como Julio Árraga, Manuel Puchi Fonseca y Manuel Trujillo Durán lograron trascender en el tiempo como expresión de un conjunto más numeroso de artistas plásticos activos, entre las décadas de 1880 y 1890, en Maracaibo y quienes alcanzaron ciertos niveles de notoriedad, primero en el marco de las celebraciones centenarias –la del Libertador, en 1883, y la de Urdaneta en 1888–, y luego en las Exposiciones Regionales de 1895, 1896 y 1897; en algunas de estas últimas, por cierto, la Escuela de Dibujo Natural tuvo también participación institucional.

Este singular colectivo de cultores del dibujo, la pintura, la escultura, la fotografía y el grabado se suma al intenso quehacer artístico existente, para ese entonces, en Maracaibo a nivel teatral, literario y musical lo cual unido al enorme caudal de prensa y a la vasta producción editorial de ese tiempo dan cuenta de la rica atmósfera cultural desarrollada en la ciudad durante el período finisecular decimonónico; dicha atmósfera estuvo favorecida por el *fluir*, alrededor del puerto de Maracaibo, de un dinámico circuito agroexportador que, al generar un notable desarrollo económico, impactó sensiblemente en lo que fue la estructuración urbana de Maracaibo.

En ese contexto se inserta el accionar de la Escuela de Dibujo Natural cumpliendo un protagónico rol a través de sus tres etapas de existencia como expresión de lo que fueron las sucesivas gestiones de: Luis Bicinetti,

entre 1882 y principios de 1886; Manuel Salvador Soto, entre 1886 y finales de 1892; tocándole, finalmente, a Julio Árraga cubrir, hasta 1898, lo que fue la etapa culminante de la Escuela en la que había recibido su formación artística inicial. En 1898, al momento de su cierre, la modesta academia artística había cumplido con creces su papel, y gracias a su actividad se hizo posible la emergencia de figuras fundamentales como Julio Árraga y Manuel Puchi Fonseca, pilares fundacionales de la pintura zuliana contemporánea, y Manuel Trujillo Durán, excelente fotógrafo y pionero del cine en Venezuela.

En el caso de Árraga y Puchi Fonseca, el rol posterior que ambos cumplen como artistas y como mentores servirá de plataforma para el firme establecimiento del movimiento plástico zuliano que habrá de consolidarse a lo largo del siglo XX: como artistas –y pese a fluir entre el imaginario finisecular decimonónico y los nuevos aires de la naciente centuria–, es inobjetable su destacada inserción en la historia de la plástica venezolana del pasado siglo XX; como mentores, contribuyeron eficaz y entusiastamente a mantener viva la atmósfera de creación plástica en la región cuando la misma parecía languidecer en medio de las nuevas circunstancias económicas y políticas que ya se entronizaban en el país.

## Referencias

- Acervo Histórico del Zulia, año 1880, tomo 9, legajo 9. Memoria de la Dirección de Instrucción Pública del Estado Zulia dirigida al Presidente del Estado exponiendo la necesidad de una escuela de artes y oficios en la región.
- Acervo Histórico del Zulia, año 1882, tomo 2, legajo 7, folio 4. Resolución ejecutiva con fecha 11 de abril de 1882 mediante la cual se crea la Escuela de Dibujo Natural y se nombra director a Luis Bicinetti.
- Acervo Histórico del Zulia. Memoria y Cuenta de la Sección Zulia presentada el 26 de diciembre de 1882 por el Gobernador Seccional, José Andrade.
- Acervo Histórico del Zulia, año 1885, tomo 16, legajo 23. Acta de la distribución de premios en el Concurso Anual de la Escuela de Dibujo Natural del 28 de octubre de 1885.
- Acervo Histórico del Zulia, año 1892, tomo 7, legajo 4. Comunicación del presidente de la Junta de Instrucción Pública del Estado Zulia dirigida al Secretario General de Gobierno con solicitud relacionada con la Escuela de Dibujo Natural.

- Acervo Histórico del Zulia, año 1893, tomo 9, legajo 14. Comunicación de Manuel Salvador Soto, director saliente de la Escuela de Dibujo Natural, presentando un inventario de bienes de la institución a Julio Árraga, director entrante de la misma.
- Acervo Histórico del Zulia, año 1893, tomo 18, legajo 18. Solicitud del Presidente de la Junta de Instrucción Pública, con fecha 18 de marzo de 1893, dirigida al Secretario de Gobierno para exhibir, en el Salón Principal del Palacio de Gobierno un certamen propuesto por Julio Árraga.
- Acervo Histórico del Zulia, Memoria y Cuenta de la Secretaría General del Estado Zulia. Informes del Inspector de Instrucción Pública del Estado Zulia. Febrero y marzo de 1896.
- Acervo Histórico del Zulia, año 1896, tomo 1, legajo 2. Nombramiento de jurado para evaluación de alumnos de la Escuela de Dibujo Natural.
- Acervo Histórico del Zulia, año 1895, tomo 9, legajo 20. Acta constitutiva del Liceo del Zulia.
- Cardozo G., Germán (1998). *Historia zuliana, economía, política y vida intelectual en el siglo XIX*. Maracaibo: Ediluz.
- El Fonógrafo. Maracaibo, 25 de abril de 1882. Número 209. Año III. Serie 22. Información en torno a las inscripciones para las clases de dibujo decretadas por el Gobierno Seccional.
- El Fonógrafo. Maracaibo, 25 de febrero de 1882. Número 185. Año III. Serie 21. Aviso de prensa de Luis Bicinetti ofreciendo sus cursos y servicios artísticos.
- El Tipógrafo. Maracaibo, 12 de julio de 1897. Número 195. Mes IX. Información sobre la exhibición de los trabajos de la Escuela de Dibujo Natural.
- El Tipógrafo. Maracaibo, 26 de julio de 1897. Número 205. Mes IX. Acta de Premiación de la III Exposición Regional del Zulia.
- El Zulia Ilustrado. Maracaibo, 24 de octubre de 1888. Tomo I. número 1.
- El Zulia Ilustrado. Maracaibo, 30 de abril de 1889. Tomo I. número 5.
- González Peña, Simón (1924). *Ensayo sobre la historia de las artes en el Zulia*. Maracaibo: Tipografía Excelsior.
- Petit, Edgar (2009). *Las artes plásticas en Maracaibo 1860-1920*. Trabajo de grado presentado para optar al título de Magister en Historia. Inédito. Maracaibo: Universidad del Zulia.

# La Universidad del Zulia y el cientificismo positivista. 1891-1900

*Nevi Ortín de Medina\**

---

RESUMEN

La educación es un hecho que interactúa con otros componentes de la totalidad social en cada momento histórico. Se estudió la presencia de las influencias ideológicas en la instrucción superior en Maracaibo durante el Siglo XIX, específicamente la del cientificismo positivista que generó toda una confrontación con la cristiana y condujo al primer intento de transformación académica de la Universidad del Zulia en su primera etapa. Se utilizó el método histórico para la búsqueda e interpretación de la información y la reconstrucción del proceso según sus nexos, contradicciones y determinaciones sociales. Como una de las conclusiones puede señalarse que el Dr. Francisco Eugenio Bustamante, amparado en el Código de Instrucción Pública de 1897 pretendió transformar el funcionamiento de la Universidad del Zulia durante su gestión rectoral, pero no obtuvo grandes logros debido al predominio de la concepción cristiana en la región.

**PALABRAS CLAVE:** cientificismo positivista, cristianismo, código de instrucción, transformación, influencias.

\* Profesora Emérita de la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. nevimaria@yahoo.com

## *The University of Zulia and Positivist Scientism. 1891-1900*

---

### Abstract

Education is a action that interacts with other components of the social whole at each historical moment. The presence of ideological influences in Maracaibo's higher instruction during the 19th century was studied, specifically that of positivist scientism, which generated a confrontation with Christian instruction and led to the first attempt at academic transformation of the University of Zulia in its first stage. The historical method was used for the search and interpretation of information and reconstruction of the process according to its connections, contradictions and social determinations. One conclusion indicates that Dr. Francisco Eugenio Bustamante, recurring to the Public Instruction Code of 1897, intended to transform operation of the University of Zulia during his period as Rector, but did not have great success due to the predominance of the Christian concept in the region.

KEY WORDS: positivist scientism, Christianity, Instruction Code, transformation, influences.

### Introducción

El propósito para la realización del presente trabajo fue estudiar como en Maracaibo, durante el Siglo XIX, tuvieron presencia diferentes concepciones ideológicas que de una u otra forma ejercieron influencia en el colectivo social y por ende en el proceso de la instrucción pública. Durante el siglo XIX en Maracaibo predominó la influencia de la concepción cristiana, la cual coexistió con la liberal, la ilustrada y con la positivista, y ya finalizando el siglo, la presencia y acción reformista del Dr. Francisco Eugenio Bustamante (1897-1900), destacado político, en el rectorado de la Universidad del Zulia, que se había instalado en 1891, provocó una sistemática reacción de los seguidores de la concepción cristiana, a nivel regional y nacional, que repercutió seriamente en el funcionamiento de la única institución de educación superior que existía en Maracaibo, la que hasta ese momento había gozado de gran aceptación por parte de la comunidad marabina que era predominantemente cristiana, este enfrenta-

miento fue una de las causas que llevó al cierre de este instituto en 1904 por el escaso número de estudiantes inscritos, que la colocó al margen de la legalidad por no poder instalar todas las Facultades que preveía el Código de Instrucción Pública del momento.

Como método para la investigación se utilizó el histórico, basado en el arqueo y análisis de fuentes y en la explicación o reconstrucción del proceso, según sus nexos, contradicciones, correspondencias y determinaciones sociales. Como una de las conclusiones mas generales se puede señalar que el Dr. Francisco Eugenio Bustamante, a la luz del pensamiento positivista y del Código de Instrucción Pública de 1897 transformó el funcionamiento académico y administrativo de la Universidad del Zulia durante su gestión rectoral, pero la misma no tuvo continuidad por no ser aceptada por el colectivo zuliano donde predominaba el cristianismo.

## 1. Del Colegio Nacional de Maracaibo a la Universidad del Zulia

La creación del Colegio Nacional de Maracaibo, por decreto legislativo del 2 de marzo de 1837, fue producto de un proceso donde las demandas presentadas por la Sociedad de Amigos de Maracaibo, a través de su presidente, el médico ilustrado y liberal Manuel de Arocha y Fernández, dirigidas al gobierno nacional para solicitar la instalación de una universidad y un Colegio, se debatieron ideológicamente entre dos posturas, *la de los ilustrados y la de los cristianos*.

A pesar de que en 1828, Simón Bolívar a través de un Decreto dispuso la abolición de los Conventos y la utilización de sus bienes y locales para la causa de la instrucción, en la Memoria de la Secretaría de Interior y Justicia (1836), organismo en Venezuela al cual estaba adscrita la instrucción pública, se lee una notificación sobre la necesidad que existía en Maracaibo en materia de instrucción pública, y se proponía reforzar el Colegio Seminario que en ella venía funcionando; pero al siguiente año, 1837, cuando entró como Secretario del mencionado Despacho el ilustrado zuliano Dr. José Bracho, en la Memoria que presentó apareció toda una crítica dirigida a las dos universidades que funcionaban en el país, una en Caracas y la otra en Mérida, así se menciona, "son mas unas corporaciones eclesiásticas que unos establecimientos nacionales", (Memoria de la Secretaría del

Interior y Justicia, 1837) también propuso el Secretario que en ellas se establecieran clases donde el venezolano pudiera estudiar las ciencias naturales, por ser estas necesarias para el adelantamiento de la agricultura, las artes y el comercio.

En Maracaibo se aspiraba la instalación de un instituto de instrucción nacional apuntalado por la concepción ideológica de la ilustración; finalmente el 19 de abril de 1839 se instaló en esa ciudad un Colegio Nacional con una organización académica que en nada respondía a los lineamientos ilustrados.

El inicio de su funcionamiento y por diversas causas, entre ellas que para ese momento los profesores disponibles en Maracaibo eran los que se habían formado en las instituciones educativas que la iglesia católica administraba en esa región, solo se establecieron las cátedras correspondientes al Bachillerato en Filosofía, y en los discursos pronunciados en el acto de la instalación del Colegio, se observa que prevalecieron los lineamientos de la concepción cristiana, lo que permite deducir el arraigo y aceptación de la cual gozaba dicha ideología en el colectivo social de Maracaibo.

Esta situación y el carácter literario en el que se inició el Colegio Nacional de Maracaibo varió a partir de 1854, cuando al amparo de una nueva legislación de la instrucción pública, se crearon en el Colegio de Maracaibo dos cursos científicos y al margen de lo que ocurría en el instituto se fue generando en la comunidad donde estaba inserto, todo un movimiento académico, producto de nuevas ideologías, el cual tuvo un favorable impacto para el desarrollo científico de la región.

Tal desarrollo se dio en las ciencias jurídicas y en las médicas; el desarrollo que se fue dando en las ciencias médicas aparece recogido en el contenido del trabajo titulado, *Historia de la medicina en el Zulia (1896)*, de los bachilleres Juan Tinoco (h) y Antonio María Delgado, trabajo que fue galardonado con la máxima distinción en el concurso que en 1895 creó y financió el Dr. Francisco Eugenio Bustamante, dirigido a los estudiantes de ciencias médicas de Maracaibo, con la finalidad de hacerle llegar el trabajo ganador a una comisión que había nombrado en Caracas la Sociedad de Médicos y Cirujanos, para escribir la Historia de la Medicina en Venezuela.

Este valioso médico, político, docente, poseedor de una gran convicción republicana, y cientificista positivista, que había enfrentando las pre-

tensiones centralizadoras del Presidente Guzmán Blanco, al presidir la lucha autonomista de los zulianos ante las pretensiones de este presidente de desaparecer al Zulia como Estado en el pacto federal de la república. Este médico defendió ante la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas, la posición de que el Zulia también era Venezuela y por lo tanto para escribir una historia nacional de la medicina, debía consultársele, al igual que a los otros Estados federales.

Los cursos científicos que funcionaron en el Colegio Nacional de Maracaibo desde el 31 de agosto de 1854 fueron los de Jurisprudencia, bajo la responsabilidad del Dr. Antonio José Urquinaona, y el de Medicina bajo la tutela del Rector accidental del Instituto, Dr. Joaquín Esteva.

Maracaibo no contó con universidad hasta 189, situación que obligó a los egresados de los cursos científicos que funcionaban en el Colegio de Maracaibo a emigrar, generalmente hacia universidades europeas; los médicos en su mayoría se dirigieron a las de Francia, país donde a partir de 1840, como dice el Dr. Antonio Tinoco (2007), existía gran influencia de la concepción ideológica positivista, lo que ocasionó que este país se constituyera en el paradigma de la cultura nacional.

Médicos de Maracaibo como Joaquín Esteva, Manuel Dagnino, Francisco Eugenio Bustamante, Rafael López Baralt, Arsenio María Peña, Gregorio Fidel Méndez, Ramón López y muchos otros, continuaron su formación y especialización universitaria en Francia, donde tuvieron la oportunidad de conocer nuevos escenarios ideológicos, culturales, políticos, científicos y tecnológicos, interactuaron con grandes científicos, aprendieron nuevas técnicas, nuevos procedimientos y adquirieron una nueva visión del mundo, del hombre y de la vida.

Al regresar estos médicos a Maracaibo y comenzar a implementar en el campo de la instrucción superior lo aprendido en el exterior, consiguieron poca aceptación ya que aún los lineamientos de la concepción cristiana predominaban en el Colegio y en la sociedad; aún así, ellos lograron la creación de nuevas cátedras, la creación de laboratorios, como el de Química, la instalación de anfiteatros, la realización de observaciones, experimentaciones e investigaciones, y muchos avances en su práctica profesional fuera de dicho instituto, esto progresivamente llevó a Maracaibo a convertirse en pionera en cuanto el uso de algunos instrumentos y en la reali-

zación de procedimientos quirúrgicos y trabajos científicos, ejemplo la primera ovariectomía realizada en el país por Francisco Eugenio Bustamante.

El Dr. Hernández D'Empaire (1961), en su trabajo sobre los albores de la medicina experimental en Maracaibo afirmó que ya para 1897 se venía haciendo en Maracaibo medicina científica, medicina experimental, experimentación clínica, a la par de las más adelantadas naciones europeas y que sus médicos estaban al día en todas las nociones clínicas, experimentales y terapéuticas más avanzadas de los grandes centros científicos del viejo continente.

Lo mencionado hasta ahora, sobre el avance que logró la ciencia médica en el Zulia a la luz del cientificismo positivista, permite deducir la polémica situación que se presentaba entre dos posiciones de la ciencia, la tradicional, que representaba "el viejo orden" (creacionismo cristiano), predominante en la sociedad del momento, y la que representaba "el nuevo orden", la civilización, la modernidad (cientificismo positivista), cuyos representantes sufrieron el rechazo y la incompreensión social, sobre todo al interior del instituto de educación superior y científico de Maracaibo, es decir la Universidad del Zulia, instalada en 1891, específicamente a finales del siglo XIX.

Cuando el Dr. Joaquín Esteva en 1869 entró a ejercer el cargo de Rector del Colegio Nacional de Maracaibo, llamó al Dr. Rafael Villavicencio, a quien se le considera como uno de los padres del positivismo en Venezuela, a raíz de su discurso sobre el estudio de las ciencias positivas que pronunció en la Universidad Central el 8 de diciembre de 1866; este doctor estaba en Caracas, donde conjuntamente con Adolfo Ernst se había destacado como iniciador y difusor de las ideas positivistas en el país, sobre todo a través de las lecciones sobre Filosofía de la Historia y el evolucionismo darwiniano. El llamado que le hizo el Dr. Esteva fue para que regentara en el Colegio, a partir del 1° de septiembre de 1869, las clases de medicina operatoria y cirugía. El Dr. Villavicencio aceptó y ya en Maracaibo, además de sus tareas como catedrático en esas dos clases, dictó en 1870, Química, Medicina Legal, Farmacia, Fisiología, y en 1871 Patología Interna. Se ausentó de la ciudad y fue reemplazado por el Dr. Carlos Sánchez el 8 de marzo de 1872.

En Maracaibo el Dr. Villavicencio además de los cargos que desempeñó en el Colegio, ocupó puestos en la administración pública durante la

presidencia de Guzmán Blanco. Al Dr. Villavicencio se le consideró elemento clave para la difusión de la concepción positivista en Maracaibo, específicamente en el Colegio.

El positivismo en su versión científicista tuvo gran influencia en esta región, sobre todo en el campo de la medicina. Sus seguidores fueron atacados por la opinión pública católica y por la misma Iglesia como institución; tal fue el caso del Dr. Francisco Eugenio Bustamante durante su período como Rector de la Universidad del Zulia (1897-1900). En cambio la dirigencia política del momento aceptó al positivismo científicista con agrado ya que contribuía al fortalecimiento del liberalismo que se pretendía imponer en el país como opuesto a las raíces coloniales que alimentaban las fuerzas conservadoras, que ofrecían resistencia a las innovaciones progresistas. Así las nuevas ideas de progreso, transformación y evolución sirvieron de fundamentación ideológica al Partido Liberal, por ello sus representantes a nivel nacional guardaron silencio y dejaron hacer, pero la opinión pública seguidora del cristianismo y el clero, públicamente acusaban al Dr. Villavicencio y a otros seguidores del positivismo, de ser materialistas y ateos.

El positivismo en Venezuela representó para Villavicencio, Ernst y otros, una alternativa para lograr la reforma del estado social y cultural existente, ya que una de sus características, desde la época comtiana, fue la de poner el saber al servicio de un fin práctico, es decir, considerar el conocimiento como medio para alcanzar el progresivo fortalecimiento de la sociedad, señaló con insistencia que para llegar al "estado positivo" era necesario civilizarse y el camino para lograrlo era la industrialización, de allí el llamado que le hizo a los jóvenes a mirar a Europa, específicamente a Francia, como modelo del mundo civilizado y como paradigma de la cultura nacional, en ese momento tales llamados servían para justificar las relaciones que el Presidente Guzmán Blanco mantenía con Francia en su intento por modernizar el país a partir de la capital, Caracas.

En la realidad social de permanentes confrontaciones y a la luz de las ideas positivistas y de su proyecto de lograr un estado nacional centralizado fue Guzmán Blanco, con su proyecto de modernización nacional y su idea de progreso, quien percibió la necesidad de utilizar la instrucción como un instrumento ideológico para el logro de sus propósitos y la legitimación de su acción política, de allí la proclamación el 27 de junio de

1870 de su célebre decreto sobre Instrucción Primaria Pública, Gratuita y Obligatoria.

Se divulgaba la idea de que Venezuela y sus hombres podían cambiar a través de la ciencia, concebida como la base del orden y del progreso en el contexto ideológico de la filosofía positivista.

Rafael Fernández Heres (1986) en su trabajo *La Educación en el Siglo XIX* señala que a partir de 1870 se abrió en Venezuela y se prolongó durante el resto del Siglo XIX un prolongado debate centrado en la enseñanza laica en el cual intervinieron tres tendencias ideológicas, la católica, la positivista y la técnica didáctica inspirada esta en determinado realismo pedagógico.

Es notorio que el positivismo penetró en Venezuela con la pretensión de renovar, de reconstruir la vida intelectual (educación, ciencia, cultura) e institucional, dentro de los principios de orden y progreso, en momentos en que el país se desintegraba, dio sustentación filosófica a la instrucción en general, ya que se valoraba el poder de la instrucción para crear las condiciones que facilitarían la instalación del orden y el progreso a nivel político social, y la creación de la fase positiva o científica.

El positivismo generó importantes iniciativas renovadoras de la instrucción, con repercusión en la vida social del país, por ejemplo, el tema de la escuela laica, el estado docente, la formación de docentes, las proposiciones de autonomía universitaria y la reforma de los estudios médicos y de los jurídicos.

A partir de 1870 se divulgaron en el país las ideas de pedagogos como Domingo F. Sarmiento, Horacio Man, Pestalozzi, Spencer, Herbart, Froebel.

El primer congreso pedagógico venezolano reunido en 1895, se fracturó a consecuencia del debate allí planteado sobre escuela laica y escuela confesional y el Código de Instrucción Pública aprobado en 1897 tiene como idea inspiradora de su articulado las ideas de la pedagogía positivista (Fernández Heres, s/f: 1).

Este primer congreso venezolano se inscribió en el contexto de los congresos pedagógicos realizados en Europa y América del Sur a partir de 1880 y se instaló en el Salón de Actos de la Universidad Central de Vene-

zuela bajo la presidencia del Dr. Rafael Villavicencio en su condición de Rector de esa universidad.

Guillermo Luque, (2001), en uno de sus trabajos señaló que al interior del congreso pedagógico se enfrentaron dos tendencias ideológicas, de un lado los partidarios del naturalismo, del evolucionismo, del laicismo, de la reforma educativa, quienes si no estaban en contra, al menos sí estaban al margen del dogmatismo católico y del otro lado estaban los partidarios del creacionismo, de la enseñanza del dogma católico, incluso en las escuelas públicas, tesis esta que se oponía al orden instaurado con la llegada al poder de Antonio Guzmán Blanco (1870-1888), en cuyos sucesivos períodos de gobierno se tomaron medidas orientadas a limitar el poder material y político de la Iglesia Católica y a colocarla bajo el poder del Estado según la tradición de la Ley del Patronato.

## 2. La Universidad del Zulia. 1891

El acta de instalación de la Universidad del Zulia tiene fecha 11 de septiembre de 1891, y en ella se lee que esta se realizó en Maracaibo, en la capilla anexa al Convento de San Francisco, el mismo que desde 1839 había servido de sede al Colegio Nacional de Maracaibo; por la importancia que tenía tal instalación para el Zulia, el 11 de septiembre fue bautizado como “el día de la Fiesta de las Ciencias”.

Durante el acto tomaron posesión de sus respectivos cargos los funcionarios nombrados por el gobierno nacional para presidirla, el doctor Francisco Ochoa como Rector, y el doctor Pedro Luengo como Vice Rector. El doctor Ochoa en su carácter de Rector y en nombre del gobierno de la nación y bajo los auspicios del Todopoderoso, declaró solemnemente inaugurada la Universidad del Zulia.

El discurso de orden estuvo a cargo del destacado médico y representante de la concepción cristiana en la región, Dr. Manuel Dagnino, tal discurso destaca por su extensión y contenido histórico. Contiene un bosquejo de los logros alcanzados por el Colegio durante toda su existencia (1830-1891), y de lo que, según el orador, debía ser y producir la universidad que se iniciaba. El orador se refirió al nombramiento de las primeras autoridades rectorales y dijo:

El doctor Ochoa, que lleva en su corazón un tesoro de amor patrio que ha sabido esparcir oportunamente en los monumentos e institutos de nuestra civilización, también sabrá sembrar en la Universidad de Maracaibo semilla imperecedera del mas acrisolado patriotismo. (Anales del Colegio Federal del Estado Falcón Zulia, 1953: Tomos I y II)

El Dr. Dagnino señaló en su discurso la existencia en la sociedad de Maracaibo de ese momento, sobre todo a nivel de los intelectuales, la discusión que existía sobre diversas concepciones ideológicas, sobre todo entre la cristiana y la positivista. Así dijo:

Desgraciadamente con el libre examen renació el caos en la inteligencia, pretendiendo el hombre de hoy, poder renegar del Cristianismo y llegar a ser filósofo sin los auxilios de la revelación. La prueba señores, se ha hecho en grandes escalas, ahí están los filósofos alemanes, ahí están los positivistas y racionalistas franceses, ahí a la mano tenéis al inglés Spencer y a los modernísimos de allende el Rhin, Scapenhaver y Hartmann: de todos se derivan los mismos errores que enseñaron los filósofos del mundo antiguo; y con tanto fantasear, con tanto suponer y con tanto negar no son capaces de formar, no digo un pueblo libre y feliz, pero ni siquiera un hombre honrado. ¿Qué lecciones de libertad, ni honradez pueden dar los que hacen del hombre una máquina de locuras y de dislates, de inmoralidades supinas y de vergonzosas aspiraciones? (Discurso de orden del Dr. Manuel Dagnino, 1891: 16).

También, se refirió a las nuevas ideas filosóficas que estaban presentes en la sociedad zuliana, las llamó "Escuela Radical", y a su juicio, eran instrumentos de corrupción social que conducirían a consecuencias negativas en la formación de los jóvenes y en la sociedad en general, de allí su calificativo de "pocilgas filosóficas".

Al señalar la discusión y confrontación ideológica que ya existía en Maracaibo para 1891, consideró como algo muy acertado y beneficioso el que se hubiese seleccionado al Dr. Ochoa, practicante del cristianismo, como primer Rector de la naciente institución, lo consideró "el mejor piloto", para guiar la nave, la universidad, entre esas turbulentas aguas agitadas por la concepción racionalista liberal, por el positivismo y por el libre examen; así expresó:

Señores académicos: la inteligencia y aptitudes del piloto han sido en todo tiempo seguridad en los rumbos de la nave, y en el presente caso, la universidad a cargo de tan experto marino, llevará viaje seguro y feliz, evitando las sirtes y los escollos de toda institución que principia (Discurso de orden del Dr. Manuel Dagnino, 1891: 22).

Habló de la universidad como una institución esencialmente católica, pues explicó que había sido la iglesia quien las fundó e inspiró en Italia, Inglaterra, Francia, España, Asturias y Alemania, y mencionó que al pasar el tiempo la universidad había perdido la autonomía con la cual había nacido, debido a que su vida material, en ese momento, dependía del gobierno.

Cuando se analiza el discurso pronunciado por el Dr. Dagnino, se deduce que la marcada influencia del sector eclesiástico sobre la instrucción colonial, había continuado en el Colegio Nacional de Maracaibo, debido a ello presentó la propuesta para que la universidad que se estaba instalando iniciara sus actividades a la luz de la concepción cristiana, y fundamentó la misma cuando expresó que el cristianismo imperaba mayoritariamente en la sociedad maracaibera de ese momento, así como en la mayoría de los profesores y estudiantes universitarios.

Parece que a la luz del cristianismo se pretendió desconocer el progreso científico que se había venido desarrollando en Maracaibo por influencia de otras ideologías, como la de la ilustración y el positivismo.

Desde el momento de su instalación en 1891, bajo la tutela de su Rector, Dr. Francisco Ochoa (septiembre 1891-septiembre 1892) y la del Dr. Pedro Luengo, como Vice Rector, la Universidad del Zulia adoleció de graves problemas, tales como el escaso presupuesto, y el estado ruinoso de su sede. Pero entre sus fortalezas contaba con una gran aceptación por parte de la sociedad de Maracaibo, así en su inicio tuvo una matrícula de 418 estudiantes y otras de sus fortalezas fueron la dedicación, la preparación y la responsabilidad de sus autoridades y profesores.

El doctor Héctor Cuenca (1956), en el Discurso de Orden que pronunció en Maracaibo en el acto de instalación del Círculo Zuliano de Escritores, dijo:

Mas si de pobreza padecía la universidad en cuanto a recursos materiales, en cambio rico era su florecimiento en las diversas ramas de

las ciencias y las letras. Ya de antes el Zulia dictaba la palabra señora en muchas de las actividades científicas, artísticas y culturales del país... La universidad era la verdadera Alma Mater de todo un vasto movimiento científico cultural (Cuenca, 1956: 2).

El segundo período rectoral de la Universidad del Zulia estuvo presidido por el Presbítero, Dr. Francisco José Delgado como Rector (noviembre 1892 a junio 1896), notable letrado y orador de la iglesia católica; y como Vice Rector continuó el Dr. Pedro Luengo.

Durante este período, el Presidente del Estado Zulia, Dr. Muñoz Tebar, a través de un Decreto, creó el 10 de marzo de 1894 una clínica de Medicina y Cirugía, en los hospitales de Maracaibo, el asiento principal estaría en el anfiteatro anatómico del Hospital de Chiquinquirá. En el considerando del Decreto se lee: "existen en la Universidad del Zulia, cursos de Medicina y Cirugía, y que los alumnos en ellos matriculados han menester de estudios prácticos hechos sobre el enfermo y sobre el cadáver, que ensanchen el radio de sus conocimientos teóricos".

El Gobierno del Estado nombraría el profesor que estaría a cargo de dicha clínica, con un sueldo de doscientos bolívares mensuales; el primer profesor fue el Dr. Manuel Dagnino, pero debido a una licencia que le fue concedida para viajar a Europa, el Presidente del Estado, Alejandro Andrade, el 1° de junio de 1895, nombró como su sustituto al Dr. Francisco Eugenio Bustamante.

Así mismo, el Presidente del Estado Zulia, creó el periódico *Clínica Médico Quirúrgica de los Hospitales de Maracaibo*, donde se divulgaría la lección sobre el caso mas notable que ocurriera cada mes en dicha clínica.

### 3. Acciones reformistas implementadas por el Dr. Francisco Eugenio Bustamante a la luz del positivismo cientificista en la Universidad del Zulia

El cuarto período rectoral de este instituto estuvo presidido por el Dr. Francisco Eugenio Bustamante (septiembre 1897-enero 1900).

En 1895, a raíz de la celebración del Congreso Pedagógico en Caracas, presidido por el Dr. Rafael Villavicencio en su condición de Rector de la Universidad Central, se conformó una comisión donde participó Villavi-

cencio, la que en el año 1896 presentó al Ejecutivo Nacional, el proyecto para un nuevo Código de Instrucción Pública, donde predominaba la influencia de la concepción positivista.

Dicho proyecto fue acogido y su aprobación por el Congreso se dio el 3 de junio de 1897, en momentos cuando en dicho organismo participaban como representantes por el Zulia, el Dr. Francisco Eugenio Bustamante y el Dr. Rafael López Baralt y al frente del Ministerio de Instrucción Pública se encontraba el Dr. Rafael Villavicencio.

En la Memoria y Cuenta del Ministerio de Instrucción Pública que presentó el Dr. Villavicencio en 1898 ante el Congreso, informó sobre la gestión de esa dependencia durante el año anterior, en una de sus partes se lee: "El último Congreso (1897) sancionó un Código de Instrucción Pública, para dar satisfacción a las necesidades de la civilización moderna" (Villavicencio, 1898).

A los tres meses de la aprobación de tal Código, el Gobierno Nacional designó como Rector de la Universidad del Zulia al Dr. Francisco Eugenio Bustamante, quien pasó a desempeñar este cargo conjuntamente con el de Senador por el Zulia ante el Congreso Nacional.

El Código de Instrucción Pública de 1897, último del siglo XIX, fue promulgado durante la presidencia del General Joaquín Crespo, y chocaba con la realidad imperante en la estructura y funcionamiento de la Universidad del Zulia y con la ideología predominante en la sociedad donde ella funcionaba.

Con el nombramiento del Dr. Bustamante como Rector de la Universidad, se inicia para nuestro instituto una de sus épocas más brillantes y agitadas, respondiendo a las imperativas exigencias de los tiempos en la cuestión de ideas filosóficas y doctrinas científicas que invadían los centros intelectuales y docentes del mundo (Nava, 1940: 162).

El doctor Bustamante, amparado en la nueva legislación de la instrucción pública, pasó a la historia de la educación como el Rector que a fines del siglo XIX, se atrevió a llevar adelante el primer proceso reformista de la Universidad del Zulia, acorde con el cientificismo positivista y quien tuvo el valor de enfrentar las críticas y contradicciones ideológicas que tales reformas generaron a nivel externo e interno al instituto que dirigía.

Sus políticas reformistas provocaron tal confrontación ideológica entre los científicos positivistas y los representantes del cristianismo, que ese afán de modernizar la universidad y de ajustar su funcionamiento al nuevo Código de Instrucción Pública, provocó el apareamiento de diversas situaciones que se fueron convirtiendo en causas que debilitaron el consenso del cual gozaba la universidad por parte de su comunidad regional, al momento de su instalación.

A través de la prensa, especialmente el periódico católico *“La Religión”*, se realizó toda una campaña en contra del Rector y de la institución que dirigía, se les acusaba de *“ateos”*, y de *“libres pensadores”* y los representantes de la Iglesia incitaban a los padres y representantes a no inscribir a sus hijos y representados en una institución con tales características, esto surtió efecto dentro de la sociedad zuliana, así al estudiar la matrícula universitaria, puede verse cómo esta fue disminuyendo, a tal punto que se convirtió en una de las causas internas del cierre de la institución en 1904.

Para el año 1896, durante el rectorado del Dr. Francisco José Delgado y el del Dr. José Antonio Chávez, se lee en la Memoria del Ministerio de Instrucción Pública con relación a la Universidad del Zulia que, *“el número de clases que allí se cursan es de 27, y en ellas reciben instrucción 447 alumnos”*, y en la Memoria de 1898, (durante el rectorado del doctor Bustamante) se lee *“concurren a sus clases 285 alumnos y su personal lo constituyen 24 profesores”*. Posteriormente esta universidad no pudo instalar las Facultades que el Código exigía, porque no tenía el número de estudiantes necesarios.

El Código de 1897 no contempló la autonomía universitaria, la universidad no podía nombrar sus autoridades ni sus profesores, esto seguía siendo potestad del Ejecutivo Nacional. Establecía que en las universidades debían funcionar seis Facultades: Ciencias Médicas, Ciencias Políticas, Ciencias Eclesiásticas, Ciencias Exactas, Filosofía y Letras, y la de Farmacia, lo que no pudo ser cumplido en su momento por esta universidad, y por ello pasó a estar al margen de la ley.

Este Código también puso fin al sistema de exámenes que se venía implementando, el cual a nivel nacional ya había sido muy cuestionado, sobre todo por el famoso médico y científico, Dr. Luis Razetti, y en su artículo 161, introdujo por primera vez en la legislación venezolana, que el candidato a grado, aprobado sucesivamente en los exámenes parciales de

un curso superior, presentaría con anticipación una tesis sobre materia de su libre elección.

El Rector Bustamante le prestó mucha atención al cumplimiento de este artículo, a pesar que el Código de 1897 se empezó a implementar en 1898, porque según afirmó el Dr. Robinson Suárez Herrera (1976) en su libro *Primeras tesis doctorales de la Universidad del Zulia*, fue en esta universidad donde se presentaron por primera vez en Venezuela las tesis para obtener el título de doctor.

En el *Compilador de notas oficiales de la Universidad del Zulia. 1891-1900*, se encuentra un oficio del año 1897 dirigido por el Rector Bustamante al Ministro de Instrucción Pública, donde le informó que le estaba enviando dos ejemplares de las tesis de grado presentadas en dicho instituto, para obtener el título de doctor, y que según el Dr. Herrera, fueron las primeras que se presentaron en Venezuela.

Dentro del marco normativo que fijaba el Código, el Dr. Bustamante inició una serie de acciones reformistas en la universidad, entre ellas pueden mencionarse:

- Fundó nuevas Cátedras, como la de Antropología e Historia de la Medicina (1898), a cargo del joven doctor en medicina, Marcial Hernández, quien obtuvo su grado el 21 de diciembre de 1897, y se desempeñó durante el período octubre de 1898 a enero de 1900, como Vice Rector. Dos años antes (1896), el Dr. Rafael Villavicencio había inaugurado esta cátedra en la Universidad Central, también se fundaron las cátedras de Patología Interna y la de Historia Natural, a cargo del Dr. Guillermo Quintero Luzardo.
- Estableció el dictado de las lecciones inaugurales, a cargo de los nuevos profesores que instalaran algunas cátedras, “costumbre que es ley, en los grandes centros de instrucción de los países mas avanzados y cultos que nosotros” (Bustamante, 1899: N° 14, 67).
- Incorporó profesionales jóvenes al personal docente de la universidad, llamó a colaborar como catedráticos de la universidad a gente joven, recién graduada, ejemplo los doctores Marcial Hernández, Guillermo Quintero Luzardo y Juan Besson.
- Reinició las prácticas de medicina operatoria, al igual que lo había hecho con anterioridad el Dr. Esteva Parra cuando inició las clases de

medicina en Maracaibo. El Dr. Bustamante llevó a sus discípulos al Anfiteatro a practicar medicina operatoria, primero en cadáveres y luego en vivos, en pacientes, siempre bajo su inmediata dirección. También defendió valientemente ante el Presidente del Estado y el Dr. Manuel Dagnino el derecho que tenían los estudiantes de la universidad de asistir y realizar prácticas y experimentos científicos en el Instituto Pasteur de Maracaibo.

- Estableció clases libres de diversas materias.
- Fundó a sus expensas, un periódico para la universidad, titulado *La Universidad del Zulia*. Su primer número apareció el 22 de enero de 1898 y en él se lee que circularía gratis, una vez al mes, por cuenta del Rector. El propósito de Bustamante era lograr que el periódico sirviera como:

...órgano que estimulara e hiciera mas fecunda la actividad intelectual de la juventud estudiosa del Zulia, y a la vez que sirviera como órgano propio de publicidad a las distintas palpitaciones de vida intelectual en el primer instituto docente de la capital zuliana (Bustamante, 1899: 97).

El Dr. Bustamante pretendió que el periódico de la universidad se convirtiera en un testimonio irrecusable del amor que por la difusión de las ciencias y las letras sentía él como Rector de la Universidad del Zulia. En sus páginas se planteó la confrontación ideológica que se vivía en ese momento en Maracaibo y las acusaciones que se le hacían a su labor como Rector.

Tanto en el periódico de la universidad, como en los diarios regionales de ese momento, apareció plasmada la gran resistencia por parte de la iglesia, de los intelectuales cristianos y de la propia sociedad, donde aún prevalecía el cristianismo, a que estas nuevas ideas sobre la razón, la libertad, la ciencia y la evolución fueran difundidas dentro de la universidad. El diario católico de la ciudad capital *La Religión*, al mismo tiempo que atacó duramente al Dr. Luis Razetti, se dedicó en sus páginas a criticar muy fuertemente la labor reformista que el Dr. Bustamante llevaba a cabo en la universidad, y a promover la propuesta de establecer una universidad católica para el Zulia.

Bustamante promovió concursos científicos, y no literarios como se acostumbraba, lo que causó graves polémicas entre cristianos y liberales científicas. Con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de Venezuela, abrió certámenes científicos, uno sobre ciencias eclesiásticas, otro sobre ciencias políticas y otro sobre ciencias médicas. Las tesis (temas) fueron, para el primer certamen: "Paralelo entre la Iglesia Cristiana de los primeros siglos y la actual"; para el segundo: "Juicio sobre la moderna escuela penal antropológica", y para el tercero: "Diferencias anatomo fisiológicas entre el hombre primitivo y el civilizado y culto de nuestros días".

"Las tesis causaron polémica, la primera proposición de tesis fue considerada herética, aduciéndose que no podía establecerse el paralelo pedido, por haber sido siempre una misma iglesia" (Ortín de Medina, 1991: 194).

Ante tal posición el Dr. Bustamante reaccionó y a través del periódico *La Universidad del Zulia*, los integrantes de la redacción del mismo, ya que Bustamante estaba fuera de la ciudad, respondieron en estos términos: "Si es una proposición herética, deseáramos que quien lo dijo, concudiese a la justa científica demostrando su aserto" (Periódico de la Universidad del Zulia, 1899: nº 14, 97).

En cuanto a que no podía establecerse el paralelo planteado en la tesis, la redacción del periódico expresó:

El que lea historia debe saber que la iglesia que estatuye la ley del celibato, con el voto de castidad de sus ministros, permitió antiguamente el cruzamiento de las razas por de medio de sus hijos, y que la iglesia de Pío IX multiplicó el número de los misterios....

Pero los eclesiásticos del instituto (universidad) han negado su apoyo material e intelectual a este vocero de los grandes progresos del Zulia (Bustamante), y no dudamos se confabulen para dejar desiertas las filas que les corresponden en la lucha (Periódico de la Universidad del Zulia, 1899: Nº 14, 31-32).

El contenido de esta cita evidencia la confrontación ideológica que los temas de las tesis planteadas por el Dr. Bustamante para los certámenes, provocaron en la región y en el seno de la universidad. El Dr. José María Alegretti, profesor de la universidad, a través del periódico *El Avisador*, calificó al periódico de la Universidad del Zulia, de ser libre pensador. Los

otros temas de los certámenes fueron menos atacados que el de Ciencias Eclesiásticas.

Entre los integrantes de los jurados nombrados por el Dr. Bustamante para los certámenes aparecen los doctores: Rafael Villavicencio (considerado el padre del positivismo en Venezuela); Luis Razetti; Emilio Ochoa; Santos A. Dominici; Manuel Urbaneja; Teófilo Rodríguez, etc.

Los organizadores de los certámenes esperaban la concurrencia de gran cantidad de trabajos de ciencias políticas, por la actualidad del tema propuesto, pero al momento de la evaluación para emitir el veredicto, solo había un trabajo titulado *La moderna escuela penal antropológica*, el cual fue considerado como de méritos indiscutibles, debido a los conocimientos que su autor, el Dr. Francisco Ochoa, demostró tener sobre el tema. Sin embargo, el jurado aclaró que la disertación presentada en el trabajo por el Dr. Ochoa, derivaba de la concepción cristiana católica, y consideró que fuera de esta, las conclusiones presentadas por el autor, no resistirían al escarpelo de una crítica detenida y seria.

A través del periódico de la universidad se informó sobre lo desierto que habían estado los certámenes, a pesar de que todos hacían alarde de conocer los temas propuestos. Por ello, en un artículo del periódico, el personal de la redacción concluyó diciendo que sería muy conveniente hablar o decir un poco menos y hacer algo más.

El fuerte ataque a la reforma que el Dr. Bustamante pretendió llevar a cabo en la Universidad del Zulia, orientado por la concepción ideológica del cientificismo positivista, provocó el apareamiento de un ambiente hostil donde prevalecía la pérdida de credibilidad y la confianza de la población hacia este instituto, esta situación unida al hecho de la imposibilidad de este instituto para cumplir con los requisitos que el Código de Instrucción Pública de 1897 exigía, entre ellos el funcionamiento de las seis Facultades: Ciencias Políticas, Eclesiásticas, Médicas, Exactas; la de Filosofía y Letras y la de Farmacia, fue generando el debilitamiento funcional de la institución.

Cabe aclarar que en la Memoria presentada por el Ministro de Instrucción Pública en 1898, año cuando se inició en Venezuela la implementación del Código de 1897, se lee que de las cuatro universidades del país, Caracas, Mérida, Zulia y Valencia, la única que se pudo constituir con todas las Facultades que señalaba el Código fue la de Caracas, y las

otras por falta de algunas Facultades o por inconvenientes de otro género no habían podido organizarse con la suficiencia necesaria, a pesar de los esfuerzos del gobierno y del interés de los Rectores a quienes calificó de idóneos y competentes.

A pesar de que en el Congreso, donde Bustamante participaba como Senador, le había aumentado el presupuesto a la Universidad del Zulia, el ejecutivo no cumplía puntualmente con la entrega del mismo y la justificación oficial era la situación de guerra y la inestabilidad política que vivía el país. Aunado a esto, la campaña de descrédito dirigida por los funcionarios y periódicos de la iglesia católica en contra de la universidad y del Rector, fue provocando el decrecimiento de la matrícula estudiantil y el debilitamiento del instituto, así para 1898 por ejemplo se vio imposibilitado para instalar las clases de Filosofía y Algebra del primer año del bachillerato en filosofía

La situación planteada fue generando el empobrecimiento físico y académico de la Universidad del Zulia que funcionaba en una sociedad donde la concepción ideológica predominante era la cristiana. Una evidencia de esta realidad se lee en la Memoria presentada en 1901 por el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Félix Quintero, durante la presidencia del General Cipriano Castro. En la mencionada Memoria se incluyó un documento donde se explica que por petición presentada por el Obispo del Zulia, Dr. Francisco Márvez, acompañada por carta de recomendación del Presidente provisional del Estado Zulia, General Diego Bautista Ferrer, y por dos informes favorables elaborados por los ciudadanos, Dr. Renato Serrano (quien en ese momento ocupaba el cargo de sexto Rector de la Universidad del Zulia, agosto de 1900 a diciembre de 1901) y por el Dr. Candelario Oquendo (profesor de la universidad, Vice Presidente de la Facultad de Ciencias Filosóficas para 1901, e Ingeniero Municipal para ese momento), la cual consistía en el expreso deseo de adquirir para el Templo de San Francisco en Maracaibo (colindante con el edificio de la universidad), diez metros de terreno en el patio norte de la Universidad del Zulia, y una pieza de seis metros, con su correspondiente segundo piso, con la finalidad de fabricar en los diez metros una habitación para los capellanes, y en la pieza de seis metros un local de reunión para la junta de los capellanes; se comprometía a construir por cuenta de la curia eclesiástica, un claustro o corredor (el cual aún existe) con el mismo orden arquitectónico

de la universidad (funcionaba en el local del antiguo convento de los Franciscanos), para separar completamente los edificios.

El Presidente de la República, General Cipriano Castro accedió a la solicitud de despojo de parte del edificio sede de la universidad, y dio orden al Rector Dr. Serrano para que pusiese al Obispo Dr. Márvez en posesión de lo solicitado.

Ante esta situación de “expropiación” de parte de la sede de la universidad, no se encontró evidencia alguna de protesta, ni interna ni externa a la universidad, lo que deja ver que la concepción predominante en Maracaibo y en el instituto a finales del siglo XIX y principios del XX, seguía siendo la cristiana.

## Conclusiones

El antecedente institucional inmediato de la Universidad del Zulia, el Colegio Nacional de Maracaibo fue instalado el 19 de abril de 1839 en un contexto histórico social donde estaban presentes las contradicciones políticas e ideológicas representadas por los seguidores de cristianismo y de la ilustración.

El 12 de marzo de 1837 finalmente se aprobó el Decreto creador del Colegio Nacional de la Provincia de Maracaibo, a la luz de la concepción ilustrada que sostenía que la instrucción en general estaba destinada a favorecer el progreso y el bienestar social, por lo tanto debían modificarse sus contenidos para proporcionar una instrucción práctica que transmitiera las ciencias útiles que la revolución científica había desarrollado.

En el contexto donde tenían presencia las contradicciones ideológicas, se abrió el Colegio Nacional de Maracaibo. A pesar de que en dos de los cinco Considerandos del Decreto fundacional, se evidencia la influencia de la ilustración, el Colegio se instaló el 19 de abril de 1839 con un carácter literario y su organización respondía al modelo cristiano colonial.

La carencia de una universidad en Maracaibo hasta 1891, provocó que los egresados del Colegio que aspiraban cursar estudios universitarios tuvieran que ir a Caracas, a Mérida o al exterior. Francia fue el país preferido por los que aspiraban estudiar o especializarse en Ciencias Médicas; este hecho explica la gran influencia que ejerció el cientificismo positivista en muchos de los médicos que después de obtener su título regresaban a

esta ciudad, así como también el auge científico y tecnológico que en ella existía a finales del siglo XIX.

Cuando se instaló la Universidad del Zulia en 1891 se designó como Rector de la misma al Doctor Francisco Ochoa. Según expresó en el acto de instalación el orador de orden, Dr. Manuel Dagnino, representante de la concepción cristiana, este nombramiento fue un acto muy acertado y beneficioso, ya que en el ambiente de discusión y confrontación ideológica que existía en Maracaibo para ese momento, Ochoa era el hombre necesario, por su ecuanimidad, preparación, justicia, equidad, inteligencia y aptitudes; Dagnino lo consideró como "el mejor piloto para guiar la nave, la universidad, entre esas turbulentas aguas, agitadas por la concepción racionalista liberal, por el positivismo y por el libre examen, hacia puerto seguro, evitando las sirtes y los escollos de toda institución que principia su funcionamiento".

La universidad que se instaló en 1891 en Maracaibo adoleció de graves problemas, tales como el escaso presupuesto y el estado ruinoso de su sede, pero entre sus fortalezas contaba con una gran aceptación social, como lo deja ver su matrícula inicial de 418 estudiantes, y el compromiso, preparación, responsabilidad e identidad de sus autoridades, profesores y estudiantes.

El cuarto Rector de la Universidad del Zulia, (septiembre 1897-enero 1900), Doctor Francisco Eugenio Bustamante, apoyado en las ideas del cientificismo positivista y en el Código de Instrucción Pública, aprobado en 1897, transformó el funcionamiento académico y administrativo de la Universidad del Zulia, pero la misma no tuvo continuidad, por no lograr el consenso de la mayoría del colectivo zuliano donde predominaba la concepción cristiana.

Durante el período rectoral del Dr. Bustamante, por primera vez en Venezuela, se elaboraron y presentaron las primeras tesis para obtener el grado de Doctor.

El Dr. Bustamante fundó a sus expensas un periódico para la universidad, titulado *La Universidad del Zulia*, cuyo primer número apareció el 22 de enero de 1898; fue concebido para que sirviera como órgano que estimulara e hiciera mas fecunda la actividad intelectual de la juventud estudianta del Zulia. Pretendió que el periódico de la universidad se convirtiera en un testimonio irrecusable del amor que por la difusión de las ciencias y

las letras sentía, como Rector de la Universidad del Zulia. En sus páginas se planteó la confrontación ideológica que se vivía en ese momento en Maracaibo, y las acusaciones que se hacían a su labor como Rector.

En la sociedad maracaibera de finales del siglo XIX, donde predominaba la influencia de la concepción cristiana, la presencia y acción reformista, a la luz del cientificismo positivista, del Dr. Bustamante en el rectorado de la Universidad del Zulia, provocó un sistemático rechazo por parte de muchos seguidores del cristianismo, lo que ocasionó, entre otras cosas, el decrecimiento de la matrícula estudiantil universitaria, y el nivel de aceptación social que este instituto tenía en la región.

El enfrentamiento ideológico entre los seguidores de la concepción cristiana y los del cientificismo positivista en Maracaibo, fue una de las causas que provocó el cierre, en 1904, de la Universidad del Zulia, pues la disminución de la matrícula estudiantil a raíz de tal confrontación ideológica, fue la causa de que este instituto no pudiera instalar todas las Facultades que exigía el Código de Instrucción Pública de 1897, para que una universidad pudiera funcionar.

## Referencias

- Anales del Colegio Federal del Estado Falcón Zulia. 1839-1894* (1953), Volúmenes I y II, publicaciones de la Dirección de Cultura de la Universidad del Zulia, Maracaibo Venezuela.
- Fernández Heres, Rafael (1981) *Memoria de Cien años*, Tomo III, Talleres de Imprenta del Ministerio de Educación, Caracas, Venezuela.
- Hernández D'Empaire, José R. (1961) "Los Albores de la Medicina Experimental en Venezuela", *Revista de la Universidad del Zulia*, N° 13, Maracaibo, Venezuela.
- Leyes y Decretos de los Estados Unidos de Venezuela* (1943), Tomo VII, Ministerio de Relaciones Interiores, Caracas, Venezuela.
- Nava, Ciro (1940), *Centuria Cultural del Zulia*, Editorial Elite, Caracas, Venezuela.
- Ortín de Medina, Nevi (1991), *Causas políticas e ideológicas del cierre de la Universidad del Zulia. 1904*, Ediciones de la Gobernación del Estado Zulia, Secretaría de Educación, Fondo Editorial "Dr. Raimundo Andueza Palacio".
- Ortín de Medina, Nevi (2004), *La Reapertura de la Universidad del Zulia. Reconstrucción de un proceso histórico. 1904-1946*, ediciones del Vicerrectorado Académico de la Universidad del Zulia, EDILUZ, Maracaibo, Venezuela.

- Parra, Darío (1939), *Copiadore de notas oficiales de la Universidad del Zulia, 1891-1900*, (Trabajo inédito mandado a elaborar en 1939 por el Dr. Jesús Enrique Lossada, con motivo del Centenario del Colegio Nacional de Maracaibo, actual Liceo Baralt).
- Tinoco Guerra, Antonio (2007), *La idea del progreso en el pensamiento positivista venezolano. Siglos XIX y XX*, ediciones del Vicerrectorado Académico de la Universidad del Zulia, Colección Textos Universitarios, Ediciones Astro Data, S. A., Maracaibo, Venezuela.
- Tinoco, Juan; Delgado, Antonio María (1896), *Historia de la Medicina en el Zulia*, copia, Maracaibo, Venezuela.



# Normas para la presentación de trabajos

## 1. Principios de la Revista

La REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA es un órgano científico de difusión de trabajos parciales o definitivos de investigadores y/o equipos de investigación nacionales y extranjeros. Su naturaleza es interdisciplinaria, por ello su temática se divide en tres grandes ejes: a. *ciencias sociales y arte*; b. *ciencias del agro, ingeniería y tecnología*; c. *ciencias exactas, naturales y de la salud*. Su publicación es cuatrimestral. Cada número, de los tres del año, se corresponde con uno de los tres ejes temáticos. La *Revista de la Universidad del Zulia*, por su carácter histórico y patrimonial, está adscrita a la CÁTEDRA LIBRE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA.

## 2. Métodos de Envío y de Evaluación de los Trabajos

Los autores interesados en publicar su trabajo en la *Revista de la Universidad del Zulia* deberán remitir tres copias del mismo sin identificación en sobre cerrado a la siguiente dirección: Avenida Guajira, Fundadesarrollo, planta baja de la Sede Rectoral de La Universidad del Zulia. Este sobre debe estar acompañado de otro, el cual contendrá el original del trabajo con la identificación del autor o autores, indicando: nombre, apellido, institución que representa (universidad, instituto, centro de investigación, fundación), correo electrónico. Así mismo en este sobre se presentará una comunicación escrita firmada por todos los autores y dirigida al Director de la Revista. En esta comunicación se manifestará el interés de los autores de proponer su trabajo para la publicación en la *Revista de la Universidad del Zulia*, previa evaluación del Comité de Arbitraje. Se agregará también a este sobre una síntesis curricular de cada autor con una extensión no mayor de diez (10) líneas. También se podrá presentar el trabajo

dirigiéndolo al siguiente correo electrónico: revistauniversidaddelzulia@gmail.com. El currículum de los autores se enviará en archivo adjunto, distinto al que contendrá el trabajo. Los artículos propuestos para esta revista deben ser inéditos y no deben haber sido propuestos simultáneamente a otras publicaciones. Todos los trabajos serán evaluados por parte de un Comité de Árbitros-Especialistas de reconocido prestigio, seleccionado por el Comité Editorial de la Revista. La evaluación de los Árbitros se realizará mediante el procedimiento conocido como par de ciegos: los árbitros y los autores no conocerán sus identidades respectivas. Los criterios de Evaluación son los siguientes:

- a. Criterios formales o de presentación: 1) originalidad, pertinencia y adecuada extensión del título; 2) claridad y coherencia del discurso; 3) adecuada elaboración del resumen; 4) organización interna del texto; 5) todos los demás criterios establecidos en la presente normativa.
- b. Criterios de contenido: 1) dominio de conocimiento evidenciado; 2) rigurosidad científica; 3) fundamentación teórica y metodológica; 4) actualidad y relevancia de las fuentes consultadas; 5) aportes al conocimiento existente.

Al recibirse la respuesta del Comité de Árbitros designado se informará a los autores por correo electrónico la decisión correspondiente; en caso de ser aceptado el trabajo deberá remitirse por correo electrónico la versión digital del mismo.

### 3. Presentación de los trabajos

Los trabajos deben presentar un resumen de 150 palabras como máximo y hasta cinco palabras claves; tanto el resumen como las palabras claves estarán en español e inglés. Igualmente el título y el subtítulo del trabajo serán presentados también en español e inglés. La extensión máxima del trabajo será de veinte (20) páginas, y diez (10) como extensión mínima. Todos los trabajos serán presentados en hoja tipo carta, impresos por una sola cara, con numeración continua y con márgenes de tres (3) centímetros a cada lado. El texto se presentará a espacio y medio, en fuente Times New Roman, tamaño 12.

#### 4. Cuerpo del artículo

Se dividirá en Introducción, Desarrollo y Conclusiones (o Consideraciones Finales, según sea el caso). La introducción incluirá el propósito u objetivo general perseguido. El Desarrollo se organizará en secciones y subsecciones debidamente identificadas con subtítulos numerados completamente en arábigos de acuerdo al sistema decimal, respondiendo a una sucesión continua y utilizando un punto para separar los niveles de división. La Introducción y Conclusión están exceptuadas de esta numeración. Las fechas y horas se expresarán numéricamente. En caso de existir ilustraciones (gráficos, mapas, fotos) debe hacerse referencia a los mismos en el texto. Estas ilustraciones serán contadas dentro de la extensión máxima del artículo. Las notas explicativas o aclaratorias deben reducirse al mínimo necesario y colocarse al pie de páginas debidamente señalizadas. Los materiales complementarios se recogerán en anexos, los cuales se identificarán con una letra y un título y se colocarán después de la bibliografía. Los anexos serán contados también dentro de la extensión máxima del artículo.

#### 5. Citado

El citado se realizará en el texto utilizando la modalidad autor-fecha, establecido en el *Reglamento para la presentación de trabajos en la Universidad del Zulia*, indicando, en caso de ser cita textual, apellido (s) del autor, seguido de coma, año de publicación de la obra, seguido de dos puntos y el (los) número (s) de la (s) página (s), por ejemplo: de acuerdo a Rincón (1998: 45) o (Rincón, 1998: 45); si no es cita textual sino una paráfrasis no se indicará el número de página, ejemplo: de acuerdo a Rincón (1998) o (Rincón, 1998). Si hay varias obras del mismo autor publicadas en el mismo año, se ordenarán literalmente en orden alfabético; por ejemplo, (Rincón, 2008a: 12), (Rincón, 2008b: 24). Si son dos autores, se colocarán solamente el primer apellido de cada uno, por ejemplo: Según Morales y Fleires (2008: 90) o (Morales y Fleires, 2008: 90), siguiendo el mismo criterio explicado anteriormente para las citas textuales y las paráfrasis. En caso de ser tres autores o más se colocará el apellido del autor principal seguido de "et al", ejemplo: (Rincón et al, 2008: 45). Deben evitarse, en lo posible, citas de trabajos no publicados o en imprenta, también referen-

cias a comunicaciones y documentos privados de difusión limitada, a no ser que sea estrictamente necesario. En caso de fuentes documentales, electrónicas u otras que por su naturaleza resulten inviables o complejas para la adopción del citado autor – fecha, sugerido en estas normas, puede recurrirse u optarse por el citado al pie de página.

## 6. Referencias bibliográficas

Las referencias (bibliográficas, hemerográficas, orales y/o documentales) se presentarán al final del texto, según lo establecido en el *Reglamento para la presentación de trabajos en la Universidad del Zulia*. El orden de las referencias es alfabético por apellido. Las diferentes obras de un mismo autor se organizarán cronológicamente, en orden ascendente, y si son dos obras o más de un mismo autor y año, se mantendrá el estricto orden alfabético por título.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA 3ª época  
Ciencias Sociales y Arte /// Año 1 N° 1, Sep-Dic 2010  
Se terminó de imprimir en septiembre de 2010  
en los talleres gráficos de Ediciones Astro Data S.A.  
Telf: 0261-7511905 / Fax: 0261-7831345  
Correo electrónico: [edicionesastrodata@cantv.net](mailto:edicionesastrodata@cantv.net)  
Maracaibo, Venezuela